EDICION DE 22 PAGINAS. PRECIO: $ 2.–
VIERNES 1.o DE AGOSTO DE 1947

LA NACION

TIEMPO PROBABLE PARA SANTIAGO:
H O Y: Bueno.

S. E. no puede abdicar de sus facultades constitucionales para formar Gabinete

INACEPTABLE LA ACTITUD LIBERAL

CAMARA DE DIPUTADOS APOYA UNA CAMPAÑA DE "LA NACION"

LA NACION fué el diario que dió a conocer al público el estado ruinoso en que se encuentran los edificios del Liceo de Niñas N.o 5 "Rosario Orrego", de esta capital.

Nuestra campaña ha traído como concecuencia que don Carlos Atienza, Vicepresidente de la Cámara, y el diputado don Astolfo Tapia, presentaran en la última sesión de esa rama legislativa, el siguiente proyecto de acuerdo, que fué aprobado por unanimidad y por el cual se pide al Ministro que ordene la no reanudación de las clases en el citado establecimiento mientras no se solucione el problema del local: **Proyecto de acuerdo:** La prensa ha informado amplia y oportunamente respecto de las deplorables condiciones de salubridad, higiene y seguridad en que se encuentra el edificio del Liceo de Niñas N.o 5, "Rosario Orrego", de Santiago, ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 264. Según tales informaciones, y como lo han comprobado fehacientemente las autoridades educacionales y algunos funcionarios de la Dirección General de Obras Públicas, el edificio referido no sólo es absolutamente inapropiado para la finalidad a que se le destina, sino que, en los momentos actuales, amenaza derrumbarse en un extenso sector.

Frente al peligro inminente que significa el estado ruinoso del indicado edificio, los padres y apoderados de alumnas del Liceo de Niñas N.o 5 han iniciado una campaña para obtener la solución inmediata de este grave problema, aún cuando sea en forma transitoria, mediante el traslado del Liceo al edificio que actualmente ocupa el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios, en Avenida Portugal N.o 90, y de este último al local que dejaría el Liceo, ya que podría ocupar las salas que no ofrecen peligro de derrumbes.

Ante tales hechos y tomando en consideración que sobre las autoridades educacionales pesa la responsabilidad de ofrecer el máximo de seguridades para las educandas,

La Cámara acuerda:

1.o— Solicitar del señor Ministro de Educación que procure obtener una rápida solución al problema derivado de la falta de local apto para el funcionamiento del Liceo de Niñas N.o 5 de Santiago, ya sea con la permuta de locales entre el expresado Liceo y el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios, o por otro medio igualmente eficaz, y

2.o— Solicitar del mismo señor Ministro de Educación que se sirva ordenar la no reanudación de las clases en el indicado establecimiento educacional, hasta que se solucione el problema del local y las alumnas puedan concurrir a la clases sin riesgo alguno.

Santiago, julio 30 de 1947.— (Fdo.).— **Carlos Atienza.— Astolfo Tapia.**"

NUEVOS PRECIOS PARA LA CARNE

El precio de la carne en vara fué fijado ayer en $ 12.50 el kilogramo, de acuerdo con una resolución adoptada por el Comisario General de Subsistencias y Precios, y después de acuciosos estudios realizados por el señor Jiménez y el Alcalde de Santiago.

El precio anterior del kilo de carne en vara era de $ 11.40, es decir, desde hoy hasta el 31 de agosto, subirá en un peso diez centavos.

El Comisario General dió instrucciones al Departamento respectivo para que procediera, de inmediato, a hacer los estudios encaminados a fijar los nuevos precios que podrán cobrar las carnicerías, los que serán fijados hoy mismo.

Explicó a la prensa el señor Jiménez que esta situación se produce todos los años en esta época debido a que se evidencia, durante el invierno, una mayor afluencia de ganado nacional, y el argentino encuentra serios tropiezos en su transporte, para llegar al país. Señaló que el nuevo precio regirá sólo durante el mes de agosto, y que en septiembre se procedería a fijar otros topes.

EN PLENO DIA ROBARON A LA BOTICA WIEDMAIER

Ayer en la tarde se presentó a Carabineros, don Carlos Wiedmaier, quien expuso que minutos después de haber cerrado su Faramacia, ubicada en Bandera 116, a las 12.30 horas, ladrones forzaron los candados y una vez en el interior procedieron a violar la Caja Registradora, que contenía $ 5.900, dinero que sustrajeron totalmente.

"NO SUPO COMPRENDER LA PATRIOTICA ACTITUD DEL PRESIDENTE"

UNA ENERGICA DECLARACION EMITIO EL CEN.

Hablan Srs. Horacio Walker, Gustavo Rivera y Ladislao Errázuriz

El brusco término de las conversaciones para llegar a la formación de un Gabinete nacional, provocado por la posición mantenida por el Partido Liberal, motivó una enérgica declaración del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, recalcando que la sorpresiva exigencia de esa organización política de fusionar los Ministerios de Hacienda y Economía, y la designación en ella del señor Gustavo Ross, "vulnera las facultades constitucionales de S. E., y no ha podido ser aceptada jamás por el Partido Radical, que debe lamentar la falta de comprensión que ha merecido a la directiva del Partido Liberal, la patriótica iniciativa de S. E., que con su imposición ha hecho fracasar las gestiones".

Por su parte, el jefe conservador, senador Horacio Walker, exclamó: "¡Lo siento por el país!", agregando que su partido "recupera su puesto de oposición constructiva y levantada".

El senador Rivera Baeza sostuvo que "una razón de dignidad y lealtad para con el país", obligó a los liberales a declinar el ofrecimiento del Presidente.

LA DECLARACION RADICAL

Dice el CEN:

"El Partido Radical, consciente de sus deberes y con el concepto de sus responsabilidades, acordó prestar a S. E. el Presidente de la República el más amplio apoyo en sus gestiones destinadas a formar una combinación política, con amplio respaldo parlamentario que pudiera solucionar rápidamente las exigencias económicas del Erario Nacional, financiando el déficit fiscal, las necesidades imprescindibles de fondos de las más importantes instituciones fiscales, como la Corporación de Fomento de la Producción, la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, servicios fiscales, como la Beneficencia Pública, y proceder a un reajuste general de las remuneraciones del personal de la Administración Pública, de acuerdo con el costo de la vida.

Deseaba, además, de acuerdo con el pensamiento de S. E, que se obtuvieran los recursos necesarios para poner en inmediata ejecución un vasto programa de edificación de viviendas populares y se otorgara a las clases trabajadoras los beneficios sociales que reclaman con toda justicia.

Para este efecto, ofreció toda su colaboración, y al desarrollo de las gestiones para la formación de la combinación política, no ha hecho otra cosa que facilitar la labor de S. E., sin atentar en momento alguno en contra de sus facultades privativas y constitucionales.

Frente al ofrecimiento hecho por S. E. el Presidente de la República a los Partidos Radical, Liberal, Conservador y Democrático debió escuchar con sorpresa la información de la directiva del Partido Liberal, en el sentido de exigir, como cuestión previa a su ingreso, la necesidad de fusionar las carteras de Hacienda y Economía y Comercio, y la designación en ella del señor Gustavo Ross Santa María.

Esta exigencia inaceptable, que vulnera las facultades constitucianales de S. E., no ha podido ser aceptada jamás por el Partido Radical.

Esta exigencia, además, signi-

(PASA A LA PAGINA 2)

SE MATO POR CONSIDERARSE UN INCOMPRENDIDO SOCIAL

Debido a que no quería que nuevamente lo condenaran por ladrón, ayer se ahorcó en uno de los calabozos de la Prefectura de Investigaciones el delincuente habitual René Cruz Cruz, que el miércoles había sido detenido por el delito de hurto reiterado.

Según informaciones proporcionadas por las autoridades de Investigaciones, el detenido había logrado descoser la pretina de sus pantalones, y con ella armó una soga para ahorcarse, delito que consumó entre las 6 y 7 horas de la mañana.

En el interior del calabozo dejó una carta, que decía lo siguiente: "No se culpe a nadie, tomo esta medida para evitar que entre mis familiares haya ningún presidiario".

Carlos Cruz tenía 30 años, y se encontraba en libertad condicional desde el año pasado, y según pudimos indagar, hace pocas semanas había sido despedido desde una fábrica, donde una visitadora de la Penitenciaría había ido a informar que Cruz era un ladrón que había entrado por el camino de la regeneración, pero el patrón temeroso de que delinquiera en su establecimiento, lo despidió. La víctima, tal vez amargado por esta circunstancia, una vez despedido, se dió nuevamente al delito del robo.

Ministro Picó visita el Correo Central



El Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, realizó ayer una visita a las oficinas y dependencias en que funcionan los servicios del Correo Central.— Aquí aparece en el momento en que, acompañado del jefe de la sección de presupuestos del Ministerio, señor Oscar Soto y de dirigentes de la Asociación Postal-Telegráfica, recibe explicaciones de parte del personal respectivo, sobre las deficiencias en que deben desarrollarse las funciones del departamento de despacho de correspondencia por la estrechez de los locales y la falta de medios modernos de que adolecen las diferentes secciones. El señor Picó Cañas se impuso, también, de las exiguas rentas que percibe la gran mayoría de los empleados

Cien mil personas viven en residenciales clandestinas

Toda clase de abusos se cometen con los pensionistas

VICTIMAS DEBEN DENUNCIARLAS

En la capital, entre ochenta y cien mil personas viven en pensiones o residenciales, de las cuales —según se nos dijo en el Departamento de Turismo de la Dirección General de Informaciones y Cultura— sólo 241 se encuentran legalmente registradas, con una capacidad para ocho mil clientes.

La mayoría de las residenciales, controladas o clandestinas, se encuentran ubicadas especialmente entre Santo Domingo y Agustinas. Ocupan viejas casonas de veinte o más piezas, albergan a más de cincuenta personas y nunca disponen de más de tres baños. El término medio de sus precios es de un mil pesos mensuales, más una serie de impuestos que el Fisco no percibe, derecho por teléfono, lamparilla de velador, uso de radio, plancha eléctrica y propinas. La alimentación consiste habitualmente de una sopa de agua y fideos, un guiso sin importancia nutritiva, un trozo pequeño de carne y una hoja de lechuga.

Interrogado el Departamento de Turismo de la DIC sobre la situación de estos negocios clandestinos, se nos dijo que eran "sometidos a control a medida que iban siendo descubiertos" y que los negocios legales fijaban sus tarifas todos los años, según el alza del costo de la vida y que los propios pensionistas debían denunciar estas anormalidades".

"NI AGUA, NI LUZ, NI COMIDA"

Don Mario Figueroa P. es un empleado particular; su sueldo líquido es de dos mil pesos mensuales. A su madre la ayuda con quinientos pesos. En la residencial en que vive —Compañía, a la altura de la cuadra 15— paga mil cien pesos; le queda un saldo de cuatrocientos para vestuario, lavado, movilización y gastos generales. —"Hasta que no mejore mi renta, estoy condenado a vivir en pensiones" —nos dice— agregando que ha recorrido cinco o seis de ellas. "La comida es malísima, escasa y generalmente la sirven fría. Si reclamamos —nos agrega— el dueño de casa, un extranjero, nos dice que recojamos nuestras cosas y partamos".

El señor Figueroa aborda otro aspecto de la tragedia cotidiana del pensionista cuando hace notar que la luz la dan sólo entre las 20 y 22 horas y que, como las piezas son obscuras, hay que recurrir a las velas. Y agrega: "Diariamente llevo desde la oficina unas botellas de agua para poder lavarme en las mañanas, pues el dueño, para economizar agua, ha obstruído las cañerías".

—Es necesario —termina diciendo el señor Figueroa— que las autoridades ejerzan una estricta vigilancia sobre estos negocios clandestinos. Actualmente vivimos en el más completo desamparo".

PARA EL NO HAY LEYES

No quiso dar su nombre. Es una señora viuda que trabaja en el Correo. Nos dice:

—"Afortunadamente quedé sin hijos. En la residencial donde vivo tengo un pequeño saldo atrasado —de arrastre— ascendiente a mil doscientos pesos. Fué un mes que no pagué por atender una enfermedad. Mientras no lo cancele estoy imposibilitada para cambiarme. En el caso contrario "él" me ha amenazado guardarse mis pocas cosas".

Al hablar de "él" —el dueño de la pensión— nuestra entrevistada no puede eludir un movimiento que claramente revela terror.

—"Para "él" no existen las leyes —prosigue—; luz da sólo una hora en la noche, desde hace más de un mes. Ayer cuando nos pasó la cuenta anticipada de agosto, nos pusimos de acuerdo para descontar lo que habíamos invertido en velas. Nos llenó de improperios y nos dijo que si adoptábamos tal temperamento, nos cortaba el almuerzo y la comida. No hubo más recurso que pagar".

—"Algunos pensionistas —la mayoría son gente de cierta edad— ante anomalías irresistibles le han dicho que se quejarán a la autoridad que corresponda. Contesta que se ríe de las leyes y que para algo tiene amigos en todas las reparticiones. Además, sin poseer patente, expende bebidas alcohólicas y los sábados arrienda una especie de salón para fiestas que constituyen un verdadero escándalo".

Termina preguntando:

"¿Por qué existe tanto abandono de las autoridades para controlar las residenciales, donde lentamente van dejando su vida personas, cuyo único delito es el de disponer de una escasa renta? ¿Por qué?"

EMPLEARAN HARINA DE TRIGO MAIZ Y CEBADA EN CONFECCION DEL PAN

En el Molino San Cristóbal se han hecho numerosos experimentos acerca de las posibilidades de introducir en la industria de la panificación un nuevo sistema que revolucionará todas las modalidades que se han empleado hasta ahora.

Se trata, en resúmen, de agregar a la masa común con que se elabora el pan nuestro de cada día, un tanto por ciento de harina de cebada y maíz, con el fin de aumentar su valor alimenticio, hacerlo más sabroso y obtener que dure fresco más tiempo.

Hasta ahora los estudios y experimentos, que han estado a cargo del Departamento de Panificación del Instituto de Economía Agrícola, se encuentran bien avanzados y han dado excelentes resultados, pero se ha encontrado la dificultad de que la harina de maiz, al agregarse a la masa común, no resultaría económico, aunque técnicamente ofrece grandes ventajas. Sin embargo, los experimentos seguirán adelante y es probable que dentro de poco tiempo más, sean presentados al Instituto los resultados finales que se hayan obtenido. De ser éstos satisfactorios, se pondrían en práctica inmediatamente.

Finalmente, sabemos que en la reunión del Instituto que se celebró ayer tarde, se presentó un informe relacionado con esta materia, el cual lo aprobó y autorizó para que continuarán adelante los ensayos preliminares.

Sigue extraviado un avión de la Fuerza Aérea

Hasta anoche no había aparecido el avión de la Fuerza Aérea de Chile, extraviado el martes último, mientras hacia el trayecto de Temuco a Santiago, piloteado por el subteniente, señor René Leiva Morales, trayendo a bordo al cabo de Aviación señor Pedro Lagos Paredes, que viajaba enfermo de gravedad, para ser hospitalizado en esta capital. Este servidor fué uno de los fundadores de la Aviación nacional, pues participa en sus actividades desde hace 34 años.

En el Comando de la Fuerza Aérea se nos informó que aviones de la Base de Maquehua y del Club Aéreo de Temuco intensificaban la búsqueda de la máquina perdida, temiéndose por la suerte del piloto y su acompañante.

INCORPORACION DE LOS PELUQUEROS A REGIMEN DE EE. PARTICULARES

El lunes próximo, en asamblea general del gremio de peluqueros, el presidente del Sindicato Profesional, señor Demetrio Elgueta, hará una exposición sobre las últimas conquistas sociales obtenidas, como la reforma del reglamento de la Ley 8.727, que incorporó a los peluqueros al régimen de previsión de los empleados particulares.

La reunión se efectuará a las 20 horas, en Catedral 1111, segundo piso.

Por eso dió por terminadas sus conversaciones con los jefes de partidos políticos

INSISTENCIA LIBERAL PARA LLEVAR A DON GUSTAVO ROSS A HACIENDA Y ECONOMIA PROVOCO LA CRISIS

SE CONSTITUIRA UN GABINETE DE ADMINISTRACION

Después de quince días de negociaciones con los partidos políticos para formar un Gabinete de carácter nacional, S. E. el Presidente de la República. las dió por terminadas ayer en vista de la insistencia de la directiva liberal en considerar "indispensable" la entrega de los Ministerios de Hacienda y Economía fusionados, en manos de don Gustavo Ross Santa María. El Primer Mandatario declaró categóricamente "que su espíritu de armonía y conciliación no podía llegar hasta el extremo de hacerlo abdicar de sus facultades constitucionales, tanto en el ofrecimiento de Ministerios como en la designación de sus propios Secretarios de Estado", agregando que, "de acuerdo con su obligación fundamental de dar Gobierno a la República, procedería a organizar un Ministerio prescindiendo de combinaciones políticas".

S. E. había ofrecido a los radicales las carteras del Interior, Economía y Comercio, Relaciones Exteriores y Educación Pública; al Partido Liberal, Hacienda, Defensa Nacional y Justicia; al Partido Conservador, Obras Públicas y Vías de Comunicación, Agricultura y Salubridad; a ambas corrientes del Partido Democrático, Trabajo y Tierras y Colonización.

Cerca de medianoche, la Secretaría General de la Presidencia entregó la siguiente versión oficial:

"A las 17.20 horas se efectuó en la Sala de Despacho de S. E. el Presidente de la República la reunión de jefes de partidos políticos a que había convocado S. E. con el objeto de tratar sobre la organización ministerial.

Asistieron a esta reunión, los señores Dr. Jerónimo Méndez, Pedro Opitz y Fernando Maira, por el Partido Radical; los señores Gustavo Rivera, Carlos Acharán y Víctor Opaso Cousiño, por el Partido Liberal; el señor Horacio Walker, por el Partido Conservador; los señores Marmaduke Grove y doctor Luis Videla Salinas, por el Partido Socialista Unificado, y el señor Dionisio Garrido, por el Partido Democrático.

S. E. manifestó que en la reunión anterior había tenido oportunidad de expresar cuáles eran los puntos básicos que, a su juicio, debía contener el programa de realizaciones del Ministerio de concentración democrática que deseaba formar, y para cuyo efecto había pedido la colaboración de los partidos políticos.

Agregó que los 24 puntos que él había señalado eran, como lo reiteró, una enunciación de los más urgentes problemas que afectan al país, de acuerdo con sus propósitos de detener la inflación, acelerar el proceso de industrialización del país y satisfacer las necesidades premiosas de las clases trabajadoras. Dijo, además, que en las entrevistas individuales que había celebrado con los jefes de partidos, éstos le habían reiterado su acuerdo sobre las finalidades de la organización del Gabinete de concentración democrática nacional, y que, por lo tanto, procedía avanzar en estas gestiones, ya un tanto prolongadas, e ir, lisa y llanamente, a la organización del nuevo Gabinete.

Ofreció a continuación la palabra a los presidentes de partido para que expresasen el pensamiento de éstos.

Don Horacio Walker manifestó que el Partido Conservador está de acuerdo con los puntos en que el Presidente de la República sintetizó su pensamiento, y que, al igual que S. E. estimaba que era conveniente avanzar en la organización del Ministerio.

Don Gustavo Rivera, por su parte, manifestó que el Partido Liberal no tenía inconveniente en aceptar los puntos ya mencionados, y que deseaba oír las proposiciones que el Presidente de la República haría sobre la organización del futuro Ministerio.

El doctor don Jerónimo Méndez, en representación del Partido Radical, reiteró sus declaraciones anteriores, en el sentido que su partido apoyaba ampliamente las gestiones del Presidente de la República y que estaba dispuesto a prestarle toda su colaboración.

Don Marmaduke Grove expresó su acuerdo con los propósitos manifestados por el Presidente de la República, y que, sobre la realización de ellos, hacía entrega de un memorándum en que el Partido Socialista Unificado sintetizaba los proyectos más urgentes que debían realizarse.

Don Dionisio Garrido dijo, por su parte, que el Partido Democrático estaba de acuerdo con el planteamiento hecho por S. E.

Después de haber sido suspendida la reunión por algunos momentos, el Presidente de la República entró a considerar con los jefes de partidos la organización del Ministerio, y procedió a hacer los siguientes ofrecimientos: al Partido Radical, los Ministerios del Interior, Economía y Comercio, Relaciones Exteriores y Educación Pública; al Partido Liberal, los Ministerios de Hacienda, de Defensa Nacional y de Justicia; al Partido Conservador, los Ministerios de Obras Públicas y Vías de Comunicación, Agricultura y Salubridad. Al Partido Democrático (ambas corrientes), los Ministerios del Trabajo y de Tierras y Colonización.

Don Gustavo Rivera, presidente del Partido Liberal, manifestó que su partido había acordado solicitar, como cuestión previa, las carteras de Hacienda y Economía y Comercio fusionadas y la designación para ese cargo de don Gustavo Ross Santa María. Agregó el señor Rivera que la directiva de su partido estimaba indispensable se le entregaran las herramientas, sin las cuales sería estéril su labor en el Gobierno, pues, sólo así ella sería respaldada por sus parlamentarios en el Congreso. Sin desear hacer una imposición —agregó—, desgraciadamente, se ha producido la unanimidad en la directiva del partido para estimar que el señor Ross es el único hombre que da garantías al Partido Liberal de que las condiciones acordadas por su directiva, serán puestas en práctica en la nueva combinación de Gobierno.

S. E. el Presidente de la República respondió al señor Rivera, que su espíritu de armonía

(PASA A LA PAGINA 2)

SUPERAVIT EN PRODUCCION NACIONAL DE NEUMATICOS

LISTO DECRETO PARA TERMINAR RACIONAMIENTO

VENTA LIBRE PARA 31 TIPOS DE LLANTAS

Un considerable superávit arroja el balance de producción de la Industria Nacional de Neumáticos. Por este motivo, el Gobierno prepara un decreto por el cual se pondrá término al racionamiento que se aplica en ese artículo.

La venta libre será dispuesta para los neumáticos destinados a camiones, automóviles, tractores y motocicletas, y otros veintisiete tipos.

Se mantendrán las restricciones respecto de las llantas de consumo habitual, pero la distribución será más expedita. Se procurará que, en lo sucesivo, INSA dé preferencia a la fabricación de esta clase.

En una prolongada entrevista que celebró en la tarde de ayer el Ministro de Economía, señor Bossay con el presidente de la empresa, señor Oscar Gajardo, quedó muy avanzado el estudio de la redacción del decreto que pone fin al racionamiento, con las excepciones anotadas.

Hay peligro de que paralice la Fca. El Melón

La posibilidad de una paralización momentánea de la Fábrica de Semento El Melón, preocupa al Ministro de Economía y Comercio, quien estudiará este problema hoy con el Gerente y los representantes obreros de la firma.

El origen de esta situación se debe al exceso de producción, debido a la cual las bodegas de la fábrica están abarrotadas. La exportación, debido a la cual las bodegas de la fábrica están abarrotadas. La exportación de cemento al Perú y Argentina está autorizada, y permitiría solucionar las dificultades planteadas, por lo que se espera que hoy queden fijadas los contingentes para enviar al extranjero.

49 DELINCUENTES CAYERON EN BATIDA DE LA POLICIA

Cuarenta y nueve peligrosos delincuentes fueron detenidos ayer por personal de la Ronda Civil, a cargo del Capitán Gutiérrez, en dos incursiones que se realizaron a diferentes horas.

Trece de ellos cayeron en manos de la policía a las 15.30 horas, en los sectores correspondientes a las 8.o y 9.o Comisarías, respectivamente. El resto, o sea 36 amigos de lo ajeno, fueron detenidos de una a seis de la madrugada de ayer, en los barrios que pertenecen a la 4.a, 7.a 8.a y 9.a Comisarías de Santiago.

En ambas incursiones participaron 18 carabineros al mando del Teniente, señor Luis López.

Servicio médico propio desean los EE. Particulares

La CONEP ha acordado solicitar del Excmo. señor Gabriel González Videla, la inmediata derogación del decreto N.o 32|1552 del 14 de noviembre de 1942, que creó el Servicio Médico Nacional de Empleados y que la atención de los Empleados Particulares se haga como antes, por un Departamento Médico de la Caja de Previsión respectiva, con el propósito de que llegue a transformarse en un servicio médico social moderno.

En los fundamentos del acuerdo, expresa la directiva de la citada central que la actual organización del SMN., no ha traído ninguna ventaja para los empleados, y que, por otra parte el servicio adolece de una completa anarquía y desorden. Agrega, que a pesar de que los aportes de los empleados particulares son superiores a los de otros sectores que tienen Medicina Preventiva y Curativa, para ellos y sus familiares, el gremio no ha podido obtener medicina curativa ni siquiera para sus imponentes.

25 MIL QUINTALES DE HARINA ENVIARON A ILLAPEL Y OVALLE

Veinticinco mil quintales de harina se enviarán próximamente a Ovalle e Illapel.

Con esta medida se solucionará en gran parte la escasez que de este producto se había dejado sentir últimamente en ambas ciudades, dificultando, naturalmente, el normal abastecimiento a las numerosas panaderías que existen en ellas.

Esta resolución fué adoptada en la reunión que ayer celebró el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, bajo la presidencia del señor Littré Quiroga y con asistencia del Ministro de Agricultura, don Pedro Castelblanco.

A continuación, el Consejo entró a considerar algunos asuntos de orden interno, como por ejemplo, los diversos estudios que se han estado efectuando para la construcción de un Frigorífico en Talcahuano, el que servirá para la conservación de toda clase de alimentos, especialmente carne, pescado y mariscos.

La construcción de este Frigorífico se había paralizado hace algún tiempo por diversas causas, pero una vez que los planos definitivos estén confeccionados, se dará comienzo inmediatamente a los trabajos. Para esto, se ha nombrado una comisión que está formada por los señores Carlos Alliende, Amadeo Bermúdez y Alfonso Sanhueza.

El Consejo acordó, finalmente, tratar en la próxima sesión que celebrará el jueves de la próxima semana, todo lo relacionado con la industria del pan, especialmente en lo que se refiere a su posible mecanización, que, como lo anunciara exclusivamente LA NACION, se hará dentro de poco tiempo más.

EE. DE PRISIONES PIDEN PAGOS DE HORAS EXTRAORDINARIAS

El pago de horas extraordinarias solicitarán hoy al Ministro de Justicia los empleados de Prisiones, por intermedio de la directiva del gremio, la que se entrevistará con el señor Correa Labra, en la mañana.

La petición se refiere a la cancelación del 21,42 por ciento de los sueldos, suma de la cual se encuentran impagos desde el 1.o de enero en curso.

NOTICIAS DIVERSAS

GESTIONES PRO SOLUCION DE CONFLICTOS.— En el Ministerio del Trabajo se nos informó que se habían aplazado para la próxima semana las entrevistas de los gerentes de la Compañía de Cemento Melón, de La Calera, y Fábrica Cristalerías de Chile, de Santiago, con el Ministro Pradenas, relacionadas con problemas gremiales de ambas industrias.

CURSO DE INFORMACION DE CAPITANES DE BANDADA.— En la mañana de hoy se dirige a Valparaíso un curso de Capitanes de Bandada de la Fuerza Aérea de Chile, los cuales visitarán las unidades de la Escuadra que se encuentran en ese puerto, pasando en seguida a la Base Aérea de Quintero, para dar cumplimiento a diversos requisitos de ascenso. El curso irá a cargo del Comandante de Grupo, señor Jorge Garnham.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 DE LA LEY 4180 SOBRE PAVIMENTACION DE SANTIAGO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LAS CALLES: GENERAL BULNES (ENTRE PUENTE BULNES Y CAMINO A RENCA); TORO MAZZOTTE (ENTRE B. O'HIGINS Y 5 DE ABRIL); DAVILA (ENTRE RECOLETA Y FARIÑA); DIEZ DE JULIO (ENTRE ARTURO PRAT Y DIECIOCHO); SAN DIEGO (ENTRE VICTORIA Y FRANKLIN) E INDEPENDENCIA (ENTRE ZAÑARTU E HIPODROMO CHILE), QUE EL PRORRATEO PARA DETERMINAR LAS CUOTAS QUE EN CONFORMIDAD A DICHA LEY LES CORRESPONDE PAGAR POR LAS OBRAS DE PAVIMENTACION, ARROJA LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

N.o Predio	PROPIETARIO	Longitud de Frente	PRORRATEO Superf. Calzada	Superf. Acera
	CALLE GENERAL BULNES, ENTRE PUENTE BULNES Y CAMINO RENCA, COSTADO ORIENTE			
	Entre Puente Bulnes y Calle Nueva			
	N. O. Pte. Bulnes a Calle Nueva.			
	Compañía Chilena de Electricidad	264.40		
	Entre Calle Nueva y Gamero			
	N. O. Calle Nueva.			
	Cía. Chilena de Electricidad	23.20	116.—	52.52
1920	Gustavo Díaz M.	27.15	135.75	61.46
1930	Francisco Braselli	15.—	75.—	33.95
1940	Luis Pedreros	15.—	75.—	33.95
1950	Francisco Vial	15.10	75.50	34.18
1960	N. N.	14.90	74.50	33.74
1970	Félix Gómez	19.—	95.—	43.02
	S. O. Gamero.			
	Caja de la Habitación Popular	16.20	81.—	36.67
	Entre Gamero y Camino Renca			
	N. O. Gamero a S. O. Camino Renca.			
	Heriberto Miranda	52.50	262.50	131.25
	Entre Puente Bulnes y Camino Renca			
	N. P. Pte. Bulnes a S. P. Camino Renca.			
	Immar S. A.	502.30		
	CALLE TORO MAZZOTTE, ENTRE B. O'HIGGINS Y 5 DE ABRIL COSTADO ORIENTE			
	Entre B. O'Higgins y Thompson			
	S. O. O'Higgins.			
8/50	Sra. Herrera v. de Lavanderos	96.10		230.13
64	Luis Oyarzún	15.85		39.62
76	Belisario Molina	14.60		36.50
84	Fulgencio Rocca	14.80		30.75
	N. O. Thompson.			
88	Carlos Aguirre	20.70		51.75
	Entre Thompson y Coronel Souper			
	S. O. Thompson.			
102	Hernán Soto	9.40		23.50
110	Oscar Cornejo	9.55		23.87
112	N. N.	30.50		68.—
160	Inés Huidobro	12.10		30.25
150	Julia Fredes de Valdés	17.—		35.—
170	Custodio Araya	8.85		22.13
184	Francisco Alvarado	17.70		35.88
	N. O. Coronel Souper.			
	Tobías Azócar	19.75		49.37
	Entre B. O'Higgins y 5 de Abril			
	S. O. Coronel Souper.			
	Fisco	17.70		36.73
228	Frida Herman	9.45		19.61
242	Margarita Meléndez	10.20		21.17
256	Manuel González	9.50		19.71
268	Carmela v. de Bastías	10.05		20.86
282	Fco. Javier Herrera	9.20		19.09
294	Benito 2.o Moya	10.05		20.86
304	Luis Pereda	10.05		16.29
310	Luis Carreño	9.85		20.44
326	N. N.	9.70		20.13
330	Eliseo Toledo	9.35		19.40
336	Laura Bustamante	7.95		16.50
	N. O. 5 de Abril.			
	Claudio Vergara	13.30		27.60
	COSTADO PONIENTE			
	Entre B. O'Higgins y 5 de Abril			
11	Jorge Caratazos	59.30		129.94
	Entre Hansen y Vásquez			
	S. P. Hansen.			
19	Clemencia Opazo	8.20		20.50
27	Manuel Aliste	7.80		19.50
35	Juan Fontine	7.35		18.38
	N. P. Vásquez.			
43	Mercedes Torres de M.	7.60		19.—
	CALLE TORO MAZZOTTE, ENTRE B. O'HIGGINS Y 5 DE ABRIL COSTADO PONIENTE			
	Entre Vásquez y Coronel Souper			
	S. P. Vásquez.			
51	Rosa Jaña de Galli	8.10		18.49
59	María Martínez	7.75		17.69
65/95	Julio Valenzuela	29.85		68.15
101	Alfonso Masarelli	17.25		39.38
111	Rosalindo Orellana	11.30		25.80
115	Ingelsac	29.40		55.70
151/59	Pilar v. de Briceño	27.65		63.12
171	Luis Valenzuela	13.25		30.25
181	Carlos Orellana	8.95		14.05
273	Manuel Morales	9.25		21.12
187	Manuel Estrada	9.20		16.09
191	Isaías Valenzuela	8.85		20.20
	N. P. Coronel Souper.			
	Rafael Fernández	11.75		26.83
	Entre Coronel Souper y Calle Nueva			
	S. P. Coronel Souper.			
	Hernán Pérez	12.20		30.50
207	Raúl Blancke	9.60		24.—
235	Florencio San Severino	9.75		24.37
247	Olga Sepúlveda	8.50		21.25
259	Ramón Cárcamo	17.25		43.13
	N. P. Calle Nueva.			
	Valentín Tudela	10.50		26.25
	Entre Calle Nueva y 5 de Abril			
	S. P. Calle Nueva			
	Olga San Miguel	10.75		26.38
329	Alcibíades Biondi	8.60		21.50
339	Santiago Fuentealba	8.05		20.13
349	Pedro Acuña	8.05		20.12
363	Juan Ruiz	8.05		20.12
373	Alcibíades Bionci	7.95		19.88
	N. P. 5 de Abril.			
	Guillermo Córdova	12.90		32.25
	CALLE DAVILA, ENTRE RECOLETA Y FARIÑA. COSTADO NORTE			
	N. P. Recoleta.			
623	José Abogabir	43.05		
631	Ramón Luis Jarpa	16.15		
649	Rosella y Gath	22.65		
663	Rebeca de Ebner	20.80		
675	Zurich y Schachmer Ltda.	20.20		

N.o Predio	PROPIETARIO	Longitud de Frente	PRORRATEO Superf. Calzada	Superf. Acera
687	Juan Maluenda	10.60		
695	Enrique Büchi	12.70		
703	Guillermo Cristi	12.70		
737/09	Clínica Alemana	70.70		
745	Norfa Chávez	12.15		
751	Manuel Durand	10.15		
755	Manuel Valenzuela	10.75		
759/71	Otilia Vásquez	32.80		
777	Patronato Nac. de la Infancia	12.90		
787	Adolfo Ponce	12.45		
	N. O. Fariña.			
	Moisés Abusleme	13.90		
	Calle DIEZ DE JULIO ENTRE Arturo Prat y Dieciocho Costado NORTE			
	ENTRE A. Prat y San Diego			
	N.P. Art.			
Prat	Belisario Andrade	26.10		34.79
1017/63	Margarita v. de Campos	70.80		88.90
	N.O. San			
Diego	Antonio Mayor	51.50		68.63
	ENTRE San Diego y Gálvez			
	Monjas Casa de Belén	125.25		344.08
	ENTRE Gálvez y Nataniel			
	N.P. Gálvez			
	Mario Pizzi	30.70		82.10
1253	Samuel Barrera	21.15		56.56
	N.O. Nataniel			
	Irure Hnos.	31.90		85.30
	ENTRE Nataniel y Roberto Espinoza			
	N.P. Nataniel			
	Manuel Galilea	36.70		94.76
	N.O. R. Espinoza			
	Jorge Urrutia	22.—		60.87
	ENTRE R. Espinoza y L. Cochrane			
	Luis Gaete	62.60		166.22
	ENTRE L. Cochrane y Aldunate			
	N.P. L. Cochrane			
	Isaías Lozano	36.90		110.06
	N.O. Aldunate			
	María v. de Zegers	22.05		65.76
	ENTRE San Ignacio y Dieciocho			
	N.P. San Ignacio			
	Rosa Salinas de Vargas	15.65		41.37
1517	Carlos Vargas	13.50		35.69
	N.O. Dieciocho			
	Javier Hurtado Salas	52.40		138.52
	Costado SUR			
	ENTRE A. Prat y San Diego			
	S.P. A. Prat			
	Felicidad v. de González	56.30		140.75
1042/56	Luisa Arana de D.	46.10		115 25
	S.O. San Diego			
	Felicidad v. de González	64.—		160.—
	ENTRE San Diego y Gálvez			
1140	Imprenta Claretti	25.—		55.—
	S.O. Gálvez			
	Arzobispado de Santiago	72.—		164.50
	ENTRE Gálvez y Nataniel			
	S.P Gálvez			
	Anita Sánchez Artigas	38.—		105.57
	S.O. Nataniel			
	Cesario Alvarez de la R.	43.40		120.57
	ENTRE Nataniel y R. Espinoza			
	S.P. Nataniel a			
	S.O. R. Espinoza			
	Guillermo Fóster	56.30		151.21
	ENTRE R. Espinoza y L. Cochrane			
	S.P. R. Espinoza a			
	S.O. Cochrane			
	Isaías Vilches	58.10		164.75
	ENTRE L. Cochrane y Aldunate			
	S.P. L. Cochrane			
	Sebastián Moletto	36.55		88.16
	S.O. Aldunate			
	Miguel Paris	34.35		88.68
	Calle DIEZ DE JULIO ENTRE Arturo Prat y Dieciocho Costado SUR			
	ENTRE Aldunate y Herboso			
	S.P. Aldunate a			
	S.O. Herboso			
	Alberto Prado Molina	30.—		78.25
	ENTRE Herboso y San Ignacio			
	S.P. Herboso			
	Antonio Gómez	30.90		81.05
	Calle SAN DIEGO ENTRE Victoria y Franklin Costado ORIENTE			
	ENTRE Victoria y Pedro Lagos			
	S.O. Victoria			
	Jose Hirane	19.10		47.75
1412/16	Antonio Casas	15.20		38.—
1428/36	Miguel Fuenzalida	22.55		56.38
1438/42	José Picó Miró	24.—		51.50
1444/48	Manuel Wolosky	13.80		34.50
1452/62	Rolando Gaete	27.40		61.50
1464/88	Caja de Carabineros	71.—		177.50
	N.O. Pedro Lagos			
	Banco Edwards	26.20		65.50
	ENTRE Pedro Lagos y Maule			
	S.O. Pedro Lagos			
	Banco Edwards	40.55		101.38
1542	Elena Doll de Díaz	41.20		93.—
	N.O. Maule			
	Antonio Ferrer	37.20		93.—
	ENTRE Maule y Sargento Aldea			
	S.O. Maule			
	Juan Gorriño	22.10		55.25
1638/62	Banco Español de Chile	47.15		111.13
1676/84	Alvaro Carril	35.30		88.25
	N.O. Stgo. Aldea			
	Miguel Fuenzalida	16.85		42.12

N.o Predio	PROPIETARIO	Longitud de Frente	PRORRATEO Superf. Calzada	Superf. Acera
	ENTRE Sargento Aldea y Ñuble			
	S.O. Stgo. Aldea			
	Guillermo Pangas	16.70		41.75
1718	Rosalía Oliveira	8.80		22.—
1722	N. N.	9.80		24.50
1750	Adela S. de Amigo	9.25		23.13
1758	Trave y Martí	11.20		28.—
	N.O. Ñuble			
	Señor Laycán	44.55		104.87
	ENTRE Ñuble y Gral. Gana			
	S.O. Ñuble			
	Moisés Suberman	39.80		99.50
1836/50	Serrano y Gil	22.20		47.75
1852/58	Sains Hnos.	21.50		53.75
1870/78	Antonio Poch Q.	21.—		52.50
	N.O. Gral. Gana			
	Antonio Poch	21.50		53.75
	ENTRE Gral. Gana y Arauco			
	S.O. Gral. Gana			
	Luis Repovales	21.25		53.13
s/n.	Salomón Slonik	21.40		53.50
1944/50	Vicente Arechával	21.20		53.—
1956/58	Ruiz Hnos.	13.85		34.63
1960/80	José Hernáez	18.25		45.62
	N.O. Arauco			
	Angel Padruno	15.75		39.37
	ENTRE Arauco y Schiavetti			
	S.O. Arauco			
	José Hortal	21.50		53.75
2024	José Santa María	6.60		16.50
2028	N. N.	6.80		17.—
2032/34	Jacinto Salfate	9.70		24.25
2040/48	Pedro Peiralo	10.—		25.—
	N.O. Schiavetti			
	Señor Schiavetti	12.—		30.—
	ENTRE Schiavetti y Franklin			
	N.O. Franklin			
	N. N.	12.90		32.25
	Calle SAN DIEGO ENTRE Victoria y Franklin Costado PONIENTE			
	ENTRE Victoria y Pedro Lagos			
	S.P. Victoria			
	Emilia Urriola v. de Valdés	110.20		275.50
1443/45	Enrique Castro Donoso	9.50		23.75
1449/57	Domingo Farías	19.70		49.25
1463	Emilia Urriola v. de Valdés	9.75		24.38
1473/77	Ismael Montes	27.95		69.88
	N.P. Pedro Lagos			
	Cristino Alonso	69.85		164.37
	ENTRE Pedro Lagos y Sargento Aldea			
	S.P. Pedro Lagos			
	Mutual de Carabineros	49.55		123.88
1547	Liceo Barros Borgoño	55.95		139.88
1601/11	Pedro Bonnet	29.25		66.07
1617/21	Epifanio Iracheta	11.—		27.50
1625	Bartolomé Esteva	10.20		25.50
1629/53	Banco Español de Chile	23.75		59 37
1655/75	Teresa Larraín M.	44.10		110.25
1683	Manuel Díaz	11.80		29.50
	N.P. Sgto. Aldea			
	N. N.	21.80		54.50
	ENTRE Sargento Aldea y Ñuble			
	S.P. Sgto. Aldea			
	Francisco Larraín M.	3?.30		83.25
1735/43	N. N.	2?.90		57.25
1745/51	Joaquín Palomero	?5.20		63.—
1771/75	José Jalaff	13.35		33.38
	N.P. Ñuble			
	Señora v. de Esquerra	19.—		47.50
	ENTRE Ñuble y Gral. Gana			
	S.P. Ñuble —.—			
1817/25	Señor Magnes	12.55		29.45
1827/35	Isaac Vilches	17.90		42 —
1843/51	David Dagach	16.60		38 95
1859/69	León Veiler	17.30		40 60
	ENTRE Gral. Gana y Arauco			
	S.P. Gral. Gana			
	Liberato Núñez	17.10		42.75
1917/19	Samuel Grinfas	8.30		20.75
1925	Dina de Gerín	7.80		19.50
1927	Manuel Frisman	7.50		18 75
s/n.	Juan Barón	20.65		51.63
	ENTRE Arauco y Franklin			
	S.P. Arauco			
	Aureliano Esquerra	19.15		47.88
2021	Señor Paola	15.70		39.25
2025/35	Jenaro González	24.65		52 12
2041/49	Humberto Rayneri	16.90		42 25
2053/63	Antonio Rivas	19.—		47.50
	Calle INDEPENDENCIA			
	ENTRE Zañartu e Hipódromo Chile			
	Costado ORIENTE			
	Entre Zañartu y Lillo			
	NO. Zañartu			
	Teresa Ferrera	14.40		34.46
1113	Alberto Olivares	10.35		24.77
1123	Enrique Zúñiga	10.40		24.89
1131/45	Alberto Olivares	22.—		52.65
1147	José Cordero	8.70		20.82
1151/55	José García	20.15		48.22
1167	Natalio Guranelk	13.15		31.47
1183	Juan Elgueta	11.95		28.60
1193/97	Humberto Jaña	24.50		58.63
s/n	Hospital Roberto del Río	138.20		330.73
1363	Enriqueta Huidobro M.	31.75		75.98
	Benjamín Errázuriz	12.95		30.99
	SO. B. Lillo			
	ENTRE B. Lillo y E. Montt			
	NO. B. Lillo			
1401	Benjamín Errázuriz	12.35		30.88
	SO E. Montt			
1411	Vicente del Río	13.25		27.75
	ENTRE E. Montt e Inglaterra			
	NO. E. Montt			
	Carlos Torres	6.—		15.—
1425	Berta C. de Villarroel	6.35		15.88

N.o Predio	PROPIETARIO	Longitud de Frente	PRORRATEO Superf. Calzada	Superf. Acera
1441	Ramón González	28.40		71.—
1457	Sucesión Rodríguez	16.60		35.37
1473	Guadalupe vda. de Arias	15.35		38.37
1499	Immar S. A.	4.05		10.13
1507/21	Guadalupe vda. de Arias	30.30		75.75
1541	Moisés Benade	16.—		40.—
1553	Carlos Tarsago	15.70		39.25
	SO. Inglaterra			
	Elvira de León	32.—		80.—
	ENTRE Inglaterra y Francia			
	NO. Inglaterra			
	Francisca vda. de Avalos	23.40		59.84
1617	Rosa Alarcón	8.20		20.97
1619	Gustavo Espinoza	8.35		21.35
1629	Salvador Muñoz	15.10		38.62
1643	Jaime Vives	8.35		21.35
1665/67	Adolfo Guerrero	13.75		35.18
	SO. Francia			
	Alfonso González	17.25		44.11
	ENTRE Francia y Gral. Saavedra			
	NO. Francia			
	Miguel Ferrer	14.40		36.—
1723	Pablo Becker	9.05		22.63
1737	Convento Religiosas Mercederias	81.55		203.88
1781	Julio Flores	7.75		19.38
1795	Fernando Palma	13.40		33.50
1801	Sucesión Lemus Vargas	12.55		31.37
1813	Eduardo Zomoza	13.40		33.50
1841	Luisa P. vda. de Vera	11.65		29.13
1855	Nicomedes Campos	19.90		49.75
1871	Salvador Escaff	7.10		17.75
1877	José Krasnlansky	7.55		18.87
	SO. Gral. Saavedra			
	Julio Ferrera	20.65		51.62
1823	Jerónimo Plaza	22.30		55.75
	ENTRE Gral. Saavedra y Cotapos			
	Sucesión Pérez Cotapos	93.60		237.36
	ENTRE Cotapos y Sotomayor			
	NO. Cotapos			
	Víctor Herrera	13.60		34.62
2017/19	Prosperina Toledo Vera	13.50		27.49
2021	José y Teodoro Heumann	10.20		19.35
2023	Chaquier Naziff	19.95		50.78
	SO. Sotomayor			
	Rosa Pérez Cotapos	27.20		69.24
	ENTRE Sotomayor e Hipódromo Chile			
	Rosa Pérez Cotapos	36.85		92.13
	ENTRE Bezanilla e Hipódromo Chile Costado PONIENTE			
	ENTRE Bezanilla y San Luis			
1166	Adriano Bonnebás	12.85		32.13
	ENTRE San Luis y Santa María			
	NP. San Luis			
	Ernestina Gelloni	18.60		46.50
1224	Marta Cabrera	8.70		21.75
1230	Arturo Martínez	5.25		13.13
1228	Patricio López	15.20		38.—
	ENTRE Santa María y Sevilla			
1302/42	Juan Capurro	51.60		114.29
	ENTRE Sevilla y J. A. Vial			
1370/412	Alberto Ariztía	58.30		148.83
	ENTRE Río Jachal e Inglaterra			
1582	Sofía vda. de Peters	10.20		25.50
1586	Ricardo Gómez	13.80		34.50
	SP. Inglaterra			
	Antonio Onetto	10.95		27.38
	ENTRE Inglaterra y Francia			
	NP. Inglaterra			
	Antonio Onetto	12.35		33.41
1610	Pedro Marchetti	12.40		33.54
1620	José Fernández	15.20		41.12
	SP. Francia			
	Sucesión Iñiguez	31.30		84.66
	ENTRE Francia y Los Nidos			
	Sucesión Iñiguez	90.85		226.76
	ENTRE Los Nidos y Nueva de Matte			
	Sucesión Iñiguez	92.50		241.33
	ENTRE Nueva de Matte y Palermo			
	NP. Nueva de Matte			
	Sucesión Iñiguez	29.25		56.95
1820	Julio Lecaros	2.30		4.48
	ENTRE Palermo y Venecia			
	Elisa Herrera	65.20		152.40
	ENTRE Venecia e Hipódromo Chile			
	NP. Venecia			
	Elisa Herrera	65.20		152.40
1884	Felipe Rosen	9.90		22.79
1986	Epifanio Iracheta	940		21.64
1988	Eduardo Fernández	10.—		23.02
1992	Alberto Llabur	10.—		23.02
	SP. Hipódromo Chile			
	Luciano Ríos	9.75		22.44

LOS RECLAMOS SOBRE ESTAS CIFRAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO DENTRO DE UN PLAZO DE 15 DIAS A PARTIR DE LA PRIMERA PUBLICACION, A LA DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO, CALLE VALENTIN LETELIER N.o 13 (AV. BERNARDO O'HIGGINS 1345, N.o 13).— PASADA ESTA FECHA SE DARAN POR ACEPTADAS LAS DIMENSIONES DE LOS FRENTES DE LOS PREDIOS Y LAS CUOTAS RELATIVAS A LOS PRORRATEOS

S. A. LERMANDA MOLINA
Director de Pavimentación de Santiago

REQUISICION DE NAVES MERCANTES

PATRONES Y PERSONAL DE DIARIOS EN HUELGA CONFERENCIARON AYER

LAS PARTES SE ENTREVISTARON CON S. E. Y EL MINISTRO DEL TRABAJO

Ayer se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, señor Pradenas Muñoz, el gerente de la "Sociedad Periodística del Sur", señor Victoriano Mora, acompañado de los diputados señores Roberto Gutiérrez y Moisés Ríos, el representantes de la Empresa en Santiago, señor Arturo Cristi y el consejero de la misma, señor Zenobio Gutiérrez, conferenciando acerca de la huelga que los personales de "El Diario Austral" de Temuco "El Correo de Valdivia", de Valdivia y "La Patria", de Concepción, mantienen desde hace 40 días, tras el mejoramiento de sus sueldos.

Posteriormente el señor Mora y los señores Cristi y Zenobio Gutiérrez, fueron recibidos en compañía del Ministro Pradenas, por S. E. el Presidente de la República. Asimismo el Excelentísimo señor González Videla recibió a los dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, con los representantes sindicales de los personales de los diarios en huelga, conversándose en ambas ocasiones sobre el estado de este conflicto y sus posibles soluciones.

En la tarde, de 17 a 19 horas, se efectuó con igual objeto una reunión de las partes, presidida por el Ministro del Trabajo, en la cual se cambiaron proposiciones tendientes a encontrar un avenimiento que finalice la huelga. Esta reunión, desarrollada en un ambiente de armonía, proseguirá en la mañana de hoy, existiendo, según nos informamos, una mutua predisposición de arreglo. "Confío en que se encontrará una fórmula de entendimiento" expresó el Ministro Pradenas al ser interrogado sobre el curso de la liberación.

REUNION GREMIAL

Hoy a las 15 horas sesionará el Consejo Directivo de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, para conocer los acuerdos a que se llegue en la reunión del Ministerio del Trabajo y adoptar los acuerdos pertinentes.

BASES PARA CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

El viernes 8 del presente, tendrá lugar en Merced 535, la segunda sesión de Trabajo de la Sociedad Chilena de Salubridad y Medicina Pública.

Se discutirá un tema del mayor interés para los socios y, en general, para todos los expertos en el problema de la tuberculosis, "Bases para el control de la Tuberculosis en un programa de Salubridad Local" por el doctor Enrique Pereda, de la Unidad Sanitaria Quinta Normal. En esta sesión, se presentará a la discusión de los socios, un novedoso material gráfico para la Educación Sanitaria sobre tuberculosis, preparado por los Dres. Phillip Riley y Alfredo Taborga del Departamento Cooperativo.

OBRERO CESANTE SE SUICIDO, AHORCANDOSE

Colgando de un cordel que estaba atado a una viga, fué encontrado ayer el cuerpo del obrero Ismael Lazo N., de 32 años de edad y que desde hacía largo tiempo había quedado sin trabajo. El hallazgo fué hecho por vecinos que vivían al lado de la pieza humilde y pobre que ocupaba Lazo en la calle Enrique Donoso, barrio Estación Central, y según el parte policial, se ignoran los motivos que tuvo Lazo para tomar esa determinación.

El cadáver sólo fué hallado ayer a las 15.30 horas, e inmediatamente, se dió cuenta a Carabineros, quienes procedieron a enviarlo a la Morgue.

MURIO APLASTADO POR UNA MURALLA

El obrero Julio Puente Maldonado, fué aplastado por una muralla vieja que se desplomó ayer a las 16.50 horas, en el interior del edificio en construcción de la calle Huérfanos esquina de Teatinos.

Gravemente herido, la víctima fué enviada a la Posta Central de la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizada con diagnóstico reservado. Los constructores de aquel edificio, ordenaron la inmediata demolición de todas las murallas que estaban semi derruidas, a fin de evitar futuras desgracias.

CUATRO HERIDOS AL CHOCAR 2 CAMIONES

Cuatro personas resultaron gravemente heridas en un choque ocurrido entre dos camiones en la calle Covadonga esquina de Barros Arana.

El hecho sucedió a las 14.30 horas, en circunstancias que el camión fudre SE 232, de la Viña Martínez Rossi, chocó en el lugar mencionado con el camión ZB 280, manejado por el chofer Alfonso Bulboa González, de San Bernardo.

Heridos resultaron los conductores Bulboa y Juan Gacitúa, y sus acompañantes, señorita Raquel Escobar y doña Eliana Escobar M., siendo trasladados posteriormente a la Asistencia Pública.

POLICIA ENCONTRO AUTO DESAPARECIDO HACE TRES DIAS

Ayer fué encontrado el automóvil Ford 1930, del señor Menna Bernaguer, patente X-D 346, que había sido robado el martes de la presente semana.

El mencionado vehículo, fué hallado por el detective Luis Tocornal, de la 6.a Comisaría Judicial, en los momentos que chocaba con otro automóvil en Nataniel esquina de Copiapó. El chofer ante el temor de ser identificado emprendió la fuga velozmente, dejando el coche abandonado.

El funcionario de Investigaciones, dice que el individuo que lo manejaba era un tipo alto, rubio y bien vestido, pero que después no le pudo ubicar entre el tumulto de gente.

Se adoptaría esta resolución si no se soluciona rápidamente el conflicto

Designado Director del Litoral Marítimo

No alcanzaron a materializarse en un convenio de las partes las gestiones que, según se alcanzó a divulgar, daban solución en Valparaíso a la huelga de los oficiales de la Marina Mercante, renaciendo las dificultades y produciendo la designación, por el Gobierno, de Director del Litoral de la Marina Mercante Nacional en la persona del Contraalmirante, señor Alejandro Gallegos Fernández.

El Director del Litoral, Contraalmirante Gallegos, se nos informó en la Subsecretaría de Marina, obrará con instrucciones precisas para buscar un rápido entendimiento entre los Armadores y los Sindicatos de Oficiales en conflicto.

POSIBLE REQUISICION DE NAVES

Se nos informó, además, que dada la importancia de los servicios de las naves mercantes era de imprescindible necesidad la regularización de sus labores, por lo que se encontraba en preparación la redacción de un Decreto Supremo, que basándose en las disposiciones contempladas en el artículo 547 del Código del Trabajo, consultaría la reanudación de las faenas o el requisamiento de los vapores, ya que la paralización de sus actividades afectaba a la vida económico-social de la nación. En este último caso se haría un llamado a los oficiales en huelga o se buscarían rápidamente otros elementos para poner las naves en trabajo.

EL GERENTE DE LA CIA. DE VAPORES

En relación con el conflicto de que informamos, se entrevistó en la mañana de ayer con el Subsecretario de Marina, del Ministerio de Defensa Nacional, Comandante señor Pedro Espina, el presidente de la Cía. Sud Americana de Vapores, señor Ramón Salinas.

INTERVENCION DEL MIN. DEL TRABAJO

Sobre la misma materia conferenció con S. E. el Presidente de la República, en la tarde de ayer, el Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas Muñoz, quien informó al Excmo. señor González Videla que los servicios a su cargo estaban actuando, en lo que les competía, para solucionar la huelga de oficiales, y que con tal objeto la dirección General del Trabajo había dirigido un llamado a las partes para efectuar mañana, en Santiago, una reunión de importancia.

LAS NAVES PARALIZADAS

Hasta ayer se sabía de los siguientes buques mercantes paralizados a consecuencia de la huelga: En Arica, el Apolo; en Tocopilla, el Junín; en Mejillones, el Lirquén; en Huasco, el Allipén; en Coquimbo, el Don Alberto y Maullín; en Laguna Verde, el Puchoco; en Valparaíso, Don Luis, Alberto Haverveck, Naguilán e Imperial; y otras naves en Talcahuano, Lota, y algunas que se encuentran fuera del país.

DESCARGAN CARBON

Desde Valparaíso se nos informa por nuestro Corresponsal que a pesar del estado de huelga, los vapores "Don Luis" y "Puchoco" están descargando carbón que habían traído desde el sur. El primero lo hace en Valparaíso y el segundo en Laguna Verde.

En San Antonio el vapor "Chollín" está igualmente descargando una cantidad de carbón destinada a necesidades de la capital.

APOYO DE ORGANIZACIONES

Dirigentes de la FIEP y la Federación Industrial del Transporte Marítimo Portuario de Chile, ofrecieron apoyo de sus organizaciones al movimiento de los Oficiales de la Marina Mercante.

SUELDOS AL PERSONAL DE BENEFICENCIA

Con relación al problema del pago de los sueldos de julio al personal de empleados de la Beneficencia, la Confederación de Sindicatos del ramo formuló anoche una declaración en el sentido de ir a una huelga en todo el país, el próximo lunes, desde las 7 horas, si la cancelación correspondiente no se realizaba entre hoy y mañana.

Sobre el particular fuimos informados en la tarde de ayer en el Ministerio de Salubridad, que el Ministro Dr. Sanhueza Flores, proseguía sus gestiones para obtener que se entregasen a Beneficencia los fondos necesarios para estos compromisos.

LOS FUNERALES DEL SR. JOSE OYANEDEL

Ha fallecido el socio activo del Sindicato General de Suplementero de Santiago, señor José Oyanedel, víctima de una seria enfermedad.

Los funerales de este miembro del gremio de canillitas, se efectuarán esta tarde, a las 16 horas, saliendo el cortejo de su casa habitación en dirección al Cementerio General.

Se ruega a los socios del Sindicato reunirse a la hora indicada en la Plazuela del Cementerio para acompañar los restos de este compañero a su última morada.

NOTICIARIO GREMIAL

COMERCIANTES DE VEGA MATADERO.— Se cita a los sindicados para hoy, a las 17 horas, en la sede social de Chiloé 1970, para efectuar la elección del nuevo directorio.

FEDERACION DE PELUQUEROS.— El lunes próximo habrá un ampliado para los personales de Salones de Belleza, al que podrán asistir dueños de peluquerías. Local, Catedral 1111.

ASOC. PORTEROS DE ESCUELAS PUBLICAS.— Se cita a todos los socios para mañana, a las 17 horas, en el local de la Unión de Profesores, Monjitas 625.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.— A mediodía del próximo domingo, se oficiará una misa en la capilla del Cementerio general, en memoria del ex presidente de la FOCH, señor Tomás Sanderson.

FEDERACION NACIONAL DEL CUERO.— Hoy, a las 20 horas, en San Francisco 864, se reúne la directiva de la Federación para tratar sobre algunos conflictos en la industria y sobre el próximo Congreso del gremio.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y yerno, señor

JOSE ESPINOZA CORRAL

Sus restos serán sepultados mañana sábado en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Central N.o 1639 (por Independencia), a las 11.30 horas.

José Espinoza Ferrer; Donato Ruiz y señora.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

MERCEDES TORO TORO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, hoy privadamente.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa "La Unión"

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

JOSE ESPINOZA CORRAL

Sus restos serán sepultados mañana sábado en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Central N.o 1639 (por Independencia), a las 11.30 horas.

Marina Ruiz G., de Espinoza e hija.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señora

LUCIA BASFI-FER DE ESPINOZA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa - habitación, calle Atacama 3078, a las 15 horas.

Arturo Espinoza Núñez y familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido cuñado y tío, señor

JOSE ESPINOZA CORRAL

Sus restos serán sepultados mañana sábado en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Central N.o 1639 (por Independencia), a las 11.30 horas.

Rafael Chane; Julia Espinoza de Chane e hijos.

Atendido por la Empresa Azócar.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro deudo, señora

ROSA MEDINA vda. de HURTADO,

cuyos funerales se efectuaron ayer en el Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita y hermana, doña

MERCEDES ROA vda. de TRONCOSO

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 10 horas, desde la Parroquia de San Isidro, después de una misa que se le oficiará por el descanso de su alma.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señorita

MARGARITA NARVAEZ CADIZ

Sus restos serán sepultados hoy a las 15 horas, saliendo el cortejo desde Mack-Iver 702, en dirección al Cementerio Católico.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido don

MANUEL FRIAS OJEDA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 A. M., saliendo sus funerales desde la Capilla del Hospital del Salvador.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se sirvieron acompañarnos en los funerales de nuestro hijo hermano y sobrino,

LUIS MORAN LOPEZ
(Q. E. P. D.)

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa madre y abuelita, señora

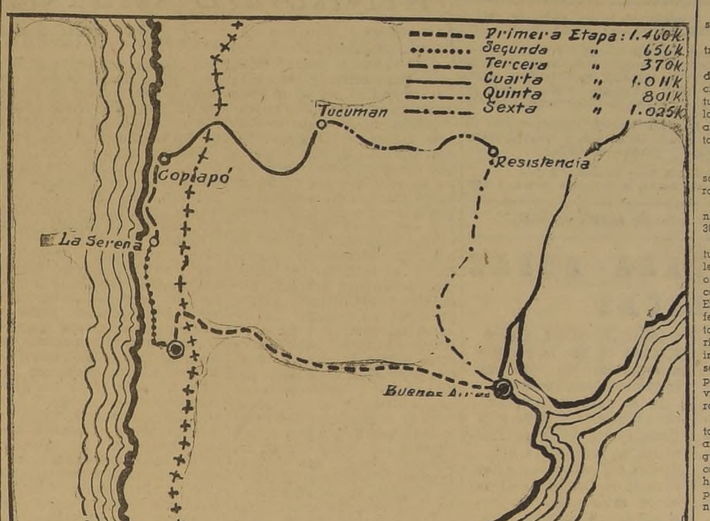
ANA GOMEZ REVECO de ISAMIT

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Porvenir 662, a las 4.30 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

CARRERA INTERNACIONAL DE 5.323 KILOMETROS



5.323 kilómetros tendrá el recorrido de la carrera internacional que se comenzará a disputar el 4 de octubre próximo, partirá de Buenos Aires, para seguir por Santiago, La Serena, Copiapó y por Tucumán, Resistencia y Buenos Aires, en Argentina.

Esta prueba ha sido organizada por el Automóvil Club de Chile en estrecha colaboración con su filial argentina y con el apoyo de las autoridades chilenas. El Presidente de la República la presenciará en La Serena.

En el curso de este mes el gerente del Automóvil Club de Chile, señor Manuel Soza, inspeccionará el sector chileno de la carrera, el cual presenta serias dificultades. La inspección incluirá los puestos de aprovisionamiento y todos los demás detalles.

DIRECTORA DEL CENTRO AGUIRRE C. RESPONDE A "EL DIARIO ILUSTRADO"

Se nos pide la publicación de la siguiente rectificación:

Señor Director de "El Diario Ilustrado".— Presente.

En la edición del 30 del presente de ese diario, aparece una información del ex jardinero del Centro Cultural Presidente Aguirre Cerda, Orlando Rojas, y que ha sorprendido al señor director con informaciones totalmente falsas y antojadizas.

Paso a enumerarlas:

1.—El Centro Cultural fué creado sólo en 1946 y la directora fundadora es la que suscribe.

2.—El jardinero Orlando Rojas fué nombrado por Decreto N.o 2256, del 30 de marzo de 1946.

3.—En el transcurso del año 1946 tuvo varias amonestaciones verbales de la directora, y se enviaron oficios al jefe inmediato sobre la conducta del mencionado jardinero. En varias actas del Consejo de Profesores hay quejas sobre la conducta funcionaria de él, y en la memoria de fin de año se solicitó al jefe inmediato la salida del jardinero, por ser un elemento díscolo y agresivo, por estar mal aconsejado y ser atrevido con la directora y el profesorado.

4.—Se le declaró vacante el puesto después de haber sido sometido a sumario, no haber aceptado ningún traslado y haber abandonado el cargo en que lo tenían mientras se hacía el sumario (oficinas del Departamento de Cultura y Publicaciones).

5.—Se le declaró vacante el cargo a contar desde el 15 de marzo, y el sueldo de marzo (15 días) fué reintegrado a Tesorería.

En cuanto a no cancelación de sus sueldos se debe a que no fueron trabajados y a esta dirección no han llegado órdenes para que se hagan planillas.

Esta dirección jamás se informó de la ideología del mencionado jardinero, y lamenta que ese diario acoja cargos gratuitos para una maestra que debe merecerle respeto por sus años de servicios y la labor que durante 22 años ha realizado en la educación pública.

Saluda atentamente al señor director. — ARMIDA FIGUEROA FERNANDEZ, Directora Centro Cultural Presidente Aguirre Cerda.

Inaceptable . . .

(DE LA PRIMERA PAG.)

fica la entrega a uno sólo de los partidos que formarían la combinación, del total de la política económica y financiera, en circunstancias que lo que procedía era una acción común y determinada, e iguales responsabilidades.

En estas circunstancias, el Partido Radical debe lamentar la falta de comprensión que ha merecido a la directiva del Partido Liberal la patriótica iniciativa de S. E., que con su imposición ha hecho fracasar tales gestiones".

DECLARACIONES DEL SENADOR WALKER

Fracasadas las gestiones, entrevistamos al presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, senador Horacio Walker, acerca de las causas que habían motivado el término de ellas. El senador Walker nos declaró:

—"La composición de un Ministerio de concentración nacional no ha fracasado por exigencias del Partido Conservador. Ello se debió a la firmeza de otros partidos para mantener sus puntos de vista".

—"Lo siento por el país —expresó a continuación el senador Walker al comentar el fracaso de la gestión de S. E.—. Un Ministerio de concentración nacional, podría haber detenido el proceso de la inflación y, al mismo tiempo, habría estado en condiciones de resolver los problemas que más afectan a la ciudadanía".

Después preguntamos al jefe conservador, si en el Gabinete de Administración que se anunciaba, podían participar algunos miembros del partido. Nos contestó:

—"No podrían integrar ese Gabinete, pues, previamente, deberán solicitar "el pase" del partido".

Seguidamente manifestamos al senador Walker qué impresión tenía de la efectividad de un Gabinete integrado por personalidades alejadas de la actividad política. El señor Walker nos explica:

—"Eso depende del prestigio de las personas llamadas a participar en un Ministerio de esa naturaleza; de la confianza que inspiren a la opinión pública, a los partidos políticos y al Parlamento, como, además, de la forma en que resuelvan los problemas".

Finalmente, preguntamos al jefe conservador acerca de la actitud que tomaría el Partido Conservador después del fracaso de las gestiones encaminadas a formar un Gabinete de concentración nacional, declarándonos:

—"El Partido Conservador recuperará su posición de oposición constructiva y levantada".

LA JUNTA LIBERAL

Conocido el desenlace de los sucesos desarrollados en la Moneda, el presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, senador Rivera Baeza, citó extraordinariamente a la Junta para tomar acuerdos y hacer una declaración pública.

Como no se pudiera ubicar a los componentes de esa directiva, el senador Rivera Baeza entregó anoche la siguiente declaración oficial:

"S. E. el Presidente de la República invitó al Partido Liberal, con cuyo concurso, entre otros, deseaba formar un nuevo Ministerio e ingresar a él, dada la gravísima situación económica y financiera porque atraviesa el país.

Estas gestiones no prosperaron, debido a que el Partido Radical, por boca de don Jerónimo Méndez, colocó la solución del problema, invadiendo las atribuciones constitucionales del Presidente de la República, en la eliminación de toda posibilidad de que pudiera desempeñar la cartera de Hacienda, la persona que señalaba la opinión pública, y con quien la unanimidad del Partido Liberal estaba cierto de poder prestar un positivo servicio a la nación.

Una razón de dignidad y de lealtad para con el país, nos puso en la obligación de declinar el ofrecimiento que nos había formulado S. E. el Presidente de la República".

LADISLAO ERRAZURIZ

Entrevistamos anoche al senador liberal Ladislao Errázuriz, respecto del fracaso de la organización de un Ministerio de concentración nacional, y de la posibilidad de que se formara un Gabinete Administrativo. El senador liberal nos respondió:

—"Se puede organizar cualquier Ministerio, pero, de lo único de que estoy cierto, es de que el Partido Liberal se va a la oposición".

Por su parte, el vicepresidente de la Junta Ejecutiva, señor Víctor Opaso Cousiño, nos manifestó:

—"Este desenlace me preocupa por el país. Desde el punto de vista del partido, creo que ha sido lo más conveniente, pero, no puede olvidarse, que existen urgentísimos y apremiantes problemas que deben resolverse a la brevedad posible.

"Es realmente lamentable", terminó diciéndonos el vicepresidente de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, señor Víctor Opaso Cousiño.

INTRANSIGENCIA LIBERAL

En los círculos políticos se considera que la patriótica gestión iniciada por el Presidente de la República, debe, principalmente su fracaso, a la intransigencia del Partido Liberal, pues no sólo presentó a la consideración del Presidente de la República y de los demás partidos invitados a participar en el nuevo Gabinete, puntos de vista inconciliables con los de sus aliados potenciales, sino que, además, trató de imponer tercamente al señor Gustavo Ross, como Ministro de Hacienda.

Además, se hace notar que las exigencias del liberalismo, vulneraban las facultades constitucionales del Presidente de la República, para designar a sus Secretarios de Estado, actitud que no podía ser aceptada sin detrimento de las prerrogativas que la Constitución Política del Estado confiere al Primer Mandatario de la nación, y que tiene la obligación ineludible de resguardar y defender para preservar las normas constitucionales que nos rigen.

S. E. no puede . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

y conciliación con los partidos políticos no podía llegar hasta el extremo de hacerlo abdicar de sus facultades constitucionales, tanto en el ofrecimiento de Ministerios como en la designación de sus propios Secretarios de Estado. Agregó S. E., que, sin menoscabo de la persona del señor Ross —que le merecía todo su respeto—, no podía aceptar la posición inflexible del acuerdo de la directiva liberal, porque, a su vez, dicho acuerdo hacía imposible la concurrencia de todas las demás voluntades a un Gobierno de concentración democrática nacional, que tiene como característica propia, precisamente, la transigencia de las distintas ideologías e intereses políticos en juego.

Don Horacio Walker manifestó que, en vista de la situación sin salida, que planteaba el Partido Liberal, estimaba que no podía realizarse la iniciativa de S. E.

El Presidente de la República propuso que antes de dar por terminadas las gestiones, los representantes del Partido Liberal consultaran con su directiva el ofrecimiento concreto de los tres Ministerios en la forma que él había expresado.

Los dirigentes liberales manifestaron que no podían transmitir esta proposición si previamente no se aceptaba el nombre del señor Ross, pues, en caso negativo, tenían instrucciones precisas de la directiva liberal de dar término, por su parte, a las gestiones.

En presencia de esta respuesta, S. E. dió por terminadas las gestiones, agradeciendo a los jefes de partidos la atención que habían prestado a su iniciativa.

Antes de dar término, agregó S. E. que, en la imposibilidad que lo dejaban, para organizar el Gabinete con amplio respaldo parlamentario, en ejercicio de sus facultades constitucionales y de acuerdo con la obligación fundamental que tiene de dar Gobierno a la República, procedería a organizar un Ministerio prescindiendo de combinaciones políticas".

HUYERON DESLIZANDOSE POR UNA SABANA DESPUES DE ROBAR

En la mañana de ayer se presentó a la Séptima Comisaría de Carabineros, el comerciante señor Miguel Moletto Canesa, quién denunció que anoche, ignora la hora, penetraron ladrones al interior de su domicilio en Catedral 2208, desde donde le robaron varias especies de vestir que avalúa en la suma de $ 30.000.

Los delincuentes utilizaron una sábana que amarraron a la ventana del segundo piso, para descender a la calle. La policía de Investigaciones y Carabineros trabajan activamente para individualizar a los ladrones.

BREVES DE POLICIA

A la Prefectura de Investigaciones fué denunciado un robo que asciende a la suma de 30 mil pesos, en especies, cometido ayer en la madrugada, en **Catedral 2208**. Según el parte, los ladrones penetraron al departamento del señor Miguel Moletto Canessa, y luego, utilizando una sábana, se llevaron ternos, abrigos y ropa de cama.

—En Santa Rosa 176 ocurrió un hecho semejante. Esta vez la víctima fué el señor **Carlos Mascaró Vildósola**, a quien robaron especies que él avaluó en 17,000 pesos. Los ladrones forzaron los candados del negocio que tiene instalado en dicho lugar, apoderándose de ropa y especies que se encontraban allí.

LA NACION AÑO XXXI N.o 10,831

Empresa Period. "La Nación", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81 - D

Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD F. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
Suscripciones: Un año, $ 628; seis meses, $ 314; tres meses, $ 157.

Santiago de Chile, vierne s 1.o de agosto de 1947

RECURSOS PARA OBRAS PUBLICAS

Uno de los puntos más esenciales del programa que se ha propuesto realizar el Gobierno, es el que se refiere a la continuidad de los trabajos de obras públicas, no sólo en el sentido de que éstas no sean paralizadas por la falta de fondos u otro motivo sobreviviente, sino dando más expansión a las obras nuevas que sean de necesidad imprescindible.

Según declaraciones formuladas a la prensa por el Director General de estos servicios, las obras públicas del país se están realizando con un 120 por ciento de aumento con respecto a la situación normal, tanto con el objeto de acelerar su terminación como para evitar en lo posible la cesantía de los obreros, la que, al comienzo del presente año, llegó a un porcentaje elevado, especialmente en el Norte Chico.

La aceleración de estos trabajos, que bien podía considerarse como alentadora, tiene, en cambio, un aspecto contrario y desfavorable, por cuanto los fondos consultados en el presupuesto han debido emplearse antes del término del año presupuestario, por lo que, en consecuencia y faltando los recursos suficientes, las obras públicas pueden correr el riesgo de verse paralizadas si no se procede a paliar los efectos de aquel agotamiento financiero.

A esta circunstancia se debe que el Ejecutivo haya enviado un mensaje al Congreso Nacional, en que solicita la aprobación de una ley que establezca el debido financiamiento para la prosecución de las obras públicas que están en actual construcción, y para ejecutar las obras nuevas que son de necesidad inmediata e imprescindible. La suma solicitada alcanza a 130 millones de pesos, cantidad que no puede considerarse exorbitante si se toma en cuenta que dichos fondos van a ser empleados en obras netamente reproductivas y de verdadero interés nacional. Con ello se conjurarán, previsoramente, los efectos de una cesantía obligada y se dará a muchas provincias la oportunidad de ver satisfechas aspiraciones de progreso largamente mantenidas.

Todas estas consideraciones envuelven la razón y la justicia que asiste al Ejecutivo al solicitar la aprobación del proyecto de ley enviado al Congreso. Es de sobra sabido que el progreso de un país se mide, especialmente, por el número y la calidad de sus obras públicas más que por otros factores que no tienen tanta fuerza de convencimiento. En el nuestro, de manera especial, la prosecución de los trabajos en estas obras no ha solido ser mantenida con rigurosidad y con ritmo permanente, razón por la cual pueden observarse a lo largo de nuestro territorio muchas construcciones fiscales que no sólo no han sido terminadas, sino que han sido destruídas por el tiempo o por el afán de apropiarse de lo ajeno. Cárceles y escuelas que se empezaron a construir en los tiempos de Balmaceda, son al presente ruinas que hablan elocuentemente de una desidia culpable o de una indiferencia incomprensible.

La resolución del Gobierno, en el sentido de no permitir que las obras públicas se vean paralizadas en su ejecución, y de propender a ejecutar todas aquellas de necesidad y utilidad impostergables, no puede ser, por lo tanto, más oportuna y loable. Pero, para que dicha determinación alcance a verse realizada en todos sus efectos, es preciso que el proyecto de ley solicitado por el Ejecutivo no admita tropiezos en el curso de su estudio y de su aprobación. Los fondos que se piden, como lo hemos expresado, no son excesivos, y hasta podrían considerarse como exiguos si se toma en consideración que van a rendir el ciento por uno.

Las declaraciones del Director General de Obras Públicas, en este sentido, son por demás alentadoras, y comprueban el interés que en su repartición existe por llevar a feliz término una empresa de verdadero interés nacional.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR

El Consejo de Comercio Exterior tiene a su cargo funciones de primordial importancia. Del correcto rodaje de sus mecanismos depende la normalidad de la vida económica del país.

En efecto, el empleo inteligente y adecuado de la capacidad adquisitiva de Chile, en moneda extranjera, es imprescindible para que no se hieran las actividades vitales de la nación. Encuadrar las importaciones dentro de las disponibilidades en divisas, constituye el principio directriz de toda política económica sana y precavida. Invertir esos recursos en la internación exclusiva de los elementos que nuestra comunidad necesita para desenvolverse normalmente, representa el segundo principio, no menos importante que el anterior, que debe prevalecer sin contrapeso.

El equilibrio entre las disponibilidades en divisas y los gastos demandados por las importaciones, esto es, el primer aspecto señalado, ha sido conseguido tras arduos esfuerzos. Por primera vez, el Consejo de Comercio Exterior ha confeccionado un presupuesto de tales valores. Prolijos estudios técnicos han permitido apreciar las cifras que circunscriben la capacidad adquisitiva en moneda extranjera, con lo cual se ha tornado posible ajustar a esas sumas el importe de las mercaderías compradas en el extranjero.

El presupuesto de divisas, por otra parte, ha permitido su distribución racional. Era menester concordar la utilización de dichos recursos con las exigencias internas reales, evitando que se trajera al país la variada gama de artículos que de ninguna manera son imprescindibles. Ante todo, debían internarse las mercaderías que aseguran el correcto funcionamiento de la producción, y otros, como la carne, que son de absoluta necesidad.

El segundo principio, relativo a la óptima inversión de las divisas, también ha primado sin restricciones en el Consejo de Comercio Exterior. Así, en el primer semestre del año en curso, más del setenta y siete por ciento de las divisas entregadas a los importadores fué utilizado en la internación de materias primas, maquinarias, elementos de transporte, combustibles y productos alimenticios. Sólo el veintidós por ciento restante sirvió para traer "mercaderías varias", rubro que de ninguna manera es equivalente a artículos suntuarios, pues en él figuran el osnaburgo (para sacos harineros), productos químicos y farmacéuticos, aceites para máquinas e industrias, etc.

La balanza de pagos de Chile se ha mantenido en un desequilibrio tradicional. El aumento de las importaciones, para compensar la disminución experimentada durante la guerra, y la mayor alza del precio de los productos extranjeros respecto a los nacionales de exportación, tienden a acentuar la diferencia en contra nuestra. Como nunca, ahora es imprescindible la existencia de un organismo que controle el movimiento de las divisas. El Consejo de Comercio Exterior ha sabido responder a estos imperativos económicos, a los cuales están supeditados el porvenir y el bienestar nacionales.

RIÑAS DE HISTORIADORES

POR RICARDO A. LATCHAM

Con bastante posterioridad a su publicación y enjuiciamiento crítico, se ha querido descubrir un cúmulo de imperfecciones en un libro biográfico acerca de O'Higgins. Todos pueden opinar sobre lo que conocen, pero resulta poco honesto que los desplazados y los mediocres organicen guazabaras e intrigas contra los vencedores en un concurso histórico público, en que no escasearon zancadillas e influjos de altísimos personajes criollos. Todo ello puede parecer incomprensible para quien no conozca los bastidores de la literatura histórica nacional. En otras partes, la ciencia, objetiva y rigurosa, acompaña, por lo general, a los dictados de una conciencia severa encaminada a descifrar los enigmas del pasado y a utilizar sus enseñanzas, como norte del presente y guía del futuro. Pero entre nosotros, la historia proporciona agrados sociales, una veloz ascensión intelectual y no menguados beneficios pecuniarios. En anterior oportunidad hablamos del tenderete de la historia, y quisimos expresar la idea de que en Hispano América el historiador o el simple aficionado a revolver papeles y mamotretos antiguos, suele abrir su almacén, con positivo provecho y rápido prestigio, entre los indoctos y el vulgo. Estamos todavía muy alejados de la perfección científica, del arte de la composición histórica y de la imparcialidad. Por estas razones O'Higgins anda por esas calles de Dios en brazos de una popularidad ajena a su austero carácter y sirviendo para plataforma de obscuros ciudadanos y de ávidos periodistas. Los monumentos nacionales han sido divididos en parcelas, y las glorias patrias se utilizan como hijuelas pagadoras de insignes majaderos.

Antiguamente se armó un considerable barullo entre los carrerinos y los o'higginistas, entre los monttvaristas y los antimontinos, entre los balmacedistas y los partidarios de la Constitución. Barros Arana escribió páginas hoscas contra el caudillo derrotado en Punta del Médano, y don Miguel Luis Amunátegui se escudó en el enjuiciamiento de la dictadura de O'Higgins para disparar, de mampuesto, contra don Manuel Montt. En los años recientes se ha entendido e interpretado con más imparcialidad al magnífico ciudadano que alcanzó a eclipsar a sus mayores adversarios con la pulcritud de su espíritu cívico, enemigo de los extremos y sobremanera progresista en sus días de gobernante.

Isidoro Errázuriz, Ricardo Donoso, Alberto Edwards, Jaime Eyzaguirre, don Francisco A. Encina y don Domingo Amunátegui han suscrito diversos juicios que en su conjunto enaltecen y consagran como clásica a la personalidad del desterrado en Montalván, mezcla curiosa de enciclopedista del siglo XVIII, de logista y de católico observante, pero violento al tratar a clérigos turbulentos o conspiradores. O'Higgins nunca fué muy grato a la orgullosa fronda aristocrática santiaguina compradora de títulos de Castilla, descendiente de mercaderes, cuyos apellidos vimos reproducidos en las casetas de los bañeros de San Sebastián, y que nunca, o sólo por excepción, olió la pólvora de los combates en Arauco, al estilo de los antiguos conquistadores, castellanos viejos y nuevos, extremeños, leoneses y andaluces, de rompe y rasga. La vieja aristocracia militar chilena, que luchó en el Flandes Indiano pintado por el jesuíta Padre Diego de Rosales, se extinguió con obscuridad y cedió su lugar a los nobles de baratillo, vendedores de cordobanes y cueros, a esos vascos que ridiculizó y combatió el obispo don Francisco de Salcedo, por no pagar al Rey de España "lo que deben de derechos", por ampararse "en sus logias y bodegas". (Carta del 25 de marzo de 1634.) La fronda aristocrática y los sumisos yanaconas que ella arrendó, recompensó y ascendió hasta sus estrados no pudo, pues, admirar o comprender al soldado rudo, al ciudadano encadenado a los designios de la Logia Lautarina, que algunos periodistas suponen algo más complicado que lo que realmente constituyó cuando se alzaba el peligro de la disgregación americana. Lo extraño de lo que hoy ocurre con O'Higgins es que se le trata de aplicar ideas históricas añejas o de suponerle opiniones del todo peregrinas. Alberto Edwards dice que nunca cuidó de asegurarse el apoyo social: o lo desdeñaba o le era antipático. Ello provocó, al final de su Gobierno, un borrascoso instante de crisis en que la fronda utilizó, con maña y diligencia, la espada de Freire, como después movilizaría la de Prieto contra los incautos y teorizantes pipiolos.

Lo lamentable ha sido que a la sombra del primer prócer chileno se muevan las cucarachas santiaguinas que se alimentan de papeles mohosos, de chismes y rencillas aldeanas. Con el pretexto de que se ha querido menoscabar al gran patricio, se han agitado escobas y plumeros, cacerolas y ollas, en vez de entender o comprender la médula americanista del corresponsal de San Martín, del amigo de Bolívar y de Santa Cruz, del hombre que provocó la admiración del colombiano Santander, como puede verse en su **Epistolario**.

Estamos todavía muy lejos de la imparcialidad, y se reproducen aún las escandalosas polémicas del siglo XIX, teñidas de sectarismo o salpicadas del lodo de las acequias de la Alameda. Un viento provinciano, municipal y doméstico, con olorcillo a ajos de arriero antes que a efluvios de la musa Clío se acaba de enderezar a don Francisco Antonio Encina, por opiniones que antes sustentaron Amunátegui (don Miguel Luis y don Domingo, Isidoro Errázuriz, Alberto Edwards y cuantos profundizaron en las aguas turbias del pasado nacional, Ahora le ha tocado el turno al señor Eyzaguirre, y no sabemos sobre cuál cabeza caerá la próxima granizada de los jayanes que subalternizan la historia con vuelo de avutardas y pretensiones que no tuvieron Tito Livio ni Mommsen.

Cuando el soberbio escritor inglés Lytton Strachey describió las intimidades de la existencia de la Reina Victoria, se promovió algún escándalo por causa de las cosas que insinuó su pluma sutilísima, pero, al mismo tiempo, se abrió paso a una interpretación más audaz de una mujer que hasta entonces era intocada por el cant británico. Si la obra de don Francisco Antonio Encina sólo hubiera servido, a pesar de sus despuntes egocéntricos, para acostumbrarnos a una mayor honestidad y veracidad histórica, sería bien empleado el tiempo que hemos perdido en leer a sus puntillosos detractores, con la excepción de Ricardo Donoso, el más sabio y prestigioso de ellos. Las riñas de los historiadores criollos hacen olvidar la ciencia misma; se detienen morosamente a analizar las posibles o imposibles relaciones que tuvo el difunto Arzobispo Errázuriz con el autor de la **Historia de Chile**. Conocimos a don Crescente Errázuriz y a don José Toribio Medina en los días en que nuestro padre frecuentaba su trato, y estamos seguros de que se habrían reído mucho ambos con tan pintorescas desviaciones de la egolatría del sabroso escritor que combina la crianza de caballos chilenos, la engorda de ganado y el apacible contacto con papelotes, copias de documentos de Indias y cejijuntos cronistas. Demos entonces por útilmente empleado este revuelo de plumas, pero, al mismo tiempo, defendamos a O'Higgins de los intentos comerciales, de los atentados a la honestidad intelectual, disfrazados de celo patriótico o de simple interés por una época que se escapa a la medianía de innumerables grafómanos atraídos por una recompensa oficial a sus posibles desvelos.

R. A. L.

No atenta contra la enseñanza particular

Con el título "Decreto Inconstitucional" publica "El Diario Ilustrado" de ayer un artículo relacionado con el proyecto de reforma del sistema de promociones de curso, que por encargo del señor Ministro de Educación estudia una comisión nombrada con ese objeto.

En mi calidad de presidente de la Federación Diocesana de Colegios Católicos Particulares y delegado del Episcopado ante el Consejo Nacional de F. I. D. E., creo conveniente hacer una breve explicación e información sobre lo ocurrido y la actuación que en ello ha correspondido a nuestra Federación.

El señor Ministro de Educación, don Alejandro Ríos Valdivia, al iniciarse el presente año, en una reunión pública, a la cual convocó a los Directores de Colegios Particulares, manifestó su resolución de modificar el sistema en vigencia de promociones, o sea, los exámenes de fin de curso, por estimar que ese procedimiento era deficiente e inmoral en más de un aspecto. Los representantes de la educación católica particular estuvimos en perfecto acuerdo con las ideas que al respecto expuso el señor Ministro de Educación, ya que ellas respondían fielmente a lo que por razones de orden pedagógico habíamos manifestado en reiteradas ocasiones, y desde muchos años.

Agregó el señor Ministro que para el estudio de este problema, que era serio y completo, solicitaba la cooperación de la educación privada, cuya eficiencia y capacidad reconoció sin reservas. En concreto, pidió nuestra asistencia al Seminario que estudiaría este problema en la ciudad de Concepción, en los meses de vacaciones. Atentos al justo pedido del señor Ministro, nuestra Federación se hizo presente en ese Seminario con una delegación compuesta por el Rvdo. Padre Jorge González, Pbro. Bruno Rislowsky y Pbro. Jorge Gómez Ugarte, de Santiago, y Rvdos. Padres Camilo Lepeley y Sergio Hurtado, de Concepción. El informe presentado por ese Seminario de estudio contó con la aprobación de nuestros representantes. Estos rindieron cuenta a la F. I. D. E. de su cometido, cuenta que la Federación aprobó después de someterlo a la previa aprobación de la autoridad eclesiástica.

Con posterioridad, el señor Ministro designó una comisión para que redactara el nuevo reglamento de promociones. A petición del Ministerio, la Federación de Colegios Católicos Particulares designó un representante suyo ante esa comisión. La persona designada es el Rvdo. P. Jorge González. Durante un largo período esa comisión, que integraban educadores fiscales y particulares, ha venido estudiando la redacción definitiva del nuevo Reglamento. Sabemos que éste está ya casi totalmente terminado, pero su texto oficial aún no se conoce. Nuestra Federación ha sido informada de toda la discusión y del estudio realizado en la comisión a que hacemos referencia. De todo esto ha tenido oportuno conocimiento la autoridad eclesiástica, y nuestra labor ha recibido su explícita y amplia aprobación.

Consecuente con nuestra doctrina educacional, la FIDE defiende, como es lógico, la libertad de enseñanza, libertad consignada en nuestra Carta Fundamental, y expresión auténtica del espíritu democrático del país. Sin embargo, comprendemos el derecho legítimo de la autoridad civil para procurar supervigilar la misión educativa en el país, dentro de normas y reglamentaciones que, logrando su justa finalidad, no signifiquen desconocimiento de la libertad de enseñanza.

Según las informaciones que obran en nuestro poder, y que hasta el presente no tienen carácter oficial, el Reglamento en estudio, junto con señalar una pauta más pedagógica y equitativa para la promoción de los alumnos, salva los principios fundamentales de la referida libertad.

Sobre el aspecto constitucional de este problema, nada tenemos que decir, ya que él escapa a nuestra competencia. Pero en mi calidad de Delegado del Episcopado Nacional ante la Federación de Institutos Educacionales dependientes de la autoridad eclesiástica, y como presidente de esta misma Federación en la Arquidiócesis de Santiago, estimo de mi deber manifestar que todo cuanto hasta el presente se ha realizado cuenta con la aprobación de nuestros prelados, lo que es suficiente motivo de tranquilidad para los que en ello han intervenido como representantes de nuestro organismo, y de tranquilidad también para los sectores católicos del país, con razón preocupados por los problemas que se refieren a la educación nacional.

Finalmente, creo tener derecho para asegurar que si en algo el Reglamento en estudio puede herir nuestra conciencia cristiana o amagar los legítimos derechos de la educación particular, el señor Ministro de Educación, que ha manifestado en reiteradas ocasiones espíritu amplio y ecuánime, atenderá las peticiones que a ese respecto le representaría nuestra Federación.

Pbro. MANUEL MELLA CERDA.
Delegado del Episcopado ante el Consejo Nacional de la FIDE.

TERNA PARA MINISTRO DE LA CORTE DE VALPARAISO

La Corte Suprema, formó ayer la siguiente terna para proveer el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, mientras el titular, señor Carlos Anabalón hace uso de licencia por 30 días:

Señores: José Pascual Ramírez, actual Juez de Iquique; Onofre Barría Morales, actual Juez del Crimen de Valparaíso, y don Angel Fuentes Concha, actual Relator de la Corte de Valparaíso.

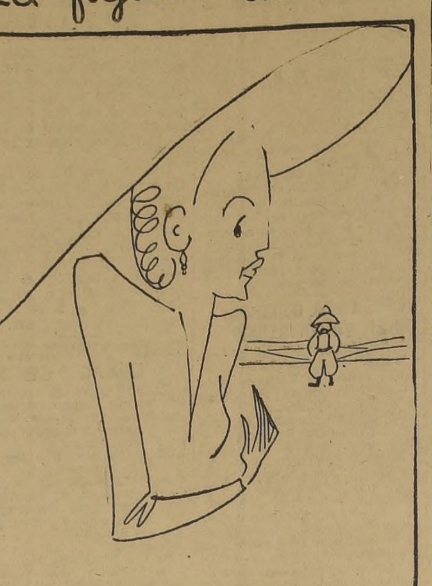
HOY REGRESA DESDE CURICO EL CANCILLER

En la mañana de ayer se dirigió a Curicó, por motivos particulares, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliet. Regresará hoy en la mañana, para asistir a la presentación de credenciales del Nuncio Apostólico, a las 11.30 horas.

CONSEJO DE ORDEN AL MERITO SE REUNE HOY

El Consejo de la Orden Al Mérito, que preside el Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliet, está citado para esta tarde, a las 15.30 horas, con el objeto de pronunciarse sobre algunas posibles condecoraciones a personalidades extranjeras.

La figura del día



Doña Eva Duarte de Perón, cuyo viaje a Europa ha dado lugar a excepcionales homenajes en su honor

CARTAS AL DIRECTOR

LA NACION desea dar a conocer la opinión de sus lectores sobre problemas de interés general. En esta sección publicaremos el texto completo o un extracto de las cartas que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden publicarse con un seudónimo, pero en todo caso deben venir firmadas y con el nombre, dirección y número del carnet del autor.

EXCESO DE LUZ

Quienquiera que se asome a la calle alrededor de las 18 horas, verá con sorpresa las luces del alumbrado público encendidas, cuando aún no ha obscurecido.

¿Existe falta de energía eléctrica y se justifica el racionamiento de luz en determinados barrios? Entonces, ¿por qué encender las luces de las calles tan temprano? ¿O es que la empresa no sabe que a medida que avanza el tiempo hacia el verano los días alargan cada vez más, y, por consiguiente, obscurece más tarde?—**CURIOSO.**

BARRIO ABANDONADO

Habiendo comprado una casita por la Caja de EE. PP. y PP. en la calle Coronel Souper (ex Sucre), me ha tocado experimentar, en 3 años que vivo en ella, el abandono, en lo que a urbanidad respecta, en que se encuentra este sector del Barrio Pila (4.a Comuna de Santiago), por parte de los Poderes Públicos. No existe un servicio de aseo regular (los carretones pasan cada 8 días); no hay pavimentación, y lo que es más grave, tampoco alcantarillado, con el consiguiente peligro de epidemias, ya que no todas las casas tienen el reglamentario pozo séptico.

Cabe destacar que este sector comprende unas 18 manzanas, cuadro que abarca desde las Avenidas B. O'Higgins a 5 de Abril, y desde Toro Mazzotte a Amengual, las que están rodeadas por calles y poblaciones que cuentan con todos estos servicios.

Días pasados leía en LA NACION una información, por la que el señor regidor (elegido por esta comuna), conjuntamente con periodistas, y creo también con funcionarios públicos, daban a conocer la decisión de construir en el Barrio Pila un Mercado y un Estadio, si mal no recuerdo. Todo esto es muy plausible, pero que se mejoren también las condiciones urbanas de este populoso barrio, son los anhelos de los vecinos. Por último, sería de desear que el señor regidor, a quien aludo más arriba, se diera una vueltecita por estas calles, que no son tales, sino charcas y lodazales intransitables, o que las direcciones generales pertinentes oyeran el clamor de los pobladores.—**C. HERRERA.** Coronel Souper N.o 4414. Carnet 442630 Stgo.

HUMO Y HOLLIN

A fin de que las autoridades respectivas tomen las medidas correspondientes para terminar con las molestias que origina una cocinería ubicada en la calle Rivera esquina de Independencia, llamada "La Conga", en la cual se violan abiertamente los Reglamentos Municipales que ordenan a esta clase de negocio colocar un cañón que sobresalga del techo 1 metro de altura, más o menos, para el tiraje del humo y hollín, y sucede que dicha cocinería no tiene este artefacto, de manera que el humo se reparte en el vecindario, ocasionando con esto una grave molestia.

Se ha reclamado repetidas veces al propietario del inmueble, como asimismo al dueño de la cocinería, para terminar con estas molestias, pero todo ha sido inútil.

Aún más, atentando contra la tranquilidad de los vecinos, funciona un alto-parlante que, con sus estridentes ruidos, no deja conciliar el sueño a los vecinos hasta las últimas horas de la noche.

Cansadas todas las personas de los alrededores de estas molestias, solicitamos del servicio de Inspectores de la Municipalidad haga una visita a dicho negocio.—**G. R. H.** Carnet N.o 1929188, Santiago.

EN CARRASCAL Y LO FRANCO

Como lector de ese rotativo, y aprovechando la campaña que hace en favor de los barrios desamparados, como es el en que yo vivo y sus alrededores (Carrascal, Población Lo Franco, Población Morandé, etc.), me permito denunciar algunos abusos que ya colman toda medida. En primer lugar, la Compañía de Electricidad. En este barrio se corta la luz todos los lunes. Ayer, como de costumbre, la cortaron a las 8.05 y la repusieron a las 21.35 horas, para cortarla nuevamente a las 21.45 hasta no sé qué hora pues nos acostamos a las 23.30 horas, y aún no había luz. Hoy, nuevamente la cortaron a las 8.05 horas y no sé si esto seguirá todo el día. Según se anunció al principio, para atender al racionamiento se cortaría la luz semana por medio, lo que se cumplió solamente la primera quincena; luego después, se hizo semanalmente, y parece que ahora irá a ser dos días por semana. Quisiera saber dónde están las autoridades que no se hacen presentes para evitar tanto abuso. La Compañía hace lo que se le ocurre y nadie puede decirle nada.

Yo desearía que alguna de las autoridades se encontrara una noche por los barrios mencionados, sin luz, donde no hay pavimento ni veredas, y si grandes barriales, para que se dieran cuenta de los sacrificios que uno tiene que hacer. En la población Lo Franco hay dos panaderías de un mismo dueño, que es extranjero. En estas panaderías no se conoce el pan por kilos, y las unidades corrientes de cuarenta centavos jamás han tenido el peso que corresponde a su precio, y lo más curioso es que cuando se le reclama y se le dice que se le va a denunciar, contesta con toda frescura, que si le sacan multa, las consecuencias las pagarán los consumidores, pues achicarán más el pan y así los demás negocios.

En estos barrios tenemos el servicio de micros Tropezón, que hace el recorrido Mapocho Carrascal y que debe hacerse por el puente nuevo de Carrascal, a fin de acortar el recorrido y servir mejor este sector. Sin embargo, cuando a estos señores se les ocurre, sin decir una palabra, y porqué no van con treinta o más pasajeros de pie, dan la vuelta por Tropezón, lo que demanda de diez a quince minutos más que el recorrido por el puente, sin tomar en cuenta que muchos pasajeros que viven cerca del puente tienen que hacer el recorrido que les falta, de a pie. Estos abusos como tantos otros, se suceden a diario, sin que haya autoridad alguna que los impida, siquiera en parte. —**Carnet N.o 1889714, Santiago.**

EL NUNCIO PRESENTA CREDENCIALES A S. E.

El Nuncio Apostólico, Excelentísimo señor Mario Zanin, presentará hoy al Excmo. señor Gabriel González sus credenciales como representante diplomático de S. S. el Papa en Chile.

La ceremonia tendrá lugar a las 11.30 horas, en el salón de honor de la presidencia. El Canciller señor Raúl Juliet y altos funcionarios acompañarán a S. E. tropa del Ejército y la Guardia de Carabineros de la Moneda, rendirán los honores militares de rigor al distinguido diplomático.

Suplemento de fondos para obras públicas

MINISTRO MERINO PIDE APOYO DEL CONGRESO

El Ministro de Obras Públicas don Ernesto Merino Segura dirigió ayer comunicaciones a los Comités parlamentarios de la Cámara de Diputados, solicitándoles su apoyo al mensaje enviado por el Ministerio a su cargo, sobre suplemento de fondos para la ejecución de obras públicas en el país, que asciende a 130 millones de pesos.

Hace ver el Ministro en las citadas notas, la urgente necesidad que existe de disponer estos recursos para no disminuir la intensidad de las obras en ejecución en el país.

Manifiesta asimismo que el hecho de haber subido apreciablemente los costos de máquinas y materiales empleadas en obras públicas y el aumento de jornales debido a reajustes, ha motivado que los fondos presupuestados no alcancen a cubrir las necesidades previstas para el presente año.

Por fuentes propias de información estamos en situación de adelantar, que existiría en el Congreso consenso casi general para sancionar este proyecto de ley, con lo que la actual situación quedaría prácticamente solucionada.

Proyecto para financiar los ferrocarriles

El Ministro de Obras Públicas don Ernesto Merino Segura, envió ayer a la Cámara de Diputados el proyecto de financiamiento de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que había sido retirado para introducirle algunas modificaciones.

Se retiró del Mensaje respectivo el aporte fiscal de 300 millones de pesos en vista que el Ministro de Hacienda incluirá en otro proyecto de ley que tiene en estudio, igual cantidad, conjuntamente con otras subvenciones y ayudar a distintos organismos públicos.

BUFONADAS

Cantinflas fué acusado de violar derechos de autor.

Ahora comprendo que lo comparen a Chaplin.

Máximo Severo

ASOCIACION DE INSPECTORES DE EDUC. PRIMARIA

La Asociación Nacional de Inspectores de Educación Primaria quedó constituída ayer, con asistencia de numerosos inspectores provinciales, y locales, venidos desde las diferentes regiones del país.

Después de un breve debate en el que participaron la mayoría de las delegaciones, se procedió a elegir el siguiente directorio

Presidente, don Pedro Valenzuela Arriagada.

Secretaría, doña Sol Natura Bruna de Villalobos.

Tesorero, don Hilarión Ruiz Salazar.

Vocales: señores Carlos Fuentes Silva, Adolfo Pérez Emhart, y don Hernán Cortez Guerra.

Delegado ante la Fedech, don Adrián Jara Sánchez.

La Asociación luchará por mantener una acción unitaria y coordinada a través de todo el territorio nacional; por el mejoramiento de las condiciones técnicas y materiales de la Escuela Primaria; por el bienestar del Niño y del Maestro, y por una justa remuneración económica.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON IGNACIO LAGNO

Ayer en la mañana los miembros de la Sociedad Musical Santa Cecilia y el personal que forma las bandas de Carabineros de Santiago realizaron una romería al Cementerio General, para depositar una ofrenda floral sobre su tumba y rendir un homenaje a la memoria de don Ignacio Lagno Gómez, profesor de Bandas de Carabineros, fallecido hace algún tiempo.

Asistieron a la romería de ayer, además de las instituciones organizadoras, conocidas personalidades de nuestro mundo musical y artístico.

CONFERENCIAS

DE JAIME EYZAGUIRRE G.

El señor Jaime Eyzaguirre Gutiérrez dará hoy una charla, la primera después de su viaje a Europa, en la casa de la Asociación de Universitarios Católicos a las 19 horas.

"PARAGUAY HEROICO Y ROMANTICO".— Hoy, a las 21.45, por los micrófonos de Radio del Pacífico, proseguirá en su ciclo de charlas artísticas de los viernes, el escritor chileno señor Alfonso Demaría, que disertará sobre "Paraguay heroico y romántico".

ARQUITECTURA EN LA UNION SOVIETICA.— Bajo los auspicios del Instituto Chileno-Soviético de Cultura, el Arquitecto señor Tibor Weinner, dictará una Conferencia sobre el Tema señalado, mañana a las 18.45 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile. Entrada libre.

SEMANA PANAMEÑA

Auspiciada por el Embajador de Panamá, don Pablo Arosemena F., se ha brindado una semana de audiciones por CB 126 Sud América, dedicadas a divulgar la cultura panameña por medio de charlas sobre historia, música folklórica y literatura.

El primer secretario de la Embajada, señora Teresa López de Vallarino, ofreció el miércoles último un "Panorama de la literatura Panameña".

No existe dictamen de la Contraloría

SOBRE VICEPRESIDENTES DE ENTIDADES SEMI-FISCALES

En relación con un dictámen que publica un vespertino, referente a la situación legal de los vicepresidentes ejecutivos de instituciones semifiscales, el Contralor General de la República, señor Mewes, nos declaró que ese organismo no ha emitido ninguna resolución al respecto, y que la versión en referencia sería sólo la opinión de uno de los abogados del Departamento Jurídico.

La información carece, por lo tanto, de toda base, mientras no sea el Contralor quien se pronuncie sobre la materia en cuestión.

LA ANEF RESPONDE A DON JAIME LARRAIN

El presidente de la Agrupación de Empleados Fiscales, señor Clotario Blest y el Secretario General de esta organización, señor Juan Goldsack, enviaron una nota al senador don Jaime Larraín, en la cual se refieren a las explicaciones y aclaraciones que este parlamentario hizo con respecto a su discurso en Los Andes, en lo que se refiere a los funcionarios de la Administración Pública, considerándolas satisfactorias.

Urnas que traerán al país restos de la Sra. Isabel Riquelme

En ceremonia que se efectuará hoy, a mediodía, en el Ministerio de Defensa Nacional, tendrá lugar la entrega de las urnas que la Comisión Patriótica de Señoras obsequia al Ministerio para que se coloquen en ellas los restos de la madre y hermana del prócer don Bernardo O'Higgins, doña Isabel Riquelme y doña Rosa O'Higgins, que serán traídos desde Lima, en un avión de la Fuerza Aérea del Perú.

—La "Acción Nacional Pro Chilenidad", que se ha interesado especialmente en esta gestión de significación histórica, cita para hoy, a las 17 horas, en calle Phillips, ex Central, N.o 40, a las instituciones y personas simpatizantes con su labor, a fin de tomar diversos acuerdos.

AL CUMPLIR DIEZ AÑOS DE EXISTENCIA, "MADEMSA" ES UNA DE LAS MARCAS MAS PRESTIGIADAS DE TODO CHILE

TIENE UN CAPITAL DE 35 MILLONES DE PESOS Y MODERNA MAQUINARIA

Es la industria más importante de su género en América del Sur

Gran trascendencia se da al bienestar y atención de obreros y empleados

Los diez años de vida que cumple hoy una de nuestras más prestigiosas Industrias Nacionales, la encuentran en plena labor y en un desarrollo comercial digno de todo elogio, ya que por esta misma fecha, en el 1.o de agosto de 1937, daba sus primeros pasos con un personal que no pasaba de 130, entre empleados y obreros, contando en la actualidad sobre 1.300 en total.

Como toda Empresa nueva, Mademsa hubo de luchar arduamente para abrirse paso y acreditar su nombre, hasta llegar hoy a ser una de las marcas más conocidas y prestigiadas del país, por su seriedad y la bondad de los artículos que entrega al mercado, para suplir la falta de aquellos que no nos llegan del extranjero, y compitiendo, además, ventajosamente con los mismos por la perfección a que ha llegado su manufactura en general.

La vida de esta organización nació de una combinación de pequeños industriales chilenos, muy preparados y técnicos en la materia, que necesitaban, para impulsar esta industria, de mayores capitales. Fué así como de un pequeño local de la calle San Antonio 36, donde podía leerse una razón social que decía: Simonetti y Fossati, y Fábrica de Estampados Barbaglia y Cía., se abriera camino dentro del progreso nacional, una nueva Sociedad, que había de denominarse Manufacturera de Metales "Mademsa".

DE AYER A HOY

Como un estado comparativo de lo que era y es hoy, podemos dar como dato ilustrativo, cifras que hablan por si solas. Mademsa se inició con un capital de $ 7.000.000. En la actualidad cuenta con 35 millones de pesos. Ocupa una extensión de 22.000 metros cuadrados y tiene una venta mensual que pasa de los 10 millones de pesos. Todo esto, sin tomar en cuenta sus posibilidades futuras, que se ven exigidas por la gran demanda que tienen sus artículos en el mercado en general, hasta el extremo que su producción no alcanza a cubrirla totalmente.

Es así como se están haciendo ventas para entregas con uno, dos y tres meses fecha de las órdenes. Este balance que nos refleja el estado sobresaliente de Mademsa, tiene aspectos florecientes dentro de la economía nacional, pues son ellos los que están haciendo la labor más efectiva a los planes del Supremo Gobierno de industrializar al país. El enorme volumen de producción, en un plan de absoluta armonía entre patrones, obreros y empleados, ha sido y es la base fundamental del éxito de la directiva de Mademsa, y con ello, se ha propendido a aportar un mayor número de divisas al país, para atender a sus obligaciones naturales, en su desenvolvimiento internacional.

En la actualidad Mademsa está capacitada para ejecutar cualquier tipo de trabajo en sus rubros de metales —fierro, bronce, alpaca, cobre, etc.—, en condiciones muy ventajosas y de una fina elaboración.

LOS ARTICULOS NACIONALES

Dentro del programa de trabajo que la Compañía se tiene trazado, se consulta la traída al país de elementos de fabricación, como estampadoras, tornos automáticos y utensilios modernos de fabricación, para perfeccionar y ampliar la actual producción y, a su vez, permitir la adaptación de nuevos rubros.

Son bastante conocidos del público los trabajos de artículos domésticos Mademsa, que gozan de la aceptación unánime del público por su calidad y precios, pudiendo verse en las más modernas oficinas sus magníficos escritorios metálicos, archivadores y tarjeteros, que nada tienen que envidiar a los de fama mundial del tipo Kardex americano, en cuanto a su presentación y terminación. Ahora en cuanto a las casas particulares se refiere, o a las grandes construcciones de nuestra capital y provincias, es corriente ver que en su gran mayoría han adoptado como lo más práctico y mejor, los artículos Mademsa.

La constante preocupación de sus Gerentes ha sido ir solucionando día a día las necesidades más primordiales en el orden técnico, y es así como en el ramo de calefacción, han proporcionado a los señores Ingenieros, Arquitectos y Constructores, artículos que estaban faltando, o llegando



Don HUMBERTO VALENZUELA GARCIA, presidente de "Mademsa".



Don AMERICO SIMONETTI, Director Gerente.



Don AURELIO SIMONETTI, Director Técnico.

en tan pequeña cantidad que no les permitía atender a sus compromisos. De esta manera han entregado al mercado sus estufas eléctricas embutidas, de elegante presentación; califonts con válvulas perfeccionadas para trabajar con cualquier presión de agua o gas; radiadores tubulares para oficinas, etc. En otro orden de cosas, han completado este esfuerzo brindándoles la broncería artística, fittings, cerrajería y cuanto es de más importante dentro de la ingeniería moderna.

LA ATENCION DEL PUBLICO

Mademsa, en el deseo de llegar más al público y dar a conocer la mayoría de los artículos de su fabricación y para atender a los numerosos pedidos que recibiera constantemente, se vió en la necesidad de proporcionar a nuestra capital un moderno salón de exposición y ventas, en Matías Cousiño 174, el que abrió sus puertas el 23 de junio de 1941, bajo la dirección de don Enrique Mathei, caballeroso y preparado Jefe, que los señores Simonetti eligieron con gran acierto.

Esta elegante sala ha sido la atracción principal de nuestra capital, por el elevado exponente de objetos de arte, cuchillería fina, plaqué, trofeos, hermosas lámparas, muebles metálicos y cuanto más de acabado produce nuestra industria nacional. Sus vitrinas han brindado al público, algo que puede enorgullecernos como chilenos. Basta mirar en ellas las salas con sus escritorios o bien las instalaciones de muebles de cocina que tanto admiramos en las proyecciones cinematográficas y que al parecernos un sueño, son, gracias a Mademsa, una absoluta realidad. Realidad hecha con Capitales, Jefes, Empleados y Obreros Chilenos.

Podemos informar que a través del país, Mademsa, cuenta con 18 sucursales, llamando especialmente la atención, las casas de Valparaíso, Viña del Mar y Concepción, por el buen gusto y suntuosidad de su presentación.

Dentro de los futuros ensanches de la Organización, se cuenta el de Ingeniería, lo que permitirá ampliar la fabrica casi al doble de su capacidad actual.

AUSPICIADORES DE LA OBRA

Es interesante hacer un recuerdo a un acto por demás simpático que se refiere a una placa conmemorativa a los fundadores de Mademsa, que fué prestigiada con la presencia del Excmo. señor Presidente, de entonces, don Pedro Aguirre Cerda, y del Excmo. señor Arzobispo, don José María Caro, y que se encuentra ubicada en uno de los patios del establecimiento. Esto fué el 20 de agosto de 1939.

Debemos recalcar que constantemente Mademsa, es visitada por hombres de estudio, industriales, estudiantes del país y del extranjero, profesionales de diversas ramas, etc., quienes se retiran gratamente impresionados del magnífico pie en que esta organización se encuentra, y no escatiman elogios ante la impresión que les causa la magnificiencia de este orgullo de nuestra industria nacional, catalogada, con justicia, como la más importante en su género en América del Sur.

Dentro del orden social, sus Directores han propiciado un Club que cuenta en la actualidad con un centenar de socios entusiastas, que han llegado hasta sacar un diario propio que aparece una vez al mes, bajo el título de la "Voz Metálica". La presidencia de dicho club, está a cargo del señor Jorge Carbonell, quien le ha imprimido sólidos rumbos, que han de llevarlo en un futuro cercano, a figurar entre los primeros de nuestra capital. Cuentan además, con un excelente servicio médico, que vela por el buen estado físico de cada socio.

Mademsa, velando por el bienestar de sus obreros y empleados, tiene a disposición de ellos una espléndida policlínica, a cargo de competentes profesionales, que atienden solicitamente a quienes requieren sus servicios.

Esto es a grandes rasgos, algo de lo que Mademsa representa, porque se necesitarían varias páginas, para poder dar una idea más o menos exacta de lo que ellos realizan en beneficio de la Industria y del progreso económico del país.

DIRIGENTES DE MADEMSA

Ocupa actualmente la presidencia, uno de nuestros más connotados hombres de negocios, y quien, desde su iniciación, ha participado en las responsabilidades de la organización, con criterio amplio y sereno. Nos referimos a don Humberto Valenzuela García. En los cargos de Director Gerente y Director Técnico, figuran don Américo Simonetti y don Aurelio Simonetti, quienes desde la iniciación de la sociedad, han tenido la absoluta responsabilidad de esta organización, llevándola al pedestal de honor en que hoy la encuentra la primera década de su brillante existencia. La confianza que en ellos ha tenido siempre el Directorio, ha sido muy justificada, del momento que su amplia preparación y capacidad le han valido las más calurosas felicitaciones y aplausos, para seguir adelante.

Esto se ha visto traslucido en todos los actos de Mademsa, como algo que flota en el ambiente, llegando hasta sus empleados y obreros que trabajan tesoneramente, por hacerse acreedores también a la confianza de sus jefes. Podemos decir, como en otras ocasiones en que nos ha tocado referirnos a estos caballeros, que la Industria del Cobre en Chile, se encuentra ligada muy de cerca a los hermanos Simonetti, quienes son los elementos más capaces para dirigir una Industria de esta naturaleza, en que se mueven tantos millones, al servicio de la economía nacional.

Dentro del cuerpo directivo de Mademsa, figuran también los nombres de don Carlos del Fierro, en la vicepresidencia, y de los señores Héctor de la Fuente; Eugenio Suárez y Eduardo Alessandri, como directores.

Deseamos a Mademsa en su décimo aniversario, todo el éxito que se merece por su esfuerzo y constante preocupación, por servir una causa nacional: la Industrialización del país.

61 AÑOS CUMPLE COLEGIO DE SAN PEDRO NOLASCO

Los 61 años de su fundación celebrará el Colegio de San Pedro Nolasco el próximo sábado 9 del presente mes. Los actos conmemorativos comenzarán con misa y comunión general del alumnado, a las 8.30 horas, en la Basílica de la Merced, y las distribuciones religiosas serán presididas por el Rdmo. Padre Vicario General de la Orden Mercedaria en Chile, Fr. Ramón Romero Amigorena, asistido por la comunidad mercedaria de Santiago a alumnos del colegio.

EL DIA DE SUIZA SE CELEBRA HOY

Hoy, con motivo de conmemorarse el aniversario patrio de Suiza, S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, dirigirán sendos cablegramas de saludo a los Mandatarios de la Confederación Suiza.

Listo reglamento de escuela ambulante de cultura popular

El decreto que fija los nuevos reglamentos de la Escuela Ambulante de Cultura Popular para Adultos de la Dirección General de Educación Primaria, se encuentra listo para la firma de S. E. Ayer nos declaró don Luis Moll Briones, jefe de la Escuela de Adultos.

Por ellos se establece que es una escuela primaria que desarrolla su acción por temporadas y en forma rotativa en campos y ciudades, de acuerdo con disposiciones especialmente dictadas por la Dirección General de Educación Primaria.

El reglamento especifica las finalidades de la Escuela Ambulante, su programa, su plan de actividades y elementos de trabajo, y se refiere, a la clasificación y planta del personal como también a su financiamiento.

Para desarrollar su labor en el campo, contará esta Escuela con furgones especiales, en los que se conducirán al personal designado y los elementos necesarios para las clases. Estas se efectúan en carpas ad-hoc, mientras dura la temporada de enseñanza, para luego ser retiradas y conducidas a otros sitios.

Cumple la Escuela Ambulante con los altos propósitos del Gobierno de alfabetizar y dar cultura al pueblo.

SESION DEL COMITE APRISTA PERUANO

El Directorio del Comité Aprista Peruano de Santiago, ha citado para hoy, a las 19 horas, en Moneda N.o 1061, oficina N.o 11, a una asamblea general extraordinaria de todos sus afiliados y simpatizantes con el objeto de informar sobre la marcha del Partido, las próximas elecciones complementarias de parlamentarios y principalmente elegir el nuevo directorio del Comando Universitario de la juventud aprista.

HIJOS DE CAUTIN SE REUNEN HOY

El Centro de Hijos de Cautín, se reunirá hoy, a las 18 horas, en Huérfanos 757, 4.o piso, oficina N.o 401. El señor Baldelorio Riquelme, Secretario de la Institución, encarece la asistencia de los socios hijos de Cautín, por haber importantes temas que tratar.

INSERCION

¿QUE SUCEDE EN LAS PELUQUERIAS?

UNA LEY DICTADA CON CRITERIO UNILATERAL CAUSA SERIOS TRASTORNOS Y DESORIENTACION

Con el afán periodístico de informar ampliamente al público sobre las consecuencias que han resultado en la práctica, con la aplicación de la Ley que incorpora a los peluqueros y peinadoras como Empleados Particulares, nos hemos acercado a auscultar el pensamiento de los diferentes sectores que tienen interés en juego y de los parlamentarios que sancionaron el proyecto de ley para darle el carácter de Ley de la República, habiendo aparecido como tal en el "Diario Oficial", el día 6 de febrero del año en curso, bajo el número 8,727.

Sin entrar a estudiar la historia de la ley de la cual nos ocuparemos próximamente, estamos en posesión de afirmar que la ley en referencia salió de las Cámaras con una celeridad nunca vista, sin análisis ni madurez necesaria que pudiera hacerla practicable, desde los momentos que se le reglamentó como toda ley de la República.

Por otra parte, se nos ha informado, que el padre putativo de la Ley 8.727, ha sido el señor Demetrio Elgueta, presidente de la Confederación de Peluqueros, barbero de profesión, que tuvo la inspiración de crear dicha Ley, mientras le cortaba los cabellos y rasuraba las honorables barbas de algunos señores parlamentarios, a quienes atiende. Tres meses después de promulgada la Ley, todos los organismos sindicales, tanto de patrones como de empleados, se han retirado de la Confederación, quedando como único sobreviviente su preclaro presidente.

En realidad, los problemas de peluquero y peinador, son diametralmente opuestos, no pudiéndose apreciar en conjunto con un criterio simplista y reglamentar sus funciones económicas con una ley de carácter general, ya que sus modalidades de trabajo son substancialmente diferentes, las cuales que agudizan más cuando se trata de apreciar las diferentes categorías de trabajo que entran en juego.

Desde que tenemos conocimiento de la historia de los fígaros hasta los tiempos actuales, existe aquel maestro artesano que tiene una destreza sin igual para extraerle, por medio de la máquina, tijeras y navajas, la frondosidad capilar superflua de sus parroquianos.

En los tiempos modernos, vemos que el acceso a las peluquerías no es sólo patrimonio de los varones que acuden solícitos a estos establecimientos periódicamente para guardar ciertas reglas de estética e higiene que constituyen una verdadera necesidad; sino también, a las damas, que en su afán de "parecer bien" se ponen en manos de una experta peinadora, que le haga una ondulación a la moda de Hollywood o le coloque un tinte llamativo a sus cabellos que le aumente su seducción y atractivo personal.

En verdad, la ondulación permanente, trajo una verdadera revolución en el gremio de peluqueros, y muchos de aquellos clásicos fígaros que tenían que entenderselas con barbas hirsutas y cabelleras varoniles, encontraron mejores expectativas dedicándose a la confección de los delicados bucles de las damas.

Y al correr del tiempo, muchas mujeres adoptaron esta profesión, generalmente con mayor éxito que los varones, ya que la clientela femenina podía estar con mayor confianza y comodidad haciéndose atender por una peinadora que por un peinador, a pesar de la fama conquistada por muchos de ellos.

Es así, que la profesión, de peluqueros puede clasificarse en dos clases perfectamente, definidas, estas son: la que atiende exclusivamente a los varones, y la otra, a las damas. Teniendo ambas clases, problemas definitivamente propios que no es posible involucrarlos en los marcos rígidos de una ley.

Al legislador no le cabe ninguna responsabilidad sobre esta clasificación que fué omitida en la dictación de la ley, puesto que al no estar perfectamente bien informado y documentado, tiene que haber apreciado este problema como uno sólo e indisoluble, pesando más el criterio personal que documental.

En todos los países, los peluqueros están divididos en los dos sectores ya mencionados, teniendo problemas y modalidades propias, y aunque genéricamente tengan la misma designación, no así pueden apreciarse de igual manera lo que se refiere a una legislación que los someta a un mismo régimen.

Por estas razones, la Ley 8.727, es perfectamente unilateral, legisla de idéntico modo, a unos y otros, es decir, estatuye un porcentaje de comisión que alcanza al 52,5 por ciento de las entradas brutas del negocio, a los peluqueros de hombres, cuyos aportes al establecimiento donde desarrollan sus actividades es su trabajo personal y sus clásicas herramientas profesionales; en cambio, las peinadoras, permanentistas y tintoreras no hacen ningún otro aporte que no sea sus conocimientos técnicos y artísticos; por otra parte, los primeros no necesitan materiales, productos especiales, ni máquinas costosas; pero los que se dedican a la atención de las damas no pueden desarrollar sus delicadas labores si el establecimiento a que prestan sus servicios no cuenta con maquinarias ad-hoc, máquinas de permanentes, secadores, vaporizadores, aceites y cremas para la ondulación, tinturas y decolorantes especiales, que en su generalidad son de procedencia extranjera, y como tales, deben de seguir todas las vicisitudes de los comercios e industrias que usan maquinarias y materiales importados.

Si bien es cierto, en nuestro país existen algunas empresas, que en su afán de lucro, han comercializado la profesión de permanentistas y siguen la política de la "producción en masa", con costos reducidos; no es menos cierto, que la inmensa mayoría de las casas de peinados, son modestos talleres que proporcionan eficientes servicios a sus clientelas, para lo cual deben usar productos de intachable calidad que prestigian a sus establecimientos, debiendo hacer fuertes desembolsos y mantener costosos stocks de productos profesionales.

En las condiciones expuestas, no es posible coordinar en un artículo de una ley, un porcentaje igual a aquel operario que contribuye solamente con su aporte manual y herramientas de escaso valor; al otro que, aportando exclusivamente su trabajo personal, el dueño del establecimiento tenga la obligación de poner a su entera disposición un verdadero, completo y moderno arsenal de máquinas, implementos, materiales y un selecto cuerpo de ayudantes.

En las condiciones expuestas, las peluquerías y barberías de hombres, sin gastos trascendentes, pueden financiarse a pesar de participar a sus operarios con un 52,5 por ciento de sus entradas como establece la ley, siempre que no se fijen sueldos vitales; pero los salones de peinados, participando en un 52,5 por ciento de sus entradas a su personal y rentando con sueldos vitales al personal auxiliar de ayudantes, sin considerar descuentos de materiales, ni gastos generales, etc., se verán en un breve plazo en la imprescindible necesidad de cerrar sus puertas, ya que los gastos y participaciones son muy superiores a sus entradas brutas.

Realmente, no puede decirse que hubo un criterio ecuánime en la dictación de esta zarandeada ley; lo único tangible en el momento es el gravamen que se le ha puesto al público de un 20 por ciento sobre el valor de las tarifas, sean éstas de cinco o quinientos pesos.

Al dar a conocer los entretelones de las peluquerías, lo hacemos exclusivamente con un espíritu informativo, y, a fin de que se corrijan los errores que puedan cometerse en nombre de una ley, sin abanderizarnos de ningún modo a uno u otro sector, como es nuestra norma. Tratamos este problema objetivamente, informando a nuestros lectores de un asunto de actualidad que afecta a todo un gremio, que en su sano propósito de mejorar en el sentido de previsión social a que tiene legítimo derecho, ha creado un "impasse" cuya solución está en manos de las autoridades del trabajo, que siendo su deber hacer cumplir los mandatos de la ley, se encuentran en la imposibilidad material de realizarlo, ya que el legislador no proporcionó las pautas precisas que se debían aplicar en un asunto con tantos bemoles, que, beneficiando a un sector de un vastísimo gremio, deja al otro en condiciones precarias y al borde de la ruina, lo cual se contrapone con los principios básicos de nuestra Carta Fundamental.

En estas mismas columnas, seguiremos analizando desapasionadamente este problema, a objeto de clarificar los puntos obscuros y contribuir con alturas de miras a su solución armónica, la que debe proporcionar bienestar y tranquilidad a un gremio que, si bien es modesto, no por eso deja de ser respetable, digno de una legislación sabia y justa.

Críticas teatrales

"FHEDRE"

La compañía francesa de Marie Bell ha debutado en esta corta temporada con una de las obras de mayor alcurnia artística en el teatro galo. PHEDRE es, desde luego, e incluso para cualquier actriz de mérito indiscutible, un escollo difícil de salvar. Dentro de una aparente sobriedad escénica, la tragedia raciniana requiere una comedianta de complejo y amplio registro en el juego interpretativo. Requiere, sobre todo, una dúctil sensibilidad, un alma dócil a los encontrados sentimientos que nacen y luchan en LA FILLE DE MINOS ET DE PASIPHAE. Marie Bell ha sido en este caso esa actriz.

El teatro griego, de donde deriva el estro creador de Racine, es un teatro de sentimientos y de sumisión a fatales fuerzas superiores. Este teatro —y por modo superior PHEDRE— es una aspiración constante a que la voluntad domine la pasión y, finalmente, el triunfo de ésta.

Toda la tragedia está centrada en esa mujer, personaje único —carácter de una sobria y definitiva expresión humana, de una honda y pura sensualidad— que duda, se apasiona y termina por rendirse en el sacrificio supremo. Racine no busca en PHEDRE la originalidad del tipo. El mismo confiesa haberlo tomado de Eurípides y de Séneca. Su tragedia está enmarcada en las unidades clásicas. Persigue el interés en el desarrollo armónico del drama y define los caracteres dentro de una búsqueda apasionada de la expresión.

El mérito de su obra reside en la interpretación personalísima, en la esencia de una concepción puramente activa. Se ha dicho que es éste, precisamente, el nervio vital de su teatro. Los tipos aparecen siempre bajo el dominio de un complejo de duda o de inhibición. El autor los conduce tan hábilmente que, por fin, un impulso más poderoso inclina la balanza hacia un lado. Casi siempre al de la pasión en Racine; así como en Corneille triunfa la voluntad. En la escena en que Phedre dice su amor a Hippolyte se produce una de esas oscilaciones entre la voluntad y la pasión. Lo menos importante —¡con serlo tanto!— es el lenguaje armónico, tierno, desgarrado, con que se expresa una aguda sensualidad.

Lo primordial es el desfile tumultuoso de los sentimientos contradictorios: el amor, el odio, la ternura, los celos, todo eso que mueve y dinamiza el alma de la reina desdichada. La lucha del espíritu, más que la acción escénica, la proyección de unos caracteres sobre el tablado escénico y la colisión de los instintos que afloran en tropel a la superficie, más que la medida impuesta por la razón, es el motor de estas almas dolorosas y emotivas. Aquí sí que Racine aparece original. Su tragedia es la tragedia de la pasión; de un estado agudo y pasional que remueve y agita el tumulto visceral e instintivo del hombre.

La formidable belleza de PHEDRE hay que buscarla en ese equilibrio entre la voluntad y el amor, y el estallido incontenible final. Una lucha interior desgarra de tal manera a la protagonista, que todo el drama está encerrado en ese tipo singular.

PHEDRE es, sin duda alguna, la obra más perfecta de Racine. Es la más completa. Su final catastrófico demuestra que por encima de cierto estilo de época que pudo imponer el rigor de la medida y del orden, estaba el trágico, el hombre lanzado a la libre creación de unos tipos humanos.

En la estructura de PHEDRE se advierte la sobria arquitectura poussinesca de los versos, la simple composición de la tragedia griega, la limpieza conceptual de la intriga y el orden preciso, justo, en el que triunfa la naturalidad del lenguaje. Pero bajo la apariencia mesurada de esta tramoya, se adivina la atormentada y patética psicología de los personajes. PHEDRE enamorada, enferma de amor, celosa, tierna, arrepentida o llena de rencores, generosa y elegíaca al final, es en el fondo el prenuncio de un alma romántica dibujada en un friso del Partenón.

Marie Bell vivió su complejo personaje en forma magnífica. Tres momentos culminantes alcanzó en su "róle". El del descubrimiento de su pasión por Hippolyte, su confesión al hijastro y la escena de los celos, cuando sabe el amor de Hippolyte por Aricie. En esta última escena, sus gestos, sus arrebatos, revelan a la trágica. Cuando acaricia el muro en que estuvo el hombre amado e imposible, logra su mejor instante. Debemos lamentar algunos alaridos que no por estar dentro de la tradición en la Commedie Francaise son menos desagradables. Debemos citar a Thesée y, especialmente, a Théramene, emotivo en su relato de la muerte de Hippolyte. El príncipe Hippolyte pareció poco griego.

La MISE EN SCENE, acertada. Los decorados, sobrios. Habríamos deseado una evocación más plástica y griega de la escena. El arco de carpanel que cubre la galería es un anacronismo.

CRITILO.

ARTES PLASTICAS

MAÑANA CLAUSURA EXPOSICION PINTOR VICTOR CARVACHO H.— Ahumada 57.— Durante todo el día de hoy y mañana permanecerá abierta la Exposición de Cuadros al Oleo del pintor Víctor Carvacho en la Sala del Pacífico, que tanto entusiasmo ha despertado en nuestro ambiente artístico por la audacia de sus temas y la originalidad de sus elementos plásticos empleados en sus telas.

En cada una de sus obras se observa el gran dominio del dibujo y la madurez de sus expresiones pictóricas.

La Exposición puede ser visitada diariamente de 10 a 20 horas, hasta mañana.

EXPOSICION HECTOR CACERES CLAUSURA MAÑANA EN UNIVERSIDAD. — Alameda Bernardo O'Higgins 1058.— A las 20 de mañana se clausurará la Exposición de cuadros del pintor Héctor Céceres, que durante el curso de la semana ha permanecido abierta en la Casa Central de la Universidad, donde ha sido muy visitada.

Especialmente han llamado la atención sus obras al óleo, donde muestra una paleta variada y rica en tonos y colores. Asimismo sus dibujos al lápiz y a la tinta, en que fluye de sus líneas un innusitado dinamismo.

HOY SE INAUGURA EXPOSICION DE CERAMICA DE ALBERTO LOPEZ.— Huérfanos 696. — En la tarde de hoy, a las 18 horas, se realizará la inauguración de Obras de Cerámica del artista Alberto López Ruz, en la sala del citado Instituto. Es la primera vez que presenta una exposición de su obra escultórica.

En los salones oficiales y de verano de Viña del Mar, ha obtenido en su género las más altas recompensas, como el primer premio que se le concedió en 1943.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE DE APELACIONES JUEVES 31 DE JULIO DE 1947

PRIMERA SALA. — Relator señor Munizaga

Agregadas: 1) c|. M. Díaz, revocada. 2) c|. R. Araya, confirmada.

1) D. Cornejo con J. Cornejo, confirmada. 4) K. Lampe con L. Belemi, confirmada. 5) V. Valenzuela con D. Allel, confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en cuenta: c|. J. Mazur, desistida. A. Vega con S. Riveros, desistida.

Falladas en acuerdo: c|. C. Letelier y otro, confirmada.

SEGUNDA SALA. — Relator señor Martín

Agregadas: c|. L. E. Moreno, confirmada.

1) J. Mella con H. M. Riquelme, aprobada. 2) R. Solegal con V. Klimesh aprobada. 3) E. Berríos con M. Alfonso, confirmada. 4) A. Lira con M. Poblete, aprobada. 5) R. Pelegrini con M. Irarrázaval, aprobada. 6) Philp A. con V. Canales, confirmada. 7) G. Carmona con C. Espinoza, confirmada. 8) M. Blanch con A. Guzmán, aprobada. 11) A. Larraín con E. Iñiguez, sin lugar el recurso. 12) J. Sabioncello con "Balbontín y Helifmann", confirmada. 13) S. Larraín con G. Ponce, aprobada. 14) G. Mujica con C. Franzani, aprobada. 15) R. Ríos con L. Morales, aprobada.

Falladas en acuerdo: E. Bonet c|. J. Salinas, confirmada. N. Meza con M. J. Caviedes, revocada.

TERCERA SALA. — Relator señor Matte

Agregadas: 1) c|. V. Morales, revocada. 2) J. Smitmans c|. E. Cruz, confirmada.

Las demás sin tribunal y suspendidas.

Falladas en acuerdo: c|. J. B. Saavedra, confirmada.

CUARTA SALA. — Relator señor Pemjean

Agregada: c|. J. Salgado, revocada.

1) A. Jaluff y otros con Fisco, confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en acuerdo: R. Bassure y otros con Fisco, confirmada.

MUSICA

FRITZ BUSCH ACTUARA ESTA TARDE POR ULTIMA VEZ EN NUESTRO PAIS

Esta tarde, a las 19 horas, se efectuará en el T. Municipal el 13.er concierto de la Temporada Sinfónica y el último que dirigirá el maestro Fritz Busch.

Damos a continuación el programa de este concierto:

I Parte.—Reger-Busch: Fantasía y Fuga sobre el Coral "Wie schoen leucht'uns der Morgenstern"; Sinfonía en Do Mayor N.o 36 K. 425 "Linz", de Mozart (Adagio-allegro spiritoso-Poco adagio-Menuetto-Finale, Presto).

II Parte.—Stravinski: Scherzo a la rusa; Wagner: "Encantamiento del Viernes Santo", de "Parsifal", y Obertura de "Los Maestros Cantores".

Quedan sólo algunas localidades disponebles para este concierto, que pueden ser adquiridas desde las 10 de la mañana.

CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA.— El miércoles 6 de agosto se efectuará el último concierto de abono, de música de cámara, del ciclo Mozart, que van a ejecutar la eximia pianista Elisabeth Zuppinger, la notable violinista Lile Boetticher, y la cellista chilena Inés Lobo. Cooperará en esta ocasión Raúl Martínez, en viola.

PAUL PARAY ACTUARA EN EL T. MUNICIPAL

Acaba de llegar procedente de Buenos Aires Paul Paray, director de los Conciertos "Colonne" de París, cuya actuación en los comienzos de nuestra Temporada Sinfónica dió ocasión a un entusiasmo pocas veces observado en el público. Paray, al presente, es el director más reputado de Francia, viene a dar dos conciertos dentro de la Temporada Sinfónica, de acuerdo con el contrato que suscribió a comienzos de año con el Instituto de Extensión Musical. El connotado director francés nos presentará, al reaparecer frente a la Orquesta Sinfónica de Chile, una serie de obras de estreno y algunas que no se escuchan desde hace mucho tiempo.

El primer concierto bajo la dirección de Paul Paray tendrá lugar el viernes próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, y es el correspondiente al 14.o de abono dentro de la Temporada que se está realizando.

En el programa del próximo viernes Paray ha incluído la Sinfonía "Inconclusa", de Schubert; "El festín de la araña" (Suite de Ballet), de Albert Roussel, estimada como la más valiosa de las obras de ese autor francés, estrenada en 1913 en París; la Obertura de "La flauta mágica", de Mozart, y el estreno de los "Cuadros de una Exposición", de Moussorgski, en orquestación de Ravel, verdadera joya sinfónica que estrenó el propio Paray hace muchos años, en los Festivales de Salzburgo.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOC. CHILENA DE DERMATOSIFILOLOGIA.— Esta Sociedad celebrará sesión de trabajos hoy viernes, a las 10.30 horas, en el Hospital San Luis, con la siguiente tabla:

1.o—Casos pendientes.

2.—"Eritema reumático". Profesor Jaramillo y doctor González Rioseco.

3.—"Urticaria pigmentosa". Dr. Lamas (Clínica Prof. Prunés).

4.—Caso prediagnosis. Profesor Jaramillo y doctores Toro y Raposo.

Se nos encarga invitar a las personas que se interesan por estos temas, especialmente a los médicos y estudiantes de Medicina.

SOC. ODONTOLOGICA DE CHILE.—Celebrará una reunión clínica hoy a las 19 horas, en el auditorio de la Escuela Dental, con la siguiente tabla:

1.o—"Prevención de las Paradenciopatías". Dr. Raúl Behm.

2.o—"Cuerpos extraños de origen dentario en las vías respiratorias y digestivas". — Prof. doctor Aníbal Grez.

SOC. MEDICA DE SANTIAGO.—A las 22 horas, la Sociedad Médica de Santiago celebra sesión en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1.—"Nuevos conceptos sobre diabetes mellitus experimental. Sus aplicaciones a la clínica humana". Dr. Luis Vargas Fernández (Departamento de Fisiopatología de la Universidad Católica).

2.—"Aneurisma sacciforme de la aorta abdominal por medionecrosis idiopática quística, perforado a la vena cava. Revisión anátomo clínica de los aneurismos aórticos". Doctores Gastón Dussaillant, Agustín Etchebarne y Enrique Solari (Cátedra de Medicina del profesor Garretón, e Instituto de Anatomía Patológica del profesor Rodríguez, del Hospital San Borja).

3.— "Derivaciones precordiales múltiples. Aplicaciones clínicas". (Doctores Ramón Florenzano y Jorge Torreblanca. (Cátedra de Medicina y Sección A de Medicina del profesor Alesandri. Hospital del Salvador).

SUMARIO CONTRA EL DIRECTOR DE "EL DIARIO ILUSTRADO"

A la secretaría de la Corte de Apelaciones de Santiago, ingresó ayer una denuncia del Intendente de Malleco, señor Guevara, contra el Director de "El Diario Ilustrado", señor Luis Silva Silva, sobre abusos de publicidad de acuerdo con el decreto ley 425.

El Tribunal designó al Ministro don Pedro Silva Fernández, para que conozca de esta denuncia.

EN EL HOTEL CARRERA.-



Asistentes al almuerzo ofrecido en el Hotel Carrera al gerente del Banco Italiano, señor Hipólito Oliva M., por los gerentes de Bancos de esta capital

AL EXTRANJERO.— A bordo del vapor "Santa Margarita" salieron ayer:

—Al Perú: don Gonzalo Zaldumbide Gómez de la Torre, don Fernando Noriega de la Vega y señora Carmen Baile Martínez de Noriega.

—A Nueva York, don Miguel Moreira Castillo y señora María Buzeta González de Moreira.

A EUROPA.— Se ha dirigido a Europa la señorita Olga de la Cruz Grez, con el fin de asistir a los Congresos de Universitarias Católicas en París y de Acción Católica en Roma.

DE EUROPA. — De París llegará mañana don Cristóbal de Acevedo.

EN ROMA.—Se encuentran en Roma la señora Olivia Concha de Fontecilla y la señorita Emiliana Miniscalchi Concha.

ENFERMOS.— Mejor, la señora Sylvia Portales de Guilisasti.

—Delicado de salud, don Arturo Prat Carvajal.

—Enfermo, don José Antonio Edwards Hurtado.

—Enferma, la señorita Berta Vicuña Zorrilla.

—Mucho mejor, don Martín Pinochet Salgado.

DON MANUEL FRIAS OJEDA

Víctima de una afección cardíaca, dejó de existir en esta capital el señor Manuel Frías Ojeda. Su desaparecimiento, ocurrido en la noche del miércoles en la Clínica del Hospital del Salvador, enluta a distinguidas familias y ha causado profunda consternación en el amplio círculo de sus amistades.

Los funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde el Hospital, en dirección al Cementerio General.

CONFERENCIA.— Sobre su "Visión del Catolicismo en Francia, España e Italia", disertará hoy en la Asociación de Universitarios Católicos (Av. Ejército N° 1), a las 19 horas, el señor Jaime Eyzaguirre Gutiérrez, profesor de la Universidad Católica de Chile.

A ESTADOS UNIDOS.—Por el vapor Santa Olivia de la Grace Line se han dirigido a los Estados Unidos de Norte América la señora Emilia Beltramí vda. de Morales y la señora Ilia Morales de Ahumada y sus hijos Eugenio y María Ximena.

EL REVDO. PADRE PASCUAL GODO, S. J.— ¡Hala, si no parecéis hombrecitos!, son las palabras que alumnos y ex alumnos que están y han pasado por las aulas del Colegio de San Ignacio han escuchado desde 1932 hasta justamente ayer, cuando, sorpresivamente, para los que fuimos sus alumnos y le conocíamos a fondo, abandonó este mundo el reverendo Padre Pascual Godo, S. J.

Dolorosa noticia, que a muchos se nos atravesó en la calle, es esta de la muerte del virtuoso y viril sacerdote que era el Padre Godo. Su estrictez y corrección, unidas a una paternal bondad, hacían de él un hombre cuyas enseñanzas no se olvidan fácilmente con el correr del tiempo.

El homenaje que hemos de rendirle es el que sólo se ofrece a los grandes hombres: nuestra gratitud por sus sabios consejos y nuestro reconocimiento a sus grandes dotes de educador y sacerdote.

Muere el Padre Godo a la edad de setenta y tres años, después de haber permanecido en la Orden de los Jesuitas durante 55 años y de haber llegado a Chile hace 15, país que fué su segunda patria hasta que le sorprendió la muerte.— E. V. P.

En la Hostería de Providencia.-



Té ofrecido por sus relaciones a la señora Marta Valdés de Lira, en la Hostería de Providencia, con motivo de su onomástico.

EN EL ORIENTE.-



Manifestación ofrecida en el Grill Room del Oriente, al Coronel, don Carlos Casanovas, con motivo de su traslado a Buenos Aires, como Adicto Militar.

Comida de camaradería en el Club Militar.-

El viernes 8 del presente, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el Club Militar, la comida anual de los alféreces del año 1914.

Se ruega a los señores alféreces, cuya lista insertamos a continuación, pasar por el Club a retirar sus tarjetas:

Señores Horacio Arancibia, julio Aro, Alejandro Acuña, Artidoro Acuña, Osvaldo Acuña, Guillermo Aldana, José Abett, José Arredondo, Enrique Blanlot, José Botarro, Alejandro de la Barra, Belisario Bruce, Ramón Cañas, Jorge Carmona, Horacio Carmona, Enrique Cortés, Arnaldo Carrasco, Edecio Carrasco, Guillermo Cood, Gustavo Chaparro, Fernando Cabezón, Julio Castillo, Luis Cuellar, Rafael Escobar, René Espinoza, Adolfo de la Fuente, Jorge de la Fuente, Jorge Fernández, David Frez, Roberto Freraut, Alfredo Gertner, Florencio Gómez, Luis Gandarillas, Rafael Gallardo, Juan Hormazábal, Isidoro Huneeus, Armando Ibáñez, Roberto Iturriaga, Ernesto Iturriaga, Federico Japke, Alejandro Lazo, Humberto Luco, Carlos López, Miguel Massa, Adolfo Millán, Samuel Molina, Eduardo Méndez, Aniceto Muñoz, Guillermo Navas, Guillermo Parada, Alejandro Parada, Salvador Plaza, Santiago Peña, Miguel Puga, Carlos Poblete, Alfonso Poblete, Emilio Petermann, Carlos Preller, Roberto Rossel, Juan Retamal, Andrés Soza, Daniel Sánchez, Roberto Sproule, Miguel Santiagos, Manuel Silva, Jorge Silva, Julio Silva, Francisco Savioz, Carlos Schafener, Kossouth Trizano, Manuel Tovarías, Enrique Undurraga, Ramiro Ugarte, Miguel Quezada, Julio Vargas, Hugo Vogt, Guillermo Von Holt, Aquiles Vergara, Luis Valdés, Alfonso Valenzuela, Roberto Yungue, Miguel Zapata, Galvarino Zúñiga y Edmundo Moller.

Chilenos en Nueva York.-

NUEVA YORK, (Chiam). — De paso para la China, a donde va a desempeñar el importantísimo puesto de Embajador de Chile, encuéntrase en esta ciudad, alojado en el Hotel Plaza, el Excmo. señor Oscar Blanco Viel, en compañía de su señora esposa, doña Blanca Errázuriz Pereira de Blanco, y su hija la señorita Blanca Pía. En el mismo hotel está el acaudalado industrial de Santiago don Sabá Yarur.

Ha atendido también el señor Seibert a los famosos pediatras chilenos, doctores Eugenio Cienfuegos, Arturo Baeza Goñi, Marcos Maldonado, Urbano González, Atilio Piera y Santiago Muzzo, quienes asistieron al Primer Congreso Panamericano de Pediatría en Washington, y actualmente están tomando parte destacada en el Quinto Congreso Internacional de Pediatría, que se celebra en el Hotel Waldord Astoria, de Nueva York, bajo los auspicios de las cuatro asociaciones más prominentes del ramo en los Estados Unidos.

Por contratiempos de última hora no ha podido concurrir a este último Congreso el insigne pediatra chileno doctor Arturo Scroggie, pero un trabajo que había preparado para tal ocasión fué leído por su colega y amigo don Eugenio Cienfuegos.

—Por el vapor "Santa Margarita", de la Línea Grace, partió para Chile el día 11 de julio, el distinguido caballero don Joaquín Santa Cruz, padre del Excmo. señor Embajador de Chile ante las Naciones Unidas, doctor Hernán Santa Cruz.

RECEPCION.— La señorita Julia Guzmán Cienfuegos ofreció ayer una recpción con motivo de su enomástico.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado Patricio Gonzalo, hijo de don Mario Patricio Arrau Iribarra y de la señora Patricia Jeréz de Arrau.

"MADAME BOVARY" (LA INQUIETA DE AMOR), DESDE HOY EN LA SALA CERVANTES



La Sociedad Cinematográfica, Alvarez, Giménez y Cía., Ltda., presenta desde hoy en funciones de avant-estreno en la Sala Cervantes, la película basada en la célebre novela de Gustavo Flaubert, "MADAME BOVARY" (La inquieta de amor).

Interpreta el principal rol de la película mencionada, Mecha Ortiz, que era, por cierto, la actriz más indicada en el elenco estelar de la cinematografía argentina. Elegante y expresiva, dúctil y plena de femeneidad, su Ema Bovary, es la personificación ideal de la heroína de Flaubert grata a la vista y al oído, de elocuente y comunicativa sensibilidad sentimental.

Rodea a Meche Ortiz, un calificado elenco, donde se nombran Roberto Escalada, Enrique Diosdado, Angelina Pagano y Alberto Bello.

A LOS VECINOS DEL BARRIO MACUL

Señor Vecino del barrio Macul:

Los vecinos de Macul, han resuelto organizarse para procurar de las autoridades, una mayor atención para este importante sector de la Comuna de Ñuñoa.

A su primera reunión del día 17 de julio en la Escuela N.o 227, asistió un buen número de vecinos con el mejor deseo de ayuda y cooperación, quedando desde este instante, formada la Unión de Vecinos de Macul.

Le invitamos a concurrir a la segunda reunión para el día 3 de agosto a las 10 horas, en el local de la Escuela N.o 227, calle Exequiel Fernández 1433, día en que se elegirá el Directorio definitivo.

La Unión de Vecinos de Macul, es una Asociación que tiene por objeto y como única finalidad, trabajar incansablemente y por todos los medios legales, en favor del mejoramiento del Sector Macul, en lo que se refiere a problemas prácticos, tan prácticos como son la educación de la juventud, el bienestar y moralidad de todos, el aseo de las calles, alcantarillado, pavimentación, locomoción cómoda, arbolado, agua potable, servicio de policía, correo, higienización, mercado, sanas entretenciones populares para apartar al pueblo de las cantinas, plazas de juegos infantiles, cierre de sitios eriazos, y, tantos otros asuntos de verdadero interés general.

Rogamos a usted cooperar con su asistencia.

EL DIRECTORIO PROVISORIO.

DIA DE SUIZA.— Con motivo del 656° aniversario de la Confederación Helvética, el Encargado de Negocios de Suiza y la señora de Humbert recibirán el saludo de la colectividad suiza hoy viernes, de 12 a 13 horas, en la sede de la Legación.

ALMUERZO. — La Asociación de Mujeres Universitarias cita a todas sus asociadas y delegadas al almuerzo asamblea que se llevará a efecto mañana sábado, en el local de la Asociación Cristiana Femenina, Huérfanos 1385.

En este acto se tratarán asuntos de mucha importancia para las socias, por lo que se encarece la asistencia.

COMIDA Y BAILE, EN CLUB ÑUÑOA. — Circula la siguiente invitación:

El directorio del Club Ñuñoa tiene el agrado de invitar a Ud. y señora a la comida y baile que se ofrecerá a los ex-presidentes de la institución, mañana a las 21.30 horas, en la sede social.

Las adhesiones se encuentran a disposición de los socios en la tesorería del club.

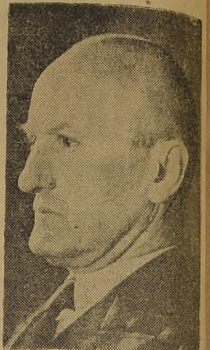
SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.— El próximo domingo se correrá un paperchase en los terrenos de Santa Rosa de Apoquindo, partiendo la cabalgata a las 10 horas, desde el club, en tenida de uniforme.

A continuación se servirá un almuerzo en los comedores del club.

Aniversario de la Confederación Helvética.-



Señora Lisa de Humbert, esposa del Encargado de Negocios de Suiza en Chile, Excmo. señor Charles Humbert.



Excmo. señor PHILIPPE ETTER, Presidente de la República de Suiza.

NOVENA A SAN PEDRO NOLASCO, EN LA BASILICA DE LA MERCED.—Hoy se dará comienzo a la solemne Novena del Patriarca y Fundador de la Orden de la Merced San Pedro Nolasco, que finalizará el domingo 10 del presente, aniversario de la fundación de la Orden Mercedaria.

Las distribuciones se realizarán todos los días en la mañana y en la tarde para mayor comodidad de los fieles y devotos de la Merced.

En el Hotel Carrera.-

REUNION DE LA ASOCIACION NORTEAMERICANA. — La Asociación de Mujeres Norteamericanas, se reunirá el próximo lunes en los Salones del Hotel "Carrera", en cuya ocasión se dictará una conferencia. El Directorio de la Asociación ofrecerá un té a las damas asistentes a este acto.

TEA-BRIDGE DE BENEFICIO PAR ALA POLICLINICA "ROSARIO EDWARDS DE ERRAZURIZ".— A las 16 horas del martes 12 de agosto, tendrá lugar en los salones del Hotel "Carrera", el tea-bridge de beneficio organizado por el Directorio de la Institución, a fin de allegar fondos destinados a su mantenimiento.

En la misma ocasión serán presentados los trajes típicos de las diversas Naciones, a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido gentilmente su concurso lo que asegura el éxito de la reunión.

Las adhesiones, reservas de mesas y toda clase de informaciones son atendidas diariamente por las señoras Chita Madrid de Cañas, teléfono 43449, Olga Saavedra de Tagle, teléfono 32790, Sofía Rivas de Domínguez, teléfono 81583; Gabriela Bunster de Edwards, teléfono 491288, y Paulina Yrarrázaval de Cox, teléfono 102, El Golf.

EL SEÑOR HARRY MASON. —El cable ha traído la noticia del sencible fallecimiento, ocurrido en Europa, del señor Harry Mason, ex socio y director de Duncan, Fox y Cía. Ltda.

El señor Mason estuvo a cargo de los negocios de dicha firma en Perú y Chile desde el año 1914 hasta 1924, siendo después trasladado a la Casa Matriz en Londres.

En las esferas comerciales y en la colectividad británica residente, su fallecimiento ha sido sinceramente lamentado, pues el señor Mason, durante su estada en Chile, se granjeó general aprecio y simpatía.

NACIMIENTO.— Ha nacido Carmen Gloria, hija del doctor señor Jorge Crignola y de la señora María Eugenia Corvalán de Crignola.

IN MEMORIAM.—

Sra. Eulogia Cantín v. de Warner

El 2 de agosto en curso, cúmplense 10 años de su fallecimiento.

Con este motivo, se invita a sus relaciones, en el día indicado, a una misa en la Parroquia de Ñuñoa, a las 9 horas, que será celebrada en ofrenda de recuerdo eterno, por sus bellísimas virtudes.

Sus hijos, nietos y demás familiares.

MATRIMONIO. — Circula el siguiente parte de matrimonio:

"Francisco Javier Domínguez Solar y Enriqueta Ortúzar de Dominguez participan a usted el matrimonio de su hijo Francisco Javier con la señorita María Guzmán Valdés, y le envitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 10 de agosto, a las 12 horas.— Santiago, agosto de 1947".

NOTIFICACION

Autos Primer Juzgado, juicio "Guzmán con Baldrich", presentóse Jorge Guzmán Palacios, agricultor, Av. Brasil 74, exponiendo principal que: escritura 18 junio 1946, ante Gaete Rojas, vendió en $ 5.000,000 a Heraclio Gómez G., fundo Santa Luisa, ubicado Quilicura, adeudándosele $ 1.113.766.13 debiendo pagársele 18 junio presente, constituyéndose hipoteca. Para obtener pago adeudado solicitó embargo dicha propiedad. Requerido pago deudor no lo efectuó, exponiendo esa propiedad pertenecía a Alfonso Baldrich. Llevados antecedentes Conservador Bienes Raíces, éste no inscribió embargo por no pertenecer propiedad al señor Gómez, pues margen inscripción de Heraclio Gómez, aparece declaración que dice fué comprada para Alfonso Baldrich, 18 junio 1946, ante Gaete Rojas, señor Gómez declaró que, por error suscribió escritura compra a su nombre, pues compró para Alfonso Baldrich, agricultor, Marín 0525 inscrita a su nombre Fs. 4539 N.o 9098 de 1946, quien debe cancelar deuda o abandonar propiedad hipotecada, acuerdo prescrito art. 758 C. Proc. Civil y solicita notifíquese desposeimiento, señalándose plazo diez días, para que pague deuda o abandone propiedad. Primer otrosí, documentos parte prueba, concitación; segundo, se tenga presente; tercero, patrocinio y poder. —Juzgado proveyó.— Santiago, 2 de julio de 1947. — A lo principal, notifíquese de desposeimiento; al primer otrosí, por acompañados, con citación, y al segundo y tercero, téngase presente. — Papel $ 8.— N.o 106397. — Israel Bórquez M. — C. Acuña M. — Mérito diligencias posteriores, ordenóse notificación tres avisos "La Nación" y "El Mercurio", sin perjuicio ordenada por Ley Diario Oficial. — Consecuencia notifico anterior demanda a Alfonso Baldrich. — Secretario.

COMIDAS. — La señorita Carmen Sommers Sánchez afreció ayer una comida en honor de la señorita Carmen Valdés Pérez Cotapos.

—El sábado 26 de julio, un grupo numeroso de sus amigos ofreció en Petorca una comida en honor del agente de la Caja de Ahorros de esa localidad, don Galvarino Arenas, con motivo de haber sido trasladado a Santiago.

La Sra. Julia C. de Palominos.-

Ha fallecido ayer en Valparaíso la señora Julia C. de Palominos, vinculada, a conocidas familias del puerto y de nuestra capital.

Su inesperado deceso ha causado profundo pesar en el círculo de sus relaciones.

Sus funerales tendrán lugar hoy en Valparaíso.

LA SOCIEDAD "LAS CRECHES" AGRADECE.-

A nombre del Directorio de la Sociedad "Las Créches", tengo el honor de manifestar nuestros más sinceros agradecimientos a la prensa, por la benevolente y cariñosa acogida con que ha contribuído a la propaganda de nuestra colecta; al comercio y público en general, por su generosa ayuda, la que superando nuestras expectativas, ha venido a aliviar en parte la aflictiva situación por que atraviesa nuestra Sociedad.

Si aún quedasen personas caritativas que deseen cooperar para esta obra, pueden hacerlo dirigiéndose a "Placer 1410", y a la presidenta, Teresa Concha de Walker, Concha y Toro 54.

La Secretaria-Mercedes Vicuña de Rosselot.

Santiago a 30 de julio de 1947.

AGENTES DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el miércoles 6 de agosto en curso, a las 19 horas, en los Salones del Círculo Español, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1550.

Tabla: Memoria, Elección de Directorio, Presupuesto anual, designación de Comisión Revisora de Cuentas, etc.

Santiago, 1.o de agosto de 1947.

SIND. PROF. DE INTERMEDIARIOS DE SEGUROS DEL PRIMER GRUPO

Santiago, 1.o de agosto de 1947.

Ramón de Camino.
SECRETARIO.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales (Estación Central), a las 10 de la mañana de los días que a continuación se indican:

El 4 de agosto de 1947 — Propuesta N.o 25

CORDEL DE 1|2"; ESCALERAS rectas de 2,50 mts. largo; 15.300 piezas de ROBLE O COIGUE elaborado y en bruto; ACIDO clorhídrico; PINTURA en pasta; TIERRA amarilla para fundición; FIERRO en barras; LADRILLOS para muralla; AGUARRAS.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 9.30 a 11.30 A. M. y de 3 a 5 P. M. excepto Sábados, que se atenderá de 10.30 a 11.30 A. M.

El Jefe del Departamento de Materiales

MERCADO DE VALORES

24 fluctuaciones de alza y 9 de baja sirvieron de marco al movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago, descomponiéndose estas oscilaciones de precios en la forma que a continuación detallamos: baja del oro; 1 alza y 2 bajas en títulos bancarios; 3 alzas en mineros; 1 baja en agrícolas y ganados; 2 alzas y 3 bajas en textiles; 1 baja en salitreros, y 18 alzas y 1 baja en industriales y varias.

El volumen de operaciones fué de $ 110.700 oro, de 3 millones 236.900 pesos nominales en bonos y de 209.589 acciones, registrándose el grueso de las transacciones en valores industriales, sobresaliendo entre estos el título "Vestex".

El mercado estuvo muy firme, cerrando en estas condiciones y con pronunciada tendencia al alza.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS
Italiano 135 n a 137 t.
MINERAS
Disputada 40 1|2 n a 43 cp.
Lota 80 tc a 83 cp.
Tocopilla 76 tp a 80 cp.
TEXTILES
T. Salto 62 cc a 64 tp.
Vestex 25 1|2 cp a 26 1|2 cp.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alpargatas 83 n a 84 cp.
Bima 118 tc a 119 cp
C. Melón 162 vp a 163 tc
Cervecerías 116 cp a 118 tm
Cic 52 1|2 cp a 55 cp.
Codina 45 tc a 45 1|2 cc.
Coia 33 1|2 cp a 34 1|2 cp.
Copec 26 3|4 cp a 27 tp.
Cristales 40 1|2 cc a 41 cc.
Ind. Varias 51 1|2 cp a 52 tc.
Indac 31 1|2 cp a 32 1|2 cp
Lamifún 61 1|2 tp a 63 tp.
L. Penco 50 tp a 51 tp.
Mecánica 65 tp a 67 cp
P. y Cartones 53 3|4 cp a 56 cp
Scnavela 20 1|2 cp a 21 tp.
Vapores 190 cp a 195 cp
Vidrios 43 1|4 tp a 43 3|4 tp.

BAJARON

ORO
1.060 t a 1.055 t.
BANCOS
Español 240 n a 231 t.
S. Americano 114 t a 112 c.
AGRICOLAS Y GANADERAS
Viña La Rosa 25 1|4 n a 25 t.
SALITRERAS
Tarapacá 55 1|2 tp a 55 cp.
TEXTILES
T. Progreso 27 1|4 tp a 27 tp.
Vict. P. Alto A. 43 vp a 42 tc.
Yarur 197 n a 194 vm.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Gas Stgo. 56 vc a 55 tc.

MERCADO DE CAMBIOS

Monedas	Comp.	Vend.
Dollar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	8.91	8.95
Dollar Libre.	49.—	50.—
Libra Billete	——	170.—
Nacional Billete	10.75	11.10
Soles Billete.	——	3.90
Franco Suizo		13.25
Franco Francés		0.22
Lira		0.08.25

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 1.055 t.
Cert. oro 50 n.
Cert. Dólares 46 n.
BONOS FISCALES
Apost. Nav. 8-2 96 n.
Av. España 8-1 96 n.
Concepcin 7-3 84 n.
Regadío 7-1 86 n,
Regadío 8-1 95 n.
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
O. Públic. 7-1 84 n.
Paviment 7-1 83 1|2 c.
BONOS MUNICIPALES
Casino 7-1 74 n.
Casino 8-1 85 n.
Mun. Viña 7-1 59 n.
Mun. Viña 8-1 88 n.
Mun. Valparaíso 7-1 58 n,
Mun. Santiago 7-1 64 n.
Mun. Santiago 7-2 63 n,
Mun. Santiago 8-1 73 n.
BONOS HIPOTECARIOS
Caja 6 3|4 64 1|4 t.
Hip. 6-1 64 v.
Hip. 7-1 73 n.
Hip. 8-16 90 n.
Valparaíso 6-1 62 t.
Valparaíso 7-1 72 n.
Valparaíso 8-1 83 n.
BONOS INDUSTRIALES
Debentures 55 1|2 n.
Debentures £ 88 n.
B. Eléctricos 55 n.
BANCOS
Central 1.700 n.
Chile 467 c.
Concepción 120 n.
Curicó 130 n.
Crédito 80 v.
Com. Curicó 22 n.
Edwards 150 n.
Español 231 t.
Hipotecario 320 n.
Hip. Valparaíso 325 n.
Israelita 78 n.
Italiano 137 t.
Osorno 127 n.
S. Americano 112 c.
Talca 135 n.
MINERAS
Alhué 0.12 nn.
Amigos 1.80 n.
Andacollo 3 n.
Araca 230 n.
Aucanquilcha 6 1|2 n.
Bellavista 6 n.
Carahue 0.30 n.
Carmen 3 1|2 n.
Cerro Gde. 30 vc.
Condoriaco 2 3|4 n.
Chañaral 2 c.
Disputada 43 cp.
Espinos 1.80 n.
Galleguillos 9 n.
Huanillos 1 1|2 n.
Lota 83 cp.
Madre de D. 9 1|2 n.
Máfil Ord. 24 1|2 n.
Máfil Pref. 24 n.
Manganesos A. 16 n.
Marga Marga 1 n.
Merceditas 2 n.
Monserrat 8 1|2 n
Ocuri 7 1|2 n
Oploca 75 n
Oruro 81 n.
Parga 12 n.
Patiño 510 n.
Punitaqui 22 tp.
P. de Lobos 38 n.
Río Negro 3 n.
S. Hoshcshild 106 n.
Schwager 220 n.
Tocopilla 80 cp.
Totoral 14 n.
AGRICOLAS Y GANADERAS
Agr. Chilena 40 n.
Aysén 340 n.
Budi 30 n.
Cisnes 47 1|2 n.
Champagne V. 55 n.
Formio Ch. 41 n.
F. S. Americana 345 n.
Gente Gde. 219 n.
Huertos Negr. 30 n.
Isla de Pascua 40 n.
Laguna Bca. 109 n.
Maipo 90 n.
Rupanco 130 n.
Sofruco 23 1|2 n.
T. del Fuego 470 cm.
Ventanas 55 n.
Vinícola del S. 26 1|2 n.
Vinicos Molina 24 n.
Viña Concha y Toro 46 v
Viña La Rosa 25 t.
Viñas Unidas 42 1|2 n.
SALITRERAS
Anglo Chile 260 n.
Lautaro A. 220 n.
Tarapacá 55 cp.
TEXTILES
Caupolicán 85 tm.
Chiteco 138 n.
Flap 77 n.
Hilandería 20 n.
Lino 120 n.
P. Bellavista 125 n.
P. Concepción 57 1|2 n.
Paños Tomé 77 cc.
Sacos 87 n.
Sed. Viña 60 n.
Sed. Viñita Liq. 1 1|2 vc.
Sumar A. 148 vc.
Sumar B. 146 n.
Tej. Salto 64 tp.
Tex. Guanaco 80 n.
Tex. Progreso 27 tp.
Tex. Viña 204 n.
Vestex 26 1|2 cp.
Viv. P. Alto A. 42 tc.
Vic. P. Alto B. 37 tp.
Yarur 194 vm.
ASCENSORES
Cerro Alegre 88 n.
Mecánicos 130 n.
Nacional 60 n.
Valparaíso 25 n.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Aceites y F. 21 n.
Agencias Gr. 98 1|2 n.
Alcoholes 17 tc.
Alpargatas 84 cp.
Arrocera 30 vc.
Arrostal 32 n.
Ast. Habas 47 1|2 n.
Austral Elec. 17 1|2 n.
Azerman 48 n.
Barahona 150 n.
Beta 20 n.
Bima 119 cp.
B. de Comercio 650.000 n.
B. de Corredores 200.000 n.
Carozzi 94 n.
Cemento Melón 163 tc.
Cervecerías 118 tm.
Cic 55 cp.
Cintolesi 17 1|2 n.
Cinzano 620 n.
Club Golf 14.500 t.
Club Hípico 72.000 n.
Codina 45 1|2 cc.
Cola 34 1|2 cp.
C. Industrial 61 1|2 n.
Comunicaciones 18 n.
Copec 27 tp.
Cristalerías Ch. 41 cc.
Cris. Giraudo 20 n.
Ch. Asphalte 30 n.
Chinchillas 130 n.
Ch. Electr. Ord. 3 n.
Ch. Electr. Pref. 28 n.
Chiprodal 50 n.
Drogas B. Liq. 1 3|4 n.
Ed. y V. Undurraga 175 n.
Electr. Ind. 53 tc.
Electro Met. 8 1|4 n.
Elec. S. Valdivia 5 n.
Emu 43 1|2 n.
Enlozados 18 cm
Envases 16 n.
Est. Químicos 97 1|2 n.
Establ. Educac. 26 1|2 n.
Exp. Villalonga 40 n.
Farmo Química 90 n.
Fasom 26 n.
R. R. Rancagua 300 n.
Ferriloza 41 n.
Fosfatos Chile s| cotiz.
Fósforos 72 n.
Fox Hnos. s| cotiz.
Gas Antofagasta 20 n.
Gas. Concepción 50 n.
Gas Santiago 55 tc.
Gas Talca 32 n.
Gas Valparaíso 57 1|2 n.
General de Com. 110 n.
Guevara y A. 48 1|2 n.
Haverbeck 93 n.
Hargreaves 15 n.
Hipódromo C. 50.000 n
Hoffman 150 n.
Hotelera B. 7 n.
Hucke Hnos. 72 n.
Immar 30 n.
Ind. Varias 52 tc.
Indesa 4 n.
Indac 32 1|2 cp.
Indus. Andes 31 n.
Ingom 25 n.
Ind. Vera 24 n.
Ingelsac 16 1|2 n.
Insa 210 n.
Interoceánica 43 tm.
Lab. Geka 100 n.
Lamifún 63 tp.
La Rural 102 n.
Lozas Penco 51 tp.
Luchetti 25 n.
Madeco 85 tm.
Mac Kay 140 n.
Mademsa 31 1|2 tm.
Mad. Cóndor 100 n.
Mad. Figueroa 23 n.
Marítima Ch. 10 n.
Mecánica Ind. 67 cp.
Mol. Estrella 190 n.
Mol. Globo 105 n.
Mol. Koster 180 n.
M. S. Cristóbal 190 r.
Muelles 24 cp.
Nieto y Cía. 25 n.
Oxígeno 175 n.
Papeles y C. 56 cp.
Pérez R. y B. 130 n.
Perfumería 32 n.
Pizarreño cm.
Pr. Pesqueros 15 n.
Prop. Chile 23 n.
R. Valenzuela s| cotiz.
Ref. de Viña 77 n.
R. M. Cousiño 85 n.
Renta Urbana 440 n.
Rosenblitt 30 n.
Saavedra B. 190 n.
Saavedra B N|E 173 n.
Sanitas 77 n.
Soclima 62 n.
Socometal 41 n.
Socoviec 69 n.
Socore 63 n.
Sonavela 21 tp.
Sporting Club 50.000 n.
Tabacos 100 n.
Tattersall 240 tc.
Teléfonos 78 n.
Tres Montes 125 n.
Telégrafo 20 n.
T. Panimávidas 37 1|2 n.
Transportes 20 n
Universo 30 n.
Vapores 195 cp.
Vidrios Planos 43 3|4 tp.
Ville de Nice 45 n.
Volcán 57 vp.
Zig Zag 23 n.
SEGUROS
Adriática 36 1|2 n.
Alsacia 300 n.
Alwatan s| cotiz.
Americana s| cotiz.
Araucanía 95 n.
Auxiliadora 130 n.
Cachapoal s| cotiz.
Caja Reaseg. 2.201.87 n.
Cantábria s| cotiz.
Catalana 74 n.
Central 90 n.
Colón 125 n.
Colonial 26 n.
Comercial 42 n.
Concepción s| cotiz.
Cóndor 70 n.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Confianza 68 n.
Cotn. Vitalicia 56 n.
Chile 121 n.
Ch. Cons. Grles. 65 n.
Ch. Cons. Vida 121 n.
Defensa 26 1|4 n.
Esmeralda s| cotiz.
Española 101 n.
Estrella 40 n.
Faro s| cotiz.
Francesa 60 n.
Franco Ch. 187 n.
Germania 95 n.
Globo 40 n
Iberia 108 n.
Ibero Chil. 40 n.
Industr 110 n.
Israelita 155 n.
Italia 92 n.
Italo Chil. 135 n
Mapocho 700 n.
Marítima 112 cc.
Mundial 55 n.
Nacional 90 n.
Nueva España 75 n.
Previsión 450 n.
Previsora 115 n.
Provincia 190 n.
Protectora 11.000 n.
República s| cotiz.
Santiago 225 n.
Territorial 100 n.
Transandina 38 n.
Tucapel 90 n.
Unión Chilena 200 n.
U. Italo Chil. 57 n.
Vasconia 53 n.
Zona Sur s. cotiz.

LOS REMATES DE HOY

Semanal, de seguro, voluntario y judicial, de muebles, menajes, etc., de 10 a 12 y de 14.30 horas adelante, en Compañía 1360.— Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Existencias de la Peletería "Fourreur de París", a las 11 horas, en Merced 398.— Martilleros señores Jorge Balmaceda Alamos y Gustavo Echeverría Vigil.

Menaje de casa de la señora Magdalena Thompson de Ríos, a las 11 horas, en Moneda 778.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

Maquinarias instalaciones, etc., del Taller de Carrocerías y Mecánica ubicado en Gaspar Orense 132, a las 15 horas.— Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Camiones, camionetas, autos, etc., a las 15 horas, en Avenida Matucana 63-A.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

2500	Ch. Consolidada, agosto 21	65
1000	Cartones, sept. 11	54 1|4
100	C. Melón, sept. 11	162 1|2
700	C. Melón, agosto 21	163
1400	Vidrios Pl., agosto 21	43 1|2
24	Vidrios Pl.	42
500	Vidrios Pl., sept. 11	43 3|4
100	C. Melón, sept. 11	164
300	C. Melón, agosto 21	163 1|2
1000	Mademsa	31 1|2
222	P. Bellavista	126
25	L. Penco	49
300	L. Penco	49 1|2
500	Vidrios Pl., sept. 11	44
1000	Pte. Alto B	36
500	Pte. Alto B, sept. 11	36 1|2
100	C. Melón, sept. 11	165
1000	Pte Alto B	36 3|4
200	Chilena C., sept. 11	66
100	Viña, sept. 21	76 3|4
300	Cervecerías, agosto 21	116 1|2
1300	Cervecerías, sept. 11	118
500	Cervecerías, agosto 21	117
2000	Vestex, sept. 11	26 1|4
500	Emu	45
400	Emu, sept. 11	45 1|2

SEGUNDA RUEDA

100	Bco. Edwards	135
100	Fuegos	460
300	Fuegos, agosto 21	465
100	Madeco, sept. 11	87 1|2
200	Pta. de Lobos, agosto 21	39
3000	Vestex, sept. 11	26 1|4
100	Cartones, agosto 21	55
1100	Cartones, sept. 11	56
1300	Vidrios Pl., agosto 21	44
500	Muelles, sept. 11	24
200	Cervecerías, sept. 11	118
700	C. Melón, agosto 21	164
200	C. Melón	162
200	Cervecerías	116
200	Cía. Industrial	62 1|4
200	Internacional, sept. 11	43
500	Habas, sept. 11	45 1|2
2000	Emu, sept. 11	46 1|4
1000	Cartones, agosto 21	55 1|2
200	Hücke	75 1|2
100	Cía. Industrial, agosto 21	62 1|2
500	Tarapacá, sept. 11	55 1|2
100	C. Melón, sept. 11	163 1|2
100	C. Melón	161 1|2

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Los que a continuación consignamos fueron los únicos valores que se cotizaron ayer en Nueva York: Chile Bonds del 6%, con vencimiento en 1961, a 23; Chile Caja 6 3|4, con vencimiento en 1957, a 22 1|8, y Chile Caja 6%, con vencimiento en 1961, que también se cotizó a 22 1|8.

BONOS EXTRAVIADOS

En la Bolsa de Comercio de Satiago nos hemos impuesto que se han extraviado los siguientes bonos de la Caja Hipotecaria del tipo 6 3|4: de $ 10,000 N.os 069925, 070540, 083183 y de $ 5,000 los números 082894, 089255, 083570, 089330, 089331 y 089332.

MATADERO MUNICIPAL

Ayer hubo la siguiente encierra:

Bueyes	16
Novillos	72
Vacas	15
Total	103
Terneros	124
En Vara	—
Total	124
Corderos	1666
En Vara	25
Total	1691
Cerdos	971
En Vara	2
Total	973
Caballos	12

CONSTITUCION DE BRIGADAS DEL P. SOCIALISTA

El Sub Departamento Nacional Administrativo, cita para hoy, a las 18.30 horas en el local del Comité Central, Moneda 1576, a a las directivas y miembros de las diversas brigadas sindicales de la Administración Pública, Cajas de Previsión y Servicios Semifiscales.

El objeto de esta reunión es elegir las directivas de la Brigada Nacional de Empleados Públicos y Brigada Nacional de Empleados Semifiscales, y escuchar, además, una charla que ofrecerá el ex Diputado don Bernardo Ibáñez, Secretario de la Confederación de Trabajadores, informando sobre su actuación en la reciente Conferencia Mundial del Trabajo realizada en Ginebra, en representación de los trabajadores de nuestro país y en su calidad de Director de la Oficina Internacional del Trabajo, con sede en Canadá.

BASES DEMOCRATICAS PROSIGUEN GESTIONES PARA LA UNIFICACION

Ante el fracaso de las gestiones que realizan los dirigentes democráticos para la unificación del Partido, las bases de ambas fracciones continúan considerando la manera de llegar a la unidad total de esa colectividad política, ya que no existen diferencias ideológicas ni doctrinarias.

Para este efecto se realizará una importante concentración de carácter público con asistencia de los militantes democráticos de las 10 comunas de Santiago, en Santo Domingo 1368, a las 19 horas.

En esta reunión se enfocará el problema interno del Partido y el actual momento político.

LA CAMARA PERUANA AGRADECE SALUDOS DE CAMARA CHILENA

El presidente de la Cámara de Diputados del Perú ha enviado a su colega de la Cámara de Chile, el siguiente cablegrama: "Excmo. señor don Juan Antonio Coloma, presidente de la Cámara de Diputados de Chile.—Santiago. Ruégole transmitir Honorable Cámara Diputados de Chile, nuestro profundo agradecimiento por su mensaje de saludo y solidaridad enviado con motivo de nuestro Aniversario Nacional.

Unidos nuestros pueblos por los altos ideales de unidad, comprensión y democracia seguiremos laborando nuestro glorioso futuro.

Acepte V. E., y Honorable Corporación su digna presidencia, mi personal reconocimiento y mis fervientes votos por la prosperidad esa República hermana.— Fernando León de Vivero, presidente de la Cámara de Diputados del Perú".

Aprobado el proyecto para terminar guerra con Japón

POR 8 VOTOS CONTRA 2 COMISION DE RR. EE., TOMO ESTE ACUERDO

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó en su reunión de ayer por 8 votos contra 2 el proyecto presentado, a fin de declarar terminado el Estado de Guerra con Japón.

El proyecto primitivo de don Juan Smitmans, fué objeto de diversas indicaciones, una de las cuales condensaba en un nuevo texto todas las ideas propuestas en el seno de la Comisión.

El texto en referencia fué redactado por los señores Francisco Bulnes, Manuel Montalva, Guillermo González, Marcelo Ruiz, Fernando Morandé y Guillermo Donoso.

TEXTO DEFINITIVO

El texto definitivo del proyecto que será presentado a la Cámara, es el siguiente:

"Art. 1.o—Por haberse sometido totalmente el Japón a naciones aliadas de Chile, se declara que ha terminado el estado de guerra con el mencionado país.

La presente ley se entenderá sin perjuicio de los compromisos internaciones contraídos con el Estado, de las facultades que otorga al Presidente de la República el N.o 16 de artículo 72 de la Constitución Política y de los derechos que Chile pueda invocar e indemnizaciones que pueda reclamar en virtud de la situación creada por la ley 8109.

Art. 2.o—En conformidad a la declaración que precede, regirán en todas sus partes las inhabilidades e incompatibilidades constitucionales y legales desde la fecha en que entre en vigencia la presente ley.

Art. 3.o—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"."

MENSAJE SOBRE CORPORACION DE TRANSPORTES

En la Secretaría de la Cámara, se recibió un Mensaje del Ejecutivo, con la firma de S. E., y de los Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, sobre cordinación de los transportes que comprende a todas las empresas y servicios de transportes ferroviarios, caminero, aéreo y por aguas, públicos o particulares.

VOTO EN FAVOR DE BOSSAY Y RIOS V.

En la última sesión ordinaria, la Asamblea Radical de la Cuarta Comuna, acordó por unanimidad hacer suyo el voto aprobado por los correligionarios de la 2.a Comuna, que se refiere a la continuidad en sus cargos de Ministros de los actuales parlamentarios señores Bossay Leiva, Ríos Valdivia y Juliet Gómez.

Este voto fué ampliamente aceptado en atención a la brillante y efectiva labor que les ha correspondido a estos dinámicos Secretarios de Estado.

SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA.— Tenemos especial encargo de citar para hoy, a las 21.30 horas, a todos los correligionarios y simpatizantes del Partido a la sesión ordinaria que efectuará la Asamblea en su local de Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3754.

DON ARTURO ALESSANDRI DESMIENTE INFORMACION

El Presidente del Senado, don Arturo Alessandri, entregó anoche la siguiente carta dirigida al director de "El Mundo", acerca de una información: "Santiago, 31 de julio de 1947.— Señor Director de "El Mundo".— Presente.— Señor Director: Con no poca sorpresa de mi parte, en el diario "El Mundo" que usted dirige, aparece en la primera página el letrero siguiente: "GABRIEL NO TIENE SALVACION, DECLARA ARTURO ALESSANDRI". Se refiere después a la página central, en donde se insiste en que yo haya hecho semejante declaración durante el almuerzo en mi domicilio.

Quien le haya dicho tal aberración lo ha inducido a error, y le ruego rectificarlo en su diario, como espero tendrá la gentileza de hacerlo, no invocando la Ley de Imprenta, sino la cortesía y benevolencia que deben los hombres de bien cuando incurren o son inducidos a una equivocación en donde no se contiene la verdad.

Jamás, en ninguna parte ni ante ninguna persona, he pronunciado la frase que se me atribuye. No pienso tampoco en esa forma y no hay conveniencia en que, en estos momentos de confusionismo, se lancen informaciones de esta naturaleza al público, cuando no hay nada que las justifique.

Seguro de que usted accederá a mi petición, quedo de usted Atto., S. S. y afectísimo amigo.— (Fdo.) **Arturo Alessandri**".

A MINISTROS PARLAMENTARIOS FESTEJAN BASES RADICALES

ESTA NOCHE EN EL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL ASISTIRAN DIRIGENTES DEL PARTIDO

Esta noche, a las 21 horas, en el local del Centro Republicano Español, Merced 738, las bases del Partido Radical brindarán una manifestación a los Ministros-parlamentarios, señores Alejandro Ríos Valdivia, Raúl Juliet y Luis Bossay.

Esta manifestación tendrá una gran trascendencia política, dado que asistirán los miembros del CEN y todos los parlamentarios, y que aprovecharán esta oportunidad para expresar el pensamiento del radicalismo frente a los problemas nacionales.

Existe verdadera espectación por escuchar la palabra de los Ministros parlamentarios, pues, como es de conocimiento público, los partidos de Derecha han presentado un proyecto de ley al Congreso, que pone término a la guerra con el Japón, y que, en consecuencia, restablece la incompatibilidad constitucional entre los cargos de Ministros y parlamentarios.

Las personas que deseen adherir a esta manifestación pueden hacerlo en sus respectivas Asambleas y en el Centro Republicano Español.

LABOR SOCIAL DEL FRENTE SINDICAL DEL P. DEMOCRATICO

Se cita a los componentes de la directiva sindical del Partido Democrático a la sesión del domingo próximo, a las 11.15 horas, en Rosas 1269. Los primeros 45 minutos están destinados a continuar las charlas y estudios de carácter interno, entrándose a las 12 horas a la reunión ordinaria semanal, con lectura de actas, correspondencia, informes y debates sobre asuntos de carácter social-económico. Se tratará especialmente sobre el próximo homenaje público a la memoria de Malaquías Concha, acto que tendrá un amplio espíritu unitario.

Muelle y una población tendrán los pescadores de San Antonio

ESTAS DOS OBRAS SON DE ENORME IMPORTANCIA PARA EL GREMIO

SAN ANTONIO, 31.—Hace poco más de un mes, el Ministro de Vías y Obras, señor Ernesto Merino Segura, comunicó al Gobernador del Departamento, don Hernán Fleischman, de la resolución de la Dirección General de Obras Públicas, en orden a autorizar al Director del Puerto para proceder a la ejecución, por administración, de las obras del muelle pesquero.

Asimismo, el Gobernador, conjuntamente con el diputado don Raúl Bráñez, ha obtenido que la Caja de la Habitación, inicie el estudio de la construcción de la población para los pescadores de San Antonio.

EL MUELLE

Estos son dos proyectos de gran importancia, pues vendrán a favorecer a una de las clases más laboriosas, como es la que forman los pescadores. Con la construcción del muelle tendrán facilidades para poder desembarcar más cómodamente sus productos y, por tanto, realizar con mayores facilidades sus importantes faenas. Cabe hacer presente que este puerto es un centro pesquero de gran importancia para la zona central, pues surte a Santiago, Melipilla, Rancagua y hasta al mismo puerto de Valparaíso. La construcción del muelle puede realizarse fácilmente si las autoridades continúan preocupándose con el debido interés de este problema que viene debatiéndose desde hace muchos años. Hace algunos años hubo un intento de realizar la obra, y para tal efecto, se cortaron algunos eucaliptus. Pero, la cosa no pasó más allá, pues los árboles aún se encuentran en el mismo sitio donde se cortaron.

LA POBLACION

Es preciso decir que el Gobierno y las Cajas de Previsión se han preocupado durante estos últimos años de la construcción de viviendas, y aquí, en San Antonio, tenemos a la vista estos trabajos; pero ellos no bastan. La construcción de la Población de los Pescadores vendrán a llenar una sentida aspiración del gremio. Quedará ubicada en la playa misma, cerca de la estación y plaza de San Antonio, lugar que hoy presenta un feísimo aspecto. En la actualidad, los pescadores habitan en casas construídas por ellos mismos. Por eso la construcción de la población será un gran adelanto para nuestro puerto y ha sido recibida con general beneplácito en toda la ciudad. — (ESPINOZA, corresponsal).



Playa de pescadores.— Obsérvese el muelle, a la izquierda

Un local para la oficina de correos

LLO LLEO, 31 — Muy bien recibido por los habitantes de Llo Lleo, ha sido el ofrecimiento hecho por el propietario del edificio de rentas que se construye a un costado de la plaza para que en uno de los departamentos se instale la Oficina de Correos y Telégrafos.

Como se sabe, actualmente funciona en un local que no reúne condiciones para un buen servicio, no obstante los esfuerzos de su jefe para mantenerlo en la mejor forma posible. El local que se ofrece, no sólo es conveniente, sino que urge el traslado, dada las condiciones de inseguridad e insalubridad en que trabaja el personal. La Dirección General, que se encuentra empeñada en mejorar estos servicios, sin duda que autorizará el arriendo del local mencionado, medida que significaría un adelanto para el pueblo.

Por otra parte, el senador don Gustavo Jirón, que representa a ésta circunscripción, está vivamente interesado en este asunto, motivo por el cual conversó con el Director General de Correos y Telégrafos, quien le manifestó que se preocuparía especialmente de este asunto, a fin de darle una pronta y favorable solución.— Corresponsal.

LA SOCIEDAD "IGNACIO SERRANO" CELEBRARA SU CINCUENTENARIO

MELIPILLA, 31 — Como hemos estado informando en estas columnas, la Sociedad de Socorros Mutuos "Ignacio Serrano", con motivo de enterar 50 años de vida societaria al servicio de sus asociados, se propone realizar un espléndido programa de festejos que ha venido preparando cuidadosamente y que se desarrollará el día 15 del presente mes de agosto.

La comisión organizadora ultima los preparativos con especial diligencia en la intención de no descuidar el menor detalle que pueda contribuir al mayor realce de las festividades de la institución más antigua de la localidad y una de las primeras del país, en su género.

Tenemos conocimiento que además de la invitación que se les ha formulado a las autoridades del departamento, socios y familiares, dirigentes deportivos y vecinos, para que asistan a la celebración de las bodas de oro de la Sociedad "Ignacio Serrano", se invitará también especialmente a S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González, al presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma, a los parlamentarios del Cuarto Distrito y a otras personalidades de importante represención, todo lo que hace suponer que el desarrollo del programa elaborado alcanzará sobresalientes caracteres.

En una próxima información daremos mayores detalles al respecto.

FALLECIMIENTOS.— Después de soportar una prolongada enfermedad que lo mantenía postrado en cama, dejó de existir el señor Rómulo González, prestigioso vecino de esta localidad que durante su vida estuvo vinculado a las actividades comerciales, caracterizándose siempre por sus condiciones de corrección y seriedad que lo hicieron respetable a todos quienes tuvieron oportunidad de tratarlo.

—Hoy jueves, a las 12.30 horas, mientras conversaba con un amigo frente a la Plaza de Armas, el señor Zacarías Labarca, oficial primero del Juzgado de Letras de Melipilla, sufrió un violento ataque de angina, cayendo pesadamente al pavimento. Atendido por algunas personas que estaban presentes, fué trasladado a su casa habitación que está sólo a dos cuadras del sitio del accidente. Momentos después falleció.

El señor Labarca, además de haberse desempeñado 15 años como empleado público en esta localidad, estaba vinculado al periodismo desde hacía tiempo. — RICARDO JEREZ ARMIJO, corresponsal.

MANIFESTACION A LA SRA. GRACIELA G. DE VALENZUELA

VICUNA, 31 — El directorio que rige los destinos del Patronato del Hospital, en conocimiento del alejamiento de esta ciudad de su actual presidenta, señora Graciela González de Valenzuela, organizó entre sus socias, una significativa manifestación de despedida, que consistió en un banquete servido en los comedores del Club Social.

Además, de la festejada, asistieron las damas que se indican: señoras Eloísa Anabeta de Rivera, Silvia Cortés de Díaz, Isolina Barraza de Estay, María Eguiluz de Zamora, Graciela Morales de Reyes, Margarita Pinto de Callejas, Mercedes Monterrey de Alvarez, María de Villarroel, Berta de Munizaga, Blanca Cordero de Cerda, Elisa Perrins de Bauer, Gabriela Hormazábal de Higueras, Graciela de Gajardo, Antonia de Zepeda, Elena de Pinto. Señoritas: Adelina Martín Avalos, Zunilda Vigorena, Dolores Pinto Alcayaga, Elsa Olivares Bravo, Sara Santander Rivera y Amanda Cordero.

HA FALLECIDO EN COQUIMBO EL SR. ROBERTO CHADWICK

COQUIMBO, 31 — Hondo sentimiento de pesar ha producido el sensible fallecimiento del distinguido caballero don Roberto Chadwick Castro acaecido en la vecina ciudad de La Serena, y que estaba emparentado con respetables familias de la provincia y de la capital. El señor Chadwick baja a la tuba a una avanzada edad y cuando había cumplido con sus semejantes con todas las obras de bien en las diferentes actividades a que se dedicó desde su juventud dejando una honda huella de sus bellas virtudes y honradez acrisolada.

LADRONES DETENIDOS.—El Servicio de Investigaciones últimamente ha realizado una activa labor en contra de los innumerables ladrones que han sentado sus reales en este puerto, y es así como han logrado detener a varios de estos peligrosos sujetos obteniendo la recuperación de mercaderías por valor de varios miles de pesos.

Se espera que Investigaciones continúe en la magnífica labor en que se encuentra empeñada y logre de una vez dejar limpio a Coquimbo de esta peligrosa banda de rateros.

Molino a maquila fué instalado en el pueblo de Lebu

LEBU, 31.— El activo industrial, señor Jorge Reeve, convencido de la necesidad que existe de dar el máximo de facilidades al público consumidor de harina, invirtió una suma alzada de dinero, en la instalación de un molino a maquila, a fin de molerle su trigo al campesinado con un costo insignificante.

La actitud del señor Reeve, ha sido aplaudida, pues con ello se colabora al anhelo de las autoridades de atender en la mejor forma posible la subsistencia del pueblo y al más bajo costo.

CICLO DE CONFERENCIAS

A contar del sábado 2 de agosto, empezará a realizarse un ciclo de conferencias en el local del Ateneo de la Juventud.

La primera conferencia de este ciclo, será dictada por el antiguo periodista y actual contador de la Intendencia, don Samuel Millán, y su tema versará sobre el "Recreo del Espíritu".

Existe enorme entusiasmo entre la juventud de Lebu, para asistir a estas conferencias sabatinas, que estarán a cargo de médicos, profesores, abogados, ingenieros, periodistas y obreros intelectuales.

REQUISAMIENTO DE CUEROS

La Intendencia, ha dado las instrucciones necesarias a las autoridades de Cañete, para que proceda a requisar una fuerte partida de cueros que habían sido comprados por comerciantes que se dedican al mercado negro con fines especulativos, y sean entregados a la curtiembre de los Hermanos Landsberguer, que son los únicos autorizados para adquirir esta mercadería al precio oficial fijado por el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Habiendo sufrido un recargo en el precio para el comercio la nueva partida de azúcar recibida en la última remesa, la Cámara, de acuerdo con el Comisariato Departamental, fijó en $ 9.60 el kilo de azúcar refinada.

Este artículo que ha venido escaseando en éstos últimos tiempos, fué rebajada su cuota en un 20 por ciento, a la que corresponde a este pueblo, por lo que se estima que muy pronto se agudizará el problema de la escasez.— (PROUZA, corresponsal).

CANCILLER ESTUVO AYER EN CURICO

CURICO, 31. — Hoy visitó esta ciudad el Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliet. En la estación fué esperado por prestigiosos representantes del Partido Radical.

El señor Juliet asistió a una asamblea de su partido y se le ofreció un gran almuerzo al que asistieron más de doscientos comensales. En esta oportunidad se rindió un cálido homenaje a S. E. el Presidente de la República por su política nacional.

El Ministro de Relaciones visitó diversos Servicios Públicos, imponiéndose de sus necesidades. Regresó a la capital en el flecha de la tarde.— (CORNEJO, corresponsal).

UN INCENDIO DE GRANDES PROPORCIONES EN CURICO

CURICO, 31.— En la madrugada de hoy un incendio de grandes proporciones destruyó varias casas comerciales en pleno centro de la ciudad. Noticias proporcionadas por la policía hacen saber que el fuego comenzó en el negocio de artículos de señoras "Bambi", propagándose rápidamente a los talleres del diario "La Idea"; al negocio de novedades, de propiedad de don Rodolfo López; la Farmacia "Principal", de don Pedro Creixel; el bazar "El 13", del señor Zaror.

El edificio principal pertenece al Banco Español-Chile, y los colindantes por calle Prat, a las señoritas Vilumilla, estando todos asegurados. Los perjuicios son muy cuantiosos, y este incendio ha sido el más grande que se ha registrado desde hace muchos años.

Las bombas que acudieron oportunamente trabajaron con toda intensidad hasta conseguir dominar el fuego. Acudieron al lugar del siniestro las autoridades. El Juez del Crimen, don Julio Torres, dió instrucciones para esclarecer el origen del incendio y dispuso la detención del propietario de los almacenes "Bambi". (CORNEJO, corresponsal).

VARIAS OBRAS DE ADELANTO RECLAMA EL PUEBLO DE LEBU

LEBU, 31.— Si puede existir en el país un pueblo que pueda reclamar con mayor justicia los servicios de pavimentación, estimamos sin temor a equivocarnos, que debe ser Lebu.

A consecuencia de las altas mareas, el río, que cruza la ciudad, se sale de madre y consecuencialmente deben producirse inundaciones que paralizan toda clase de tránsito, debiendo los habitantes, en más de las ocasiones, tener que servirse de embarcaciones para salir de sus casas.

Cuando la marea baja, y como no existe pavimento, se forman barrizales que duran semanas y meses, los cuales, junto con ser verdaderos criaderos de zancudos y mosquitos, sus charcas impiden el paso de peatones que no pueden atravesar las aceras, sin correr el riesgo de quedarse empantanados en los barros.

A los reclamos que han hecho las autoridades y el vecindario ante la Dirección General de los Servicios de Pavimentación, se ha dado como única excusa que no se pueden iniciar trabajos de pavimentación de calles y veredas, intertanto no se inicien los trabajos de alcantarillado; pues bien, el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, ha confirmado oficialmente a su colega del Interior, que en septiembre corresponde iniciar los trabajos para dotar de los servicios de alcantarillado a este pueblo. Justo es, entonces, que habiendo desaparecido el inconveniente que se daba como excusa para no ejecutar las obras de pavimentación, éstas se inicien en cuanto las circunstancias lo permitan.

EDIFICACION DEL GRUPO ESCOLAR

Hace poco más de dos años y con motivo de una visita que realizara el extinto Presidente de la República, señor Juan Antonio Ríos Morales, queriendo cabecera de la provincia de su nacimiento, ofreció dotar a Lebu de una edificación, para concentrar todas las escuelas en un edificio confortable y que respondiera a las exigencias y modalidades modernas que necesitan los planteles educacionales. Al efecto, se expropió frente a la Plaza de Armas media manzana de terrenos edificados, procediéndose de inmediato a la demolición de las casas que en ese sitio estaban construídas.

Han pasado largos dos años, y lo que en aquella ocasión eran hermosos edificios, hoy día es un solar, lleno de escombros, botadero de basuras, lo cual da un aspecto indeseable al único paseo decente que tiene la ciudad: su plaza.

A su llegada a Lebu del Intendente señor Venegas, tanto el profesorado, como los padres de familia, se apersonaron a este funcionario, solicitándole su intervención para obtener que se cumpliera la promesa de S. E. el Presidente de la República. Así lo hizo el Intendente, y después de varias comunicaciones obtuvo el oficio respuesta que seguidamkente insertamos:

"Con relación a uno de los puntos del memorial presentado por US. al Ministro de Agricultura, señor Miguel Concha, en la visita que efectuara a esa zona, me permito transcribir a continuación la nota N.o 338, del Ministerio de Educación Pública, que se refiere a la construcción del Grupo Escolar, que dice: "En relación al oficio 660, del 8 del presente, relacionado con un memorial presentado a US., por el señor Intendente de Arauco, sobre necesidades de la provincia, puedo manifestar a US., que en cuanto a la construcción del Grupo Escolar que se solicita para Lebu, aun cuando éste está acordado, no podrá iniciarse mientras no cuente ese pueblo con servicios de alcantarillado.— Saluda atte. a US.: P. Enríquez Frodden, Subsecretario".

De la comunicación del Ministerio de Educación, se desprende que empezándose los trabajos de alcantarillado, que ya está acordada su iniciación para el mes de septiembre, se pueden también iniciar los trabajos de la obra gruesa del referido grupo escolar, cumpliéndose con ello al deseo del Presidente fallecido y a dar satisfacción a una necesidad sentida por este pueblo. (Prouza, corresponsal).

MAÑANA SE CLAUSURA SALON DE INVIERNO

Mañana se clausura el 2.o Salón de Invierno que con tanto éxito se ha venido desarrollando en el Círculo de la Prensa.

Para poner fin a este acto cultural se llevará a efecto una gran Asamblea pública, donde se entregarán los premios a los artistas que han vencido en esta Justa de Arte.

La parte pertinente del Acta dice como sigue:

A C T A

Los Jurados señores Koro Campos, Arnaldo Barison, Germán Baltra, Carlos Aracena y Orlando Arancibia, después de examinar las obras puestas a su consideración, han emitido el siguiente fallo.

HORS CONCURS señores: Guillermo Mosella C. y Macho Vásquez.

PINTURA AL OLEO: 1.er premio, señor Carlos Lundstedt D.; 2.o premio, señorita Teresa Vidal. 3.er premio, señor Alex Gallinato. 1.a mención honrosa, señor René Santos Tornero. 2.a mención honrosa, señor Carlos Bulling P. 3.a mención honrosa, señoritas Adriana Ruiz, Silvia Tapia y Michette Desmartis.

PINTURA ACUARELA: 1.er premio, señor V. González Arancibia. 2.o premio, señor Humberto Rabello.

ESCULTURA: 2.o premio: Manuel Moreno. 3.er premio, Claire Canuel. 1.a mención honrosa, señor Praxiteles Vásquez.

PASTEL: 1.er Premio, señor Sixto Quinteros Villaseca. 2.o premio, Fernando Kiel. 1.a mención honrosa, señor Praxiteles Vásquez. 2.a mención honrosa, señor Humberto Rabello.

GOUACHE: 1.er premio, señor René Quevedo.

DIBUJO: 1.er premio, señor Hernán Gederlini. 2.o premio, señor Jorge Pérez Alvarez. 1.er premio, señor Pedro Sakarp... 1.a mención honrosa, señor V... tor Lundstedt W.

FOTOGRAFIA: 1.er premio, señor Antonio Bosch. 2.o premio, señor Lazarus Lemke A.

ARTE APLICADO: 1.er premio, señora Yela de Vásquez.

El Jurado deja constancia que la escultura del señor Macho Vásquez, llegó después de constituída el Jurado, por lo cual no se le consideró.

Firmado: Koro Campos, Germán Baltra, Arnaldo Barison, Orlando Arancibia, y Carlos Aracena.

Comisario: Berta Lundstedt Dávila.

CASAS PARA OBREROS Y EMPLEADOS

LOTA, 31 — La Corporación Municipal de esta comuna, recibió oficio del departamento técnico de la Caja de la Habitación, donde comunica que esta institución consulta un préstamo de 500 mil pesos en el plan de inversiones del presente año, destinados a la construcción de viviendas para obreros y empleados de esta Municipalidad, que perciban una renta mencual, no superior a dos y medio sueldos vitales.

Esta clase de préstamos se otorga por un monto máximo de 40 mil pesos por vivienda. Dicho departamento técnico ha fijado el número de viviendas, que aproximadamente alcanzan a 13, debiendo la Municipalidad aportar con el terreno y la suma necesaria para financiar totalmente la edificación y la urbanización.

La Corporación edilicia debe formar en el plazo de un mes al departamento en referencia, si acepta el préstamo que le ofrece la Caja de la Habitación, a objeto que este organismo recabe del Consejo Superior, el acuerdo respectivo.

PARA SOLUCIONAR ESTA SITUACION

La Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, cedió al Municipio hace un tiempo atrás, un extenso sitio para la construcción del edificio municipal, que está ubicado en calle Serrano esquina Monsalves. Posteriormente el Municipio adquirió un propiedad mucho mejor ubicada, también con bastante extensión, frente a la Plaza de Armas.

Pues bien, lo que piensa ahora el Alcalde y sus ediles, es construir el edificio municipal en el sitio adquirido, porque ofrece superiores ventajas de ubicación y estética para la construcción de un edificio tan importante como éste; y en cambio destinar el que cedió la Compañía a la construcción de viviendas para sus empleados y obreros.

Sin embargo, nada de esto último se puede hacer si la Compañía no acepta este temperamento, porque existe una ley que contempla este aspecto, en el sentido de que las donaciones tienen un fin determinado, el cual se debe cumplir invariablemente.

De todas maneras, si la Compañía modifica su pensamiento para el fin que hizo la donación del sitio en referencia, la construcción de viviendas para empleados y obreros municipales en el lugar indicado, es un hecho evidente.

En este sentido y para hacer realidad esta aspiración, desde luego muy plausible, la Alcaldía oficiará a Compañía pidiendo revoque su primera determinación y ceder el sitio y proponiéndole la idea de destinarlo, finalmente, para que se construyan viviendas a sus colaboradores ya mencionados.

No duda, la primera autoridad comunal, que la Empresa accederá gustosa al pedido que, últimamente, se le ha hecho y solucionar este problema, que en esta ciudad, en grado superior a otras, es por demás gustioso y digno de toda atención a la medida de las realidades prácticas y económicas. — (F. ... NEDA, corresponsal).

LOS EMPLEADOS DE MINAS SCHWAGER SERIAN PRESIONADOS

CORONEL, 31.— El Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía Carbonífera de Schwager, ha manifestado que ha podido comprobar que la Compañía está presionando abiertamente a los empleados para que renuncien al sindicato a fin de destruirlo. En asamblea celebrada anoche acordó por unanimidad pedir garantías al Ministro del Trabajo. Con este motivo se enviaron telegramas a las autoridades correspondientes y a los diarios.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

2 BUQUES-TANQUES VIENEN A VALPSO. CON COMBUSTIBLE

El buque-tanque "San Cirilo", procedente de Curacao (Antilla Holandesa), es esperado mañana en nuestro puerto trayendo 4 mil barriles de petróleo para la COPEC; 1,500 barriles para la Standard Oil Company y 6 mil para la Shell Mex Company.

Por su parte el buque-tanque "Esso Hartford", procedente de Talara (Perú) es esperado en Valparaíso el lunes a más tardar, trayendo 30 mil barriles de gasolina; 2 mil barriles de gasolina para la aviación; 28 mil barriles de petróleo líquido, todos de 42 galones.

AGREGARAN NUEVO PISO A EDIFICIO DE LA C. S. A. V.

El directorio de la Compañía Sud Americana de Vapores, que es la más antigua firma naviera nacional y al mismo tiempo la más importante, ha encomendado al arquitecto don Eduardo Costabal, que haga los presupuestos y especificaciones para la construcción de un nuevo piso en su moderno edificio ubicado en la calle de Blanco, Pasaje Almirante Gómez Carreño y Avenida Errázuriz.

Esta medida se debe a que la ampliación de sus servicios hace necesario ubicar un mayor número de oficinas.

PEÑUELAS TIENE YA TRES MILLONES METROS CUBICOS DE AGUA

Con las últimas lluvias el lago de Peñuelas ha recibido una buena cantidad de agua que se ha ido acumulando en su hoya hidrográfica, alcanzando una altura de veintisiete centímetros sobre la cota cero, lo que hace un total de tres millones de metros cúbicos de agua poco más o menos.

Estos datos nos fueron proporcionados por la sección técnica de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso.

LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT" CUMPLE 129 AÑOS DE EXISTENCIA

La Escuela Naval "Arturo Prat" cumplirá el lunes próximo 129 años de existencia. Es uno de los planteles educacionales de mayor prestigio de Chile y conceptuado como uno de los más notables de América. Por sus aulas han pasado ilustres marinos que han dado un ejemplo de amor a la patria y a las nuevas generaciones. Lleva el nombre del héroe máximo de nuestra Marina de Guerra, Arturo Prat.

El nuevo aniversario comenzará a celebrarse desde hoy, de acuerdo con el programa que ha sido elaborado. Una velada teatral para oficiales y cadetes en la Sala de Armas del establecimiento, será el acto de hoy viernes.

Mañana sábado en la tarde habrá funciones dedicadas a las familias de los cadetes y oficiales, representándose en esta ocasión, pequeñas piezas teatrales. El domingo, los cadetes ofrecerán una recepción a sus relaciones y amistades.

EL PROGRAMA DEL LUNES

El programa a desarrollarse el lunes 4, fecha del aniversario, será el siguiente:

A las 8 horas: Izamiento de la bandera, con los honores de reglamento.

A las 8.10 horas: Conferencia alusiva a la conmemoración, dictada por el teniente 1.o don Patricio Carvajal.

A las 9 horas: Programa deportivo en competencias de fútbol, básquetbol, ajedrez, pingpong, tirar la cuerda, tenis, etc.

De 12 a 12.30 horas: Audición radial que comprende una breve relación histórica sobre la Escuela Naval, por el teniente 1.o señor Patricio Carvajal. Canción de la Escuela por el coro de cadetes, presentación de la orquesta del establecimiento, conjunto de vocalistas y presentación final por la orquesta.

Director de la Escuela Naval es el capitán de navío don Horacio Videla Cobos, el que es secundado por una brillante oficialidad y un magnífico cuerpo de profesores.

REUNION DE JEFES ADUANEROS CON LA "CAMARA MARITIMA"

Una importante reunión tendrán en la mañana de hoy algunos jefes aduaneros y portuarios con dirigentes de la Cámara Marítima y Portuaria de Chile para tratar sobre el atochamiento existente en la Aduana de nuestro puerto y de la nivelación de las tarifas entre Valparaíso y Viña del Mar.

Esta reunión debió haberse efectuado ayer, pero fué suspendida para hoy por encontrarse los miembros de la Cámara Marítima y Portuaria ocupados. Esta reunión será presidida por el Superintendente de Aduanas, don Enrique Valenzuela Iglesias.

V. "PERICLES" SERA REPARADO EN TALCAHUANO

El vapor "Pericles" perteneciente a los registros de la Compañía Real Holandesa, que sufrió hace poco un accidente en la costa en un punto cercano a Puerto Montt, se dirigió por sus propias máquinas después de haber sido reparado provisionalmente, hasta ese puerto, en donde comenzó a efectuar la descarga total de mercaderías que llevaba a Europa.

Una vez terminadas esas faenas, se dirigirá a Talcahuano en donde será llevado al dique número uno, para recibir las reparaciones definitivas, para que pueda continuar después su itinerario.

CARNE DE CORDERO DE MAGALLANES SE VENDE NORMALMENTE

El Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios recibió hace poco una denuncia en que se decía que la carne de cordero de Magallanes, depositada en el frigorífico "Luis Arteaga García", de propiedad del Instituto de Economía Agrícola, y en donde se guarda el cordero traído de Magallanes, se negaban a venderlo y su precio era superior al fijado por dicho organismo.

Ante esta denuncia, inspectores del Comisariato llegaron hasta ese frigorífico, ubicado en la Aduana de Valparaíso, y comprobaron que la venta se hacía en forma normal, respetándose los precios oficiales, es decir a $ 5.35 el kilogramo.

INICIA LABORES LA ESCUELA DE MUSICOS

LEBU, 31.— La Escuela de Músicos, que fué organizada paralelamente con el "Ateneo" por el Intendente de la Provincia, señor Venegas, iniciará sus clases mañana 1.o de agosto, bajo la dirección del profesor señor Elías Maldonado, quien tendrá a su cargo la instrucción teórica, y del Director del Orfeón Lebu, señor Juan Ramírez, la instrumental.

Se han inscrito como alumnos los siguientes jóvenes:

Juan Fuentes, Germán González, Onofre Pino, Emiliano Olate, Domingo Olate, Octavio Riffo, Julio Pino, Pedro Carrillo, Ramón Carillo, Luis A. Roa, Sergio Castro, Mario Castro, Bernardo Contreras, Carlos Aqueveque, Dagoberto Galdames, Abelardo Navarro, José Fuentes Abraham Ortiz, Carlos Neira, Sigifredo Cortéz, Orlando Sáez, Dagoberto Torres, Juan González Agurto y Francisco 2.o González Agurto.

El instrumental para los futuros músicos, ha sido encargado a Santiago por el Alcalde de la Comuna, señor Julio Alvarado, quien a su vez, es el Presidente del Comité que tiene a su cargo el control económico del Orfeón Musical de Lebu.

OFICINA DE LA CAJA DE AHORROS HABRA EN CHANCO

CHANCO, 31.— Hemos tenido conocimiento que el Ministro de Hacienda ha comunicado a la Cámara de Diputados que a petición del diputado por Maule don Raúl Yarrázaval, el Directorio de la Caja Nacional de Ahorro ha considerado la posibilidad de crear una subagencia en Chanco, y ha acordado designar un inspector que se traslade a esta localidad, a fin de estudiar las posibilidades de su creación.

Al solicitar esto el Alcalde de Chanco don Abdón Fuentealba por intermedio del diputado, Sr. Yrarrázaval hizo presente que en Chanco, capital de departamento, no hay ninguna institución bancaria y es la única cabecera de departamento en el país en que no existe sucursal de la Caja Nacional de Ahorros.— (Corresponsal).

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

SAN CIRILO, de Curazao.
ESSO HARTFORD, de Talara.
HELSER, de Amsterdam.
FRESIA, de Guayaquil.
VALOGNES, de puertos franceses.
SANTA BARBARA, de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS

IMPERIAL, para Nueva York.
CANELOS, para Talcahuano.
PENCO, para San Antonio.
SANTA ELISA, para Nueva York.
HERDER, para Amsterdam.

EL CONSEJO DE ADELANTO ELIGIO NUEVA DIRECTIVA

TEMUCO, 31.— Se efectuó la junta general anual de los delegados de las instituciones locales y autoridades que forman el Consejo de Adelanto de Cautín. Se aprobaron la memoria y el balance, presentados por los señores Toribio Fierro y Santiago Cantarrutti, respectivamente. Se tributó un voto de aplauso a la junta ejecutiva del Consejo. En seguida, se eligió en sesión secreta a los nuevos componentes de la junta ejecutiva, resultando elegidos: Toribio Fierro, Oscar Arellano, Tomás Lagdon, Tomás Echavarri, Santiago Catarrutti y Oscar Opazo, todos los cuales se constituirán para designar los cargos directivos.— CORRESPONSAL.

Asamblea Radical de Vicuña adoptó varios acuerdos

VICUÑA, 31. — La asamblea radical realizó últimamente una importante sesión, en el salón de la Casa Radical, a la cual asistieron numerosos asambleístas. Fué presidida por el titular señor Ojeda, quien informó de los importantes acuerdos que en esta ocasión debían arbitrarse, los cuales, en forma sucinta, son los siguientes:

Nombramiento del secretario sindical. Este importante cargo recayó en el viejo luchador del partido, don Emilio Estay. Se encargó a la presidenta del Grupo de Mujeres Radicales, la lista de una o más candidatas ante el Comité Central en Santiago.

Se eligió una terna para el nombramiento de delegado departamental ante el Consejo Provincial.

En seguida, don Oscar Muñoz Rivera, actual Alcalde de la comuna, dió cuenta a la sala de su acción en el Municipio; enumeró la obras de bien público que había iniciado, tanto en la ciudad como en los diversos pueblos de su jurisdicción. Se le tributó un voto de aplauso, como un justo reconocimiento a su labor. Se nombró un cuerpo cooperador a este trabajo comunal.

Finalmente, el grupo de radicales de San Isidro, expuso la aflictiva situación que se crearía para varios vecinos de esa localidad, con la construcción de la variente. Estos trabajos a iniciarse en breve, se ejecutarán en un área de terrenos en donde se encuentran varias viviendas y huertos. La asamblea arbitró un acuerdo importante a este respecto, a fin de solicitar de quien corresponda, que esta obra de bien público se efectúe en el citado pueblo, pero en otra área de terreno, pues esa zona es bastante amplia, con lo cual se evitaría perjudicar a numerosos habitantes.

SITUACION DE OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL

GALVARINO, 31.— Un numeroso gremio de empleados fiscales y el propio Gobierno han venido considerando en este último tiempo la gravedad del problema económico que afecta en forma muy aguda a todo los funcionarios del país. Sólo los Oficiales del Registro Civil e Identificación han permanecido al margen de esta gravísima situación, que entre ellos tiene caracteres de "angustia colectiva", sólo esperando que el Gobierno y los parlamentario, pueden darse cuenta de esta situación de abandono en que se encuentran estos servicios desde hace muchos años. Es así cómo al dictarse la Ley 8,282, mal llamada de encasillamiento, un mozo, un portero o un chofer, quedó en mejores condiciones que los Oficiales del Registro Civil Nacional, etcétera. Actualmente casi la totalidad perciben un sueldo líquido diario de $ 55.

El alto costo de la vida pesa duramente sobre estos funcionarios y ha provocado una franca disminución del poder adquisitivo de sus entradas mensuales. Existe un abismo que puede provocar el quebrantamiento moral y la ruina total de muchos hogares que soportan fuertes cargas de familia agravadas por las alzas constante que se ven a diario.

Hay urgencia, de considerar estos problemas nacionales que afectan la propia población de nuestro país con altura de miras, y paso acelerado, ya que la rapidez que se ponga debe guardar amplia relación con el problema que dejamos planteados a los hombres de Gobierno dentro de la gravedad que él tiene en la hora en que vivimos

MATINEE INFANTIL

Con motivo de ser el día de su cumpleados, la niñita Ana Frei Salazar, ofreció en su casa-habitación una simpática matinée infantil a las 16 horas, la que transcurrió dentro de un ambiente de alegría y grata camaradería de sus amiguitos. Asistieron los siguientes invitados: Ana Frei Salazar, Nancy Burgos, Nelly Santibáñez, Nélida Kehr Petermann, Glenda Mosquera, Marta Kehr Petermann, Elisabeth Figueroa, Herna Kehr Petermann, Teresa Adriana Romero Contreras, Flor María Labbé Poblete, Norma Frei Salazar, Nilda d'Apollonio, Miriam Frei Salazar, Lucy Bachmann Kehr, Gabriela Latorre R., Rudy Frei Salazar, Gustavo Rrei Salazar, Nelson Burgos y Ernesto Mosquera. — (LABBE, corresponsal).

LA FEDERACION DE SUB-OFICIALES Y CARABINEROS EN RETIRO

ELIGIO SU MESA DIRECTIVA Y TAMBIEN MIEMBROS HONORARIOS

La Federación de Sub Oficiales y Carabineros en retiro, Tomás Pereira Pereira, celebró reunión extraordinaria el domingo 27, del presente a las 9.30 horas, de la mañana, en su local Social Libertad N.o 644.

Entre los puntos tratados en tabla, de preferencia se acordó nombrar miembros honorarios de esta Institución, a los Honorables Parlamentarios, que con tanto acierto han defendido nuestra causa común y otros distinguidos señores que han aportado con su entusiasmo generoso en pro del bienestar de nuestros asociados.

EL DIRECTORIO HONORARIO, quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente Honorario, Diputado, señor Pedro Cárdenas Núñez; 1.er vicepresidente honorario, Diputado, señor Raúl Brañes Farmer; 2.o vicepresidente honorario, Diputado, señor Carlos Atienza Pedraza; 3.er vicepresidente honorario, Diputado, señor César Godoy Urrutia.

DIRECTORES HONORARIOS: Diputado señor Enrique Cañas Flores, señor Enrique Caballero Canobio y el conocido industrial, señor Juan Lizana Escobar.

DIRECTORIO EFECTIVO: Presidente, señor Eugenio Ríos Gamboa, (reelegido); 1.er vicepresidente, señor Arturo Moraga Carreño, 2.o vicepresidente, señor Angel C. Gavilán Gavilán, (reelegido); secretario, señor Ysidro Díaz Canto; tesorero, señor Luis Ferrada Avendaño; secretario provincial, señor José Castro B.; secretario bienestar social, señor Cornelio Muñoz Palma; prosecretario, señor José A. Cofré Sáez, (reelegido); protesorero, señor Víctor Muñoz Salas; directores, señores: Alejandro Luna Luna, (reelegido); Víctor Ulloa Padilla, (reelegido); Moisés Sótelo Ortiz; Marina Vivaco, v. de Cabeza, (reelegida); Próspero Canales Canales, (reelegido, y Juan Franco del Valle.

Este directorio, no pudo ser nombrado oficialmente en su debida oportunidad, debido a que la (Personalidad Jurídica) vino a ser obtenida el 22 de mayo, Decreto Supremo N.o 2,519, publicado en el Diario Oficial, de fecha 9, de junio del año en curso. Diligencias que estuvieron a cargos de los abogados de la Federación, señores Héctor Valdés Moreno y Hugo Ayala Godoy.

Historia de esta Institución: nació a la vida societaria el ... de marzo, del año 1946, a iniciativa de su actual Presidente, señor Eugenio Ríos G., el 8 de diciembre del mismo año bendijo su Estandarte Social, el 22 de mayo, del año en curso, obtuvo su (Personalidad Jurídica). Además, esta Sociedad, cuenta con varias "Seccionales" a través del país, adheridas a nuestra Central, con asiento en Santiago.

Hacemos presente que este organismo, no persigue únicamente el mejoramiento económico de sus asociados, sino que también se extiende en proporcionarle otros beneficios sociales a saber:

Servicio Jurídico; en caso de enfermedad del socio, se le atiende con cuota de Subsidio; al fallecer algún miembro se les entregan de inmediato a la viuda o a sus familiares más próximos la suma de $ 2.000.— (dos mil pesos en dinero efectivo), a fin de que cubran sus gastos funerarios. Más datos los encontrará en nuestra Secretaría, calle Libertad N.o 644.

Santiago, 31 de julio de 1947.

EUGENIO RIOS G., presidente; YSIDRO DIAZ CANTO, secretario.

VIERNES 1.o DE AGOSTO DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

LA NACION

EDICION DE 22 PAGINAS.— PRECIO: $ 2.—
SEGUNDA SECCION

Holanda aceptó mediación yanqui en Indonesia



Andrei Gromyko, delegado de Rusia ante el Consejo de Seguridad, quien pidió se aplazara la consideración del problema de las hostilidades en Indonesia, mientras no comparezcan a las sesiones los delegados indonesios.

Nuevo Embajador holandés presentó credencial a Truman

WASHINGTON, 31. (U. P.)— El nuevo Embajador holandés Elko van Kleffens, presentó sus credenciales al Presidente Truman. Después dijo a los periodistas que no habían tratado la cuestión de Indonesia.

Herida obligó a salir del agua al nadador D. Carpio

DOVER, 31.— (U. P.).— El nadador peruano Daniel Carpio, que ayer fué picado por una aguamala, se encuentra bien de la picada, pero media hora después de comenzar a practicar, una vieja herida en el pie le obligó a salir del agua. El médico que le hizo la curación dijo que la herida no es grave.

Mujer convertida en hombre, mediante una operación

ESTOCOLMO, 31 — (UP) — El periódico "Stockholm Tidningen" informa que una mujer de 24 años de edad fué transformada en hombre mediante una delicada operación efectuada recientemente, y que el Gabinete estudiará mañana su petición de asumir un nombre masculino.

El hospital en que se efectuó la operación rehusó hacer comentarios o revelar el nombre del paciente.

Truman no proyecta viajes o vacaciones

WASHINGTON, 31. — (U. P.)— La Casa Blanca anunció que el Presidente Truman no tiene planes para viajes o vacaciones, y el Secretario de Prensa, Sharles Ross, declaró específicamente que el Presidente "no ha hecho planes" para asistir a la inauguración de la Conferencia de Río.

Exigen salida del Presidente Trujillo

LA HABANA, 31 — (UP) —Juan Bosch, político dominicano desterrado en Cuba, exigió en una declaración pública que el Presidente dominicano Rafael Leonidas Trujillo abandone la Presidencia y salga del país.

Las declaraciones de Bosch coinciden con los rumores sin confirmación de que una fuerza expedicionaria se está preparando en el Oriente por los desterrados dominicanos con el objeto de enviarla contra Ciudad Trujillo. El Gobierno cubano y las autoridades militares continúan negando tener conocimiento algunos de dichos preparativos.

En las declaraciones más enérgicas hechas ahora por los dominicanos desterrados, Bosch dijo que la única forma en que Trujillo podrá salvar su vida, odiada por dos millones de compatriotas, era renunciar y huir, porque "de todos modos tendrá que hacerlo".

Bosch dijo que la revolución será tan anticomunista como antitrujillista, pero no aclaró sus referencias a la revolución.

Bosch calificó de una "farsa" la nota diplomática de Trujillo enviada a los Estados Unidos en relación en las noticias de los preparativos revolucionarios. Una noticia procedente de Washington, dijo que el Departamento de Estado ha pedido a sus representantes en el extranjero que investiguen los rumores.

Encontraron ahorcados a los dos sargentos ingleses secuestrados por los irgunistas

Se ha agravado la crisis en Palestina

Actividades terroristas en toda Tierra Santa. — Lanzamiento de bombas y disparos contra la policía inglesa

ADVERTENCIA DE SIR ALAN CUNINGGHAM

JERUSALEN, 31.— (U. P.). — (Por ELIAV SIMON).— En toda Tierra Santa se suceden actividades terroristas. Se anunció que una bomba que fué hecha estallar eléctricamente descarriló a un tren de carga cerca de Benyamina, al sur de Hedera, resultando herido de gravedad el fogonero.

También se anunció que un grupo de terroristas abrió fuego contra una patrulla formada por seis policías cerca de El-Litjinsky, quedando herido de gravedad uno de éstos. Según las noticias obtenidas, los terroristas desarmaron a los policías y luego huyeron con ellos, después de dejar vendajes para el herido.

Por otra parte, elementos que se cree pertenecen a la policía británica, que recientemente se ha incorporado a las fuerzas de policía urbanas, enardecidos por el asesinato de los dos sargentos británicos, cuyos cadáveres fueron encontrados colgados de sendos árboles en Tel-Aviv, recorrieron esta ciudad haciendo disparos contra tiendas y el interior de las salas cinematográficas. Como consecuencia de dichos sucesos, se ha recogido a cinco cadáveres, los que fueron llevados al hospital.

Las autoridades militares, sin embargo, han negado que hayan intervenido en los sucesos fuerzas del Ejército.

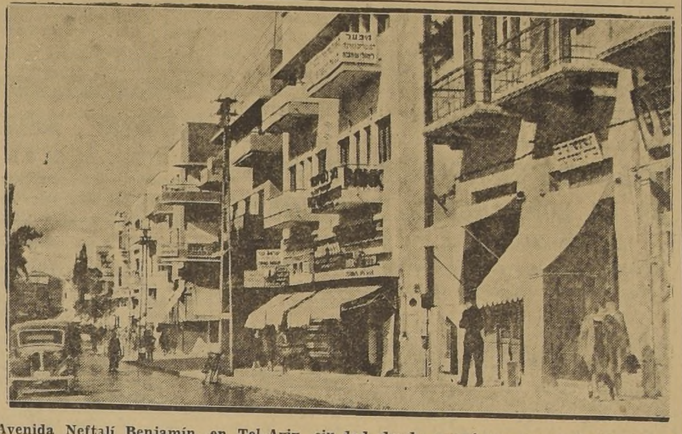
Hasta ahora los informes recibidos son contradictorios y circulan rumores no confirmados de haberse cometido actos de crueldad. Una caravana de ocho automóviles blindados recorrió la ciudad ocasionando dichos sucesos.

El asesinato de los dos sargentos británicos ha agravado la crisis en Palestina. El General Sir Alan Cunningham, Alto Comisario de Palestina, ha prevenido a las organizaciones judías que si no cesan los procedimientos terroristas deberán atenerse a las consecuencias.

En fuentes de la policía se confirmó que resultaron cinco muertos por causa de disparos desde los automóviles, entre ellos dos mujeres, y un niño. Un inspector general de policía manifestó: ningún policía ha participado en el tiroteo"

Contestando a los periodistas, el delegado de la autoridad, dijo: 'Si hubo algún guardia urbano que interviniera, en ello no estaba de servicio al efectuarlo''.

Autos blindados recorrieron la ciudad durante 10 minutos y desaparecieron seguidamente. Charles Thetford, encargados de los servicios de información en Tel Aviv, informó que todos los autos blindados estaban en actos de servicio, y agregó que se había hecho averiguaciones en los depósitos de armas y no se encontró ningún fusil recientemente utilizado. La policía informó que a causa de la explosión de una bomba en un café, resultaron tres israelitas muertos.



Avenida Neftalí Benjamín, en Tel-Aviv, ciu dad donde ocurrieron graves incidentes en el día de ayer

El primer grupo que los descubrió tocó una trampa que hizo volar uno de los cuerpos

ENERGICA CONDENACION FORMULO EL MINISTRO INGLES DE COLONIAS

JERUSALEM, 31. (U. P.).— Por Eliav Simón.— Los dos sargentos británicos secuestrados como rehenes por miembros de la organización judía clandestina Irgun Zvai Leumi, fueron encontrados ahorcados en un bosque cerca de Nathanya.

El primer grupo del Ejército británico que descubrió los cadáveres tocó una trampa con explosivos, que destruyó completamente uno de los cuerpos de los ahorcados, e hirió gravemente a un oficial británico.

Un reportero de la United Press que presenció el descubrimiento de los cadáveres, informó que los sargentos estaban vestidos con los trajes de civil que usaban cuando fueron secuestrados en Nathanya, el 12 de julio. Uno de los cuerpos todavía colgaba de un eucalipto.

Copias del "fallo" del Irgun Zvai Leumi que condenó a los dos sargentos, habrían sido halladas cerca del sitio en que colgaban los cuerpos de los sargentos.

EL HALLAZGO

Los cadáveres fueron encontrados poco después de las 9.30 A. M., en un grupo de eucaliptos, cerca de una naranjal, en las afueras del pueblo costanero de Nathanya, en la fértil llanura de Sharon. La zona estaba fuertemente minada, y la policía entró al escenario de la muerte con dificultad.

Una patrulla de policía judía de una colonia cercana fué la primera en descubrir los cuerpos. Funcionarios de la Cruz Roja y del Ejército, retiraron los restos para darles sepultura.

Se ha sabido que las víctimas fueron mantenidas ocultas en Nathanya, centro de tallado de diamantes de Palestina, desde que fueron secuestradas. La policía había colocado a Nathanya bajo la ley marcial y registrado todos los edificios de la localidad, pero no logró encontrar el escondite del Irgun, en una abandonada fábrica de tallado de diamantes. Cuando los británicos se acercaron en una de sus meticulosas búsquedas, los secuestradores habían ocultado a los rehenes en una callejuela próxima al edificio. Se ha informado que se vió a unos individuos que retiraron dos sacos del edificio, en la noche del martes. Esto, agregado al hecho de que los británicos habían registrado la alameda de eucaliptos, ha hecho pensar que los dos sargentos estaban muertos cuando fueron ahorcados de los dos eucaliptos.

ANUNCIO DEL IRGUN

El ejército clandestino judío Irgun Zvai Leumi, anunció el martes que había ejecutado a los dos sargentos, Marvyn Paice y Clifford Martin, como espías de una organización "ilegal", el Ejército de ocupación británico.

Paice y Martin, miembros del servicio secreto militar británico, fueron mantenidos como rehenes por los tres miembros del Irgun que los británicos ejecutaron a principios de la semana.

Cuando los cadáveres de los sargentos fueron descubiertos, la Agencia Judía y el Consejo Nacional Judío, en una declaración conjunta, condenaron el asesinato de Paice y Martin, como "cobardes asesinatos".

La búsqueda de los sargentos desaparecidos había producido una creciente tensión en toda Tierra Santa, aún antes que fuesen encontrados. En la colonia judía de Pardes Hana, 50 soldados británicos dispararon sus rifles a través de las ventanas de unos almacenes, y rompieron los muebles e instalaciones de los cafés judíos. El pueblo está situado 19 kilómetros al norte de Nathanya.

DECLARACION DEL MINISTRO DE COLONIAS

LONDRES, 31.— (U. P.)— El Secretario de Colonias, Arthur Creech Jones, denunció la ejecución de dos sargentos británicos en Palestina, como "asesinatos canallescos, a sangre fría calculados".

Dijo a los Comunes: "Sólo puede expresar profundos sentimientos de horror y repulsión compartidos por todos los presentes, ante este crimen bárbaro. Semejante atrocidad cometida contra hombres que desempeñaban su servicio en el cumplimiento de obligaciones internacionales, no sólo resulta aborrecible para la mente de todas las personas civilizadas de todas partes, sino seguramente significa una condenación total de los terroristas ante los ojos de su propio pueblo".

"Sólo podemos esperar que ésta última acción moverá a la comunidad judía de Palestina a desarraigar este mal que crece en su medio".

Creech Jones dijo haber recibido confirmación del hallazgo de los cadáveres, del Alto Comisionado Sir Alan Cunningham. Manifestó que notas colgadas de los cadáveres, decían que los hombres habían sido ahorcados por "la organización militar nacional, como espías británicos".

Cunningham informó que un capitán de Ejército descolgó al primer cadáver, "y cuando se inclinaba sobre él, estalló una pequeña bomba, que le causó heridas en el rostro". No mencionó que se hubieran colocado explosivos en el segundo cadáver.

El vicealmirante Ernest Taylor, representante conservador, preguntó por qué no se había establecido la ley marcial en Palestina. Creech Jones contestó que tiene entendido que siguen en vigor enérgicas medidas de seguridad en ciertas regiones, pero rehusó dar mayores detalles.

INVITARAN A VARIOS GOBIERNOS A HACER UNA INVESTIGACION

LAKE SUCCSESS, 31 (UP). — (Por Robert J. Manning).— Estados Unidos ofreció mediar en el conflicto indonesio, y Holanda, al aceptar el ofrecimiento, dijo que "invitará a un número de otros Gobiernos" a hacer una investigación en el "lugar de los hechos" de la guerra entre las fuerzas holandesas e indonesias.

Esta tentativa está encaminada al parecer, a evitar una seria disputa sobre el derecho de Estados Unidos a intervenir en la guerra indonesia. El Embajador de Holanda en Estados Unidos, Elko van Kleffens, notificó al Consejo que su país estaba dispuesto a permitir a otras naciones a inspeccionar la situación, tanto en las Indias Orientales Holandesas, como en la zona de Indonesia.

Expresó que si Estados Unidos ofrecía su ayuda, para solucionar el conflicto Holanda la aceptaría.

El delegado norteamericano, Herschel L. Johnson, informó que su país había ofrecido mediar en la disputa entre Holanda y la República Indonesia, a fin de suspender las hostilidades que se habían presentado ante Estados Unidos como "quebrantadores de la paz mundial".

ACUSACION DE GRECIA

La disputa entre los países de Oriente y Occidente respecto a los Balcanes, quedó suspendida hoy, con el objeto de examinar el caso de Indonesia, pero, a pesar de la suspensión, la cuestión se agravó al presentar Grecia una acusación oficial contra Albania, Bulgaria y Yugoeslavia.

Australia, Rusia e India, propugnaron la intervención de las Naciones Unidas en la crisis de Indonesia, y Van Kleffens alegó que el Consejo de Seguridad no tenía atribuciones para intervenir en el conflicto.

Expresó que "si las Naciones Unidas efectúan alguna actuación y resulta agravada la contienda, será vuestra la responsabilidad y no de Holanda". Australia anteriormente solicitó que se diera orden inmediata de cesar el fuego, antes de examinar cualquier posible actuación en la cuestión indonesia.

Rusia se adhirió a la propuesta, pero advirtió que insistirá en que las Naciones Unidas sigan actuando en el problema.

Van Kleffens no especificó a qué Gobiernos se autorizará para ejercer la inspección en las Indias Orientales Holandesas, pero es indudable que Estados Unidos será uno de ellos y también Gran Bretaña, cuya oferta de mediación en el conflicto, fué desestimada por Holanda, figurará en la lista.

"El Consejo", agregó Kleffens, "no tiene otro derecho a intervenir que el que tendría en un caso de huelga grave, en la cual resultarán numerosas víctimas". Se refería a la posibilidad de la intervención de Estados Unidos en la guerra de Indonesia.

Holanda se propone también investigar por su cuenta la situación lo que se considera como un intento de atenuar la intervención de las Naciones Unidas, pero probablemente se opondrán a ello Rusia y la India, y tal vez otros países.

Holandeses ocuparon la ciudad de Malang en Java

Esta acción constituye la mayor victoria obtenida por las fuerzas metropolitanas, desde que se iniciaron las hostilidades

BATAVIA, 31.— (UP.)— (Por Richard Applegate).— Una cuarta ciudad de Java cayó hoy en poder de los marinos y soldados holandeses, que obtuvieron con la conquista de Malang la mayor victoria desde el comienzo de las hostilidades contra las fuerzas holandesas.

Harold Brackman, corresponsal de la United Press, informó desde Malang que las fuerzas holandesas entraron a esa ciudad a las 9.07 de la mañana. Brackman fué el único corresponsal norteamericano que acompañó a los soldados holandeses al entrar a la ciudad, y llegó a la población con las avanzadas del Ejército holandés.

Las tropas holandesas han dividido ya a Java prácticamente en dos en su parte más estrecha, y ahora marchan hacia el Este con la intención de apoderarse de Jogjakarta, capital de la República Indonesia.

La importante ciudad montañosa de Malang fué capturada por una columna holandesa que avanzó desde Singosari, precitada por una punta de lanza formada por tanques y aviones de fabricación norteamericana. La artillería holandesa quebrantó la resistencia indonesia entre Singosari y Malang.

POLITICA DE TIERRA ARRASADA

Antes de abandonar Malang los indonesios, pusieron en práctica la política de tierras arrasadas, y causaron importantes daños. El avance ho-

(PASA A LA PAG. 10)

GUERRILLEROS GRIEGOS ATACARON LA CIUDAD DE ALEXANDROUPOLIS

VIENA, 31. (U. P.).—El Gobierno yugoeslavo acusó, por intermedio de su misión política en Viena, a las autoridades de ocupación norteamericanas y británicas, de estar tolerando e incitando a actividades nazistas en sus zonas respectivas.

Otras unidades guerrilleras atacaron simultáneamente los pueblos vecinos de Ferri, Soufli, y Amaranda pero no se ha tenido detalles de la lucha, según las informaciones dadas por la prensa. Se dice que todos esos pueblos han sido saqueados. Las operaciones de las guerrillas comenzaron hace dos días en la zona de Xanthi. Se dice que las unidades, según se supone con base en Bulgaria, atacaron y luego huyeron. Informaciones de prensa declaran que los guerrilleros se han retirado a través de la frontera. Además, se ha informado que ha habido 10 guerrilleros muertos y 30 heridos.

El ataque de los guerrilleros contra Alexandroupolis comenzó más o menos a las 11 de anoche y duró tres horas, hasta que los refuerzos hicieron cambiar el panorama para el Gobierno.

Cerca de Patras, el destructor 'Maikouls", lanzó granadas contra las concentraciones guerrilleras, entre Sntikyrra y Marrahia.

Las autoridades militares en Atenas notificaron a ocho guerrilleros de la pena de muerte, la que se cumplió hoy.

Yate argentino que va a Washington, llegó a Bahía Chesapeake

WASHINGTON, 31 — (UP) — El yate "Gaucho", tripulado por argentinos, llegó a Virginia Beach, situada en la desembocadura de la bahía de Chesapeake, a 240 kilómetros de la capital. La Embajada argentina espera que la embarcación llegará mañana a Washington.

E yate acaba de realizar la travesía del Atlántico al Mediterráneo llegando hasta el Canal de Suez.

SE NORMALIZARON LAS VENTAS A PLAZO DE COBRE, EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 31 (UP). — Las ventas a plazo de cobre, se normalizaron esta tarde después de haber ganado cinco puntos. Se vendieron once contratos, y la lista cerró con cotizaciones que fluctuaban entre los mismos precios del cierre anterior y cinco puntos menos.

La escala en las cotizaciones fué como sigue:

Mes de entrega	Cotización máxima	Cotización mínima	Precio al cierre	Precio al cierre ant.
Diciembre	18.60	18.60	18.55	18.60
Enero	18.40	18.40	18.35	18.35
Mayo	17.70	17.70	18.70	17.75

Otras cotizaciones al cierre fueron: septiembre, 19.00; octubre, 18.85; noviembre, 18.60; febrero, 18.10; marzo, 17.85; abril, 17.75; julio 16.55.

RUMOR DE QUE PARTIERON A SANTO DOMINGO LAS FUERZAS QUE TRATAN DE DERROCAR AL PDTE. TRUJILLO

WASHINGTON, 31. (U. P.).— Julio Ortega Frier, Embajador dominicano, dijo que recibió informes de su Gobierno sobre las noticias sin confirmación que circulan en Cuba y Venezuela, en el sentido de que han partido por mar y aire substanciales fuerzas con el objeto de atacar a la República Dominicana, más hizo énfasis en que las mismas no han sido divisadas por los representantes del Gobierno dominicano.

Dice el Embajador que, según esos informes, se trata de tres distintas fuerzas invasoras, a saber: la primera, compuesta por dos grandes bombarderos equipados con bombas y tropas paracaidistas, que partieron de cierto punto de Venezuela ayer y se dirigen hacia la Ciudad Trujillo; la segunda fuerza de aproximadamente mil hombres, que ya salió de Cuba y ha acampado en el territorio haitiano cerca de la frontera dominicana, donde no han sido divisadas o descubiertas aún por las fuerzas haitianas; la tercera, fuerza de aproximadamente 1.500 hombres que según los rumores que circulan en Cuba, está acampada cerca de Holguín y Baracoa está lista para partir en lanchones y aviones para la República Dominicana.

El Embajador informó, sin embargo, en relación con los supuestos bombarderos que partieron ayer de Venezuela a fin de atacar a Ciudad Trujillo que había hablado esta tarde por teléfono con algunas personas en la capital de su país, las cuales le manifestaron que allí reina la más absoluta calma.

Ortega manifestó que, a pesar de lo increíble de los rumores, todo parece indicar que los tres grupos están planeando atacar simultáneamente por la frontera, a lo largo de la bahía de Manzanillo, en la República Dominicana, con la intención de derrocar al Gobierno del generalísimo Trujillo y establecer una república comunista.

Añadió que, aparentemente, menos del diez por ciento de las personas enviadas en las tres supuestas fuerzas expedicionarias está compuesto por dominicanos, mientras que la mayoría está integrada por jóvenes cubanos, que quieren divertirse, y algunos venezolanos y portorriqueños. Afirmó que posiblemente el ochenta por ciento de los dominicanos que se encuentran implicados, son comunistas, y todos los cubanos y venezolanos que participan en el movimiento también son comunistas.

El Embajador dijo que quizás todos los informes que circulan en Cuba "sean meramente una fanfarronada, pero parece que hay algo de cierto". Agregó que hace 2 meses vienen circulando en Cuba rumores de que se están adiestrando tropas en el territorio cubano con el objeto de atacar a la República Dominicana, pero que el "Gobierno cubano, controlado por los comunistas, no ha podido hallar ninguna evidencia".



PETROPOLIS.— Un aspecto general del Ho tel Quintadinha, cercano a esta localidad, donde se reunirá la Conferencia Interameri cana el 15 de agosto próximo.— (Foto ACME)

NUEVAS CONJETURAS SOBRE VIAJE DEL PRESIDENTE TRUMAN A BRASIL

WASHINGTON, 31. (U. P.).— En los círculos políticos de esta capital se han intensificado las conjeturas sobre la probabilidad de que el Presidente Truman visite el Brasil, mientras se esté desarrollando la conferencia interamericana de Río de Janeiro.

Se señala que la Marina ha revelado que se ha estado reparando totalmente el famoso acorazado "Missouri", y que éste estará listo para hacerse a la mar nuevamente el 5 de agosto.

Otras razones por las cuales se considera que el viaje es más probable que nunca son, primero, que el Congreso suspendió sus sesiones mucho antes de lo que Truman creía que lo haría; y segundo, que debido al fallecimiento de la madre del Presidente, éste no siente ya la obligación ni el deseo de estar siempre a una relativa corta distancia del hogar materno, como era el caso durante la enfermedad de la señora Martha Truman. Algunas personas informadas, creen que ésta última fué la razón principal por la que nunca quiso comprometerse definitivamente a visitar el Brasil.

Se conjetura insistentemente, que el Presidente hará el viaje cuando la Conferencia esté en sus últimas etapas, o más bien en forma de llegar a Río cuando la Conferencia ya vaya a terminar. Algunos expresan la creencia de que Truman asistirá a la apertura de la Asamblea Interamericana, pero ello se considera poco probable.

Aunque la Secretaría de la Casa Blanca negó hace un mes más o menos, que el Presidente tuviera la intención de viajar en el "Missouri", los observadores creen que sus planes han cambiado desde entonces. Esta conjetura se basa no sólo en el hecho de que el acorazado haya sido totalmente reparado, sino en que la Marina se negó a revelar cuál ha de ser el itinerario del barco, alegando que ello es una información secreta.

El "Missouri" ha sido utilizado para algunas de las más importantes misiones diplomáticas de Estados Unidos, y se considera que sería el medio más adecuado para que viajara el Presidente si debiera ir a Río de Janeiro en barco, ya que siempre parece disfrutar mucho del descanso en alta mar.

Si se descartara el viaje en el acorazado, siempre existiría la posibilidad de que Truman visite el Brasil en su nuevo avión "Independence".

Crédito a Austria concedió el Banco de Exportaciones

WASHINGTON, 31. — (U. P.). —El Banco de Exportación e Importación concedió créditos por 13.005.000 dólares a Austria, para financiar la adquisición de productos y materiales norteamericanos que necesita con urgencia.

El dinero se empleará para financiar ocho proyectos específicos, incluso aleaciones de acero, maquinaria eléctrica, metales no ferruginosos, maquinaria en general, vehículos y productos químicos.

El dinero para los materiales capitales se reembolsará en un plazo de siete años, y los fondos para productos en 45 meses.

S. M. Jorge VI aprobó oficialmente enlace de Princesa Isabel

LONDRES, 31. — (U. P.). — El Rey Jorge VI dió oficialmente su consentimiento al matrimonio de la Princesa Elizabeth, con el teniente Philip Mountbatten, durante una sesión especial celebrada por el Consejo Privado en el Palacio de Buckingham.

Asistieron a esta sesión del Consejo Privado los miembros del Gobierno, el Arzobispo de Canterbury, Winston Churchill, en calidad de representante de la oposición, y los representantes de los Dominios.

El Rey había dado anteriormente su consentimiento al enlace por una circular de la corte, emitida el 10 de julio, pero la Ley sobre Matrimonios Reales de 1772, exige que el Soberano manifieste su consentimiento en sesión del Consejo Privado.

Dicha Ley sobre Matrimonios Reales, declara que los descendientes del Rey Jorge II, que no hayan llegado a la edad de 25 años, no pueden contraer matrimonio, sin el consentimiento del monarca reinante. La Princesa Elizabeth, que se encuentra entre los descendientes del rey aludido a quienes se aplican las estipulaciones de la ley, cumplió 21 años el 21 de abril pasado.

Había una pequeña reunión de gente en las afueras del Palacio para ver la llegada de los miembros del Consejo. La Princesa Elizabeth salió del Palacio en su automóvil, para hacer una visita privada en Londres, en el momento cuando llegaban los miembros del Consejo Privado.

Concepción tomada por gobiernistas; predicen pronto fin de la guerra civil

Sin embargo, la radio revolucionaria desmintió la noticia y anunció una gran victoria

BUENOS AIRES, 31 (UP).— (Por Hugh Jenks).— La guerra civil paraguaya, que el 7 de agosto hará cinco meses que se inició, parece que quedará concluída en breve, debido a que las fuerzas gobiernistas han anunciado que se han apoderado hoy de Concepción, capital de los rebeldes.

El comunicado N.o 133, de dichas fuerzas, expresa: 'Hoy a las 10 horas, nuestras tropas ocuparon la ciudad de Concepción, abandonada ante la presión de nuestras armas. Los rebeldes en su retirada han huído en varias direcciones, siendo perseguidos. En los demás sectores sin novedad".

Empero, la radio revolucionaria "Voz de la Victoria" desmintió la caída de Concepción, y agregó que los rebeldes han obtenido una gran victoria en la zona de Aguapobo.

La radioemisora de tipo portátil difundió las noticias de matiz político, poco después que Asunción anunciara la caída de Concepción, lo cual entraña para los rebeldes, de ser cierta, la pérdida de su base militar más importante.

DESBANDE DE LOS REBELDES

El comunicado del Gobierno indica que las fuerzas rebeldes huyeron en desórden, después de la toma de Concepción. En general, la lucha se efectuó en el sector de Concepción, que es la zona central del país junto al río Paraguay. Hubo combates aislados en la zona de la frontera del Paraguay con Brasil, junto, al río Paraná, pero ello no afectó a la lucha principal por falta de comunicaciones con el sector central.

Las fuerzas gubernamentales comenzaron la campaña en la base militar de San Pedro, y avanzaron lentamente hacia el norte. Cruzaron el río Ypané y después iniciaron el ataque final en contra de Concepción.

Al mismo tiempo que se iniciaba esta ofensiva, los rebeldes se jugaron su carta más valiosa, utilizando las cañoneras "Paraguay" y 'Humaitá', pero fracasaron en sus objetivos y el 4 de julio dichos buques zarparon de la zona del río de La Ulata.

LAS CAÑONERAS

Las cañoneras zarparon en dirección norte por el río Paraguay y luego hacia el río Paraná fronterizo. Parece que intentaban abrir un segundo frente en el sur, pues desembarcaron cientos de soldados en diversos sitios, pero, según los gubernamentales, todos fueron hechos prisioneros.

La radio rebelde paraguay, a salió al aire hoy y después de desautorizar completamente la información de Asunción, respecto a la caída de Concepción, transmitió un parte abierto, en el que informó que "después de una brillante acción militar, las tropas revolucionarias lograron otro exitoso triunfo, tomando 500 soldados prisioneros, tres mayores, cinco capitanes, siete tenientes y gran cantidad de armamentos". Añadió la radio rebelde que los elementos insurgentes habían capturado el buque "Coronel Martínez", cuyo comandante huyó. Dijo que el triunfo se logró en la zona de Aguapobo.

BASES DEL ARMISTICIO

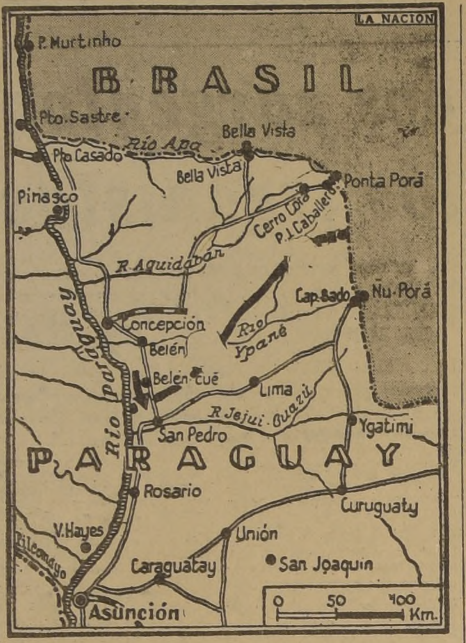
El diario peronista "La Epoca", en un editorial publicado antes de que Asunción facilitara el comunicado en que afirmaba que la mediación argentino-brasileña, iba en vías de éxito, reveló las bases del armisticio:

1.o— Cese de las hostilidades y rendición de los rebeldes bajo la promesa de amnistía total.

2.o— Los oficiales del Ejército rebelde pasarían a la reserva con sueldo.

3.o— El Presidente Morínigo, se comprometería a convocar a elecciones.

A pesar de esta información, las noticias del Brasil indican que han fracasado las negociaciones, porque Morínigo se niega a aceptar más condición que la rendición incondicional de los rebeldes.



20 MUERTOS Y CIEN HERIDOS EN TUMULTOS EN CALCUTA

CALCUTA, 31. — (U. P.). — La policía informó que en los disturbios ocurridos anoche, 20 personas fueron muertas y por lo menos cien quedaron heridas. Los desórdenes comenzaron cuando un grupo de individuos que no fueron identificados disparó con ametralladora, contra un ómnibus cargado de pasajeros.

El ómnibus trasladaba a numerosos empleados hindúes a sus hogares. Siete de los pasajeros fallecieron instantáneamente. Los actos de violencia se extendieron por la ciudad, acompañados de numerosos incendios.

HOLANDESES OCUPARON ...

(DE LA PAG. 9)

landés fué obstruído por minas, árboles derribados y puentes destruídos.

Malang era anteriormente una hermosa ciudad veraniega, a 80 kilómetros al sur de Surabaya. Contiene muchos hermosos edificios públicos y privados. Los indonesios incendiaron las fábricas, escuelas e iglesias, y la ciudad que normalmente cuenta con 150.000 habitantes, se halla hoy prácticamente desierta. La mayoría de la población huyó hacia las colinas cercanas antes de la llegada de los holandeses.

GUERRILLAS

Parece que el grueso del Ejército indonesio se está reservando para las luchas de guerrillas, ya que la única resistencia indonesia fué presentada por franco-tiradores, y acumulando obtsáculos al avance de los soldados holandeses.

Más de la mitad de la ciudad en los alrededores de la estación ferroviaria está completamente destruída, así como los barrios al Este del estadio de Malang. Las únicas personas que permanecieron en la ciudad fueron un puñado de chinos, árabes y europeos, ninguno de los cuales fué molestado por el Ejército indonesio. Los soldados holandeses empezaron inmediatamente la búsqueda de los franco-tiradores, y de vez en cuando aun se escuchan disparos.

Los republicanos dijeron en su comunicado que Malang sufrió bombardeos aéreos anoche y esta mañana. La ciudad no es de gran importancia comercial, pero se presta estratégicamente para iniciar desde ella rápidos ataques contra las ricas zonas arroceras y azucareras del Este, en los valles costaneros de Java.

ESTRATEGIA HOLANDESA

Se ha hecho evidente que toda la estrategia holandesa tiende a dominar las zonas de importancia económica e industrial, para después reanudar las negociaciones con los indonesios.

El oriente de Java es un rico granero de arroz, y produce mucho tabaco y azúcar. En esta zona los holandeses irrumpieron desde su poderosa base de Surabaya, y han capturado la mayor parte del Este de Java, que se proyecta hacia Bali.

También están ya en posesión de Semarang, en el centro de la costa septentrional de Java. Al sur de esa ciudad se halla otra rica zona arrocera y azucarera. En los comienzos de las hostilidades los holandeses avanzaron rápidamente en este sector, hasta unos 40 kilómetros al sur de Semarang.

Toda la zona costanera desde Tegal hacia el oeste hasta Cheribón, es rica en arroz, azúcar y té, y es desde aquí desde donde se desarrolla el plan holandés de dividir a Java por su parte más estrecha.

Los holandeses han avanzado ya más de la mitad del camino hacia el estratégico punto de Tjilitjap, y al parecer esta marcha se efectúa tanto desde Tegal como desde Cheribón.

Si el movimiento holandés tiene éxito, ello simplificará sus esfuerzos para controlar las ricas zonas productoras de té y quinina en los alrededores de las montañas de Bandung. En la campaña de Sumatra se sigue la misma estrategia.

El doctor N. Romero presentará informe de su viaje a EE. UU.

NUEVA YORK, 31. -- (U. P.).— El doctor Nacianceno Romero, Director de Sanidad de Chile, en una entrevista hecha ante los micrófonos de la National Broadcasting Company esta noche, expresó que se propone presentar al Gobierno chileno en breve un informe completo de su viaje a Estados Unidos, efectuado a raíz de una invitación del Departamento de Estado, durante el cual ha recorrido 14 Estados de La Unión, y visitado un gran número de establecimientos sanitarios.

Su informe servirá de base para el programa de reformas de los sistemas de sanidad pública de Chile. Le hizo la entrevista el locutor de la N. B. C., Armando Zegri, escritor y periodista chileno.

Triunfo del tenista Weiss, en Sao Paulo

SAO PAULO, 31 — (UP) — El tenista argentino, Weiss, venció al brasileño Procopio, por la cuenta de 6|1, 8|6 y 6|2.

San Martín derrotó a Manuel Fernández, por 6|3, 5|3 y 6|1.

Salomao y Cantizani vencieron a Herakdo Weiss y Jorge San Martín, por 6|3 y 6|0.

San Martín venció a Peterson 6|3 y 6|2.

John Snyder partió de regreso a EE. UU.

LIMA, 31. — (U. P.). — El Secretario del Tesoro de Estados Unidos, John W. Snyder partió para Balboa, en viaje a Washington, a bordo del aeroplano presidencial "Independence", a las 7.30 A. M.

El señor Snyder fué despedido en el aeropuerto Lima-Tambo, por el Ministro de Hacienda y Comercio, señor Luis Echecopar García, el edecán presidencial, el Embajador de Estados Unidos, señor Prentice Cooper, altos funcionarios de la Cancillería y del Ministerio de Hacienda, el Presidente del Banco Central de Reserva, señor Francisco Tudela Varela, personal de la Embajada de Estados Unidos y miembros de la colectividad norteamericana.

En el mismo avión viaja de regreso a Washington, el Embajador brasileño, señor Carlos Martins, quien fué recibido a las 6 P. M. de ayer, conjuntamente con el señor Snyder, por el Presidente señor Bustamante, en unión con todos sus Ministros de Estado, en el Palacio de Gobierno.

El señor Snyder llegó procedente de Brasil, ayer a las 3.25 P. M.

Precauciones para evitar explosiones de salitre en EE. UU.

NUEVA YORK, 31.— (UP).—El Gobierno de Estados Unidos y los funcionarios de la ciudad de Nueva York, estudian la imposición de estrictas reglamentaciones para el control de los embarques de fertilizantes nitrogenados norteamericanos, a raíz de las explosiones ocurridas en Texas City y Brest, y creen que esto puede afectar el programa de distribución mundial de nitratos.

Wilson Hart, perito en nitrógenos de la Oficina de Distribución de Materiales de Washington, que es el administrador de la parte norteamericana del programa mundial, dijo que la explosión de Brest puede dar por resultado tarifas muy elevadas de seguro, estiba, carguío y almacenaje.

El nitrato de amonio que destruyó a Brest fué manufacturado en dos plantas que anteriormente producían municiones para el ejército y han sido ahora convertidas para fines de paz, y han despachado hasta ahora, más de 7.400.000 libras.

INGLESES TEMEN ACCION SUBVERSIVA EN LA ZONA INGLESA DE ALEMANIA

HERFORD (Alemania), 31. (U. P.).— Las autoridades britnicaás temen la propagación de actividades subversivas de bandas alemanas, con ataques contra los soldados británicos y actos de sabotaje.

Los funcionarios manifestaron que ignoraban un supuesto ataque contra un tren en la región de Hanover, pero fuentes autorizadas dijeron que hubo un atentado pero que fracasó por efectos en los contactos eléctricos.

Algunos soldados manifestaron que al pasear por los bosques de Hanover han sido atacados por grupos de enmascarados. Un funcionario británico dijo que rechazó a varios atacantes.

Las autoridades advirtieron a los soldados británicos en Hanover que eviten las soledades y traten de andar en grupos numerosos.

También se informó que de los depósitos de municiones británicos en Hamburgo han desaparecido pertrechos de guerra y que en las carreteras cerca de Colonia han sido colocados grandes peñascos.

Hanover fué declarada zona prohibida para los soldados británicos para evitar la repetición de ataques contra los mismos, principalmente cuando pasean acompañados por muchachas alemanas. Centenares de patrullas alemanas y británicas custodian el bosque que rodea Hanover, portando fusiles ametralladoras. La policía militar vigila todos los lugares de acceso a la ciudad e impiden la salida de soldados que no tengan pases.

Fuera de peligro el maquinista bloqueado en tunel Las Cuevas

MENDOZA, 31. (U. P.)— El maquinista y el fogonero del tren que quedó bloqueado en el túnel de Las Cuevas, están fuera de peligro. Ambos están internados en el hospital de esta ciudad, a la cual fueron traídos desde Polvoredas, después de sufrir un principio de asfixia cuando el tren quedó bloqueado por la nieve.

En Sud Africa desean tener trigo argentino

WASHINGTON, 31. — (U. P.). —Un funcionario norteamericano dijo que Africa del Sur ha pedido a Gran Bretaña, que desvíe cargamentos de trigo comprado por Gran Bretaña en Argentina, hacia Africa del Sur, pero hasta ahora los británicos han rehusado.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 31.— (UP).— Durante dos horas y treinta minutos estuvo reunido el gabinete bajo la presidencia de Juan D. Perón.

La Subsecretaría de información informó que se consideraron "diversos asuntos vinculados con el plan quinquenal".

BUENOS AIRES, 31.— (UP).— La tercera estimación de la producción de papas, para el año agrícola 1946-1947, dice que esta producción llegará a 550.570 toneladas, para todo el país, lo que representa una disminución de 15.1 por ciento, en relación con 1945-46, debido a la menor superficie cultivada y rendimientos inferiores.

BUENOS AIRES, 31.— (U. P.).— El Consejo Directivo de la Federación Argentina de Fútbol, acordó anoche aceptar la invitación de la Federación de Deportes de Ecuador, dirigida a Argentina, para que asista al Octavo Campeonato Sudamericano de Fútbol, que se realizará en Ecuador en diciembre próximo.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 31.— (UP).— En la reunión de anoche, la Asociación Uruguaya de Fútbol resolvió concurrir al próximo Campeonato Sudamericano de Fútbol, que se disputará en Guayaquil.

MONTEVIDEO, 31.— (UP).— El diario "El Plata" dice que el panorama de la próxima Conferencia de Río de Janeiro, se ha simplificado algo al ser transferido a la Conferencia de Bogotá el plan Truman, quedando el programa circunscripto "a una reedición de los acuerdos de Chapultepec", sin que ésto signifique la reducción de la importancia de la conferencia de Río de Janeiro.

PERU

LIMA, 31.— (UP).— En el vecino balneario de Miraflores ha sido vendido en un puesto de loterías denominado "El Triunfo", el número premiado con el premio gordo de las Fiestas Patrias, de 800.000 soles. El número consta de veinte fracciones, y fué vendido entre personas de modesta condición económica, inclusive un ciudadano chino.

Ecos misteriosos captó expedición que navega sobre la ex- Atlántida

INICIADO EL VUELO DIRECTO DE TOKIO A WASHINGTON

TOKIO, 31. .(U. P.).— La escuadrilla de ocho superfortalezas partió a las 3.01 P. M. (6 A. M. G. M. T.) en su vuelo de 11.200 kilómetros, con una sóla escala, hasta Washington, que los tripulantes esperan realizar en menos de 32 horas.

Los gigantescos aeroplanos del Ejército norteamericano seguirán la ruta del círculo polar, con escala en Anchorage, Alaska, y deberán aterrizar en Washington a mediodía del viernes

ANCHORAGE (Alaska), 31.— (U. P.).— Ocho aviones B-29, que inicieron un vuelo sin escala desde Tokío a Washington a través del Artico, despegaron hoy de este aeródromo Elmendorf y continúan su viaje a Washington. Siete de ellos aterrizaron hoy en este aeródromo, después de 14.17 horas, de vuelo. El octavo aparato aterrizó en las islas Aleucianas, en Adak, a dos mil kilómetros al oeste, debido a una avería en los motores.

Dos de los primeros aviones aterrizaron a 1.18 P. M., hora standard del Pacífico, y los otros cinco lo hicieron pocos minutos más tarde. Los ocho aviones salieron de Tokio a 11.01 P. M., hora standard del Pacífico, que equivale a las 3.01 A. M., hora del Oriente, del jueves. Aterrizaron en Elmendorf 29 minutos antes de la hora fijada en el itinerario trazado.

El octavo avión, que tuvo una avería, se unió ya al resto del grupo y sigue a Washington con él.

Corresponden tal vez a cardúmenes de peces mucho más numerosos de los que se suponía poblaban el fondo del mar

NUEVA YORK, 31. — (U. P.). — POR PAUL F. ELLIS. — Los hombres de ciencia que navegan cerca del legendario Continente desaparecido Atlántida, captaron dos ecos misteriosos del fondo del mar.

Dos teorías sobre las causas de esos ecos fueron: primera, que pueden haber sido causados por organismos pequeñísimos de que se alimentan los peces, y segunda, que pueden haberlos causado los propios bancos de peces.

Los ecos fueron captados por un delicado aparato sondeador de sonidos, cuando el barco "Atlantis", en que navegan los investigadores se acercó a la región mencionada. Los primeros informes de la expedición, fueron recibidos por la Sociedad Geográfica Nacional.

El primer eco volvió en rechazo de una capa entre la superficie y el fondo. El segundo llegó de un lugar más próximo a la superficie. Este tuvo características insólitas: en la mañana, el eco va hacia abajo, y durante el día, corre algo más de medio kilómetro bajo la superficie; en la tarde sube hasta cerca de cien metros de la superficie. Estas distancias se determinan por un aparato captador de sonidos al emitir ondas. Estas ondas son devueltas dentro de determinado tiempo, que sirve de base para determinar las distancias.

Los investigadores dicen que casi pueden poner sus relojes a la hora por los movimientos del segundo eco, al amanecer y al oscurecer, subrayan que 93 metros es la máxima penetración de luz de intensidad visible en el mar.

Respecto del primer eco, dicen que si se comprueba que los peces son los causantes, entonces el mar tiene mucho más peces que lo que se ha creído generalmente. Otros hombres de ciencia han dicho que en el mar existe suficiente cantidad de alimentos para abastecer al mundo entero.

Si el eco lo producen los peces es que éstos nadan alrededor de la cúspide de una cordillera submarina que se extiende varios centenares de kilómetros a lo largo del Atlántico. Los investigadores están ahora a unas 1,200 millas náuticas al este de las Bermudas en el lugar donde se supone que estuvo localizada la Atlántida.

Los hombres de ciencia informaron que el captador de sonidos es el mismo que se emplea para localizar los bancos de sardinas en la costa del Pacífico. Los peces devuelven el sonido por sus "vejigas natatorias", que contienen algún aire.

La Universidad Columbia, de Nueva York, y el Instituto Oceanográfico de Woods Hole, Massachusets, también patrocinan la expedición, además de la Sociedad Geográfica Nacional de Estados Unidos.

"ANGLO-AMERICANOS FOMENTAN EL NAZISMO", AFIRMO AYER BELGRADO

ATENAS, 31 (U. P.)— Las autoridades militares han informado que los guerrilleros atacaron anoche la ciudad costera de Alexandroupolis, cerca de la frontera turca. Esa ciudad es un centro de instrucción y las autoridades han dicho que el ataque fué pequeño y que estaba destinado, principalménte, al saqueo.

El comunicado oficial yugoeslavo dice que "se ha establecido una comisión real nacional yugoeslava en los campos de personas desplazadas, dirigidos por norteamericanos y británicos". Agrega que se están dando "clase de adiestramientos de tres semanas en el uso de las armas de mano" y de 'actividades de Sabotaje' en "campos, tal como aquél dirigido en Glasenbach por los norteamericanos. Esta semana las autoridades norteamericanas anuciaron que ese campo será devuelto al control austríaco el primero de agosto.

Un portavoz yugoeslavo, dijo que la rueda de periodistas que se había convocado para tratar sobre estas acusaciones, fué boicoteada por los corresponsales norteamericanos y británicos. La United Press, no recibió la notificación de esa conferencia.

No se ha podido conocer la actitud oficial norteamericana y británica. Sin embargo, un portavoz del Canciller austríaco, Leopold Figl, calificó el comunicado como "completamente insensato y calumnioso". Refiriéndose a Austria, el comunicado yugoeslavo dice que cierto "coronel Glusic" dirige las actividades de la comisión real nacional yugoeslava en Austria. Agrega, que "Glusic", quien es un criminal de guerra", llevó a cabo las actividades vistiendo uniforme del ejército norteamericano y guiando un automóvil norteamericano.

El comunicado dice que el Gobierno de la provincia de Carintia, en Austria, no era más que la "continuación del régimen nazi de supresión, inaugurado en 1941". Dice que la minoría eslovena fué suprimida por los Gobiernos británico y norteamericano. Oficialmente los yugoeslavos acusan a las autoridades británicas y francesas que amordazaron a la opinión pública, con la 'supresión de la prensa democrática", por haber publicado informes sobre las actividades de la "pandilla terrorista Serenc dirigida por los británicos", cuyos miembros fueron procesados recientemente en Ljubljana.

BOLIVIA CELEBRO EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION

LA PAZ (Por avión). — Los festejos del primer aniversario de la Revolución que derrocó la tiranía militar en Bolivia han alcanzado contornos extraordinarios, en todo el territorio del país. La ceremonia más impresionante y emotiva fué la realizada en "Chuspipata", que es un barranco del camino a Yungas donde fueron asesinados por la policía villarroelistas los senadores Luis Calvo y Félix Capriles, junto con otras personalidades bolivianas. Concurrieron al acto el Presidente de la República, las autoridades y las viudas y huérfanos de las víctimas.

En la mañana del 21 de julio, se realizó una gran misa de campaña en la Plaza de Armas y luego se organizó una romería al Cementerio General, donde los estudiantes y obreros colocaron ofrendas florales en las tumbas de sus compañeros muertos durante la revolución del año pasado. Por la tarde se realizó el desfile cívico que, después de recorrer varias calles, remató frente a la Casa de Gobierno. Todas las instituciones estudiantiles, obreras y de legionarios de la revolución concurrieron con banderas nacionales y letreros alusivos a la victoria sobre el nacismo criollo. Más de cincuenta mil personas formaban en el desfile y una muchedumbre no menor de veinte mil personas aguardaba en la Plaza de Armas, de modo que no sólo la plaza sino también las calles adyacentes tuvieron que ser ocupadas por los manifestantes que deseaban escuchar los discursos pronunciados desde los balcones de la Casa de Gobierno. En esta oportunidad, el presidente del Frente Revolucionario, señor Abraham Valdez, expresó: "Bolivia nunca más cobijará en su seno caudillos ni tiranos".

El discurso del Presidente señor Hertzog, en palabras emocionadas dijo: "No me dirijo a los sediciosos que se aprovechan del legalismo de mi Gobierno y que llegan a confundir este legalismo con la debilidad, tampoco me dirijo a los elementos del Movimiento Nacionalista porque esta mañana ya les dije que no volverán quienes atentaron contra la patria y las leyes, porque el pueblo está en pie y tiene en los labios las sagradas frases del Himno Nacional: "Morir antes que esclavos vivir". En otros pasajes de su discurso, el Primer Mandatario, expresó: " Unámonos en esta hora de peligro. Así como el ejemplo de unidad nacional ofreceremos a todos los bolivianos y extranjeros que quieran venir a nuestro suelo una democracia pura".

Durante la manifestación popular, habló también el Canciller señor Guachalla y tuvo conceptos como el siguiente: "Me siento profundamente alborozado porque observo el renacer del civismo en Bolivia, civismo que defenderá nuestras instituciones".

Otro de los actos más importantes fué la sesión del Congreso Nacional. Usaron de la palabra los representantes de los partidos republicano, liberal, izquierda revolucionaria y acción democrática. Se notó la ausencia de los dos diputados de la Falange Nacionalista. De este nodo, todos los partidos verazmente democráticos y que se honran en seguir los ideales de la revolución de julio estuvieron representados por medio de sus jefes parlamentarios.

Dos días después de la celebración del 21 de julio, un reducido grupo perteneciente al Movimiento Nacionalista, derrocado el año pasado, pretendió organizar una manifestación en contra del actual Gobierno y tomando como pretexto una romería al Cementerio donde se hallan los restos del tirano Villarroel. La manifestación de estos elementos debía realizarse después de una misa fúnebre en la Catedral. Enterados de este intento de provocación, los legionarios de la revolución convocaron a una reunión popular en la Plaza de Armas, justamente frente a la Catedral. Al ver la actitud decidida de los defensores del orden, los pretendidos manifestantes no se atrevieron a salir de la Catedral y permanecieron, muchos de ellos ocultos en la sacristía, hasta horas de la noche. Sólo cuando el Presidente Hertzog y sus Ministros dieron garantías para la salida de esos elementos y sus traslados a sus domicilios fué posible hacerlos abandonar la iglesia. Al mismo tiempo, los legionarios reunidos en la Plaza, por medio de sus dirigentes hicieron constar que no trataban de tomar medidas de violencia y que su intento era únicamente evitar la manifestación provocativa de los adictos al totalitarismo derrocado el año pasado en inolvidables jornadas cívicas.

Joe Louis peleara con el negro Jersey Jones en Nueva York

NUEVA YORK, 31.— (UP). —Joe Louis enfrentará al peso pesado de color de Nueva Jersey, "Jersey" Jones, en un match a 10 vueltas el 14 de noviembre en Madison Square Garden, de esta ciudad.

En dicho encuentro no se disputará el título mundial.

Asignación de 500 millones para Dpto. de Guerra de EE UU

WASHINGTON, 31.— (UP). —El Presidente Truman firmó el proyecto de asignación de 500 millones de dólares para las funciones civiles del Departamento de Guerra, que incluye 20.576.000 dólares para la operación y mantenimiento del Canal de Panamá.

La mayor parte de los fondos se destinan al control de inundaciones.

Asamblea italiana aprobó la ratificación de Tratado de Paz

La votación secreta se realizó sin los comunistas, que alegaron que Rusia aún no lo ha ratificado

ROMA, 31. — (U. P.) — La Asamblea Italiana aprobó la ratificación del tratado de paz, por una votación de 262 contra 68. La ratificación queda condicionada a la de las potencias aliadas.

La votación secreta se efectuó con abstención de los comunistas, que alegaron como razón básica que Rusia no ha ratificado aún el tratado.

La Asamblea acordó inmediatamente la clausura de sus sesiones por los meses de verano, para reanudarlas el 9 de septiembre, y también acordó por unanimidad, pedir a Francia que renuncie a la estipulación del tratado que le cede Briga y Tenda, en la frontera franco-italiana.

Había 410 diputados al comenzar la votación, en la que 80 se abstuvieron de votar la moción que expresa:

"El Gobierno de la República queda autorizado para ratificar el tratado de paz con las potencias aliadas y asociadas, que Italia firmó en París el 10 de febrero de 1947, a condición de que su ratificación sea seguida por la de todas las potencias especificadas en el párrafo 90 de dicho tratado.

La aprobación constituye una victoria para De Gasperi, cuya insistencia en la inmediata ratificación le produjo la mayor oposición parlamentaria desde que excluyó a los comunistas y socialistas de Izquierda de su Gobierno.

Al abstenerse los comunistas, la principal oposición partió de las izquierdas socialistas de Pietro Nenni, apoyados por algunos miembros del Uomo Qualunque, monárquicos y unos pocos independientes. El voto de oposición fué mucho menor de lo que se esperaba. Todos los partidos, excepto los republicanos, que sólo tienen 25 diputados, el ala derecha socialista y los demócratas cristianos de De Gasperi, se opusieron a la ratificación.



Gran Bretaña retirará sus tropas de Italia tan pronto como sea posible

Igual medida piensa tomar respecto de Grecia, según informes proporcionados al Departamento de Estado

WASHINGTON, 31. — (U. P.). —Personas allegadas a la Embajada británica informaron al Departamento de Estado que Gran Bretaña tiene intenciones de retirar sus tropas de Italia y Grecia, tan pronto como sea posible, a pesar de las indicaciones anteriores del Departamento de Estado de que esto demoraría.

Fuentes informadas manifestaron que el Gobierno británico desde hace tiempo tenía en estudio el retiro de sus tropas de Italia y Grecia, manteniendo informados a los Departamentos de Guerra y de Estado norteamericanos, pero los allegados a estos Departamentos dijeron que la reacción oficial norteamericana, fué que por el momento no debía tomarse esta medida, dada la explosiva situación internacional en esa parte del mundo.

No obstante, se tiene entendido que el Gabinete británico considera que debe hacerse algo definitivo para que Estados Unidos comprenda la gravísima situación económica de Gran Bretaña, y que ésta es una de las mejores formas de lograrlo.

El informante dijo que Estados Unidos considera, primero, que sólo unos pocos miles de soldados británicos quedarán comprendidos, y que se obtendrá muy poca mano de obra adicional; segundo, que el efecto psicológico de retirar las tropas de Italia y Grecia, puede alentar a los países situados al otro lado de las fronteras para provocar nuevos incidentes; tercero, que Estados Unidos, aparte de una división de la fuerza aérea y de otra de infantería de marina, no tiene en esta parte del mundo, muchas fuerzas disponibles para una emergencia, y que sólo en último caso, hará uso de esas fuerzas armadas que están de guarnición en países extranjeros; cuarto, la decisión británica no es la mejor forma de atraer a Marshall en favor de la situación económica británica, porque éste, por haber sido general en tiempo de guerra, conoce perfectamente la importancia estratégica del Mediterráneo, y no querrá ver un debilitamiento en esa zona, tanto más cuanto que esa zona está aún bajo la responsabilidad del Estado Mayor combinado.

Se tiene entendido que Gran Bretaña no ha fijado una fecha para el retiro de esas tropas, que podrá producirse en los meses que quedan del verano.

La comisión atómica esta citada para el 4 de agosto en curso

NUEVA YORK, 31.— (UP). —La primera sesión de la Comisión de Energía Atómica, presidida por el delegado brasileño Comandante Alvar Alberto, a quien le corresponde la presidencia rotativa durante el próximo mes, se iniciará el 4 de agosto.

La sesión ha sido demorada debido a la prolongación de las reuniones del Consejo de Seguridad con motivo del veto ruso a la resolución norteamericana de la Comisión Balcánica semi permanente.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA.

Se dió cuenta de:

1.o.— Dos Mensajes, con los cuales S. E. el Presidente de la República, somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que traspasa fondos en el presupuesto vigente.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El segundo, declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de unos terrenos ubicados en el departamento de Los Andes, para la construcción de la Escuela Granja N.o 3 "Pedro Aguirre Cerda".

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda.

2.o.— Cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, retira las urgencias hechas presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que libera de derechos de internación a los materiales destinados a la construcción de edificios para la Universidad Técnica "Federico Santa María";

El que destina $ 80.000.000 para las obras de captación de agua en Las Vegas;

El que dispone que los empleadores descontarán a sus empleados el equivalente al 1 por ciento de sus sueldos, para el pago de representantes en la Comisión Mixta de Sueldos;

El que concede derechos políticos a la mujer, y

El que traspasa fondos en el presupuesto vigente.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con los dos siguientes, hace presente la urgencia para el despacho de los proyectos de ley que se indican:

El que concede el goce de una pensión a la viuda de don Santiago Poblete Morán;

El que libera de los derechos de internación al material destinado a la construcción de edificios para la Universidad Técnica "Federico Santa María";

El que destina $ 80.000.000 para las obras de captación de agua en Las Vegas;

El que dispone que los empleadores descontarán hasta un 1 por ciento de sus sueldos a los empleados para el pago de los representantes en la Comisión Mixta de Sueldos; y

El que concede derechos políticos a la mujer.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas, posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron tener presente y archivar.

Con el último, manifiesta haber resuelto retirar de la consideración del Congreso Nacional, un Mensaje que incorpora al personal a jornal de la Superintendencia de Aduanas en el régimen de previsión de la Caja Nacional de EE. PP. y PP.

—Quedó en tabla.

3.o— Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la ilegalidad del decreto N.o 3071, que alza las tarifas de teléfonos, de gas y de energía eléctrica.

Con el segundo, da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Cárdenas, sobre arreglos de pavimentación en la Avenida General Velásquez.

4.o.— Tres oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Corporación, y los cuales dicen relación con las siguientes materias:

Sobre creación de una Sucursal de la Caja Nacional de Ahorros en Chanco, y acerca de la necesidad que existe en la comuna de Puerto Saavedra, de que se mantenga la Agencia de la Caja Nacional de Ahorros, que existe en dicha localidad.

Con el tercero, se refiere al que se le enviara a nombre del Honorable señor Rosales, relativo a las observaciones formuladas por dicho señor Diputado, acerca del proyecto de ley que establece que lo dispuesto en el artículo 464 del Código de Comercio, no se aplicará a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

5.o.— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los cuales se refiere a los que se le dirigieran por acuerdo de esta Honorable Cámara, y que dicen relación con los siguientes asuntos:

Sobre actuación funcionaria del Rector del Liceo de Hombres de Parral, señor Miguel Mieres Cartes, y

Acerca de la confección de una cartilla informativa para los escolares de la educación primaria.

6.o.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Berman, sobre entrega de un avión al Club Aéreo Universitario de Concepción.

7.o— Nueve oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Con los dos primeros se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Corporación, y los cuales dicen relación con las materias que se señalan:

Sobre construcción del camino de Chanco a Constitución, y

Sobre instalación de los Servicios de Alcantarillado en Chanco.

Con los seis que siguen, da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados, que se indican, y que se refieren a las siguientes materias

Del Honorable señor Cárdenas, acerca de las concesiones otorgadas por los Ferrocarriles del Estado, en los Hoteles de su propiedad;

Del Honorable señor Acharán, sobre reparaciones de puentes y terminación del camino de Ignao a Lago Ranco;

Del Honorable señor Correa, don Héctor sobre reparación del muelle fiscal de Queilén;

Del mismo Honorable señor Diputado, sobre la necesidad de que se establezca el servicio marítimo de la Empresa de los FF. CC del Estado, entre Puerto Montt y Chacao;

Del Honorable señor Berman, sobre instalación de los Servicios de Agua Potable en Dichato, y

Del Honorable señor Errázuriz, sobre servicio de trenes en el ramal de San Fernando a Pichilemu.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el último, se refiere al proyecto de ley, originado en una moción de los Honorables señores Ceardi y Palma, que prorroga la vigencia del impuesto que establece el Decreto 508, a favor de la Municipalidad de Valparaíso.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Vías y Obras Públicas.

8.o.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Reyes, sobre adquisición del fundo "Mariposas", por parte de la Caja de Colonización Agrícola.

9.o.— Un oficio del señor Contralor General de la República, quien remite copia del Decreto 432, del Ministerio de Agricultura, que ordena pagar a diversos funcionarios del Departamento de Ganadería y Sanidad Animal de esa Secretaría de Estado, una determinada suma de dinero, por concepto de gratificación de zona.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.o.— Un oficio del Honorable Senado, con el cual remite un proyecto de ley que aclara algunas disposiciones de las leyes 6.915 y 6.782, en lo que se refieren a los funcionarios de la Dirección General de Impuestos Internos.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda.

10.o.— Dos informes de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, recaídos en los siguientes proyectos de acuerdo:

El primero, en el balance de las cuentas de la Dieta Parlamentaria, correspondiente al año 1946, y

El segundo, en el balance de las cuentas de secretaría, correspondientes al 2.o Semestre del año próximo pasado.

11.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en un Mensaje que transfiere al Club de la Fuerza Aérea de Chile, el bien raíz de propiedad fiscal, ubicado en la calle Agustinas 741 al 743, de la ciudad de Santiago.

12.— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en un Mensaje que modifica la ley 6.152, sobre arrendamiento de tierras fiscales en Magallanes.

—Quedaron en tabla.

13.— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Gutiérrez, que modifica el artículo 7.o de la ley 6.121, respecto a destinar para el Sindicato de los Fotograbadores, el saldo restante del impuesto que establece dicha ley.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda.

Los Honorables señores Yáñez y Morandé, que destina la cantidad de cinco centavos del impuesto a las aguas minerales a las comunas en las cuales se encuentran ubicadas las termas o vertientes de dichas aguas.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

14.— Dos notas, con las cuales los Honorables señores Holzapfel y Vargas Puebla solicitan de la Honorable Cámara el permiso requerido para ausentarse del país, por un plazo superior a treinta días.

15.— Ocho comunicaciones:

Con las dos primeras, don Manuel Ayala Reyes y don Santiago Albornoz Bustos solicitan la devolución de algunos antecedentes acompañados a presentaciones anteriores.

Con la tercera, el Juez del 2.o Juzgado del Trabajo, en la que pide copia de los antecedentes relativos a la acusación constitucional deducida en contra del ex Ministro del Trabajo señor Lisandro Cruz Ponce, y que inciden en las censuras que habrían formulado en contra de los demandantes.

—Quedaron en tabla.

Con la cuarta, el Excmo. señor Embajador de Colombia, agradece a la Honorable Cámara los saludos enviados, con motivo de celebrar esa Repúblia su aniversario patrio.

Con la quinta, el Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses solicita un pronunciamiento de la Comisión Especial, encargada de estudiar las alzas de los servicios de movilización colectiva.

Con la sexta, el personal de Correos y Telégrafos se refiere a las conclusiones a que llegó la Asamblea Provincial de dicho gremio.

Con la séptima, la Federación de Educadores de Chile agradece a la Honorable Cámara las gestiones realizadas para el envío de un Mensaje que mejore la situación económica del magisterio.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con la octava, los vecinos del 5.o distrito de la Comuna de Purén se refieren a la anexión de dicho distrito a la comuna de Los Sauces.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

16.— Un oficio de la Excma. Corte Suprema, en la que se refiere al que le enviara esta Honorable Cámara, sobre la elección de regidores en Chonchi.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

17.— Doce presentaciones, con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Don Lucimo Ortiz Arias, reconocimiento de tiempo servido;

Don Jesús Miranda Olivares, pensión;

Doña Ester Sepúlveda v. de Guzmán, aumento de pensión;

Don Luis Zumelzu Cerda, abono de tiempo;

Doña Laura Estrada Rivas, derecho a rejubilar;

Doña Estela Ibieta v. de Goldshmitdt, pensión;

Doña Zunilda Cabezas Cortés, pensión;

Don Aurelio Contreras González, abono de tiempo;

Don Vicente Marchant Palacios, reconocimiento de tiempo servido;

Don Humberto Rivera Medina, abono de tiempo;

Doña Ester Higueras Mora, pensión;

Don José Rojas Rojas, reconocimiento de tiempo servido;

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

18.— Varios telegramas, con los cuales el personal de Correos y Telégrafos se refiere a la angustiosa situación económica por que atraviesa dicho gremio.

—Se mandaron tener presente y archivar.

SESION 22.a ORDINARIA, EN MARTES, 29 DE JULIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

V. TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 20.a aprobada.

Acta 21.a a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los documentos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que concede pensión a la viuda de don Santiago Poblete Morán.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que libera de derechos de internación a material destinado a la Universidad Técnica "Federico Santa María".

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que destina fondos para la captación de aguas subterráneas en Las Vegas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que concede derechos políticos a la mujer.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que dispone que los empleadores descontarán hasta un 1 por ciento de los sueldos a sus empleados para el pago de los representantes ante la Comisión Mixta de Sueldos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.— INCLUSION DEL PERSONAL A JORNAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS EN EL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS. — RETIRO POR EL EJECUTIVO DEL MENSAJE RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo manifiesta que ha resuelto retirar de la consideración del Congreso Nacional, el Mensaje que incorpora al personal a jornal de la Superintendencia de Aduanas, en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el retiro de este Mensaje.

Acordado.

3.— ANTECEDENTES SOLICITADOS POR UN JUZGADO DEL TRABAJO.

El señor COLOMA (Presidente).— El Juez del Segundo Juzgado del Trabajo solicita la remisión de diversos antecedentes producidos en la acusación constitucional en contra del ex Ministro del Trabajo señor Lisandro Cruz Ponce.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la remisión de estos antecedentes.

Acordado.

4.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor COLOMA (Presidente).— Don Santiago Albornoz y don Manuel Ayala solicitan la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

5.— PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS A DOS SRS. DIPUTADOS.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Holzapfel solicita permiso para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso.

Acordado.

El Honorable señor Vargas Puebla solicita permiso para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso.

Acordado.

6.— PETICIONES DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián).— Pido la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el uso de la palabra a los Honorables señores Rosales, Uribe, Vivanco e Yrarrázaval.

El señor GARRIDO.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor ROSALES.— Un minuto cada uno.

El señor IRARRAZAVAL.— Cinco minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra por un minuto a los Honorables señores Rosales, Uribe y Vivanco; y por cinco minutos al Honorable señor Yrarrázaval.

El señor GARRIDO.— Que se respete la Tabla, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

7.— CONDONACION DE INTERESES PENALES Y MULTAS QUE, POR CONCEPTO DE IMPUESTOS NO PAGADOS, ADEUDAN PROPIETARIOS DE VIÑEDOS NO MAYORES DE CINCO HECTAREAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que condona los intereses penales y multas que, por concepto de impuestos no pagados oportunamente, adeuden los propietarios de viñas, ubicadas al sur del río Maule.

Está impreso en el Boletín N.o 5997.

Diputado Informante es el Honorable señor Prieto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Condónanse a los propietarios de viñas no superiores a cinco hectáreas, los intereses penales y multas que adeuden al 31 de diciembre de 1946, por la mora en el pago de los impuestos a la producción y desbloqueo.

Asimismo, extiéndese esta condonación a las multas e intereses que adeuden los referidos propietarios que estén en mora de cumplir los convenios de pago, celebrados con anterioridad al 1.o de enero de 1947.

Concédese un plazo de seis meses para efectuar el pago de los impuestos adeudados o para celebrar convenios sobre los mismos, expirado el cual, regirán las multas, intereses y sanciones condonadas.

"Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Honorable Cámara, el proyecto que paso a informar, en cumplimiento de un acuerdo de la Comisión de Hacienda, tuvo su origen en una moción de nuestro Honorable colega, Diputado por Concepción, señor Enrique Curti.

Dicha moción persigue la condonación de las multas e intereses penales que deben enterar en arcas fiscales los propietarios que se han atrasado en el pago de los impuestos correspondientes a las viñas ubicadas al sur del río Maule.

El Honorable señor Curti invoca los siguientes hechos en apoyo de su moción: en primer lugar, una disminución en los precios; en segundo lugar, un aumento, en cambio, de los impuestos, costos, fletes ferroviarios, etcétera, y, en tercer lugar, hace notar que esta situación ha tenido un efecto desastroso en algunas comunas, como en la de Yumbel, donde de 729 propietarios de viñedos, están actualmente en mora 325, y en la de San Rosendo, donde hay 1.400 propietarios, y están en ejecución 648.

La Comisión de Hacienda, al conocer de este proyecto, le introdujo algunas modificaciones, que consisten en limitar esta condonación de multas e intereses a los propietarios de viñedos inferiores a cinco hectáreas, y hacerla extensiva a los propietarios de viñedos de todo el país, siempre que la extensión del viñedo afectado sea inferior a cinco hectáreas.

Aprovecho también esta intervención para informar a la Honorable Cámara que, según datos que pedí en la Sección Cobros Judiciales de Contribuciones Morosas, dependiente del Ministerio de Hacienda, de un total de 39 millones de pesos que se adeudan por contribuciones atrasados, sólo cinco millones corresponden a los propietarios de viñedos que se beneficiarán con esta ley. La cifra es aproximada, porque allí se me manifestó que no se podía precisar el dato.

Es cuanto creo necesario decir en estos momentos, a título de información, a la Honorable Cámara.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido; a continuación, el Honorable señor Barrueto

El señor GARRIDO.— A raíz de haberse despachado, hace poco, un proyecto para favorecer también a las provincias del norte, sostuve en esta Honorable Cámara la conveniencia de consultar también estas mismas franquicias para la zona sur.

Debo manifestar ahora que, en mi concepto, la aprobación del actual proyecto de ley da la solución que el Diputado que habla esperaba en aquel entonces, y en una forma tan correctamente justa como lo confirman las palabras dichas por el Honorable Diputado Informante, y que estoy seguro han de convencer a la Honorable Cámara.

En la misma disposición del proyecto se habla en forma muy clara de este aspecto. "En la comuna de Yumbel, dice, de 729 pequeños viñedos que ahí existen, se encuentran demandados judicialmente por el Fisco, en juicios ejecutivos, 325 propietarios". "En San Rosendo se anota un número de 648 propiedades que se encuentran en la misma situación". Y agrega: "Las causas de la mora en que se encuentran estos contribuyentes se deben a factores ajenos a su control que se dejan sentir con caracteres agudos, especialmente en aquellos propietarios modestos que no pueden ponerse a cubierto de negocios malos mediante la desviación del cultivo a otros más rendidores, porque sus suelos no son aptos nada más que para la vid".

Muchas son las tierras de Chile que son sólo aptas, como dice el informe, para esta rama de la producción.

Dice el informe más adelante:

"El proyecto lleva implícita una consecuencia favorable para la Caja Fiscal, pues liberando al contribuyente de cargas anexas a los impuestos mismos, éstos podrán ser percibidos por el Fisco en una medida que hoy no le es favorable".

Esto es, en realidad, lo que recibirá con regocijo supremo esta gente, que esperaba que el legislador no aprobara una ley caprichoca, sino que en beneficio de toda la República a la cual nosotros representamos.

Y se pone un tope, que es lo más simpático, democráticamente hablando, en el sentido de que estos beneficios alcancen solamente a los que tienen viñas no superiores a cinco hectáreas.

Con esto queda cumplido, pues, el principio democrático.

En consecuencia, señor Presidente, al considerarse a todas las demás viñas del país en este orden de cosas, le presto mi aprobación a este proyecto, y ruego, en consecuencia, a la Honorable Cámara que igualmente le preste su aprobación, porque no es otra cosa que la continuación del proyecto que despachó la Honorable Cámara respecto de las provincias del norte.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO.— Señor Presidente, la Honorable Cámara se encuentra abocada al estudio de un proyecto de ley muy simple, por el cual se condonan intereses penales y multas a cierta categoría de viñateros, categoría que queda comprendida dentro de aquellos que no tienen más allá de cinco hectáreas de viñas.

Hace pocos días, señor Presidente, la Honorable Cámara condonó también ciertos intereses y multas y aún rebajó la contribución establecida por la ley, a algunos viñateros del valle del Maule.

Estos proyectos, señor Presidente, que involucran rebajas de contribuciones, prórrogas o condonaciones de intereses penales son muy simpáticos al oído, muy fáciles de presentar y de tramitación rápida, porque la verdad es que en ellos hay siempre un fondo de justicia, y son pocos los parlamentarios que se atreven a oponerse a esta clase de iniciativas.

Como decía, señor Presidente, estos proyectos, en el fondo, deben de encerrar un principio de justicia; pero la verdad de las cosas es que yo lamento tener que disentir fundamentalmente de los conceptos de este proyecto de ley y, más que todo, disentir de lo que han expresado mis Honorables colegas Prieto Concha y Garrido.

Este proyecto de ley, que en un principio establecía la liberación de intereses penales y de multas a los viñedos de ciertas zonas geográficas del país, fué extendido en sus efectos, posteriormente, a los de todo el país, siempre que no excedieren de cinco hectáreas. Esto es, señor Presidente, lo que a mi juicio, a mi modesto modo de pensar, lejos de establecer una justicia para los viñateros, encierra la más profunda de las injusticias.

Voy a explicarme: no es lo mismo considerar para liberaciones de impuestos, para condonaciones de multas y de intereses penales, cinco hectáreas de viña en el norte, en el centro, o en el sur del país.

No es lo mismo, Honorables colegas, una hectárea de viña en Lontué o en Casablanca que una hectárea de viña en Nacimiento, en Laja o Santa Juana...

El señor ROSALES.— ¡Tiene toda la razón, Su Señoría!

El señor BARRUETO.— Yo no soy corredor de comercio; pero entiendo que en la zona primeramente indicada debe valer entre 60 mil y 80 mil pesos la hectárea de viña...

Un señor DIPUTADO.— Cien mil pesos.

El señor BARRUETO.— Cien mil pesos, como me anota el Honorable colega. En cambio, una hectárea de viña en las pobrísimas zonas de Nacimiento, Santa Juana y Laja, no creo que ninguno de mis Honorables colegas la compraría por mil quinientos o por dos mil pesos...

Un señor DIPUTADO.— Tiene toda la razón, Su Señoría.

El señor BARRUETO.— Entonces, se coloca al mismo nivel, en la misma plataforma, en la misma situación a las grandes empresas vitivinícolas, a los grandes capitalistas, a los viñateros ricos y a aquellos modestos propietarios que viven con lo que les producen sus viñas, aunque tengan más de 5 hectáreas. Me refiero a los propietarios sureños, señor Presidente, que no tienen fábricas transformadoras del producto de sus viñas, que no tienen caminos cerca de sus propiedades, que no tienen, por eso, acceso a los trenes, que carecen de capitales y que apenas conocen de nombre el crédito bancario.

No es posible, señor Presidente, que a estas dos categorías tan distintas de productores se les ponga en parangón y se les mida con la misma vara; porque al lado de aquellos propietarios del norte, que hacen de su industria vitivinícola un negocio próspero y feliz, que les reporta utilidades y riqueza, tenemos que considerar el cuadro pálidamente triste de los viñateros del sur, que dejan el sudor de su frente y gastan el esfuerzo muscular de toda su familia y, sin embargo, apenas logran sacar lo indispensable para su modesto sustento diario...

El señor REYES.— ¡Y que fabrican vino de uva!

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BARRUETO.— Ya voy a terminar, Honorable colega. Con todo agrado voy a escuchar a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO.— Es por eso que nosotros, que siempre debemos velar por la justicia y que cada vez debemos tener una mayor sensibilidad económica y social, no podemos colocar en la misma situación de angustia a los viñateros del norte, a los viñateros del centro y a los viñateros del sur...

El señor ALESSANDRI.— Y a los viñateros de la Antártida...!

El señor BARRUETO.— ¡Donde vive Su Señoría!

Yo considero, señor Presidente, que este proyecto de ley de condonación es una burla sangrienta para los viñateros de la región situada al sur de Bío Bío y al sur del río Ñuble.

Es una burla, digo, porque allá una viña de 5 hectáreas no da para vivir a una familia y, en cambio, una viña de esa extensión, en otras regiones del país, da suficientemente, aún para lujos.

Es por esto, señor Presidente, que, interpretando el sentimiento y las necesidades de los viñateros del sur de Chile, me voy a permitir insinuar modificaciones a este proyecto.

No me importa que este proyecto sufra algún retraso, con tal que sus normas y resoluciones comprendan y signifiquen una mayor justicia tributaria para las personas que tratamos de atender y servir en su angustia económica.

Me permito pasar a la Mesa, como término de este discurso, una indicación formulada por tres Honorables Diputados y que incide en el proyecto en estudio.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación.

Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Echagüe.

El señor RIOS ECHAGUE.— Señor Presidente, lamento que el Honorable señor Barrueto, saliéndose casi del fondo del proyecto, haya querido interpretar, un tanto injustamente, las expresiones de los Honorables Diputados que han defendido los fundamentos de esta moción, convertida en el proyecto que se discute en estos momentos.

No creo, señor Presidente y Honorable Cámara, que los argumentos puedan llegar a

establecer diferencias con respecto al valor de las propiedades o a la ubicación de las viñas afectas a este proyecto, destinado a condonar las sanciones, intereses penales, y el pago de impuestos o tributos que gravitan sobre ellas.

Me parece que tanto el Gobierno como los partidos políticos y sus representantes, deben asumir actitudes unánimes en proyectos más o menos semejantes.

Desde hace pocos días, conocemos algunos proyectos del Ejecutivo relacionados con la situación tributaria del país que establecen un principio más o menos parecido al que informa este proyecto.

Sería un contrasentido que los partidos políticos. mientras propician la condonación de intereses, sanciones y multas para algunos contribuyentes, a través de los proyectos que ya conoce esta Honorable Cámara, en otros aspectos sean contrarios a estos mismos procedimientos. Esto, me parece, no corresponde a una orientación definitiva en lo que se refiere a la situación tributaria del país.

Nada tiene que ver el valor de la propiedad o del viñedo establecido al sur o al norte de Chile para los efectos de esta ley.

Se trata de condonar las sanciones, intereses y multas para hacer más posible que estos tributos ingresen a las arcas fiscales.

En ningún caso, el contribuyente y, especialmente el pequeño propietario, que es el que será beneficiado con estas disposiciones, va a eludir el pago de estos tributos.

Por otra parte, no se trata de establecer nada nuevo.

En la actualidad todos los contribuyentes. en las diversas categorías, mediante trámites ordinarios y reglamentarios pueden obtener condonaciones de sanciones, intereses y multas, y aún suscribir algunos convenios de pago que hacen más fácil el cumplimiento de estas obligaciones.

De manera que, establecer en un proyecto modalidades que tiendan a ampliar estos plazos que son actualmente muy reducidos, lo que ha hecho imposible que esta gente se acoja a sus beneficios, es hacerse eco del clamor de estos pequeños propietarios de viñas.

Por esto, la representación parlamentaria democrática, consciente del beneficio que por el proyecto en debate van a recibir estos pequeños propietarios, le va a dar su aprobación, advirtiendo que con él en ningún caso se va a sentar un precedente para eludir el pago de impuestos, desde el momento en que sólo se trata, precisamente, de dar facilidades para pagarlos.

Como digo, los Diputados de estos bancos daremos nuestros votos favorables a este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej; a continuación, el Honorable señor Vivanco.

El señor MELEJ.— Señor Secretario, ¿por qué no tiene la bondad de leer la indicación presentada por el Honorable señor Barrueto?

El señor ROSALES.— Que se lean todas las indicaciones, señor Presidente.

El señor MELEJ.— Entiendo que se ha presentado sólo una; por eso, he hablado en singular.

El señor ROSALES.— Se han formulado varias indicaciones, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Uribe (don Damián), y Escobar (don Andrés). han formulado indicación para reemplazar el inciso 1.o del artículo 1.o por el siguiente:

"Condónanse los intereses penales y multas que adeudan al 31 de diciembre de 1946. por mora en el pago de los impuestos a la producción y desbloqueo, a los propietarios de Viñas cuyas superficies no excedan de 15 hectáreas en las zonas de Ñuble al sur, inclusive, y que no excedan de 5 hectáreas en las demás zonas del país".

Los señores Barrueto, Uribe (don Manuel) y Martínez, han formulado indicación para reemplazar el inciso 1.o del artículo 1.o, por el siguiente:

"Condónase a los propietarios de viñas no superiores a dos hectáreas al norte del río Maule; a cinco hectáreas entre los ríos Maule y Ñuble, y a diez hectáreas al sur del río Ñuble, los intereses penales y multas que adeudaban al 31 de diciembre de 1946 por la mora en el pago de los impuestos a la producción y desbloqueo".

Hay otra indicación...

El señor MELEJ.— Señor Presidente, después de la lectura que ha hecho el señor Secretario...

El señor ROSALES.— ¿Por qué no se leen todas las indicaciones, señor Presidente?

El señor MELEJ.— Entiendo que se han leído todas, ¿o hay alguna otra?

El señor PRIETO (don Camilo).— Hay otra, Honorable colega.

El señor MELEJ.— Se podría leer, entonces..

El señor VIVANCO.— Léala no más, señor Secretario.

El señor SECRETARIO.— El señor Vivanco ha formulado indicación para reemplazar, en el inciso 1.o del artículo 1.o, las palabras "seis meses" por "un año", y para suprimir, en el mismo artículo, la frase: "o para celebrar convenios sobre los mismos".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Puede continuar el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, después de la lectura que ha hecho el señor Secretario de todas las indicaciones que se han formulado, yo soy partidario de la primera de todas ellas, o sea, de la presentada por los Honorables señores Uribe y Escobar, pues es mucho más amplia que la disposición establecida en el inciso 1.o del artículo 1.o del proyecto. También soy partidario de la indicación presentada por el Honorable señor Vivanvo, que tiende a ampliar los plazos para acogerse a los beneficios que otorga este proyecto de ley.

No me parece aceptable la indicación del Honorable señor Barrueto, por cuanto restringe los beneficios a los propietarios de los viñedos de las provincias del norte, concediéndose solamente para aquéllos cuyas propiedades no sean mayores de dos hectáreas.

Cuando hace algunos días la Honorable Cámara se ocupó de un proyecto de ley que beneficiaba a los viñateros del valle del Huasco, el autor de este proyecto, el Honorable señor Walker, que lamento no esté en este instante, y el Diputado que habla, ambos representantes de la provincia de Atacama, tuvimos oportunidad de expresar, con detalles, que los viñateros del valle del Huasco eran propietarios de muy escasos recursos. Hicimos presente que no disponían de otros bienes que sus propiedades, muchísimas de las cuales eran de una extensión pequeña, —y en esto voy a satisfacer una pregunta que me formula el Honorable señor Barrueto— de una extensión, casi todas, inferior a quince hectáreas.

Agregamos que se trataba de gente que no disponía de otros medios de vida que la escasa producción que obtenían de sus propiedades, y que, para pagar sus contribuciones, los propietarios del valle de San Félix, por ejemplo, que dista de la capital del departamento, que es la ciudad de Vallenar, más de ochenta kilómetros, tenían que hacer viajes largos, penosísimos y costosos, a fin de concurrir a pagar sus contribuciones en la Tesorería Comunal de Vallenar.

Otro tanto expresé en aquella oportunidad respecto de los propietarios del valle del Tránsito, también a considerable distancia da la capital del departamento, que es la ciudad de Vallenar.

De tal manera que la indicación formulada por el Honorable señor Barrueto, que, según fundamentos, tiende a hacer verdadera justicia, en realidad, de ser aceptada, constituiría una injusticia respecto de aquellos propietarios que son...

El señor BARRUETO.— Es una regalía.

El señor MELEJ.— No se trata de una regalía, Honorable Diputado. Son propietarios, vuelvo a decir, sumamente pobres, que no disponen de otros medios de vida que lo que escasamente producen sus propiedades, que ni siquiera les alcanza para el sustento de todo el año.

De tal modo, señor Presidente, que la justicia que el Honorable señor Barrueto cree ver en su indicación se va a transformar, respecto de aquellos propietarios, en una verdadera injusticia.

Por estas consideraciones, señor Presidente, yo apoyo, con mucho agrado, la indicación del Honorable señor Uribe y otros señores Diputados, como igualmente la indicación del Honorable señor Vivanco, que tiende a ampliar el plazo para acogerse a los beneficios que otorga este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, yo voy a decir muy pocas palabras para fundamentar la indicación que he formulado.

En realidad, el plazo de seis meses que señala el proyecto es verdaderamente angustioso para efectuar el pago de los impuestos adeudados.

El señor MONTT.— El angustiado es el Fisco, Honorable Diputado.

El señor VIVANCO.— También he formulado indicación para que en el inciso 3.o del artículo primero, se suprima la frase "o para celebrar convenios sobre los mismos", porque, en realidad, parece entenderse, de su actual redacción, que habría un plazo de seis meses para el pago de los impuestos adeudados, y otro plazo, también de seis meses, para celebrar convenios, a partir de los cuales se discutiría el pago estipulado en ellos.

Yo creo que la redacción del inciso queda mucho más clara, suprimiendo la frase "o para celebrar convenios sobre los mismos". El artículo, con mi indicación, quedaría redactado en la siguiente forma: "concédese un plazo de seis meses —o de un año, según la otra indicación que he presentado— para efectuar el pago de los impuestos adeudados, expirado el cual regirán las multas, intereses y sanciones condonadas".

Parece que, en esta forma, se mejora la redacción del proyecto.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito de la Honorable Cámara que apruebe mi indicación en los términos que he indicado.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO, (don Camilo).— Voy a referirme a la indicación que ha formulado el Honorable colega para suprimir la frase "o para celebrar convenios sobre los mismos".

Este es un régimen, Honorable Diputado, que está establecido en relación con los deudores de contribución de viñedos y, al suprimirse esta frase, no podrían estos deudores que se trata de beneficiar, efectuar estos convenios.

Por eso, yo pediría al Honorable señor Vivanco, si es que quiere ir en ayuda de estos deudores, que dejáramos la redacción del inciso 3.o en la forma en que actualmente está, porque es el único camino que estos pequeños propietarios tienen para poder pagar lo que deben.

El señor VIVANCO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a la Sala que ha terminado el tiempo de la tabla de Fácil Despacho. Propongo a la Sala la prórroga de la hora.

No hay acuerdo.

Terminada la tabla de Fácil Despacho.

El señor MELEJ.— Nadie se opone, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha habido oposición, Honorable Diputado.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Corporación para prorrogar la Tabla de Fácil Despacho hasta terminar la discusión de este proyecto.

No hay acuerdo.

8.—TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN BIEN RAIZ DE PROPIEDAD FISCAL, AL CLUB DE LA FUERZA AEREA.— PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto, informado por la Comisión de Defensa Nacional, por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Club de la Fuerza Aérea un bien raíz de propiedad fiscal.

—Acordado.

—Diputado informante es el Honorable señor Urrutia.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO. Dice así:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Club de la Fuerza Aérea, el bien raíz de propiedad fiscal ubicado en calle Agustinas N.os 741 al 743, adquirido por compraventa efectuada con el Club Militar de Chile, por escritura pública de 5 de febrero de 1943 ante el notario de Hacienda señor Luis Azócar Alvarez, con los siguientes deslindes: al Norte, propiedad del señor Fernando Guzmán, antes con casa que fué de doña Dolores Portales; sur, con la Plazuela del Teatro Municipal; oriente, propiedad de la Sucesión Francisco Subercaseaux, y poniente, con propiedad del Club Hípico.

El título de la propiedad se encuentra bajo la inscripción fiscal 772 N.o 1516 del Registro de Propiedades, año 1943, Santiago.

Artículo 2.o— El Club de la Fuerza Aérea destinará el bien raíz, objeto de la donación, a los fines sociales que por sus Estatutos y Reglamentos le corresponden.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra. señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, deseo decir solamente dos palabras sobre este proyecto de ley, y ellas son para rogar a la Mesa que tenga a bien modificar la redacción del inciso segundo del artículo primero, que dice: "El título de la propiedad se encuentra bajo la inscripción 772 N.o 1516 del Registro de Propiedades, año 1943, Santiago.

Creo que habría conveniencia en darle una mejor redacción. Así, podría decirse: "El título de dominio se encuentra inscrito con el número tanto del Registro de Propiedades, correspondiente al año 1943, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago".

Podría quedar también la Mesa facultada para darle una mejor redacción.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URIBE((don Damián).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián).— Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a darle nuestra aprobación a este proyecto, porque lo consideramos de justicia, ya que los clubes de las otras instituciones de las Fuerzas Armadas, como el Ejército y la Marina, tienen también edificios propios.

Actualmente el Club de la Fuerza Aérea se encuentra ubicado en un edificio donde tiene que pagar canon de arriendo, que asciende a más de $ 10.000 mensuales y no tiene ninguna comodidad. Por lo demás, ese canon se paga por cuotas de los socios que forman parte de dicho Club.

Este Club no es solamente para los Oficiales en servicio activo, sino que también para los Oficiales en retiro, de reserva y para los pilotos de los clubes aéreos civiles.

Por estas consideraciones, nosotros creemos que es justo y conveniente dar aprobación a este proyecto, en el bien entendido de que la Dirección de la Fuerza Aérea también tratará, por todos los medios, de dar las comodidades necesarias a los clubes de Suboficiales de la Fuerza Aérea, con el objeto de que ellos dispongan de un local donde poder tener sus esparcimientos culturales u otras entretenciones.

Como digo, señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a dar nuestra aprobación a este proyecto de ley.

El señor URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor WALKER.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia; a continuación la concederé al Honorable señor Walker.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, la Comisión de Defensa Nacional acordó, por unanimidad, aprobar este proyecto, en vista de la justicia que él encierra.

Para no retardar más la aprobación de este proyecto, sólo voy a decir que los Diputados liberales lo vamos a votar favorablemente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Walker.

El señor WALKER. — Señor Presidente, agradecería al Honorable Diputado Informante se sirviera decirnos cuál es el precio comercial de la propiedad que se va a ceder al Club de la Fuerza Aérea y, al mismo tiempo, cuántos oficiales de la Fuerza Aérea residen en Santiago, porque me parece que hay cierta desproporción entre el obsequio que se va a hacer a este Club y el número de personas que se van a favorecer con él.

El señor URRUTIA.— Este Club, como lo expresó el Honorable colega que me precedió en el uso de la palabra, no es solamente para la Fuerza Aérea, sino también para los pilotos civiles, y tiene alrededor de 1.000 socios.

En cuanto al precio total, se dijo en la Comisión que era entre 3 millones y medio y cuatro millones de pesos.

El señor CONCHA.— El señor Ministro no supo decirnos cuánto valía comercialmente ese bien raíz.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— En todo caso, no se trata de un beneficio que se hace solamente al personal de oficiales de la Fuerza Aérea.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS.— Señor Presidente, ¿se podría leer de nuevo el inciso segundo el artículo primero? Yo creo que en él existe un error.

El señor MELEJ.— Ya había reparado en ese error, Honorable colega.

El señor SECRETARIO.— El inciso segundo del artículo primero del proyecto, dice:

"El título de la propiedad se encuentra bajo la inscripción fiscal 772 N.o 1516 del Registro de Propiedades, año 1943, Santiago."

El señor GONZALEZ PRATS.— Yo entendía que sólo se trataba de un error de imprenta; por eso pedí que se leyera de nuevo el inciso. Como no es así, la Mesa podría quedar facultada para corregir este error de redacción.

El señor COLOMA (Presidente).— Ya el Honorable señor Melej ha hecho indicación en ese sentido, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado en general.

Si le parece a la Honorable Cámara, se autorizará a la Mesa para redactar en forma correcta, el inciso segundo del artículo primero.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE LOS PROYECTOS DE LEY QUE FIGURAN CON LOS NUMEROS 1, 2, 3, 4 y 5 EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Los proyectos con urgencia que figuran en los lugares 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o del Orden del Día, no están informados por las Comisiones correspondientes.

Propongo prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia de estos proyectos de ley hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

10.—CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE "SILVA" POR EL DE "JOSEFINA NIETO", EN CARTAGENA.— MODIFICACION DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que cambia el nombre de la calle Silva de la ciudad de Cartagena.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado:

El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara sobre cambio de nombre a una calle en la ciudad de Cartagena, con la modificación de haber agregado en el inciso primero de su artículo único después de: "Josefina Nieto", lo siguiente: "de Gallardo".

—Decía el proyecto de la Cámara:

"Artículo único.— La calle "Silva", de la comuna de Cartagena, se denominará, en lo sucesivo, "Josefina Nieto".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 6,382, QUE CREO LAS COOPERATIVAS DE PEQUEÑOS AGRICULTORES, EN LO RELATIVO AL SANEAMIENTO DEL DOMINIO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD.— MODIFICACION DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación, del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que modifica la ley sobre Cooperativas de Pequeños Agricultores.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara que modifica el artículo 30 de la ley número 6.382, de 8 de agosto de 1939, sobre Cooperativas de Pequeños Agricultores, con la sola modificación de haber substituído en su artículo 1.o la frase: "cien mil pesos", por esta otra: "ciento cincuenta mil pesos".

—Decía el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.o— Substitúyense en el artículo 30 del Título IV de la Ley N.o 6,382, las palabras "cincuenta mil pesos ($ 50.000)", por "cien mil pesos ($ 100.000)".

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Ofiical".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Todo ha subido tanto...

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—PREFERENCIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla y dentro del Orden del Día, los proyectos de ley que figuran en los lugares 2.o, 3.o y 4.o de la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

13.—CANCELACION DE UN PASAJE AEREO OTORGADO AL INGENIERO DE LOS SERVICIOS DEL TRABAJO DON MANUEL BARRERA VERGARA, FALLECIDO EN MONTREAL.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad al acuerdo anterior, corresponde ocuparse, en primer término, del proyecto que autoriza la cancelación de un pasaje aéreo otorgado al Ingeniero de los Servicios del Trabajo, don Manuel Barrera Vergara, fallecido en Montreal.

Está impreso en el Boletín número 5,965.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY

"**Artículo único.**— Autorízase al Presidente de la República para invertir la cantidad de $ 17.917, 38 en el pago del pasaje aéreo entre Santiago y Montreal, que fué extendido a favor del Ingeniero don Manuel Barrera Vergara.

El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará al ítem 60|01|04 V2, del presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general.

Aprobado

Como no hay indicaciónes, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—INCLUSION DE LOS AGENTES PRODUCTORES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS DE CAPITALIZACION EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N.o 8,032, DE 26 DE DICIEMBRE DE 1944.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto que incorpora a los Agentes Productores de las Sociedades Anónimas de Capitalización en las disposicones de la Ley 8,032.

Está impreso en el Boletín 5,951.

Diputado Informante es el Honorable señor Brañes.

Si a la Honorable Cámara le parece, podría suspenderse el despacho de este proyecto por no estar presente el señor Diputado Informante.

Acordado.

15.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA PARA TRANSFERIR AL FISCO UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A FIN DE CONSTRUIR UNA POBLACION MODELO PARA LOS SUBOFICIALES DEL REGIMIENTO DE ARTILLERIA N.o 2, "ARICA".

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Serena para transferir al Fisco un terreno de su propiedad, a fin de construir una población modelo para los Suboficiales del Regimiento de Artillería N.o 2, "Arica".

Está impreso. en el Boletín número 5,953. Diputado Informante es el Honorable señor Reyes.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de La Serena para transferir a título gratuito al Fisco un terreno de propiedad municipal de doce metros de frente por veinte metros de fondo, ubicado en la prolongación de la calle Las Casas hacia el cerro Santa Lucía, en la ciudad de La Serena, con el fin de destinarlo a la construcción de una casa modelo para una futura población de suboficiales del Regimiento de Artillería N.o 2, "Arica".

El terreno cuya transferencia se autoriza es parte de uno de mayor cabida y que hubo la Municipalidad de La Serena por compra a doña Rosaura Muñoz viuda de Jarpa, cuya inscripción de dominio está anotada a fojas 159, N.o 233, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 1940, y sus deslindes son los siguientes: al Norte, con prolongación de la calle Las Casas hacia el cerro Santa Lucía; al Sur, Oriente y Poniente, con terrenos de propiedad municipal.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su pulbicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra .

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— La Comisión de Gobierno Interior aprobó por unanimidad este proyecto tendiente a dar este terreno de propiedad municipal al Regimiento de Artillería número 2, "Arica", a fin de que en él se construya una futura población para suboficiales de dicho Regimiento.

No parece necesario que abunde en mayores consideraciones acerca de la conveniencia que hay en otorgar esta autorización a fin de que puedan realizarse tales obras, puesto que fué la propia Municipalidad de La Serena la que requirió del Ejecutivo el envío de este proyecto, queriendo con ello urbanizar un sitio eriazo de la ciudad.

Por lo demás, hay que pensar que en el traspaso de un sitio eriazo de propiedad municipal a propiedad fiscal actúan dos entidades de carácter público.

De manera que creo que la Honorable Cámara no tendrá ningún inconveniente en despachar sobre Tabla este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.—Yo debo cumplir un encargo que me ha hecho mi Honorable colega y estimado amigo don Gustavo Olivares, Diputado por la provincia de Coquimbo, en orden a formular su deseo de que la Honorable Cámara tenga a bien despachar este proyecto de ley, que es de manifiesta conveniencia para la urbanización de la ciudad.

Cumplo, por consiguiente, ese cargo, pronunciado estas palabras en nombre del señor Olivares y rogando a la Honorable Cámara tenga a bien despachar el proyecto en la forma en que está redactado.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Estimo que se trata de asunto sencillo, por lo que espero que la Cámara no tendrá inconveniente en prestar su aprobación unánime a este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente.— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general.

Aprobado.

No hay indicaciones; queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—PETICIONES DE PREFERENCIAS.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables señores Aldunate y Vivanco.

Acordado.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Me permito rogar al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto que amplía la asignación familiar a los hijos, de los 18 a los 22 años, que fué aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Este proyecto consta de un solo artículo, es muy breve no significa gastos y beneficia a una masa enorme del país.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara sobre tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Aldunate.

Acordado.

17.—CONDUCTA FUNCIONARIA DEL RECTOR DEL LICEO DE HOMBRES DE PARRAL, DON MIGUEL MIERES CARTES.— INSERCION DE UN OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA SOBRE EL PARTICULAR.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— En la cuenta de hoy se ha informado sobre una respuesta del señor Ministro de Educación a un proyecto de acuerdo de esta Cámara relacionado con la conducta funcionaria del Rector del Liceo de Hombres de Parral, don Miguel Mieres Cartes.

Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar el texto íntegro de este oficio en la versión oficial de la presente sesión.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en

la forma indicada por el Honorable señor Vivanco.

Acordado.

El documento que se acordó insertar es del tenor siguiente:

"República de Chile, Ministerio de Educación Pública.— Ref. cargos Rector Liceo de Hombres de Parral.— N.o 763.— Santiago, 26 de julio de 1947.

En contestación al Oficio de esa Honorable Cámara, relacionado con la actuación funcionaria del señor Rector del Liceo de Hombres de Parral, don Miguel Mieres Cartes, tengo el honor de informar a V. E. lo siguiente:

Que los Inspectores de la Contraloría General, señores Ernesto Cuevas y Miguel Celis, formularon algunos reparos a dicho Rector, en una visita de inspección realizada el año ppdo. en el Liceo.

Que en el expediente de descargos que el señor Mieres presentó ante el Inspector señor Modesto Sepúlveda, el cargo que permaneció en pie fué el relacionado con construcciones de salas de clases, y este funcionario dejó al arbitrio de este Ministerio las medidas que deberían adoptarse.

Que este Ministerio comisionó al Arquitecto de la Sección Locales y Construcciones Escolares de este Departamento de Estado, don Eugenio von Chrismar, para que, en su calidad de técnico, informara sobre las construcciones efectuadas por el señor Mieres y reparadas por la Contraloría General. Este funcionario elevó un completo informe sobre la materia, en el que quedaron subsanados los reparos formulados.

Por estas consideraciones y ya que la Contraloría General no recomendó en ningún momento medidas disciplinarias en contra del señor Mieres y fueron desvirtuados los cargos, este Ministerio le ordenó reasumir el presente año sus funciones de Rector del Liceo de Hombres de Parral.

Es cuanto tengo el honor de informar a V. E. sobre el particular.

Saluda a V. E. con toda atención.— (Fdo.): **Alejandro Rio Valdivia.**

A Su Excelencia, el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

18.— PREFERENCIA.

El señor VIVANCO.— Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto que figura con el N.o 1 en la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, cuya discusión quedó pendiente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Vivanco.

Acordado.

19.— EXTENSION DE LOS BENEFICIOS CONCEDIDOS POR LA LEY N.o 7.295, EN LO REFERENTE A ASIGNACION FAMILIAR RESPECTO DE LOS HIJOS MAYORES DE 18 AÑOS Y MENORES DE 23.

El señor COLOMA (Presidente).— Conforme a un acuerdo anterior, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley N.o 7.295, en el sentido de hacer extensivos los beneficios de la asignación familiar a los hijos de empleados particulares mayores de 18 años y menores de 23, que sigan determinados estudios superiores.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.984.

Diputado Informante es el Honorable señor Aldunate.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Modifícase el inciso primero del artículo 27 de la ley 7.295, publicada en el "Diario Oficial" de 22 de octubre de 1942, agregándose a la frase: "...o hijos legítimos o adoptivos menores de 18 años", la siguiente: "...y mayores de esta edad, pero menores de 23 años, que acrediten con certificados competentes, que siguen cursos regulares universitarios o de especialidad técnica.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, como lo han podido oír mis Honorables colegas, el proyecto que he presentado a la Cámara en compañía del Honorable señor Alessandri, es, en su esencia, muy sencillo, y consiste en ampliar el beneficio de la asignación familiar, que está limitado actualmente hasta los 18 años de edad, en favor de aquellos hijos que siguen estudios universitarios, y hasta la edad de 23 años.

Son muchos los padres, Honorables colegas, que se ven impedidos de continuar educando a sus hijos y de proporcionarles una carrera o estudios superiores técnicos, porque junto con cumplir éstos los 18 años, se suspende el beneficio de la asignación familiar. Estos padres se ven imposibilitados de afrontar los gastos para mantener y educar a sus hijos, si en esa edad, la más costosa y necesaria, se le suspende el apoyo pecuniario indispensable de la asignación familiar.

Este proyecto viene a solucionar una grave situación de injusticia, y proporcionaría a los padres facilidades para que puedan costear y mantener, en parte siquiera, los estudios universitarios y técnicos de sus hijos.

Saben mis Honorables colegas que actualmente existen disposiciones legales de acuerdo con las cuales se forma un capital destinado a pagar las cargas de la asignación familiar. Este fondo se divide por el número de cargas que se han acreditado ante la Caja de Empleados Particulares, y se distribuye entre los empleados particulares, a quienes corresponde este beneficio. La asignación familiar alcanza actualmente a $ 400 nominales, menos el descuento a que está afecta.

El proyecto, en consecuencia, va a significar un aumento pequeño pero muy justificado en estas carga sal incluírse a los estudiantes universitarios o que sigan estudios técnicos hasta la edad de 23 años.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite, señor Diputado?

¿En qué situación quedarán los estudiantes de las escuelas militares? ¿No serán comprendidos en el proyecto?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sí, Honorable colega, porque además de estudios universitarios, se habla en el proyecto de estudios técnicos; de modo que los estudiantes de las escuelas militares, que tengan más de 18 años y menos de 23, quedarán incluídos en este beneficio.

En consecuencia, señor Presidente, me permito solicitar de la Honorable Cámara que preste su aprobación al proyecto de ley en discusión.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general

Aprobado.

No se han presentado indicaciones; queda, en consecuencia, también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

20.— CONDONACION DE LOS INTERESES PENALES Y MULTAS QUE POR CONCEPTOS DE IMPUESTOS NO PAGADOS, ADEUDEN LOS PROPIETARIOS DE VIÑAS NO MAYORES DE CINCO HECTAREAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto que condona los intereses penales y multas que, por concepto de impuestos no pagados oportunamente, adeuden los propietarios de viñas ubicadas al sur del río Maule.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, quería hacerme cargo de las observaciones que hizo hace unos momentos mi Honorable colega, señor Prieto Concha, en orden a que la supresión de la frase "o para celebrar convenios sobre los mismos", del artículo 1.o, inciso 3.o, dejaría a los deudores en la imposibilidad de efectuar convenios.

En realidad, señor Presidente, no es ese el alcance de mi indicación, ni creo que vaya a producir ese resultado. Yo conozco el sistema de convenios. El convenio no importa, como pretende este proyecto, la condonación de multas e intereses.

El convenio sencillamente importa una liquidación de la deuda a una fecha determinada, y la división de esta deuda, con impuestos, multas e intereses, en tantas cuotas mensuales, según se convenga con el respectivo Tesorero Comunal. Como este proyecto no tiene por objeto promover una consolidación de la deuda, o una liquidación total, incluyendo multas e intereses, estimo que no desaparecen los convenios efectuados con las Tesorerías.

Por eso me parece que en ningún caso se va a producir el inconveniente que anotaba el Honorable señor Prieto.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Presidente, quiero hacer notar a la Honorable Cámara que, a mi juicio, si presparara la indicación del Honorable colega para suprimir en el inciso tercero del artículo 3.o la frase: "o para celebrar convenios sobre los mismos", como Su Señoría lo acaba de expresar, ocurriría lo siguiente: que aquellas personas que fueren beneficiadas con este proyecto de ley tendrían solamente un procedimiento para aprovechar la ley: pagar en dinero efectivo.

El proyecto hablaba de un plazo de 6 meses, pero hay una indicación para prorrogar este plazo a un año...

El señor VIVANCO.— Sin multas ni intereses...

El señor PRIETO (don Camilo).— Sin multas ni intereses...

El señor VIVANCO.— Exacto...

El señor PRIETO (don Camilo).— Entonces, con la indicación del Honorable colega, quedaría solamente un camino para acogerse a la ley: pagar en dinero efectivo.

En cambio, el proyecto que había propuesto el Honorable colega, señor Curti, y que aprobó la Comisión de Hacienda, contemplaba dos procedimientos para solucionar la deuda: uno era el pago en dinero efectivo, y el otro, acogerse a estos convenios de pago.

Con la indicación que propone el Honorable colega, desaparece uno de estos caminos para solucionar la deuda.

Yo quiero hacer notar esto al Honorable colega y a la Honorable Cámara para que resuelva este caso.

Creo que el ánimo del autor de este proyecto y el de los Honorables colegas que lo aprobaron en la Comisión, fué el de beneficiar, en lo posible, a estos deudores que, precisamente, son los de escasos recursos.

El señor VIVANCO. —¿Me permite, Honorable colega?

El señor PRIETO (don Camilo).— Por eso, se les dejó en la ley estos dos caminos: pagar en dinero efectivo o acogerse a estos convenios de pago.

El señor VIVANCO.— ¿Me permite, Honorable colega?

La indicación que yo he formulado no impide la celebración de convenios, Honorable colega; pueden celebrarse estos convenios, pero ellos deben comprender los intereses y las multas, o sea, la posibilidad debe ser efectivamente para los que tengan el espíritu de pagar.

El señor PRIETO (don Camilo).— Bueno, si me permite...

En tal caso, quiere decir que Su Señoría deja un sólo camino para solucionar la deuda...

El señor VIVANCO.— Pagar en dinero...

El señor PRIETO (don Camilo).— ...pagar en dinero...

El señor VIVANCO.— Evidentemente.

El señor PRIETO (don Camilo).— Si es así, yo quería hacerlo notar a la Honorable Cámara para que quede esto aclarado y pueda la Corporación resolver.

El proyecto consultaba dos caminos: o pagar en dinero efectivo o acogerse el procedimiento de los convenios...

El señor VIVANCO.— ¿Me permite, señor Diputado una interrupción?

El procedimiento del convenio existe, aun cuando no rija esta ley.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Presidente, una palabra?...

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Vivanco, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).—Encuentro aceptable la indicación de Su Señoría, si va a subsistir el régimen del convenio.

El señor VIVANCO.—Evidentemente.

El señor PRIETO (don Camilo).— En tal caso, no se aplicará ley que condona las multas e intereses.

El señor VIVANCO.— Exacto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Estamos de acuerdo, entonces. Esto quiere decir que para los casos en que haya convenio no se aplicará la ley.

Está perfectamente claro, para que los Honorables colegas resuelvan.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Ya terminé, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BAEZA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, a pesar de que este proyecto figura en la Tabla de Fácil Despacho, tengo entendido que no es tan sencillo.

El señor MELEJ.— Es muy sencillo, Honorable colega.

El señor BAEZA.—Este proyecto pretende la condonación de las multas, intereses, etcétera, a los propietarios de viñas hasta de 5 hectáreas, que están en mora.

Yo quisiera saber si existe algún informe que exprese cuántos son estos propietarios que están en mora y cuántos han pagado dentro de los plazos que las leyes establecen.

El señor ROSALES.— El Honorable señor Prieto debe saber.

El señor BAEZA.— Digo ésto, no porque estemos en contra de estos pequeños propietarios; al contrario, estamos de acuerdo en que debe irse a la revisión de las leyes tributarias que hay en nuestro país, a fin de evitar estos pequeños parches que, como ya lo hemos visto, no dan ningún resultado.

Deseo saber a cuánto asciende la condonación que se va a hacer a los propietarios que no han pagado los tributos, a diferencia de otros que, se me ocurre, lo han hecho.

Por lo demás, supongo que la ley contemplará algún artículo que establezca la devolución a aquellos propietarios de viñas de 5 hectáreas o menos que hayan cumplido con las leyes tributarias, y respetado las necesidades del Fisco.

Porque, es curioso que por medio de una ley se vaya a premiar a los demorosos, a aquellos que buscan la posibilidad de eludir los impuestos. Eso me parece mal, señor Presidente, y por esto, considero que este proyecto merece un estudio más a fondo.

Me llama la atención, también, que no esté presente el señor Ministro de Hacienda, o sea, el representante del Gobierno, defendiendo el proyecto y planteando las cosas crudamente, tal como se presentan.

A cada momento, en todas partes, oímos decir que en las arcas fiscales ya no queda dinero y que dentro de poco no habrá fondos para pagar a los empleados públicos. Entonces ¿por qué no está aquí el señor Ministro de Hacienda planteando la crudeza de la situación en que vivimos, planteando lo que decimos nosotros los comunistas: la revisión de nuestras leyes tributarias? ¿Por qué? ¿Quién no sabe que los pequeños propietarios de todo el país, aquellos que tienen cinco, diez o veinte hectáreas de terreno, pagan muchas veces más tributo que aquellos que tienen mil o cinco mil hectáreas? Este es un recho concreto.

Hace pocos días, señor Presidente, me interné en la provincia de Colchagua, en una región donde hay centenares de pequeños propietarios que poseen cinco, diez o veinte hectáreas de viñas, que reclaman del famoso bloqueo del vino y a quienes se cubre de contribuciones muy subidas, tremendamente más altas que aquellas que pagan los que poseen, como digo, mil, dos mil o más hectáreas de terreno.

Es por esto que en este proyecto, que no es de tan fácil despacho, me habría gustado que se diesen toda clase de informes: qué cantidad representa la codonación, a quiénes se va a condonar y si se va a devolver el dinero a aquellos que han cumplido a su tiempo con el pago de estos impuestos y tributaciones.

Sería absurdo que se aplicara este proyecto a los pequeños propietarios —que creo son la gran mayoría— que son muy respetuosos de la Constitución y del pago de sus impuestos. Ya que ellos pagan puntualmente, debe devolvérseles lo que han pagado, porque no es posible que a los demorosos, a aquellos que les cuesta pagar el impuesto al Estado, se les venga a condonar sus deudas.

Termino, señor Presidente, pidiendo al Honorable Diputado Informante que diga a qué cantidad ascienden estas condonaciones y a qué cantidad asciende el pago que han hecho los pequeños propietarios que ya han cumplido con el deber que todo chileno que siente cariño por su país y respeto por la grandeza de la patria, tiene que pagar puntualmente sus contribuciones, ya que el Estado las necesita para que las arcas fiscales tengan el dinero necesario para pagar a los empleados públicos y cumplir otras obligaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Puedo informar al Honorable colega señor Baeza que, según datos que me proporcionó el Departamento de Contribuciones morosas del Ministerio de Hacienda, en documento que tengo a la mano, el saldo moroso por impuesto a las viñas llega a un total de 39 millones de pesos. De estos 39 millones de pesos, según un cálculo aproximado que ha hecho la oficina —pues me contestaron que no podían precisar el dato, pero sí darlo aproximadamente— lo que debían los propietarios de hasta cinco hectáreas ascendía a un total de cinco millones de pesos. También puedo informar al Honorable colega que, del total de propietarios de viñas que hay en el país, que es de 33,929, los propietarios de viñas menores de cinco hectáreas son 31,000.

Por lo que respecta al otro dato que me pide el Honorable Diputado, en cuanto a qué cantidad de estos propietarios de hasta cinco hectáreas han cumplido oportunamente con el pago de sus contribuciones, desgraciadamente no me ha sido proporcionado por Impuestos Internos.

Pero yo quiero advertir a mi Honorable colega señor Baeza que, en realidad, no estaría distante de cooperar en cualquier indicación que Su Señoría formulara, para rendir un acto de justicia a aquéllos que cumplen oportunamente con el pago de las contribuciones, porque realmente tiene razón el Honorable Diputado al expresarse en los términos en que lo ha hecho.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Baeza.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, como el proyecto está en su primer trámite, yo me permitiría formular la siguiente indicación: que por medio de un artículo 2.o, se dispusiera la devolución de sus dineros a aquéllos que han pagado puntualmente sus contribuciones.

El señor COLOMA (Presidente).—Advierto a Su Señoría que, por tratarse de un proyecto de Fácil Despacho, su discusión se hace en general y particular, a la vez, de tal manera que esa indicación debería discutirse de inmediato, lo que no es posible, pues requiere el trámite de la Comisión de Hacienda.

El señor PRIETO (don Camilo).— Tendría que volver el proyecto a la Comisión de Hacienda.

El señor BAEZA.— Si con la indicación que formulo tiene que volver el proyecto a la Comisión, creo conveniente que así se proceda, señor Presidente, a fin de que venga el señor Ministro de Hacienda a proporcionarnos los detalles que necesitamos.

El señor PRIETO (don Camilo).—Hay un informe.

El señor BAEZA.— Es conveniente que se estudie a fondo esta materia, señor Presidente, porque no se trata aquí de pequeños viñedos o de grandes viñas, sino que se trata de que el Gobierno, por intermedio de su Ministro de Hacienda, no esté haciendo estos parchecitos. ¡Ya está bueno de ésto, señor Presidente! El país está en una situación muy delicada y necesita fondos.

Nosotros, los comunistas, estimamos que, de una vez por todas, debe irse a una revisión a fondo de todas las leyes tributarias y que es necesario que se trate con mayor dureza a los que tienen más. Actualmente, hay pequeños agricultores que se lamentan de que, con el sistema tributario en vigencia, llevan el peso más fuerte y más duro de la tributación. Por eso he formulado indicación para que se devuelva su dinero a aquellos que pagaron oportunamente sus tributos.

El señor COLOMA (Presidente).— La indicación de Su Señoría es improcedente, porque necesita el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor BAEZA.— ¿Por qué es improcedente, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Porque requiere informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda dí mi voto favorable a este proyecto, cuando se introdujo una modificación que consistió precisamente en limitar los beneficios que él contempla a los propietarios de menos de cinco hectáreas de terreno.

En consecuencia, este principio de justicia y de ecuanimidad ya está consultado en el proyecto en la forma como viene redactado por la Comisión de Hacienda, donde fué modificado en tal sentido. El proyecto del Ejecutivo no señalaba limitación alguna, sólo condonaba las contribuciones morosas.

A estos propietarios no se les va a condonar sencillamente la contribución misma, sino los intereses penales en que han incurrido. A mucha de esta gente la pérdida de tiempo y las molestias del caso les significan un mayor perjuicio que el valor mismo de los intereses y las multas.

En consecuencia, creo que la Honorable Cámara está capacitada para prestar su aprobación a este proyecto, dejando la venida del señor Ministro de Hacienda para otra oportunidad, en que tratemos proyectos de mayor envergadura.

Aquí se va a beneficiar solamente a gente modesta, sencilla y laboriosa.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— señor Presidente, los Diputados de estos bancos hemos formulado una indicación, porque estimamos que es indispensable hacer, en este proyecto, una discriminación entre los propietarios del norte, los del centro y los del sur del país.

Como decía muy bien el Honorable señor Barrueto, no se puede comparar ni medir con la misma vara al propietario que tiene cinco hectáreas de viña en el centro del país que el que posee estas cinco hectáreas en la zona sur, porque, por lo general, señor Presidente, los viñedos de la zona central, y esto lo sabe el Honorable Diputado Informante, que entiendo es un poderoso viñatero de aquella región...

El señor PRIETO (don Camilo).— No es ese el concepto, Honorable Diputado.

Represento, sí, el departamento de Lontué, que es la zona vinícola más extensa del país, que es algo muy diferente.

El señor ROSALES.— Digo, señor Presidente, que los viñedos de la zona sur están ocupando terrenos de excelente calidad; los mejores terrenos de las provincias de Talca, Curicó y otras están plantados de viñas. Dichos terrenos se están restando a la agricultura del país, ya que podrían cultivarse en ellos productos tendientes a aliviar la escasez de artículos alimenticios.

En cambio, los viñedos de más al sur, especialmente los de la provincia de Concepción, ocupan terrenos que no son aptos para otros cultivos...

El señor MELEJ.—Lo mismo que en el Norte, Honorable colega.

El señor ROSALES.— Exactamente, lo mismo que en el Norte, como me apunta el Honorable señor Melej.

De manera, señor Presidente, que es indispensable hacer esta discriminación.

Por esta razón, hemos formulado la indicación que acaba de ser leída por el señor Secretario.

En cuanto al planteamiento que ha hecho el Honorable señor Baeza, me parece que la Honorable Cámara debe reparar en ello. No hacerlo encierra una evidente injusticia y un contrasentido manifiesto, ya que, en la práctica, significa premiar a los tramposos que no han cumplido con las leyes tributarias y castigar a los que han pagado oportunamente...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— O a aquellos que no lo han podido hacer.

El señor ROSALES.—...y también a aquellos que no lo han podido hacer, como me anota el Honorable señor Escobar.

Sin embargo, señor Presidente, estamos de acuerdo en el fondo de este proyecto y si hemos formulado estas indicaciones, ello lo hemos hecho para que sea más justo.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BAEZA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Baeza.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA.—Así como se ha presentado este proyecto, señor Presidente, no sería nada de raro que el día de mañana entremos a conocer de otro proyecto que condone impuestos y contribuciones a ciertos industriales o comerciantes morosos.

Estimo que este proyecto es delicado por cuanto incita a no cumplir con las obligaciones tributarias y crea un funesto precedente en el sentido de poner, como quien dice, en guardia a los que pagan impuestos y contribuciones para que no lo hagan y se conviertan así en deudores morosos. Después por "a" o "b" se presenta un proyecto como éste y se les condonan sus deudas, es decir, se les premia.

Es por eso que yo hacía hincapié en que en el artículo primero, se estableciera que se devolvería el dinero a aquellos que oportunamente pagaron sus contribuciones, mientras que a los morosos se les exigía que pagaran, por lo menos, un setenta por ciento de lo que les correspondía o algo que estuviera al alcance de ellos.

Por eso estimaba, señor Presidente, que este proyecto no debía haber figurado en la Tabla de Fácil Despacho, ya que es de un profundo sentido para las finanzas del país.

Insisto en que debía de haber estado presente en la Sala el señor Ministro de Hacienda, tratando de atajar este proyecto que crea un precedente muy funesto.

El señor COLOMA (Presidente).—Se trata, Honorable Diputado, de condonación de intereses penales y multas; no de impuestos.

El señor BAEZA.—Se habla de impuestos, muy claramente.

El señor COLOMA (Presidente).—De intereses y multas por mora en el pago de impuestos.

El señor PRIETO (don Camilo).—Se condonan los intereses y las multas, nada más.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Desearía, señor Presidente, para tranquilidad del colega de banco, Honorable señor Baeza, decirle que este proyecto era mucho más amplio en su forma primitiva, pues liberaba del pago de intereses penales y multas a todos los propietarios de predios agrícolas de Maule al sur, sin limitación.

El señor PRIETO (don Camilo).—Sin limitación de extensión.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—En la Comisión de Hacienda, en el primer momento, yo estuve contra este proyecto, porque iba a favorecer a grandes industriales de vino que han ganado, a expensas de este negocio, muchos millones de pesos y que si adeudan o caen en estos intereses penales y multas es, precisamente, porque ven la posibilidad de que el Congreso los libere del pago de estas multas e intereses penales.

Expresé en la Comisión que, a lo sumo, debería liberarse del pago de estos intereses penales y multas a los pequeños propietarios de predios agrícolas, ya que éstos, en muchas ocasiones, por no tener bodegas suficientes o las maquinarias adecuadas, tienen que vender sus cosechas en verde —como se dice—a los grandes viñateros o a los intermediarios, que les pagan por sus vinos sumas insignificantes.

He conversado con algunos pequeños propietarios y me han dicho que actualmente les pagan un peso y veinticinco centavos por el litro de vino, que después se vende al público, como todos sabemos, a diez, doce y más pesos el litro.

El señor ROSALES.—¡Qué escándalo!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Naturalmente que esto constituye, como dice mi Honorable colega, un escándalo y podríamos decir, todavía, que es una estafa.

Muchos pequeños propietarios se hallan en estas condiciones y se ven obligados a incurrir en el delito de no pagar a tiempo los impuestos, viéndose, por este motivo, penados con multas e intereses penales.

Todas estas razones, señor Presidente, como ya lo ha dicho mi Honorable colega, nos han impulsado a presentar una indicación, a fin de que se complete el inciso primero del artículo primero y se establezca en él que desde Ñuble al norte, solamente se liberará del pago de multas e intereses penales a aquellos propietarios que tengan hasta cinco hectáreas, y desde Ñuble al sur, se liberará de este pago a aquellos propietarios que tengan hasta quince hectáreas, pues aunque los terrenos son superiores en extensión, cada la calidad baja de ellos, su rendimiento es inferior.

He podido conocer en el sur a algunos pequeños propietarios de terrenos y he podido comprobar que las condiciones de trabajo a que los someten los grandes viñateros los coloca en situación de suma pobreza y por esta causa, como ya lo expresé, caen en mora, y, por consiguiente, deben pagar multas e intereses penales.

Estimamos que en la forma como está redactado el proyecto y con la indicación que hemos formulado se mejora esta situación. Nuestro interés en este caso no es premiar a los que no han pagado, sino condonar sus deudas a aquellos que no han podido pagar.

Y con este espíritu, estimo que el Honorable colega señor Baeza tiene razón cuando dice que aún debieran condonarse y devolverse los intereses penales y multas ya pagados sólo a aquéllos que, haciendo grandes sacrificios, hayan cumplido con su obligación tributaria.

Por todas estas causas, señor Presidente, vamos a apoyar este proyecto y a votarlo favorablemente. Entendemos que con ello vamos a favorecer a aquellos pequeños propietarios que han caído en mora por las causas inevitables y poderosas que ya he mencionado, y que no beneficiamos a otras personas que no tienen motivo para serlo.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Escobar y Urrutia, para redactar el inciso primero del artículo 1.o en la siguiente forma:

"Artículo 1.o— Condónanse los intereses penales y multas que adeuden al 31 de diciembre de 1946, por mora en el pago de los impuestos a la producción y desbloqueo, a los propietarios de viñas cuyas superficies no excedan de 15 hectáreas en las zonas de Ñuble al sur, inclusive, y que no excedan de 5 hectáreas en las demás zonas del país".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la indicación.

Aprobada.

Un señor DIPUTADO.— ¿Hay quórum?

El señor SECRETARIO.— Sí, señor Diputado.

La indicación del Honorable señor Barrueto quedaría sin efecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Queda sin efecto, por haber sido aprobada una indicación más amplia.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Vivanco, para reemplazar las palabras "seis meses" por "un año", en el inciso tercero del artículo 1.o.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la indicación

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Vivanco para suprimir, en el mismo inciso del mismo artículo, la frase "o para celebrar convenio sobre los mismos".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, será aprobada.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Que se vote, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

El señor PRIETO (don Camilo).— Estamos limitando la forma de pago.

El señor COLOMA (Presidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 19.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

21.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Por cuánto tiempo, Honorable señor Vivanco?

El señor VIVANCO.— Un minuto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Cuántos minutos, Honorables señores Yrarrázaval y Escobar?

El señor YRARRAZAVAL.— Cinco minutos, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Un minuto, señor Presidente.

El señor TOMIC.— Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

22.—TRASPASO DE FONDOS ENTRE VARIOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Es para rogar a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar un Mensaje del Ejecutivo, aprobado por la Comisión de Hacienda, cuyo Diputado Informante, el Honorable señor Santa Cruz, se encuentra presente en la Sala, y que se refiere a traspasos de fondos entre algunos ítem del Presupuesto vigente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para considerar en la Cuenta de la presente sesión el informe de la Comisión de Hacienda, que no está impreso, y que se refiere al proyecto sobre traspaso de fondos entre varios ítem del Presupuesto vigente, a que se ha referido el Honorable señor Vivanco.—

Varios señores **Diputados.**— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor VIVANCO.— ¿Y para tratarlo?

23.—IRREGULARIDADES EN EL RACIONAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ACEITE POR EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS. — RETARDO EN EL ENVIO POR EL EJECUTIVO DE ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA MATERIA. — PETICION DE OFICIO.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente, en dos oportunidades la Honorable Cámara ha acordado solicitar de S E. el Presidente de la República y de diversos Ministros de Estado el envío de los antecedentes sobre irregularidades en la distribución de aceite comestible que ha hecho el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

El primero de estos acuerdos lo adoptó la Honorable Cámara en su sesión del 4 de diciembre de 1946, y. en conformidad a él, se enviaron sendos oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio.

Como estos antecedentes no llegaran al Congreso Nacional, en la sesión del 10 de junio de 1947, reiteré mi petición y la Honorable Cámara en esa ocasión aprobó por unanimidad el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda: Reiterar el pedido hecho a los señores Ministros de Hacienda y de Economía, y dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República, al señor Ministro del Interior y a la Contraloría General de la República, rogándoles se sirvan remitir todos los antecedentes que sobre esta materia se encuentran en su poder, incluso el sumario levantado al respecto".

En los fundamentos de este proyecto de acuerdo se decía que la Honorable Cámara, en oportunidad anterior, había acordado por unanimidad solicitar del señor Ministro de Hacienda y del señor Ministro de Economía que ordenara una severa y pronta investigación acerca de los hechos graves denunciados sobre irregularidades en la distribución de aceite por el Comisariato de Subsistencias; intervención de personas u organismos ajenos al servicio en esa distribución; uso de tarjetas de racionamiento no emanadas de autoridad competente y venta de dichas tarjetas; y que se sirvieran informar a la Honorable Cámara acerca de estos hechos detalladamente y a la mayor brevedad.

Hace mes y medio que están en poder del Gobierno los oficios de la Honorable Cámara en que se expresan los deseos de esta Corporación de ser informada respecto de estos hechos, que son de suma gravedad. Por la prensa se ha informado que en este negociado de la venta del aceite se habrían producido utilidades de seis a doce millones de pesos, utilidades absolutamente ilícitas obtenidas con extorsión de los modestos consumidores de aceite.

Este es un hecho que, todavía, tiene la agravante de que la entidad comunista para hacer este negociado, se ha aprovechado de la situación apremiante en que se encontraba el país por la escasez de aceite.

Denuncias semejantes hemos visto respecto de otros productos de primera necesidad, pero nunca se había llegado al extremo de organizar en beneficio de un partido político un sistema para extorsionar al consumidor, como se hizo con la venta de tarjetas de racionamiento de aceite.

Estos antecedentes, que se pidieron al Ministerio de Economía y al de Hacienda el 4 de diciembre de 1946, petición que fué reiterada en junio de 1947 a los mismos Ministerios, han sido solicitados también a la Contraloría General de la República, al Ministerio del Interior y a S. E. el Presidente de la República, pero aún no han llegado al Honorable Congreso.

Y estos antecedentes existen. Nosotros sabemos que hay un sumario extenso, cuidadosamente instruído por funcionarios competentes, en que se da mucha luz al respecto y sabemos también dónde está dicho sumario.

Yo he querido por el momento pedir nuevamente aquí en el Honorable Congreso que este requerimiento sea definitivamente atendido por el Supremo Gobierno. En realidad, señor Presidente, no se puede dejar en la impunidad un hecho que compromete en forma extremadamente grave a un servicio público como es el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

En respuesta a estos numerosos requerimientos del Honorable Congreso ¿cómo ha respondido el Gobierno a la Cámara, que ejercita su función fiscalizadora? Con un oficio del señor Ministro de Hacienda, de fecha 23 de junio de 1947, en que dice que en dicho Departamento de Estado no existe antecedente alguno que se relacione con esta materia; con un oficio de la Contraloría General de la República, de fecha 25 de junio del presente año, en que se expresa que dicha repartición no ha intervenido en la investigación de las irregularidades en referencia, ni ha recibido denuncia alguna en que se solicite su actuación para el esclarecimiento de tales hechos, y por último, señor Presidente, con un oficio del Secretario General de Gobierno, de fecha 14 de julio, que dice:

"Santiago, 4 de julio de 1947.

Tengo el agrado de acusar recibo del oficio de V. E. N.o 101, de fecha 16 de junio del año en curso, en el cual se reitera el pedido hecho al señor Ministro de Economía y Comercio, con el objeto de que se envíen a esa Corporación los antecedentes e informes de irregularidades cometidas en la distribución de aceite por el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Cumplo con informar a V. E., que se ha procedido a reiterar al Ministerio ya indicado la petición de informes solicitada.

Saluda a V. E. atentamente.— (Fdo.): Darío Poblete, Secretario General de Gobierno".

Esto, señor Presidente, no es serio. Sabemos que existe un sumario y que ese sumario, por razones que no es posible explicarse, se está ocultando a la Cámara de Diputados que tiene derecho a conocerlo en ejercicio de su función fiscalizadora.

Esta situación, señor Presidente, por el prestigio del Parlamento, se debe remediar. Si existe un sumario, si existen cargos en contra de determinados individuos que han negociado aprovechándose de la escasez de este producto, indispensable para la alimentación popular, debe ser conocido, los cargos esclarecidos, y sancionados ejemplarmente los culpables.

Por eso formulo mi protesta porque el Gobierno, a pesar de las reiteradas peticiones que se le han hecho, no ha atendido a esta primordial obligación que tiene de informar a la Cámara fiscalizadora, respecto a un escándalo de esta magnitud. Pido que se transmitan mis observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que se envíe cuanto antes a esta Honorable Cámara el sumario que sabemos existe y que sabemos aun donde está.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente a Su Excelencia el Presidente de la República, con las observaciones que Su Señoría acaba de formular.

24.—CONSTRUCCION DE PASOS BAJO NIVEL EN LA CIUDAD DE TALCA.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Deseo solicitar, señor Presidente, el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar, en el tiempo que queda del Orden del Día, un proyecto de ley que beneficia a la ciudad de Talca.

Se encuentra despachado por la Comisión técnica y por la Comisión de Hacienda, un proyecto de ley que ordena la construcción de pasos bajo nivel en la ciudad de Talca, en la calles 5 Sur y 8 Oriente.

Saben todos los Honorables colegas los accidentes que ocurren en los pasos a nivel, accidentes...

El señor VALDES LARRAIN.— No hay número, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ... que es conveniente evitar.

Por esta razón, señor Presidente, solicito que tratemos, en estos minutos que quedan del Orden del Día, este importante proyecto de ley que beneficia a esta gran ciudad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Desgraciadamente, no hay número en la Sala para tomar un acuerdo como el que Su Señoría solicita.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Mientras hay número, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Tomic, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Escobar, tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Le agradecería que hiciera llamar a los señores Diputados, señor Presidente.

25.—NECESIDAD DE ARBITRAR FONDOS PARA TERMINAR LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA ESCUELA DE ARTESANOS DE IQUIQUE.— PETICION DE OFICIO.

El señor TOMIC.— Quiero aprovechar también estos minutos, señor Presidente, para hacer presente la necesidad de destinar los fondos suficientes para terminar la construcción de la Escuela de Artesanos de Iquique.

Estoy seguro de que los Honorables colegas, habrán oído, más de una vez, comentar la espléndida labor que realiza la Escuela de Artesanos de Iquique. Hemos tenido extraordinaria suerte, señor Presidente, los residentes de esa provincia, de la cual soy su representante, al ver que esta escuela ha llegado a ser un modelo de vocación pedagógica y profesional de parte de quienes la han dirigido por muchos años.

Y, desde el punto de vista de los resultados técnicos, hemos tenido igualmente la satisfacción de comprobar que el alumnado de la Escuela de Artesanos de Iquique tiene un gran prestigio en la industria local: son muchachos muy bien formados, no sólo en cuanto se refiere a su capacidad y preparación técnica, sino, desde un punto de vista más general, en lo que se refiere a sus condiciones de moral, de carácter y de responsabilidad.

La Escuela misma ha realizado sus labores en las condiciones materiales más precarias. Hasta hace dos o tres años, funcionaba en cuatro locales distribuídos en distintos puntos de la ciudad.

Desde hace tres o cuatro años, el Gobierno ha destinado fondos para la terminación de ésta escuela, pero de una manera parcial, limitada, lo que ha traído como consecuencia un encarecimiento de la obra con respecto a lo que hubiese costado si se hubiera destinado el dinero en forma oportuna y completa.

Todavía la Escuela de Artesanos de Iquique no puede tener el local que necesita para dar cumplimiento a su tarea.

Para el próximo año se ha destinado una suma que resulta insuficiente, una vez más.

He recibido numerosas comunicaciones de entidades de la provincia en que me solicitan que haga presente en la Honorable Cámara esta situación, a fin de que se solicite del Supremo Gobierno que destine los fondos necesarios para completar la construcción de ese edificio escolar.

Ruego, señor Presidente, ya que no se va a poder adoptar un acuerdo sobre esta materia, que se busque algún procedimiento para que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, transmitiéndole esta solicitud.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se podría enviar el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor TOMIC.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre del Honorable señor Tomic, al señor Ministro de Educación, con las observaciones formuladas por Su Señoría.

26.—INCUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE CONCEDIO FONDOS PARA CONSTRUIR UN EDIFICIO DESTINADO AL LICEO DE NIÑAS N.o 2 DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Mientras hay número, señor Presidente, voy a referirme a un proyecto que tuve el honor de presentar, en compañía de varios Honorables colegas, que daba o que dió, ya que es ley, $ 15.00.000 para construir el edificio para el Liceo número 2 de Santiago.

A pesar que ese proyecto fué despachado hace ocho o diez meses, nada se ha hecho por adquirir el terreno para la construcción de este establecimiento. Ese proyecto tuvo su origen en una visita que hice a ese establecimiento.

Funciona actualmente en un edificio ruinoso, que constituye un peligro para profesores y alumnos por su antiguedad y por las malas condiciones en que se encuentra. Además, todo el día, los profesores y alumnas deben estar con luz artificial, porque es un local obscuro. Como consecuencia de esto, en los últimos exámenes se estableció que cerca del 40 % de las alumnas estaban cortas de vista, como consecuencia de su permanencia continua en ese establecimiento que, además de mal ventilado e insalubre, carece de luz natural.

Si esta ley fué despachada por el Congreso Nacional y promulgada por el Presidente de la República, no veo por qué no se empieza a construir este edificio, que es de necesidad inmediata. Además, el local que tiene en la actualidad es inadecuado por cuanto no sirve para escuela o Liceo, ya que es una casa antigua particular.

Este edificio, en los pisos altos, que es donde está la mayoría de las alumnas, tiene una sola salida. El día que en Santiago haya un terremoto, cosa que no lo deseamos por nigún motivo, no van a tener por donde escapar. Y si este edificio se derrumba por su mal estado, seguramente vamos a tener que lamentar accidentes muy graves entre los profesores y las alumnas de este plantel educacional.

Por esta razón, señor Presidente, ruego, si es que hay número en la Sala, se acuerde enviar oficio, en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Educación a fin de que dé las instrucciones necesarios para que se empiece a construir este edificio, que es indispensable para sacar de ese peligro a los profesores y alumnos de esta escuela que ya he mencionado.

El señor ATIENZA (Presidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, porque no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En nombre de los parlamenatrios que están en la Sala, si fuere posible, señor Presidente, para que así tenga mayor fuerza el oficio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará en nombre del Comité Comunista.

27.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como va a llegar el término del Orden del Día, se suspende la Sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

28.—DECLARACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RELACIONADAS CON EL DISCURSO QUE PRONUNCIARA ULTIMAMENTE, EN LA CIUDAD DE LOS ANDES, EL SENADOR DON JAIME LARRAIN GARCIA MORENO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno de la Hora de Incidentes al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor HERRERA LIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Como no dispongo de tiempo en esta sesión, ruego a S. S. se sirva concederme algunos minutos.

El señor HERRERA LIRA.— Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Herrera Lira, tiene la palabra el Honorable señor Del Pedregal.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor Presidente:

Como Diputado Agrario-Laborista, no puedo silenciar la gravedad del injusto y violento ataque que el Presidente de la República ha hecho a uno de nuestros hombres más prestigiosos.

Conozco en toda su extensión el discurso pronunciado por el Senador Larraín en la ciudad de Los Andes. Nada de lo que expresara justificaba la reacción violenta e injuriosa del Presidente de la República.

El señor MELEJ.— ¿Y las injurias que Su Señoría defiende?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Melej...

El señor DEL PEDREGAL.— El ha interpretado las palabras del Senador Larraín, como un ataque personal guiado sólo por el propósito de menoscabar la autoridad moral del Primer Mandatario, sin reparar que sus palabras están justamente dirigidas contra las causas que motivan el desprestigio en que viene rodando el concepto de autoridad, base insustituible de todo Gobierno.

El señor BERMAN.— ¿No los invitaron al Gobierno?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Berman...

El señor BERMAN.— Estoy haciendo una pregunta, señor Presidente.

El señor DEL PEDREGAL.— Los que hemos recorrido las provincias auscultando el verdadero sentir de los verdaderos hombres de trabajo, hemos comprobado el repudio que sienten por los políticos que no saben comprender cuál es la verdadera tarea de gobernar.

Gobernar, señor Presidente, para los hombres de esfuerzo, no es repartir prebendas, parcelar la Administración Pública, liquidar la iniciativa privada y financiar el lujo y la vida cómoda con nuevos impuestos a los que trabajan y producen, que son los únicos que verdaderamente luchan y se empeñan en la tarea de hacer la prosperidad y grandeza de Chile.

El pueblo de Chile va perdiendo la fe en sus gobernantes, no solamente ahora, sino desde hace muchos años, y cada día la va perdiendo más. Como dice hoy día en el diario "La Opinión" el distinguido ciudadano don Santiago Labarca: "Siempre el antecesor fué mejor que el sucesor".

Se va perdiendo la fe, señor Presidente, y también el sentido de responsabilidad moral y probidad administrativa.

El proceso histórico que vive nuestro país ha sido enfocado por varios sectores y nadie, y menos el señor González Videla, ha protestado con la violencia que lo hace ahora que el Senador Larraín dice una verdad que comparte toda la opinión pública.

El señor BARRIENTOS.— ¿Cuál es la verdad?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Barrientos...

El señor BARRIENTOS.— ¿Pero por qué no dice cuál es la verdad?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente podrá usar de la palabra Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— Por lo demás, todos ellos no han hecho otra cosa que insistir en lo que dijo su antecesor, el Excmo. señor Ríos, quien señaló con mucha valentía el proceso de verdadera desintegración moral que vive la República.

¿Quién que conozca lo que sucede más allá de La Moneda podría afirmar que este proceso de desintegración moral ha sido detenido siquiera?

Señores Diputados, las declaraciones del Senador Larraín han irritado a S. E. y lo llevan a imputaciones que los Diputados Agrario-Laboristas no podemos aceptar.

¿Cómo es posible que el Primer Mandatario impute pequeños sentimientos de soberbia y de envidia al Senador Larraín cuando fué justamente este eminente ciudadano quien —a riesgo de la enemistad de sus amigos— no trepidó en obsequiar su patriótica colaboración para la gestación del Tratado Comercial Chileno-Argentino?

¿Se puede lealmente decir que este ciudadano de probado patriotismo está socavando los cimientos de nuestra democracia?

El señor BARRIENTOS.— Y el Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Barrientos: voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— Que no se esté mistificando la verdad, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— Yo aseguro —con serenidad y firmeza— que quienes están socavando las bases de nuestro régimen democrático son justamente quienes no han sabido asumir una actitud de gobernante que se amolde y concuerde con los graves momentos que vivimos.

El señor BARRIENTOS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DEL PEDREGAL.— Siento no acceder a la petición de Su Señoría, pues sólo dispongo de tres minutos que me ha cedido el Comité Conservador.

Dé, primero, el Gobierno ejemplo de sobriedad, austeridad y sacrificio, y la ciudadanía toda sabrá responder con desinteresado patriotismo a todos los requerimientos que se le hagan y a los sacrificios que se le impongan.

Patrióticamente, el Senador Larraín desea restaurar la fe en los hombres que nos gobiernan y por ello el señor González Videla no debe ofenderse, ofuscarse e insultar; por el contrario, debe agradecer.

Esta ofuscación ha dado ya sus frutos; aunque no quiero preocuparme de las aseveraciones de un médico menudo de la administración semifiscal, en carta abierta dirigida al director de "El Mercurio", porque el país conoce bien la integridad moral del señor Larraín y sabe también que las injurias que esa carta contiene en su fondo, no son otra cosa que zalemas destinadas a congraciarse con Palacio y seguir usufructuando de un puesto grande para su mentalidad y servicios.

Como Diputado Agrario-Laborista, hago mías las intenciones del Senador Jaime Larraín; protesto de las expresiones del señor González Videla y hago votos por que la ciudadanía comprenda sus deberes, encienda su fe y esperanzas en la patria para que el país se encauce definitivamente por senderos de grandeza y bienestar.

Nada más, señor Presidente.

29.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE OSORNO. OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA:

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.— Señor Presidente, siento tener que molestar la atención de la Honorable Cámara con una serie de peticiones. La mayor parte de ellas las he hecho presente en otras oportunidades y he pedido que fueran puestas en conocimiento de los Señores Secretarios de Estado, sin que hasta la fecha se haya solucionado ninguno de los graves inconvenientes que puse de relieve en esas ocasiones.

Cuando uno va a las provincias o recibe una comunicación de ellas, comprende el gravísimo trastorno que causa el exagerado centralismo administrativo de la capital.

La provincia de Osorno, una de las más prósperas de la República, ha reclamado, sin ser jamás oída, que se dé solución a una serie de pequeños problemas que son elementales para su tranquilidad y progreso.

No hace mucho tiempo, tuve que recurrir al Gobierno, solicitando que se le dieran ciertas facilidades al Cuerpo de Bomberos de Osorno, con el objeto de que pudiera renovar su material.

Sin embargo, señor Presidente, las peticiones formuladas por esta Institución, que es uno de los Cuerpos de Bomberos más sobresalientes de la República, pues siempre ha sabido afrontar con éxito los contitnúos incendios que azotan a esa región y que pone en peligro la vida y la propiedad de los pobladores, a pesar de las promesas hechas por el Gobierno, nunca se han concretado en realidad, aunque es de toda justicia lo que ella reclama.

También se ha solicitado, señor Presidente, que los trenes que lleguen hasta San Rosendo, llevando coches dormitorios, prolonguen este servicio hasta las ciudades de Osorno y Puerto Montt.

En estas noches de frío, que afectan más a esta región, por ser más lluviosa, resulta absolutamente indispensable que este servicio de coches dormitorios, que quedan detenidos hoy en la Estación de San Rosendo, alcance a las ciudades a que he aludido.

¿Por qué, señor Presidente, con un poco de buena voluntad, no se amplía este servicio, que va en ayuda de una zona tan próspera y con lo cual se haría un beneficio a todos los que de Santiago a Osorno o de esta ciudad a la Capital, tienen que hacer largos recorridos con las más elementadas comodidades, que suelen ser indispensables?.

El señor PIZARRO (Don Edmundo).— ¿Me permite, Honorable colega?.

El señor ATIEZA (Vicepresdente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Pizarro, con la venia del Honorable señor Herrera Lira.

El señor PIZARRO (Don Edmundo).— Yo vengo llegando del norte, Honorable colega, de Vallenar y Copiapó, y puedo manifestar que jamás se pone un coche dormitorio en los ferrocarriles del norte. Así es que a la petición del Honorable señor Herrera Lira debiera agregar que también se tomara interés en hacer llegar coches dormitorios al norte.

El señor ATIENZA Vicepresidente).—(Puede continuar el Honorable señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.— Pero hay algo que clama al cielo y que es realmente bochornoso. Me refiero a lo que pasa con la pavimentación de la ciudad de Osorno.

He recibido del señor Alcalde de dicha ciudad una nota que no me resisto a leer.

Dice, entre otras cosas:

"Desde el mes de Abril se encuentra suspendida la reparación de pavimentos provisorios de la Comuna, a pesar de que la Dirección General cuenta para ello con los fondos necesarios para mantener permanente estos servicios, como lo expongo al señor Ministro del Interior en el oficio que le remito.

La I. Municipalidad formula en nonbre de la Corporación su más enérgica protesta a objeto de que las deficiencias que se formulan sean subsanadas, y se ordene la inmediata normalización de los servicios, por tratarse de reparaciones provisorias que no admiten postergación, toda vez que son los barrios no pavimentados los que deben soportar con más crudeza las inclemencias del tiempo en esta época de lluvias.

(Fdo.): **Andrés Rosas,** Alcalde".

Pués bien, señor Presidente, la Dirección General de Pavimentación con la benevolencia de la Municipalidad de Osorno —dijo que lo iba a hacer por un breve tiempo— usó de más de 600 mil pesos que están destinados a la pavimentación de la ciudad, sin que hasta este momento haya hecho nada, porque esos fondos que son de la Municipalidad y que tienen un objeto determinado, se destine a la finalidad precisa para la cual fueron consultados.

Todo el mundo sabe, señor Presidente, que esta es una de las provincias en donde los caminos son más necesarios, porque no hay ferrocarriles transversales, siendo la segunda zona productora de trigo del país y el acarreo de los productos debe hacerse en camiones enormes, y por caminos casi intransitables.

Pués bien, Honorable Cámara, fuí, precisamente, cuando se estaban confeccionando los Presupuestos para el año 47, a la oficina respectiva del Ministerio de Vías y Obras Públicas para hacer ver que era necesario realizar un plan caminero técnico y nacional, en el cual se diera importancia a los caminos de tránsito más intenso y que no hubiera una especie de favoritismo político para arreglar tal o cual camino, sino que los trabajos se hicieran en forma que beneficiaran a toda la región. Tengo en mi poder la nota respuesta a mis observaciones y es bien triste tener que decir que en ella un funcionario me da cuenta de las razones por las cuales no se podían hacer esos caminos, cuyo nombre ni siquiera conoce. ¿Cómo va a ser posible que un funcionario de esta especie no conozca siquiera la denominación de los caminos, o confunda un camino con otro? ¿Como se va a poder confeccionar en estas condiciones un plan minero que sea útil y beneficioso para la regi

También el señor Alcalde envió al Ministerio Interior una proposición para cambiar los nom de diferentes calles de la ciudad de Osorno, yecto muy simple, que no necesita un mayor dio, porque trata solamente de cambiar los nom de algunas calles por el de otras personas que rezcan ser recordadas. Hasta el día de hoy durmiendo el sueño de los justos esa sencilla posición y el señor Ministro no se ha dado cu aún de que este proyecto tan simple puede, con poco de buena voluntad, despacharse en el ac

El Liceo de Niñas, cuya construcción es una las obras más urgentes e indispensables para ciudad de Osorno, también está, como todas cosas, en estudio. Tengo en mi poder una c dirigida por los vecinos más representativos Osorno y en uno de los párrafos de ella, se d

"Los osorninos estimamos que, con los ca millones de pesos que se van a pagar a los ex piados y un poco más habría para construi magnífico y amplio edificio, en el sitio vacuo, está a una cuadra de la plaza, entre las c Bilbao, Bulnes, Manuel Rodríguez y O'Higg

Firman varios y connotados vecinos de Osor

Efectivamente, señor Presidente, a una es cuadra de la Plaza de Osorno hay un sitio que abandonado desde hace mucho tiempo, que e propiedad fiscal y que se arrienda para que cionen los circos que llegan hasta esa ciudad. qué, digo yo, así como se van a gastar $ 4.00 en una expropiación que mucha gente cree no es lógico que se haga y que por la forma se está tramitando, da margen hasta para pe mal, y creer que la inspiran intereses bastar Que se ahorren esos 4 millones de pesos y cambio que empiece a construir con esta sum edificio del Liceo, en ese sitio que, como he di está escasamente a una cuadra de distancia d plaza principal de la ciudad.

Todas estas peticiones, señor Presidente, qu ciudad reclama, que todos los vecinos piden sistentemente podrían remediarse de inmedi con un poco de buena voluntad.

En una oportunidad anterior, señor Preside la Honorable Cámara acordó —a petición m solicitar al Ministro respectivo que se destina algunos fondos para el ensanche del Hospital Osorno, porque hoy día, dado el desarrollo d ciudad y el aumento vegetativo de la población, pabellones se hacen insuficientes, no tienen la pacidad necesaria para tanto enfermo y los m cos se ven obligados a atenderlos con un instrum tal quirúrgico que tampoco está acorde con técnica moderna.

Se me contestó en esa ocasión, señor Presid te, que se tomarían en cuenta mis observacio cuando hubiera dinero disponible.

Es digno de observarse que esta pobreza Ejecutivo para atender a servicios tan indis sables para las poblaciones, como son los h pitalarios, choca con el derroche que se hace atender a otros gastos en que incurre el Gob no y que resultan vejatorios para nuestra pob desesperante.

Esta anarquía en la inversión de los din públicos se hace mucho más chocante si la Ho rable Cámara recuerda que los vecinos de Pur que costearon de su propio peculio la construc y mantienen el funcianamiento del Hospital de ciudad, hace poco inaugurado.

¿Como es posible, señor Presidente, que el bierno, que cumple su función ejecutiva con presupuesto que alcanza ya cifras astronómicas pueda disponer de unos cuantos centenares de les de pesos para un hospital de una ciudad d importancia de Osorno y sean los vecinos los se vean obligados a costear un hospital, como ocurrido en Purranque?.

En la ciudad de Río Negro existe una situa análoga a la de Osorno y con unos pocos de pesos que se destinaran al mantenimiento hospital de esa ciudad, podría contar éste con instalaciones de Rayos X, y con los laborato que son indispensables para el diagnóstico de enfermedades y el tratamiento de los enfer

Pero, desgraciadamente, señor Presidente, to las peticiones que se han hecho en favor de e hospitales caen en el vacío, porque el Ejecutivo les presta mayor atención.

En cuanto a los empleados de Correos y T grafos de Osorno, creo que todos los parlame rios de esa provincia deben haber sido bom deados con telegramas y comunicaciones, c lo he sido yo, haciendo ver lo inadecuado de locales donde funcionan esas oficinas y el ma tado de los aparatos con que deben trabajar rante largas y pesadas jornadas de trabajo, alcanzan a 10, 12 y 13 horas. Estas enormes ficiencias instrumentales se agravan por los les donde funcionan, generalmente insalubres malsanos, carentes de toda comodidad.

Esta situación se ha hecho casi insistent y ha llegado a anunciarse una huelga, que se evitado, gracias a Dios, por la buena voluntad esta gente que no puede siquiera cumplir bu mente con sus obligaciones, puesto que le fa los elementos más indispensables para hacerlo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Pe ne, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Con vador.

Corresponde el segundo turno al Comité beral.

El señor HERRERA LIRA.— Si me permi ran unos pocos minutos, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— P continuar Su Señoría, dentro del tiempo del mité Liberal.

El señor HERRERA LIRA.— Con fecha 14 julio de 1947, el señor Alcalde de Osorno me ce que existe en Tesorería Fiscal la suma $ 200.000 destinados al gimnasio cubierto Osorno y $ 50.000 en el Departamento de Ca nos, con el mismo objeto, que, según den cias que obran en su poder, corren peligro ser empleados con otro objeto, por lo que s cita se le pida al Ministro respectivo que los dos referidos deben destinarse, como está a dado, sólo para el gimnasio cubierto de la dad de Osorno.

Estimo, señor Presidente y Honorable Cá ra, que es intolerable que estos dineros, que costado tanto esfuerzo juntarlos para un ob determinado y preciso, vayan a correr el rie de ser ocupados con otros fines.

Yo pido que se hagan cargo los funciona del Estado del clamor de esta provincia y atiendan sus necesidades, puesto que nunca claman comodidades, sino medidas indispe bles para el progreso de la ciudad.

El turismo, que es una de las fuentes de ri za en otros países, también podría serlo en sur de Chile si se le llevara en forma intelige Sin embargo, no ocurre así.

La oficina respectiva, la DIC, había prome dar una pequeña subvención para el Hotel C tinela de la ciudad de Puerto Octay, que es joya para el turismo. A la mencionada ofi no le importó engañar al Diputado que habl quien le prometió destinar este año 150 mil sos, con el referido objeto; en cambio, emple dinero en otras cosas, como es el aumento del sonal burocrático, viajes inexplicables, envíos personal para que vayan a hacer estudios r mente inicuos. Así tiene a dos altos funciona estudiando el turismo en el Sur, precisamente lugares donde no hay nada que estudiar en época en que es ridículo hacerlo y ello nada que por saciar venganzas políticas.

En cuanto al agua potable y el alcantarill de la población Angulo, que es una pobla obrera, a pedido del Diputado que habla se vió allí una Comisión de Ingenieros técni que hicieron proyectos, lo que, como sucede todo aquí, todo quedó en proyecto, todo en pl ficación, todo en pérdida de tiempo y nada m

Podría seguir enumerando otra serie enorm insuficiencias de que reclama la provincia Osorno; pero, como los señores Diputados rales desean que ponga término a mis obse ciones, por cuanto desean ocupar el tiempo les corresponde, al agradecerles su gentileza, limito, a pedir, si se puede, en nombre de la

mara o del Comité Conservador, que se envíe oficios a los señores Secretarios de Estado respectivos dándoles a conocer estas observaciones, porque representa el clamor, y son la repetición de lo que a cada rato y por todos los medios, están pidiendo los vecinos de Osorno.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría pide que se manden los oficios en nombre de la Cámara?

El señor HERRERA LIRA.— Si así se puede, y a los correspondientes Ministros de Estado, que deben solucionar estas deficiencias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar en nombre de la Cámara, oficios a los diferentes Departamentos de Estado con las observaciones del Honorable señor Herrera Lira.

Acordado.

30.—ESCASEZ DE NEUMATICOS EN EL DEPARTAMENTO DE OVALLE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Quería referirme a una situación que se presenta a los choferes de taxis de arriendo y de camiones en el departamento de Ovalle y creo que esta misma situación debe afectar a los conductores de camiones y de autos de todo el país: la escasez de neumáticos.

He observado en el pueblo a que me refiero, que no quedan autos de arriendo debido a la escasez de neumáticos. Por noticias que he tenido, tengo entendido que la INSA, Compañía que fabrica neumáticos nacionales, tiene sus bodegas repletas. En consecuencia, es la distribución lo que no se hace en forma conveniente para satisfacer estas necesidades.

Quería pedir al señor Presidente que me hiciera el favor de oficiar, en nombre de la Honorable Cámara, si lo estima conveniente, al señor Ministro de Economía y Comercio para que envíe a esta Corporación un detalle de la existencia que tiene la INSA en sus bodegas y en poder de sus distribuidores a lo largo de todo el país.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de la Corporación, un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio con las observaciones del Honorable señor Pizarro.

Acordado.

31.—ESCASEZ DE ELEMENTOS TERAPEUTICOS EN EL HOSPITAL DE OVALLE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Quería, además, referirme a otro punto.

En el hospital de Ovalle existe una situación que me parece que también es general en todo el país: no hay elementos de curación ni remedios con que atender a los enfermos.

Quisiera que se oficiara al señor Ministro de Salubridad para que vea modo de subsanar estos inconvenientes, porque es grave que los enfermos que recurren a ese establecimiento, no tengan elementos adecuados. En el hospital de Ovalle los médicos tienen que hacer verdaderas proezas para atender al público.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría desea que se envíe el oficio al señor Ministro de Salubridad con las observaciones que ha formulado?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio, en su nombre, al señor Ministro de Salubridad, con las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Pizarro.

Acordado.

32.—OPERACIONES SOBRE TRIGO ARGENTINO EFECTUADAS ULTIMAMENTE POR EL GOBIERNO Y CONTRATO SOBRE LA HARINA.— EXPOSICION PROMETIDA POR EL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA AL RESPECTO.—

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, en una de las últimas sesiones la Honorable Cámara tuvo el agrado de escuchar, de labios del señor Ministro de Agricultura, el anuncio de que vendría en la sesión de hoy a hacer una exposición sobre las operaciones de trigo efectuadas por el Gobierno y sobre el contrato de la harina.

Yo desearía saber, señor Presidente, si en la Mesa o en la Secretaría de la Honorable Cámara hay algún oficio que indique el día y la sesión a que va a concurrir el señor Ministro con dicho fin.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Secretaría me informa que no ha contestado nada hasta este momento el señor Ministro de Agricultura.

El señor MORANDE.— ¡Lo suponíamos! ¡Es muy lamentable!

33.—IMPORTACION DE AUTOMOVILES AL PAIS.— ANTECEDENTES SOLICITADOS AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO SOBRE EL PARTICULAR.—

El señor URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Yo también quería preguntar a la Mesa si habría llegado un oficio en que pedí al señor Ministro de Economía y Comercio, con fecha 31 de enero, datos sobre importación de automóviles.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No ha llegado ningún oficio al respecto, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA.— En realidad, desde el 31 de enero hasta ahora hace algunos meses, señor Presidente. Claro que se enviarán los datos cuando haya perdido su oportunidad.

34.—ESPECULACION CON LOS GENEROS DE ALGODON.— ANTECEDENTES SOLICITADOS AL MINISTRO DE HACIENDA AL RESPECTO.—

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, el mes pasado la Honorable Cámara acordó enviar al señor Ministro de Hacienda para que proporcionara a la Honorable Cámara, datos relacionados con el negocio que existe en la venta de telas de algodón.

Desearía saber, señor Presidente, si ha contestado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tampoco ha contestado nada al respecto.

El señor URRUTIA.— Tengo mala suerte con el señor Ministro, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Sería más fácil que el señor Secretario nos dijera qué contestaciones han llegado a la Honorable Cámara. En esa forma ahorraríamos trabajo.

El señor AMUNATEGUI.— A lo mejor diría: no se oye, padre.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ.— Lo mejor es informarse en Secretaría.

El señor MORANDE.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todos los oficios que llegan a la Honorable Corporación se ponen inmediatamente en comunicación de los Honorables Diputados.

35.—ANTECEDENTES SOLICITADOS AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morandé.

El señor MORANDE.— Yo desearía saber si el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha contestado unos oficios que se le enviaron la semana pasada.

El señor MELEJ.— ¿O sea?

El señor ATIENZA (Vicepresidente)— ¿Relacionados con qué problema, Honorable Diputado?

El señor MORANDE.— ¡No ha contestado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No ha llegado nada, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO.— ¿Sobre qué problema?

El señor YAÑEZ.— Sobre la terrible guerra con el Japón.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No ha llegado ningún oficio.

Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan mantenerse tranquilos.

36.—ESPECULACION CON LOS GENEROS DE ALGODON.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, quería reiterar en la Honorable Cámara la petición de datos sobre el negocio de las cuotas de tejidos de algodón, en vista de la denuncia que hizo en la Honorable Cámara el señor Ministro de Hacienda acerca de la existencia de estas cuotas y de su venta a fabricantes de ropa hecha y a comerciantes.

Pediría que se oficiara al señor Ministro, solicitándole los datos de este asunto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para enviar un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio con las observaciones formuladas por el Honorable señor Urrutia.

—Acordado.

37.—FACILIDADES PARA LOS SERVICIOS DE MOVILIZACION COLECTIVA INTERURBANA, REALIZADOS POR LA EMPRESA RURAL SUR U OTRAS EMPRESAS.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Labbé, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor LABBE.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. — Quedan cinco minutos.

El señor LABBE.—Señor Presidente, he sido informado de que nuevamente se le han provocado dificultades a la Empresa de Transportes Rural Sur, que hace el servicio de movilización desde Santiago a Rancagua y Rengo, ocasionándose una seria preocupación para el sinnúmero de pasajeros que a diario transporta.

La atención de la movilización de pasajeros, que es inmensa, desde el centro de la provincia de O'Higgins hasta la capital, pasará a ser un problema intolerable, si se entorpece el servicio de microbuses, en frente a la falta de trenes que todo lo ha perturbado.

Se me ha informado que por órdenes de personas que ocultan sus instrucciones, los carabineros están retirando los carnets y demás documentos de los choferes de esos medios de movilización. Es así como se les ha hecho incurrir, aún en partes policiales, por infracciones artificiales.

Esta u otra empresa o particular que haya podido extender sus servicios, merece todo el estímulo y amparo, ante la falta de otros elementos que permitan el traslado de las personas a satisfacer sus necesidades.

Yo rogaría que se enviara oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que intervenga en forma enérgica e inmediata, con el fin de que los microbuses de la Empresa Rural Sur, como los de otras empresas o particulares, puedan disponer de todas las franquicias que las leyes de la República consultan para su trabajo, y para que no haya necesidad de estos reclamos, sobre todo cuando, lo repito, los Ferrocarriles del Estado no pueden atender a la movilización de pasajeros.

En igual forma me refiero al servicio de San Vicente a Santiago.

El señor YAÑEZ.— Podría incluirse, también, el de Coinco a Santiago.

No se ha podido obtener que se deje llegar a Santiago.

El señor LABBE.— Creo que en todas partes de la República está ocurriendo lo mismo.

Pareciera ya que se necesita tener un privilegio, o que dependiera del buen o mal carácter o de la simpatía de algún funcionario el que estos ciudadanos, individualmente, o constituídos en empresas, puedan ejercer un derecho que la Constitución otorga, como es el de trabajar, y trabajar, como en este caso, en bien del público, con un servicio muy apreciable a la colectividad.

He querido aprovechar estos instantes que me ha concedido el Comité Liberal para rogarle al señor Presidente que transcriba mis observaciones al señor Ministro del Interior, sin perjuicio de volver sobre el particular en otra oportunidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para enviar oficio, en nombre de la Corporación, al señor Ministro del Interior, con las observaciones formuladas por el Honorable señor Labbé.

—Acordado.

38.—ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.—En otras oportunidades me he referido, en esta Honorable Cámara, a la situación peligrosa, para el futuro, que se ha creado a la ciudad de Talca en lo que se refiere al servicio de Agua Potable.

El señor Ministro de Obras Públicas ha contestado a las peticiones formuladas por el Diputado que habla, en el sentido que se enviarían a Talca ingenieros del Departamento de Hidráulica para hacer estudios sobre la materia.

He tenido conocimiento de que últimamente visitó la ciudad de Talca un funcionario de este Servicio para imponerse del problema.

Desearía que se dirigiera oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitando nuevos antecedentes sobre la materia, especialmente si las actuales fuentes de captación son suficientes para el abastecimiento futuro de la ciudad de Talca, o si será necesario estudiar nuevas fuentes de captación.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría desearía que se enviara el oficio en nombre de la Corporación?

El señor DONOSO.— En nombre del Diputado que habla, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

39.—DECLARACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RELACIONADAS CON EL DISCURSO QUE PRONUNCIARA ULTIMAMENTE, EN LA CIUDAD DE LOS ANDES EL SENADOR DON JAIME LARRAIN G. M.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR DEL PEDREGAL SOBRE LA MATERIA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS CONTRA S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR EL HONORABLE SEÑOR DEL PEDREGAL EN LA PRESENTE SESION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Radical.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidenet).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— Los Diputados radicales nos hemos impuesto con verdadero asombro, tal vez con sorpresa, del discurso que acaba de pronunciar el Honorable Diputado señor Del Pedregal, sobre todo cuando éste habla del cumplimiento del deber, del recto procedimiento y del alto patriotismo.

La Honorable Cámara sabe que fué elegido primer Vicepresidente en mayo del año 1945. Hasta este instante, que yo sepa, nunca ha presidido, en ausencia del Presidente, las sesiones de la Honorable Cámara. Con infinita frecuencia se observa que está ausente de la Sala; creo que en el curso del año no ha venido a más de dos sesiones.

Con estos antecedentes, señor Presidente, ¿puede de algún Honorable Diputado hablar de recto cumplimiento de deberes?

Entiendo que la ciudadanía de la provincia que él representa le habrá confiado el mandato legislativo, habrá delegado en él sus derechos ciudadanos, con algún propósito. Entiendo que este propósito es el de que contribuya a legislar y no para que dedique su tiempo entero a asuntos particulares, golpeando en las distintas instituciones semifiscales para resolver sus negocios.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, esos son cargos muy graves, y debo advertir que el Honorable señor Del Pedregal no se encuentra en la Sala.

El señor YRARRAZAVAL.— Son cargos muy graves.

El señor BARRIENTOS.— De manera que cuando así habla, no tiene el derecho de alzar su voz con esa autoridad moral que debe poseer un parlamentario que sabe cumplir por entero con sus deberes.

Luego, señor Presidente, el Partido Agrario Laborista, que blasona en este instante de defender los intereses del país, ¿a qué se dedica desde hace algún tiempo a esta parte? No a otra cosa que a presionar al Presidente de la República, por la precaria colaboración que le prestara en su elección, pidiéndole consejerías en las instituciones semifiscales y otras situaciones espectables en Administración Pública.

El señor Jaime Larraín García Moreno, cuyo patriotismo conoce todo el país — patriotismo que lo impulsó a procurar la Presidencia de la República, a cualquier precio, aun a despecho de la destrucción de las fuerzas que sostienen la democracia.

El señor Larraín recibió el encargo muy honroso del actual Presidente de la República, de llevar la representación del país al extranjero, y en los instantes en que está en plena misión, llega a una provincia del sur y habla en términos decomedidos de la gestión del actual Gobierno.

El señor Larraín, al igual que la ciudadanía toda, sabe cuál es la recia personalidad del Presidente de la República. Ni como ciudadano, ni como legislador ni como Jefe del Poder Ejecutivo, jamás alguien puede dudar de su rectitud moral, de su corrección de procedimientos o de su acrisolada honradez.

¿Puede el señor Alberto del Pedregal poner en duda estas virtudes morales del Jefe de la Nación? Honradamente, no, señor Presidente.

Si el Presidente de la República ha hecho llegar al país, en una declaración pública, su respuesta indignada ante las expresiones atribuídas al señor Jaime Larraín, que son injuriosas y son injustas, esa declaración del Presidente se justifica plenamente, pues no podía, con su silencio, aceptar que tales declaraciones hicieran carne en la ciudadanía.

Yo no dudo, como tampoco lo durará nadie, que puede haber en la actual Administración individuos incorrectos. Los ha habido siempre. Pero todos estamos ciertos que si tales hechos y tales manejos llegan a conocimiento del Presidente de la República, no será su Excelencia quien titubee un instante ni vacile un segundo en ordenar que se abra un sumario y se sancione, en la forma que las leyes lo mandan, a los culpables.

No puede, tampoco, tildarse de sectario al actual Presidente de la República. En los instantes mismos en que, con un elevado patriotismo y con desinterés y comprensión muy grande de sus deberes, procura conjugar todos los intereses en juego en la República, y llama a su palacio de Gobierno a los jefes de todos los partidos políticos, sin distinción, alguna...

El señor BERMAN.— De casi todos.

El señor BARRIENTOS.— ... en ese momento se alzan las voces del Partido Agrario para protestar de los actos del actual Gobierno.

Esto encierra una evidente injusticia y, hasta cierto punto, hay una velada mala fe en quienes así obran, porque no tiene un hombre ni una colectividad derecho, desde el instante en que se le abren las puertas, en que se le extienden las manos, en que se le distinguen con honores y con representaciones, a responder en esos términos...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

A continuación, podrá terminar Su Señoría sus observaciones.

40.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente.— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, los siguientes proyectos:

El que aprueba las Cuentas de Tesorería correspondientes a Dietas Parlamentarias del año 1946.

El que aprueba las cuentas de Secretaría, correspondiente al segundo semestre de 1946.

El que incorpora a los Agentes Productores de las Sociedades Anónimas de Capitalización en las disposiciones de la ley N.o 8,032.

El que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar, para vender a sus empleados y obreros las casashabitaciones de su propiedad, y

El que establece que la Junta de Beneficencia de Concepción desempeñará las funciones de la Junta de Beneficencia de Santa Juana.

41.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señorATIENZA (Vicepresidente.— Con la venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de comisiones.

El Honorable señor Correa Larraín, renuncia a la Comisión de Industrias.

Se propone en su remplazo al Honorable señor Ceardi.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia presentada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Sandoval renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Vivanco.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la renuncia presentada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Mella renuncia a la Comisión de Educación Pública.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Nazar.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la renuncia presentada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

42.—SESION ESPECIAL.— INDICACION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Berman, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo en cuenta que el proyecto de ley "Colegio de Dentistas", se encuentra en estado de Tabla, desde el 2 de julio de 1942,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Celebrar una sesión especial para tratar el proyecto sobre "Colegio de Dentistas", el día martes 5 de agosto de 11.45 a 13 horas".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Berman.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor BERMAN.—Hace cinco años que este proyecto está presentado.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Qué pida la urgencia el Ejecutivo!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorables Diputados, estamos en votación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 15.

El señor ATIENZA (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

43.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— El señor Barrueto, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La grave situación que se ha creado al Departamento de Caminos de la provincia de Osorno, al no remitírsele los fondos solicitados oportunamente a la Dirección General de Caminos, a fin de proseguir las obras de caminos en actual construcción;

La situación por demás aflictiva, en que quedarán más de trescientos obreros de esas obras, casi todos ellos padres de familia;

Asimismo, que el pésimo estado de los caminos, amenaza dejar a numerosas regiones sin vías de comunicación con la capital de la provincia;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que, si lo tiene a bien, dé las ordenes necesarias para que la Dirección de Caminos envíe la suma de doscientos sesenta mil pesos, para proseguir las obras camineras en la provincia de Osorno".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Echeverría, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1).— Que el Club Aéreo de La Ligua con su propio esfuerzo y la cooperación generosa y entusiasta de los particulares, dispone de una espléndida cancha de aterrizaje y de un moderno hangar que prestan grandes servicios a la aviación nacional en esa importante zona;

2).— Que en la ciudad de La Ligua, existe gran interés por la aviación civil y por seguir cursos de aviación para obtener el título de Piloto Civil del Estado; pero que, por desgracia la instrucción práctica se resiente de eficacia, porque el Club carece de un avión para destinarlo a este objeto;

3).— Que el Ministerio de Defensa Nacional dispone en la actualidad de aviones para proporcionarlos a los clubes civiles del país;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, para que en la distribución de aviones a los clubes aéreos civiles se sirva considerar de preferencia las urgentes y justificadas necesidades del Club Aéreo de La Ligua, y lo dote de un avión que le permita atender en forma permanente a la instrucción práctica de sus socios".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

APROBADO.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Amunátegui, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En consideración a que el 8 de julio próximo ppdo., fué despachado de manera definitiva el proyecto por el cual se modifican diversas disposiciones de las leyes N.o 5,757 y 6,266, sobre pavimentación y que es urgente la promulgación del mencionado proyecto como lo reclaman numerosas municipalidades que ven paralizadas las obras de progreso, en lo que se refiere a pavimentación, dentro de las respectivas comunas que representan.

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República tenga a bien promulgar cuanto antes la ley despachada por el Congreso por la cual se modifican diversas disposiciones de las leyes N.o 5,757 y 6,266, sobre pavimentación".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

APROBADO.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La angustia que existe en la comuna de Las Cabras ante la incertidumbre que se crea por la construcción del tranque de Rapel,

LA CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación rogándole enviar los siguientes datos:

1) Si efectivamente existe la intención de realizar esta obra;

2) Cuando se iniciarían las obras.

3) Qué comunas, subdelegaciones y distritos o parte de ellos quedarán bajo las aguas del embalse.

4) Si el Supremo Gobierno ha estudiado la posibilidad de compensar en tierras cultivables, las propiedades que quedarán amagadas".

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Se trata del embalse del Rapel, que se piensa construír en la comuna de Las Cabras. Como existe incertidumbre en los habitantes de esa zona de si se va a realizar o no esta obra, motivo por el cual no pueden hacer mejoras ni construcciones, porque el día de mañana pueden quedar sepultados bajo las aguas los terrenos que ocupará el embalse, he pedido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, preguntándole si existe la intención seria de realizar esta obra, cuándo se realizará y qué comunas, subdelegaciones y distritos abarcará el embalse, para que esta gente pueda saber a que atenerse.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

44.—DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ESPECIAL PARA ESTUDIAR EL PROBLEMA DEL TRIGO, DE LA HARINA Y DEL PAN.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — La Honorable Corporación acordó designar una Comisión especial para que se aboque al estudio del problema del trigo.

La Mesa propone a los siguientes señores Diputados para que integren dicha Comisión: Walker, Bulnes, Yáñez, Urrutia, Barrueto, Sepúlveda y Pontigo.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con el asentimiento de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, se acordó también extender la labor de esta Comisión al estudio de los problemas de la harina y del pan.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se abocaría la Comisión al estudio de los problemas del trigo, de la harina y del pan.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría el nombramiento de esta Comisión en la forma que acabo de proponer.

Acordado.

45.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Rosales, apoyado por el Comité Comunista, que dice lo siguiente:

"CONSIDERANDO:

Que con fecha 5 de septiembre de 1946 se promulgó la ley N.o 8,572, despachada por el Congreso Nacional y por la cual se ordenaba a la Empresa Braden Copper Company pagar, por una sola vez, la suma de $ 20.000 a cada viuda de obrero o empleado fallecido en la catástrofe de Sewell y $ 5.000 por cada hijo menor, y se autorizaba, al mismo tiempo, a la Caja de Empleados Particulares para pagar igual suma a las viudas de los empleados y a sus hijos menores respectivos;

Que la Caja de Empleados Particulares procedió a dar cumplimiento a esta ley a los pocos días de haberse promulgado;

Que la Empresa Braden Copper Company, en cambio, solicitó algunas aclaraciones, motivo por el cual el Ministerio del Trabajo dictó con fecha 3 de enero del presente año el decreto N.o 1,047, reglamentando la aplicación de esta ley a fin de aclarar las dudas de la Empresa Braden Copper Company, fijándole, además, un plazo de 90 días para darle cumplimiento;

Que este plazo venció el día 2 del presente mes y durante su transcurso la empresa no hizo nuevas objeciones, pero en el último día se negó a cumplir las disposiciones de esta ley a pesar de los requerimientos del Ministerio del Trabajo;

Que este hecho insólito constituye una grave falta por cuanto la Braden Copper Company, como empresa extranjera podrá discutir nuestras leyes, pero no puede dejar de cumplirlas,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Justicia, para que arbitre los medios que estime convenientes a fin de que se cumpla con una ley de la República y aplique a la Empresa Braden Copper Company las sanciones del caso por el delito que ha cometido al rebelarse contra una disposición legal emanada de los poderes constituídos".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la discusión del proyecto de acuerdo.

Estaba con la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA (Don Salvador). — Señor Presidente, el Honorable señor Rosales, al presentar este proyecto de acuerdo a la consideración de la Sala, ha partido de una base errónea, al afirmar que la Braden Copper Company ha dejado de cumplir una ley de la República.

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor CORREA (Don Salvador).— Permítame, Honorable Diputado. Estoy solamente expresando mi pensamiento.

En realidad, la Braden Copper Company reclamó oportunamente ante la Corte Suprema de la inconstitucionalidad de esta ley.

Como es del conocimiento de todos, ella tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo que autorizaba a la Caja de Empleados Particulares, para pagar una indemnización, por una sola vez, a las viudas y a los hijos de los empleados fallecidos en esta catástrofe.

Cuando se discutió en esta Honorable Cámara este Mensaje del Ejecutivo, un Honorable Diputado comunista formuló indicación para que la Empresa Braden Copper contribuyera con la misma suma a indemnizar a las viudas e hijos de los obreros fallecidos en la misma catástrofe.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora.

Su Señoría quedará con la palabra.

46.—ADICION DE CEBADA A LA HARINA DE TRIGO, ORDENADA POR EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le quedan nueve minutos al Comité Radical.

El señor FERREIRA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, no hace mucho, en la sesión extraordinaria del miércoles 29 de enero de este año, para ser preciso, tuve la oportunidad de traer al conocimiento de la Honorable Cámara un estudio completo, en sus aspectos científicos, técnicos y económicos, sobre el tantas veces discutido problema del pan.

Dije en aquella sesión, en síntesis, que el pan que se consume actualmente en el país es hecho a base de harina de trigo de 73 por ciento de extracción, y compuesta casi exclusivamente de material feculento proveniente del interior del grano de trigo, vale decir, puro almidón. Claro está que esta harina se presta muy bien para hacer un pan de textura porosa; pero, comparada con el trigo de que proviene, está empobrecido en su valor nutritivo, por carecer de proteína, sales minerales y vitaminas que se encuentran en aquél.

Agregué que si se modificara la molienda para incluír alrededor del 85 por ciento del trigo en la harina, como se hace en la actualidad en Gran Bretaña, Canadá, en gran número de los Estados de Estados Unidos de Norte América y en otros países del globo, la harina resultante contendría, al mismo tiempo, un mayor porcentaje y una más alta calidad nutritiva en proteína y una proporción muy aumentada de elementos minerales y vitaminas del trigo. Dije, que también era posible ir más lejos en este sentido, quitándole al grano solamente la capa externa celulósica y obtener de esta manera, una harina de 95 a 98 por ciento que contendría esencialmente la misma concentración de todos los nutrientes que se hallan en el trigo entero.

Aduje razones de carácter económico para demostrar la conveniencia de adoptar este nuevo tipo de harina, en vista de la escasa producción vernacular de trigo, así como porque se abarataría este alimento fundamental de la dieta popular. El trigo sigue siendo para nuestro pueblo, como para los pueblos de los demás países del mundo, el "grano de oro" que le proporciona su más elemental alimento de todos los días y de todas las horas.

Recordé que el 27 de mayo de 1946, la Conferencia de Agricultura y Alimentación de las Naciones Unidas, celebrada en Washington y en la cual estuvo representado nuestro país, había acordado, entre otras cosas, una serie de principios y planes para la producción, conservación y distribución de alimentos durante el crítico período de cosechas de 1946-47; la creación de una serie de principios que las naciones deberán seguir para cooperar en cubrir los défict de trigo para 1946 y 1947, y, esto es muy importante, que **la extracción de harina de trigo para panificar sea fijada universalmente en un 85 por ciento**; que se incremente la harina de trigo con no menos de un 5 por ciento de harina de papas; que no se empleen como forrajes los cereales que sirven para la producción de pan, es decir, el trigo y el centeno, etcétera.

De otra parte, hice mención a los estudios y resultados realizados en el país sobre esta materia, especialmente por la Sociedad de Bromatología y Alimentación de Santiago, cuyas conclusiones concuerdan con la tesis sostenida por el Diputado que habla.

Finalmente, presenté a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley sobre este asunto.

Ahora bien, Honorable Cámara, en estos días ha informado la prensa metropolitana que el Instituto de Economía Agrícola había decidido que, en lo sucesivo, a la harina de trigo para panificar, de 73 por ciento de extracción, debía adicionársele un 10 por ciento de harina de cebada, cuyo grado de extracción no se indica.

Como esta cuestión del pan es un asunto de mucho peso, importancia y gravedad, y antes de aducir algunos reparos a esta medida —un simple paliativo por lo demás, sin ir a la resolución racional del problema de fondo— adoptada por el mencionado Instituto, me permito solicitar del señor Presidente se sirva pedir a ese organismo semifiscal todos los antecedentes que ha tenido

Analizando opciones en el Hipódromo

PRIMERA CARRERA
1.200 metros.— Condicional.

CARACU 56, (L. Pérez). — **Los** hijos de Stark salen **pronto de** perdedores y **este tiene muy** buenos antecedentes, de modo que no nos extrañaría que aquí resultará dándole su mascadita al queso.

CURACAO 56, (V. Maldonado).— Tenemos muy buena impresión de este hijo del corredor Curacó, y como en el lote no se ven maravillas, debe ser uno de los que más pelea hagan en los tramos finales.

ESTOY LISTO 56, (N. N.).— Es de los que acostumbran meterse a menudo en el marcador, pero tiene mala suerte, pues, del placé no sube. Le vemos chance, sobre todo a uno de los puestos secundarios.

GIBRALTAR 56, (J. Olivares).— Tiene nombre de crack y antecedentes para serlo, ya que reconoce por padre nada menos que a Afghan. Muchos son los entendidos que opinan que a él habrán de corresponderle los honores de la jornada.

KA 56, (E. Farías).— Cuenta con un cuarto puesto muy recomendable detrás de Capitán Sutil, Tesoro y Balandro, en 1.400 metros. **Si no es quemada va a ser punto bordeado.**

SALADINO, 56 (M. Ocampo). — Nada de mal ha corrido, pero en su caballeriza están con la suerte en contra. Si no fuera por esta circunstancia, habría que tenerlo muy en cuenta.

TESORO, 56, (Ed. Jara). — Por su segundo puesto detrás de Capitán Sutil, se presenta como la línea y presunto favorito. Debe ganar si no tiene inconvenientes.

SEGUNDA CARRERA
1.200 metros.— Condicional.

BALANDRO 56, (P. Flores). — Ha estado clasificándose honrosamente, evidenciando que se trata de un potrillo parejo y de porvenir. Su segundo puesto detrás de Pistolet le asigna opción machucante y contundente.

CAMINITO 56, (G. Silva).— Por figuraciones anteriores en esta clase de competencias, no se le puede desconocer opción, a pesar de que en sus últimas actuaciones lo ha hecho mal.

KIFF ENTTE 56, (E. Jara). — Nada hizo en la que ganó Gran Copete, pero eran 1.400 metros y puede haberle sobrado distancia. Como es bastante ligero y ahora el tiro es menor, resulta juego sensato y paga muchos billetes.

MICHOACAN 56, (Jl. González).— Lo creen fenómeno, pero él lo ha disimulado en forma tan perfecta hasta el momento, que cualquiera llega a pensar que no es de carrera.

PERVERSO 56, (J. Olivares). — Fué tercero de Pistolet y Balandro, sólo a un pescuezo de éste, por lo que resulta un enemigo muy crudo y muy difícil de vencer.

TITO 56, (A. Tapia).— Escoltó a Petete hace una semana y un amigo nuestro al que apodamos "Pancho Tinieblas" ya nos anunció que le jugará hasta el molido.

TORONJIL 56, (B. Sandoval). —Tiene buenos antecedentes y nos dicen que en sus cotejos no lo hace nada de mal. Una cubierta sabia.

VALIENTE 56, (R. Aguilar).— Fué tercero de Petete y Tito, así es que sus placés resultan muy cobrables y de tres veces la plata.

TERCERA CARRERA
1.200 metros.— Condicional.

LAPACHO 58, (H. Caballero). — Cuando corrió en esta cancha dejó la impresión de ser muy corredor. Por lo demás, es medio hermano de Ricacho, un excelente caballo en tiros medios, y este puede seguir sus aguas.

BOTAFOGO 56, (P. Flores). — En cancha seca tiene la primera opción, porque aunque es hijo de Oakland, es de los que desmejoran en el barro.

REGIO 56, (N. N.).— En su caballeriza lo tienen por muy bueno y en el clásico ganado por Zafarrancho venía en punta hasta la curva final. Estos son otros rivales y a lo mejor se les viene de una hebra.

JEREZ 56, (M. Ocampo).— En su caballeriza saben mucha geografía y no nos extrañaría verlo a última hora con un jinete chilenero experto y con fuerte cotización. Advertimos que es bien corredor.

PAJARO VERDE 56, (R. Madariaga).— Las menea el flaco este y lo guardaron especialmente para este compromiso en una cancha en dónde él es especia**lista y que se le puede presentar muy favorable.**

PERUCHO 56, (A. Silva). — **Muy metido lo vimos finalizar en el clásico de Zafarrancho**, por lo que resulta buen juego en esta bonita competencia.

RACIMO 56, (Fco. Marchant). — Su performance del clásico no se la tomamos en cuenta para nada, pues, al parecer, extrañó la cancha. Ahora que está más fogueado por acá, no nos extrañaría que resultara rehabilitándose.

CUARTA CARRERA
1.500 metros.— Handicap.

CHILLING 54, (J. Araya).— Todo es cuestión que el chico no tenga tropiezos para que los ajuste a la llegada. El amigo Quiroz le está suministrando muy buena parafina a su caballada y tiene a sus pupilos como rifle.

DORILA 54, (B. Sandoval).— Vale más que muchos de los anotados, de modo que su triunfo no puede constituir sorpresa para nadie.

LUJAN 54, (J. Olivares). — Tenemos la impresión de que pronto va a comenzar a dar carrera. Es hijo de Nid d'Or, que siempre han resultado tardíos.

CHICAGO 53, (Jl. González). Si corriera en público lo que de él creen en su caballeriza, haría mucho tiempo que estaría corriendo top weight en primera serie.

CHILPA 53, (P. Flores). — Esta flaca es atrevida y como es ligera y corre bien colocada por lo menos sus partidarios mantienen las esperanzas de éxito durante el 90 por ciento del recorrido. Un boleto así se justifica plenamente.

LLAO LLAO 53, (O. Valenzuela).— Es un muchacho muy travieso, pero carece de ojo clínico. Cuando se le ocurre ir al pleito cae en Delirio...

HEINKEL 52, (R. Madariaga).— Tiene la primera opción a estos pesos y si la cancha está bien pesada —como es lo más probable— va a costar arrebatarle el triunfo.

EL PAJARO 50, (L. Valencia).— El corto descanso debe haberle sentado muy bien. Estaba bastante flaco y a mal traer en sus más recientes compromisos, pese a lo cual peleaba las llegadas.

CITECITO 48.— (L. Correa). — Es arriado para las primeras distancias, pero bueno para el barro. Si la mañana viene de golpes, bótele **sus cinco que es dividendo de tres cifras.**

QUINTA CARRERA
1.500 metros.— Handicap.

PROLAN 61, (R. Cruzat). — Nada hizo en la que ganó Roncador a Rocinante y Frenada, y aunque ahora los kilos asustan, no se le puede descartar porque es adobero fino.

BAILARIN 57, (Jn. González). — Está convertido en un pequeño crack, de modo que resulta buen juego y remunerativo sport.

KREISLER 55, (J. Araya).— Fué tercero de Picasú y Chilota, hace quince días, performance bastante recomendable que le asigna una de las mejores opciones ahora.

DELIRIO 54, (G. Silva).— Su opción es cuestión de oído. Averigüe muy bien en qué dirección corre el viento antes de embarcar las platas.

OPERETA 53, (E. Jara). — Fué cuarta en la citada carrera de Picasú, de modo que, con un poco de suerte puede llegar una vez más entre los primeros.

HOWDY 51, (R. Madariaga). — Ganó a Morse, Desprecio y Llao Llao, evidenciando mucha mejoría. Nuevamente se gasta opción machucante y contundente.

MORSE 51, (J. Olivares). — Perdió por puntos contra el de arriba y ahora los kilos están de su parte. Se trata de un potrillo bastante discreto y mucho trabajo les va a costar a sus enemigos derrotarlo en esta oportunidad.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap

HUINCO 57 (J. Herrera).— Fué cuarto de Trianon, Ranger y Royal Helmet por lo que resulta con cierta opción a pesar de los 57 kilos.

MANEADO 56, (P. Flores).— En cancha seca, le encontraríamos bastante opción. Lo que es en barro, desmejora mucho.

AVENTUREIRO 54, (E. Farías).— Ha estado corriendo mal en el Club Hípico, pero a esta mano el cantar es muy diverso. Así es que si Ud. sabe lo demás, póngale sobre los bienes.

LUCIFER 54 (A. Salazar).— Cuando va el diablo comienza a despedir olor a azufre es porque se viene acercando. Y a éste ya se le está poniendo la cara colorada...

CURANADU 53, (G. Silva).— Nos han pasado esta nombradita para hacer la mañana. Ahí la tiene, amigo lector, por si le interesa.

PRADERA 52, (J. Olivares)— Fué cuarta de Bergante, Republicano y Frívola. Bien puesta la vemos a 52 kilos y debe ser una de las **más cotizadas.**

HIDALGA 49, (E. Jara).— En impresionante estilo derrotó a Monterrey, Carabobo y Gold Nest hace quince días. La tordilla está sumamente corredora y aquí puede anotarse la tercera de la serie.

CHICORE 48, (B. Sandoval).— Dicen que viene convertido en un tigre de Bengala dispuesto a comerse vivos a los favoritos. En barro las menea el mulato y de ser cierto lo que aseguran, va a resultar hueso duro de roer.

REPUBLICANO 48, (L. Valencia).— Su segundo puesto detrás de Bergante no puede ser más recomendable. Es otro de los candidatos con justos títulos para imponerse.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap

CARABOBO 54, (J. Araya).— Estaba bonito a la vista, pero algo gordo en la que Hidalga le ganó a Monterrey y a el, Ahora se le presenta la oportunidad de desquitarse.

CASALBUONO 54, (H. Caballero).— Ya veremos a nuestro jovial y gordo amigo repartiendo el dato a cuantos quieran oirlo. Perfectamente puede ganar aquí, aunque creemos que sus canchas son las del Club.

GENIAL 54, (J. E. Cruz). — Se le compone mucho el naipe con la cancha de barro. Y a estos pesos se desempeña razonablemente.

MONTERREY 54, (R. Madariaga).— Por su segundo lugar detrás de Hidalga, se gasta una de las mejores opciones. La cuestión es que no lo traigan demasiado lejos en las primeras distancias.

AGUA AZUL 53, (P. Flores) — Estos son sus lotes y esta es su cancha. La tordilla debe morir con la bandera al tope.

FARANGUITA 53, (J. Contreras).— Fué cuarta de Narbona, Pechada y Riojana hace dos semanas en el Club Hípico. Mucha opción le vemos a Faranguita.

EL SERENO 52, (J. Olivares) — Tuvo la mala ocurrencia de ganar a Wolfi el pasado domingo, arrebatándole una armada monumental a un amigo nuestro. Muy bueno se vió y ha **quedado en condiciones de repetir.**

FARANI 50, (L. Valencia).— Les gustaba en la de Hidalga, **pero nada** hizo. Falló la cosa, como quien dice...

VALENCIANO 49, (M. Araneda).— Nos aseguran que es plata en la Caja de Ahorros. Ahí queda el dato por si Ud. quiere averiguar lo demás.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap

DESPRECIO 56, (Jn. González).— Su tercer puesto detrás de Howdy y Morse constituye su mejor recomendación en esta oportunidad. Si no es quemada va a ser punto bordeado.

BLANDINA 54, (R. Parada)— Pagaba "millones" de pesos el pasado domingo, clasificándose tercera de El Sereno y Wolfi. Nuevamente puede salir con buen sport.

REXY 54, (G. Martínez). — Se ha visto bastante ligero en sus más recientes compromisos y puede ser la salvada de la mañana.

EGAZTI 53, (J. Araya). — Fué cuarto en la citada carrera de El Sereno y con este picador que le han buscado nos parece que va a hacer mucha pelea. Vemos salir la doblona Chilling-Egazti. ¿No le parece lo mismo, amigo Quiroz?...

DIAFANA 52, (J. Herrera).— Muy buena se vió al ganar en días pasados, pero el tiro era 300 metros más corto. Si no le fallan las piernitas en los tramos finales puede alzarse con el santo y la limosna.

EL IDEAL 52, (M. Salazar). — Nos habían pasado este dato en días anteriores, pero falló en forma lamentable. A lo mejor sale ahora el tordillo con su domingo 7.

PERCAL 51, (O. Valenzuela). — Nada de mal colocado va y con un poco de suerte puede rayarse el segundo tanto de su campaña.

WINDSOR 51, (F. Poblete).— Tenemos este pálpito entre pecho y espalda. No parece ser tal malo el mancarrón y en su fuerte atropellada final puede darle caza a éstos.

RECELOSA 49, (J. Orellana) — El Gato está con suerte y aunque esta es una verdadera fiera, bien puede El Gato domesticarla de un zarpazo. ¡Recelosa sólo p'arriba no más!

en vista para aprobar tan precipitada disposición.

Esto es todo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría.

¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor FERREIRA. — Sí, señor Presidente.

47.—ACTUACION FUNCIONARIA DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO COMUNISTA, SEÑORES JUAN CHACON CORONA, RENE FRIAS Y LUIS SANDOVAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor PONTIGO. — ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Radical, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Cuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor PONTIGO. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría, dentro del tiempo que corresponde al Comité Radical.

El señor PONTIGO. — En esta sesión debo referirme a uno de los aspectos de la campaña calumniosa y criminal que se está realizando en contra del Partido Comunista de Chile.

Me voy a ocupar de las acusaciones hechas en contra del Intendente de Santiago, don René Frías, en contra del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, don Juan Chacón Corona, y, por último, en contra del Director de Abastecimiento del Comisariato de Subsistencias y Precios, don Luis Sandoval.

¿De qué se les ha acusado, señor Presidente?

Se ha acusado al señor Intendente de haber impedido el lanzamiento de quince mil familias, en estos crudos, terribles y fríos días de invierno.

Al señor Chacón Corona se le ha acusado por haber tomado a su cargo la distribución de la harina, y por haber adoptado urgentes medidas para satisfacer las necesidades de pan de los consumidores del norte, en momentos en que había peligro de paralización de industrias, en momentos en que, por culpa de los especuladores, de los usureros y acaparadores, se había producido en el país algo inconcebible, que nunca había ocurrido: el hecho de que, habiendo harina y trigo, el país no tenía pan por culpa de los especuladores y usureros.

Se ha acusado al señor Sandoval, de haber denunciado a un especulador que vendía una mercadería que valía $ 29,000 en $ 100,000, obteniendo, de este modo, una fabulosa utilidad ilegítima.

Estos son los "crímenes" de los cuales se acusa a estos funcionarios, miembros del Partido Comunista, para hacerlos salir de la Administración Pública.

El señor PALMA. — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Pontigo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA. — Sin embargo, el Instituto de Economía Agrícola ha enviado a Limache, a personas ajenas a la Institución, grandes partidas de harina para su distribución, partidas que han sido vendidas a un precio muy superior al oficial. Dichos intermediarios han obtenido pingües ganancias, que son ilegales.

Actualmente se está haciendo una investigación que está ya bastante avanzada.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO. — De eso no tiene culpa el señor Chacón, porque se tomaron medidas inconsultas en el Consejo en contra de la voluntad del Vicepresidente Ejecutivo, que han favorecido la especulación y el enriquecimiento de los panaderos y molineros, quienes, hasta esta época se han ganado, en forma ilegal, más de $ 300.000.000.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALMA. — Pero es que, por casualidad, Honorable Diputado, ha llegado esa harina a poder del regidor de Limache, señor Ignacio Vergara, miembro del Partido Comunista y correligionario del señor Chacón Corona.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO. — Se acusa al señor Chacón Corona de haber procedido a realizar esta distribución abandonando la pauta que se había seguido anteriormente. Y alrededor de estas acusaciones, se le hacen nuevos cargos que no justifican en absoluto la destitución que los Consejeros del Instituto de Economía Agrícola han pretendido aplicar al señor Chacón Corona.

El señor Chacón Corona se apresuró a llevar a efecto la distribución de la harina, porque a los Ministerios de Agricultura y de Economía y Comercio, habían llegado decenas y decenas de telegramas de los Intendentes y Gobernadores de la zona norte del país, pidiendo, en forma urgente, que se atendieran las apremiantes necesidades de consumo de pan de la población. El señor Chacón Corona no podía quedarse esperando que se reunieran los señores Consejeros del Instituto de Economía Agrícola, para enviar harina al norte, porque tenía el deber de satisfacer cuanto antes las urgentes necesidades de consumo de pan y porque tenía la obligación de resolver este problema social, que mañana podía transformarse en problema político, si él no hubiera tomado oportunas medidas para atender, en debida forma, los urgentes pedidos de harina de esa región.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Comunista.

El señor CONCHA.— ¡Pero la harina no aparece!

El señor ROSALES.— ¿Qué dice el Honorable señor Concha?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.— Si el señor Chacón Corona no hubiera dado satisfacción a las necesidades de la población del norte del país y, por causa de ello, se hubiera producido cesantía, paralización de las industrias y una terrible miseria en Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Antofagasta, los mismos que lo han acusado de haber pasado por sobre atribuciones del Consejo del Instituto de Economía Agrícola, habrían denunciado la inercia del Gobierno para solucionar los problemas sociales, que esto habría acarreado.

¡Así obran siempre!

Pero hay algo más, señor Presidente. Se trata de echar a un funcionario del Instituto de Economía Agrícola, a un funcionario que, a pesar de ser inmensamente modesto, sin riqueza, sin fortuna, ha llegado a trabajar a dicha institución con el mayor espíritu de honradez y animado por el propósito decidido de cumplir, en su esencia, el programa del 4 de septiembre, a fin de satisfacer las necesidades que afectan a la población del país.

El señor Chacón Corona ha sido acusado, no por este asunto de la distribución de la harina, sino, simplemente, ha sido víctima de la persecución por el sólo hecho de ser miembro del Partido Comunista.

En el sumario y durante el debate que hubo en el Consejo del Instituto, quedó plenamente establecido que los cargos sólo eran de carácter administrativo, y que no había ninguno que afectara a su reconocida honradez y dignidad. Se comprobó que las cuentas estaban absolutamente claras y que, en ningún momento, hubo la más mínima filtración o malversación de fondos.

Los mismos Consejeros del Instituto de Economía Agrícola, que se han prestado para esta escandalosa maniobra antidemocrática, han hecho, en cambio, la vista gorda ante situaciones verdaderamente graves.

Se nombró, a proposición del señor Ministro de Agricultura, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo al Fiscal, señor Littré Quiroga, quien me merece mucho respeto y la mayor estimación.

Sin embargo esta medida fué ilegal porque el Consejo no podía designar al señor Quiroga como subrogante del Vicepresidente Ejecutivo. Solamente por un decreto supremo podía haber sido designado para ese cargo por un período de más de 30 días.

En seguida el señor Ministro de Agricultura, sin la autorización del Consejo ha firmado un convenio con los molineros del centro, mediante el cual les entrega 400,000 quintales de trigo argentino que les permitirá regular el mercado y seguir enriqueciéndose.

Sin embargo, los consejeros del Instituto, ante estos hechos, ante esta forma de actuar arbitraria del señor Ministro, no han sido capaces de representar esta situación, con excepción del consejero que habla, que representa en ese organismo a la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO. — El señor Chacón Corona asumió la responsabilidad que le correspondía por su determinación de satisfacer las necesidades urgentes de esa región.

Pero ha ocurrido algo más grave, señor Presidente:

El jueves pasado el señor Chacón Corona asumió la Vicepresidencia del Instituto de Economía Agrícola. Por este motivo se produjo, desde luego, una inmensa inquietud, inquietud que llegó hasta el propio señor Ministro de Agricultura, quien expresó al señor Chacón que no estaba de acuerdo en **que reasumiera y que lo impediría por todos** los medios. Le agregó que, si asumía, descargaría sobre él todo el peso del poder del Estado.

El señor Chacón Corona **llegó el día** viernes, después de haber reasumido el día jueves, al Instituto de Economía Agrícola, **y se encontró** con que ningún funcionario le obedeció, **por orden del señor Ministro de Agricultura.**

El Consejo, en la sesión última, había tomado la resolución de realizar una reunión al día siguiente para discutir el problema del pan. El Secretario General del Instituto de Economía Agrícola no concurrió a esta reunión del Consejo, por orden del señor Ministro.

El señor Ministro no tiene ninguna autoridad administrativa dentro del Instituto. Solamente está facultado para presidir el Consejo y para citarlo a reuniones cuando lo estime conveniente, pero no tiene derecho para tomarse atribuciones administrativas dentro del Instituto de Economía Agrícola. El único que tiene dichas atribuciones es el Vicepresidente Ejecutivo, en este caso, el señor Juan Chacón Corona.

El Ministro señor Castelblanco ha extralimitado sus funciones y se ha abrogado facultades de las cuales carece, por lo cual ha atropellado nuestros principios legales y constitucionales que limitan y determinan, expresamente, la competencia de los funcionarios.

Con esta actitud ilegal y reprochable desde todo punto de vista, el señor Ministro de Agricultura está sentando un funestísimo precedente para el porvenir, porque ha comenzado con esto a desquiciar los servicios, la responsabilidad y el respeto a la autoridad legalmente constituida.

Con esto se sienta el precedente de que cualquier Ministro pueda echarse al bolsillo cualquiera institución y hacer lo que le plazca, atropellando la Constitución y las leyes.

Cuando fuí a hacerle presente esta situación al señor Ministro, me manifestó que el Gobierno podía hacer lo que le pareciera más conveniente. Señor Presidente, no se pueden asumir estas actitudes ni dar tales argumentaciones, que son solamente para niños.

Protesto de esta actitud, porque su continuación significa que se está atropellando el régimen democrático, las leyes y los reglamentos de las instituciones legales del país.

El señor Chacón, si hubiese estado inspirado por sentimienots egoístas y repudiables, tales como los que se esgrimieron en su contra, habría podido, tomar medidas enérgicas en contra del personal del Instituto que obedeció las arbitrarias órdenes de una autoridad ajena al Servicio administrativo, como lo es el señor Castelblanco.

Al no adoptar estas medidas, el señor Chacón está demostrando, una vez más, su espíritu de justicia y ecuánime y prudente criterio administrativo.

Ahora quiero referirme, señor Presidente, a la situación del señor Sandoval que, como he dicho, cometió el delito de haber denunciado a un especulador.

Señor Presidente, debemos denunciar en esta Honorable Cámara, y ante el país entero, que se trama en estos instantes la salida de la Administración Pública de todos los funcionarios que pertenecen a nuestro partido. Es así como los que se autoproclaman defensores de la constitucionalidad —atendido a sus intereses de clase o de partido—, en cada oportunidad que se les presenta, plantean la eliminación de los comunistas de los puestos públicos, echando en olvido la disposición constitucional que garantiza a todos los ciudadanos, sin mayores distingos que los de su capacidad, el desempeño de dichos cargos.

Los funcionarios comunistas, sin embargo, imbuídos de los más altos principios de honestidad y de progreso, son vejados y calumniados por publicaciones insidiosas y, lo que es más grave, señor Presidente, a veces, por los propios jefes de Servicios, los que se dejan arrastrar por la provocación anticomunista, sirviendo así, de instrumentos dóciles al servicio de la reacción y del imperialismo.

Con motivo de haber sido sorprendida la firma Carlos Viaux y Cía., ejerciendo el tráfico infamante de bolsista negro del alambre y de haberse adoptado, por el Director del Departamento de Abastecimientos del Comisariato, las medidas conducentes a evitar la especulación de ese artículo de enorme importancia para la industria y la agricultura, el Comisario Exequiel Jiménez —lejos de hacer suyas esas medidas sancionando a la firma infractora— acogió una reclamación interpuesta contra los funcionarios y solicitó la apertura de un sumario administrativo a cargo de un Inspector de la Contraloría General de la República.

Debo aclarar, Honorable Cámara, que no nos oponemos ni censuramos la intervención de la Contraloría en esta clase de sumarios, pero sí, estamos contra los desbordes de algunos de sus funcionarios.

Tengo **a** la mano copia autorizada del fallo evacuado por el Inspector de la Contraloría, señor **Osvaldo Gianini**, que conociera de este sumario **y, desde luego, lo pongo a disposición** de los Honorables colegas **que** deseen imponerse de él. De **la lectura detenida de este fallo**, que no vacilo en **calificar de absurdo** —aunque provenga del más alto tribunal administrativo—, **no se desprende cargo alguno que afecta en lo más mínimo siquiera, la intachable honorabilidad del funcionario principalmente afectado por él**, señor Luis Sandoval Sáez. **Por el contrario, sólo revela la parcialidad que animó al Inspector de la Contraloría**, señor Gianini y la desidia culpable con que actúa el Comisario Exequiel Jiménez.

Pese a que este fallo es adverso al señor Sandoval y al Inspector del Departamento que servía, me refiero a nuestro ex colega, señor Alfredo Astudillo, no pudo ocultar estos cuatro hechos fundamentales

1.o La firma Carlos Viaux y Cía. tenía acaparada una gran partida de alambre llegada en los vapores "Copiapó" y "Santa Bárbara";

2.o Internaba el alambre, solicitando licencias de importación de fierro para construcciones (artículo que no se hallaba sujeto a racionamiento);

3.o Procedía a la venta del alambre en Bolsa Negra, a un precio cuatro veces superior al oficial, y

4.o El Comisario Jiménez no adoptó las medidas que imperativamente le ordena el decreto ley 520.

Ahora bien, señor Presidente, respecto al primero y segundo de estos hechos, veamos lo que asevera el fallo del flamante Inspector, señor Gianini

"En cuanto al resto de las existencias requisadas (12,000 kilos más o menos), correspondía también a partidas de alambre, cuya importación fué autorizada conforme por el Comisariato Departamental de Valparaíso, aunque haya incidido respecto de estas importaciones —como se analizará en la parte correspondiente de este dictamen— una disconformidad terminológica entre las solicitudes del señor Viaux, los telegramas de autorización del Comisariato General y la naturaleza real de la mercadería visada por el Comisariato de Valparaíso. (**Se pidió y autorizó por Santiago "fierro para construcciones", cuando se trataba, en verdad, de "alambre de fierro"**). Aparte de esta disconformidad terminológica, sospechosa en verdad, pero cuyo carácter doloso no pudo esta Fiscalía establecer, el hecho es que este alambre fué despachado de la Aduana con la intervención del Comisariato respectivo. Tampoco puede, en consecuencia, hablarse de acaparamiento u ocultamiento respecto de dicha partida de alambre comprendida en la requisición, especialmente si se tiene en cuenta que las autoridades del Servicio han entendido siempre que respecto de las mercaderías importadas, las solicitudes de internación de los comerciantes e industriales suplen las declaraciones de existencia que exigen los respectivos decretos supremos sobre racionamiento".

Como puede apreciar la Honorable Cámara, para el señor Inspector de la Contraloría hay sólo "disconformidad terminológica" en las solicitudes de la firma Viaux, los telegramas de autorización del Comisariato General y la naturaleza real de la mercadería visada". Sin embargo, es el hecho que esta "disconformidad terminológica" se traduce en la práctica en una disconformidad material conducente a favorecer la especulación. En efecto, ella indujo a errores al organismo y permitió a la firma Viaux burlar todo control de racionamiento y de precios.

El fallo afirma que, en este caso, no puede hablarse de acaparamiento u ocultamiento. En mala hora el decreto 1,660, del 16 de agosto de 1943, que estableció el control y racionamiento del alambre, desmienten al autor de este dictamen. En efecto, dicho decreto dispone:

"Art. 1.o Desde la fecha de al publicación del presente decreto en el "Diario Oficial", queda sometido al control y racionamiento del Comisariato General de Subsistencias y Precios el comercio del alambre de agricultura (negro galvanizado) y el alambre acerado para clavos, en cualquiera de sus dimensiones".

El inciso tercero establece: "Las Aduanas de la República no podrán dar curso a **la internación mientras no reciban del Comisariato aviso oficial de haberla autorizado**".

Y por último, el artículo 5.o dispone: "No se podrá **vender, traspasar o enajenar**, a cualquier título, el alambre a que se refiere el presente decreto, **sin una previa autorización escrita del Comisariato General**, extendida nominativamente con indicación del vendedor y el comprador y el precio de venta autorizado".

Se hace sospechoso que al Inspector de la Contraloría no le haya llamado la atención el hecho de que la firma Viaux hubiese formulado declaración de existencia de las partidas de alambre acaparadas, una vez que se efectuó la retención de éstas.

En cuanto a la venta de alambre en la Bolsa Negra —infracción que constató el Inspector del Comisariato, señor Alfredo Astudillo—, expresa textualmente el dictamen del señor Gianini: "Es inaceptable que funcionarios del Estado recurran a una artimaña de esta especie, incluso para obtener un loable propósito de interés público".

La "artimaña" a que se refiere este fallo consistió en el hecho de haberse fingido, el señor Astudillo, como comprador de alambre y no haberse identificado como Inspector del Comisariato por las razones que es de lógica suponer.

De acuerdo con la peregrina teoría del Inspector de la Contraloría, señor Gianini, los funcionarios del Comisariato, al verificar las infracciones al decreto ley 520, deben anunciarse como tales y les quedaría vedado emplear los demás recursos indagatorios que la razón aconseja. Según la Contraloría, el Inspector señor Astudillo debió presentarse ante la firma Viaux en calidad de Inspector del Comisariato e interrogar acerca de las existencias de alambre y del precio que por él se cobraba. De este modo es evidente que no habría podido constatar que se cobraba cuatro veces el valor del precio oficial fijado por un propio Director del Comisariato, a $ 5.80, por el cual esta firma cobraba $ 20 el kilo, y no se le habría otorgado este recibo en que consta que por una partida de 5.000 kilos de alambre, cuyo valor es de $ 29.000, fué vendida en $ 100.000.

Aquí tengo el recibo, que pongo a disposición de los Honorables Diputados.

Aquí tengo el recibo, que pongo a disposición de los Honorables Diputados.

Para el autor de este absurdo fallo que sin duda tiene alcance político, la actitud vigilante de este Inspector constituye una grave irregularidad que afecta la responsabilidad funcionaria del señor Sandoval y del Inspector señor Astudillo, por lo que solicitó para uno la destitución de su cargo y para el otro la suspensión de un mes de su empleo sin goce de sueldo.

Sin embargo, señor Presidente este fallo oculta las muy graves responsabilidades penales que afectan al Jefe del Servicio, señor Exequiel Jiménez, Comisario General de Subsistencias.

Es evidente que la firma Carlos Viaux acaparaba el alambre, burlando las disposiciones del Decreto 1660. A este respecto, el artículo 49 del Decreto Ley 520, expresa "El que contraviniendo las resoluciones del Comisariato acaparare u ocultare artículos de primera necesidad, será penado con multa hasta de 10.000 pesos, sin perjuicio del comiso de los artículos acaparados u ocultados".

Por su parte, el artículo 59 de la misma Ley Orgánica sanciona la venta a mayor precio, al establecer: "Los que expendieren artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual a precios superiores a los fijados por el Comisariato, así como los que incurran en cualquier otra infracción a esta Ley, que no estuviere especialmente sancionada, serán penados con multa no inferior a 20 pesos, ni superior a 20.000 pesos. El Presidente de la República fijará en un Reglamento la escala de dichas penas".

Desde el primer instante, el Comisario Jiménez se hallaba impuesto de las maquinaciones dolosas de la firma Carlos Viaux y Cía. y, a pesar de ello, violando las terminantes disposiciones del artículo 57 del Decreto-Ley 520, no aplicó las sanciones señaladas en los artículos 49 y 59 a que he dado lectura.

El artículo 57 que ha violado el Comisario, estatuye: "Los funcionarios o empleados que estando encargados del cumplimiento de las disposiciones de esta Ley o de las órdenes que en su virtud se les impartan faltaren a sabiendas a los deberes en ella indicados, con perjuicio de las finalidades que la presente ley persigue o con perjuicio injustificado para los particulares, sufrián la pena de presidio mayor en cualquiera de sus grados e inhabilitación absoluta para cargos u oficios públicos, por cinco años a lo menos".

Cabe preguntarse, señor Presidente, ¿por qué el Inspector de la Contraloría no hizo mención a este grave hecho, y en lugar de perseguir la responsabilidad funcionaria del Comisario Jiménez, tergiversó la Ley e hizo recaer el peso de las responsabilidades en el único funcionario que pretendió sancionar a la firma Viaux, como era el Director del Departamento de Abastecimientos, señor Luis Sandoval?

Esto demuestra palmariamente la parcialidad y predisposición de carácter político del Inspector de la Contraloría, señor Osvaldo Gianini, a quien —su dictamen lo demuestra— lo ha guiado el propósito preconcebido de favorecer a los elementos que, encargados por la Ley de combatir la especulación, la fomentan.

Aún va más lejos el Inspector de la Contraloría. La simulación de compra efectuada por el funcionario del Comisariato, con el fin de verificar las infracciones cometidas por la firma Viaux, las califica de "vejámenes injustos y apremios ilegítimos a particulares". Es curiosa. Es absurda la teoría que sustenta este Inspector al suponer que se puede cometer vejámenes, cuando se están constatando delitos cometidos por especuladores inescrupulosos que encarecen los artículos de primera necesidad, en perjuicio de la masa consumidora. Por otra parte, no es el Inspector de la Contraloría el Tribunal a quien corresponda dictaminar acerca de la comisión de delitos que únicamente corresponde calificar y sancionar a los Tribunales Ordinarios de Justicia.

Las que he señalado, a grandes rasgos, constituyen sólo algunas de las tantas y manifiestas contradicciones en que ha incurrido el autor de este fallo, que constituye un verdadero escándalo administrativo por la inmensa gravedad que reviste. El ha venido favorecer a los especuladores y en abierta contrariedad con las disposiciones legales y los intereses de la población.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 41 minutos.**

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

...E GRAN INTERES SE PRESENTAN LAS COMPETENCIAS ...RDINARIAS PARA EL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

...ALIZANDO LAS MEJORES OPCIONES Y DESTACANDO LAS POSIBLES SORPRESAS

...IMERA CARRERA.— 1.500 ...etros. — Perdedores, 4 años

...CUSSON, 59 (J. E. Bravo). ...espués del fracaso de su ...ner apretón, fué estrecha...te aventajado por Morse. ...a vez, aún cuando dispensa ...ores ventajas, puede conse... su primera victoria.

...ARISEO, 59 (M. Araneda). ...or tres cuerpos lo acaba de ...erar Cap'taine en su debut. ...ra se le presenta más difí... desconoce la cancha, otorga ...chas ventajas y encontrará ...a anormal, que le harán pe...o su avance final.

...UAIRABO, 59 (T. Torres). ...asi imposible que obtenga ... buena ubicación de inme...to a estos kilos.

...LCALOIDE, 54 (A. Tapia). ...ercero de Morse-Ecusson a ...2 cuerpos a un kilo de este ...mo. Como ahora recibe cin...lo afligirá más a la llegada.

...SAURO, 54 (A. Díaz).— Re...sa de una prolongada ausen.... Lo prudente es dejar pa... ésta.

...R. PUNCH, 53 (F. Poblete). ...iene un segundo de Empe...o en esta pista, distanciado sí, ...o que ahora a este peso y ...la buena monta de Poblete ...hace uno de los rivales más ...aces para alcanzar su pri... triunfo.

...ETONO, 52 (S. Carvajal). ...e ha desempeñado pésima...nte mal para tomarlo en ...nta.

...ITUAL, 52 (J. Contreras). ...arece muy ordinario, pues ...pre llega de los últimos.

...ON HUGO, 51 (E. Obregón). ...e presenta como el candida-to más probable para obtener su primer triunfo, ya que ha estado figurando entre los de avanzada con mayor peso. En su más reciente fué tercero de Cap'taine y Fariseo a 2 1|2 cuerpos de éste último, pero a pesos iguales. Ahora le da ocho kilos.

ADALID, 50 (R. Parodi). — Otro que vuelve de largo descanso. Más que imposible.

GUANACO, 50 (M. Díaz). — No está capacitado para alternar con éxito todavía.

FERREIRA, 48 (L. Espinoza). —Nada ha hecho para darle clasificación final con este peso.

TRASANTINA, 50 (B. Sandoval).— En corral con Clidela, pero no podemos confiarle nada, pues reapareció llegando muy mal.

CLIDELA, 49 (Edo. Jara).— La hija de Trigal puede sacar la cara, ya que debe ser buena para el barro y va livianita. Gran golpe.

LEONCITO, 49 (L. Jara). — Quinto de Morse-Ecusson y como va liviano, se les puede afirmar a la punta en pista pesada.

VIADMA, 49 (G. Retamal). — Participan otros con mejores performances.

DAFNE, 48 (L. A. Correa).— Si tiene suerte puede alcanzar al final un puesto secundario.

GLORIA STAR, 48 (O. Valenzuela).— Sin ninguna opción

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional— Perdedores, 3 años.

BLUE BELL II, 56 (R. Cornejo).— Viene de escoltar a Hospicia en su segundo intento. Si en esta pista corre bien, será de la pelea final.

FICHADA 56, (O. Valenzuela).— Una de las grandes opciones de la carrera por sus buenas figuraciones anteriores a sus dos fracasos últimos.

LA VEDETTE, 56 (G. Silva). —Una hija de Cocles que se inicia con buenos trabajos.

MAESTRIA II, 56 (T. Torres).— En su única actuación que tiene, llegó fuera del marcador.

SENSITIVA, 56 (H. Caballero).— Cuenta con buenos ejercicios ahora último la hija de Madrigal y puede responder a ellos en pista normal.

APRILIA, 54 (A. Tapia). — En su primera figuró cuarta y después ha cumplido tres malas actuaciones.

CAMPECHANA, 54 (J. Orellana).— Encima de Serenísima llegó el domingo en el Chile y antes en esta cancha fué tercera de Santa Lucía y Soulier. Como se desempeña bien en pista pesada, costará derrotarla.

CERAMICA, 54 (J. Olivares). —Tomó el último lugar de la tabla al debutar y el domingo antepasado la creían fija en la que se impuso Wagneriana y entró séptima. La sorpresa más probable con J. Olivares.

COUPE D'OR, 54 (F. Poblete).— Le han buscado un jinete exigente para que la haga rendir, lo que en sus trabajos demuestra.

VASCA, 54 (M. Araneda).— Sus dos últimas son muy buenas, por lo tanto se hace acreedora a un sitio del marcador esta vez.

FREE FRANCE, 54 (M. Díaz). — Tiene que alcanzar una colocación en la tabla para tomarla en cuenta.

FUSTA 54, (J. González).— Se ve mejorada en sus trabajos y ya tomó contacto con el marcador. Con suerte puede meterse al final.

GANANCIA, 54 (J. E. Cruz). —También le han buscado una buena monta en el interés de hacerla responder a sus cotejos.

HUACHAFA, 54 (O. Plaza). —Los tiene decepcionados con su larga campaña de fracasos.

KARIN, 54 (A. Salazar). — No se nota mejoría en ella por el momento.

VAGABUNDA, 54 (R. Parada).— A su segundo intento en la de Afthara-Siete Colores llegó cuarta, superando estrechamente a Campechana. Excelente performance que en este grupo modesto le puede facilitar su salida de perdedores. La cubierta para todo juego.

VINDOBONA, 54 (R. Parodi). —Se vió muy atrasada al debutar.

TERCERA CARRERA.— Quinta Serie.— 1.200 metros

PEÑA ROYA, 58 (A. Silva). —Es modesto el grupo, pero ella ha perdido más del noventa por ciento de su capacidad, por lo que a estos kilos se le hace difícil un acertado desempeño.

LA FRAGUA, 57 (H. Caballero).— No es elemento para otorgar tantas ventajas. Además, no parece estar en forma.

REXY 57, (J. Olivares). — La monta indica que le harán mucho empeño, pero creemos que será infructuoso, pues no se halla en condiciones.

AMOR NEGRO, 56 (O. Plaza) —Como el lote es mediocre y ha ganado a algo parecido, puede tener éxito nuevamente porque conserva sus buenas disposiciones.

CUATRO VIENTOS, 56 (L. Espinoza).— Viene de fracasar en el Chile, después de dos buenas victorias, pero estimamos que no corrió afortunadamente y aquí puede desquitarse.

RECORDON, 56 (G. Silva). —Es más capacitado que varios de sus acompañantes para alcanzar la victoria, ya que antes de sus dos fracasos últimos estuvo peleando las llegadas en conjuntos más calificados.

BOMBAY, 55 (J. Ortiz). — Con un segundo de Archiduque en el Chile y como le han encargado su conducción a Ortiz, puede sacarla airosa esta vez.

ROMULO, 55 (J. Contreras). —Están amenazando con su victoria y lo creemos bastante capaz porque tiene buenos trabajos ahora último. Cúbrase.

MANUELA, 54 (J. E. Cruz).— Nada ha hecho ahora último, pero la monta es muy sugestiva. Observe y averigue si puede.

PIOWAWA, 54 (J. E. Bravo). —Elemento bastante irregular, en quien no se puede confiar una ficha.

CRISANTHEME, 54 (L. Valencia). Se le presenta bastante favorable para rehabilitarse del fracaso del Chile, porque aquí ganó su anterior, donde parece desempeñarse con más acierto. Del placé no bajará.

LORETO, 53 (R. Parada).— La pista le puede facilitar una salida a la delantera que puede resistir hasta el disco, pagando un gran dividendo. Buena inversión de cubierta.

BOLSERO, 52 (L. A. Correa). —Se corrió su dato el domingo en la de Tortuga y no se clasificó en lugares de avanzada. Tengo cuidado por siaca.

COMO RAFAGA, 52 (R. Madariaga).— Nos tinca la ganadora de la prueba, por su reciente cuarto de Zhukov y su anterior segundo de Diáfana en el Chile de reaparecida en Santiago. Juéguela, que no será defraudado.

ETSAI, 51 (A. Salazar). — Está bueno y si logra atropellar a tiempo, su avance será temible a la llegada.

TRAGO LISTO 50 (Ed. Jara).— Sigue defeccionando al parecer en un lastimoso estado de training.

GUNGA DIN, 48 (M. Araneda).— Su opción es nula por el momento.

RICO TIPO 48 (R. Cornejo) —Se le presenta una única oportunidad al hijo de Orégano para obtener su victoria. La pista pesada y el peso lo favorecen.— Una bonita sorpresa.

El clásico "Ñuble"

Las carreras constituyen, a no dudarlo, el campo más pro...icio a las más abiertas contradicciones.

La finalidad que se tuvo en vista al permitirse la insta...ción de los hipódromos y la autorización para las apuestas ...utuas, se basó en el deseo del legislador, de que con ello ...abría de propenderse al "mejoramiento de las razas caba...ares".

Dentro de la jerarquía de las competencias que para éstos ...timos efectos consultan los programas hípicos, no hay duda ...e los reglamentarios a peso por edad, ocupan el primer lu...r, y le siguen a continuación los clásicos y condicionales, ...biendo ocupar los hándicap el último lugar de la lista, ya ...e por el hecho de equiparar las opciones de los buenos con ...s malos, los handicaps constituyen por sí mismos, la nega...ón del fomento.

Estos preceptos básicos del turf se han ido modificando ...n el correr del tiempo; no porque ellos no constituyan la ...se pura y permanentemente sólida en que debe descansar ...do su mecanismo, sino que, sencillamente, como "cosas de ...s tiempos", esas que por el afán de lucro hacen abjurar a ...s colectividades de las verdades fundamentales para con ma...r rapidez y menos riesgo y, a la cual, por desgracia, no ...n podido escapar tampoco las instituciones hípicas.

Vemos así, aumentados día a día los clásicos handicaps, ...n limitaciones de pesos máximos, que constituyen un acicate ...oderoso para los que saben que el Reglamento existe —pero ...e no se aplica—, se las arreglen de manera de llegar a ellos ... condiciones de que si un determinado caballo gane, no sólo ...orta un premio valioso a su écurie, sino que, al mismo ...mpo, abra las posibilidades de que él venga acompañado de ...celente sport.

Estas circunstancias —nadie puede discutirlo— actúan di...ctamente en contra de la selección misma, porque da menos ...ance al buen caballo que pertenezca a caballerizas serias, ...e no busca medios vedados para obtener legítimas ganan...s, y es una de las características que concurre en el clásico ...uble", compromiso básico de la reunión del Hipódromo Chile, ...s chances de cuyos participantes pasamos a analizar.

TRIANON, 61 (J. Araya).— Ha logrado tres triunfos con...cutivos últimamente, el último de los cuales lo obtuvo en ...imera serie en esta cancha sobre Ranger, Royal Helmet y ...inco. Por la forma en que ganó, le subieron nueve kilos, ...aunque el peso que ahora le ha correspondido constituye el ...or enemigo que lleva en su contra, son tan enormes sus pro...esos que puede alcanzar una nueva victoria, como se la de...amos.

BULNES, 58 (J. Olivares).— Su estado es excelente, y por ...ea no vemos por qué deba ir recibiendo peso de Trianón. ... efecto, éste ganó a Ranger, recibiendo 4 kilos de su ven...lo, batiéndolo por 2 1|2 cuerpos. Y Bulnes ganó a Ranger a ...sos iguales, por dos largos. No existiría otra justificación ...e la forma impresionante en que Trianón ha ganado, que ...rece haber pesado poderosamente en el ánimo del señor ...ndicapper.

HOLIDAY, 58 (M. Mockridge).— Corrió en la de Trianón ...forma científica, y después de hacer el gasto del tren en ... primeras distancias, comenzó a "agotarse" lentamente, ...sta terminar penúltimo, ganando sólo a Viene Bien, que ...á muy malo. Le han hecho una diferencia de 8 kilos con ...ganador, pero consideramos de todas maneras que no tiene ...recho a ganar, por muy handicap que sea la carrera, y que ...lo hiciera, el Comisariato debería intervenir —alguna vez, ...uiera— con ejemplar energía.

JOHNNY, 57 (Ab. Silva).— Uno de los caballos más pa...os y honrados de la cancha y, por lo tanto, siempre cas...ado. Donde corra llega placé, pero no logra anotarse un ...unfo a que tiene justísimo derecho. Con 50 kilos fué segundo ...Clavero, aventajando a Auchenleck y Venoso, entre otros.

SOSTEN, 57 (R. Madariaga).— Después de ganar a Dis...ratero, Federada y Mister Popeta, pagando excelente sport, ...ervino en la prueba ganada por El Cairo a Ramsés, Fragor ...Franklin, en donde finalizó quinto, con 61 kilos, porque su ...ete no lo pudo sujetar más. Se prepara en la misma ca...lleriza de Holiday.

AUCHENLECK, 55 (P. Flores).— Viene de ser segundo de ...ddap, en el Club Hípico, performance muy meritoria, pero ...s deja la impresión de que corre mejor allá. Por lo menos, ... actuaciones en el Hipódromo Chile no han estado nunca ...la altura de aquéllas.

CARENCITO, 54 (J. Ortíz).— Es muy falto de calidad, y ...triunfo vendría acompañado de gran sport, porque ya nadie ...e en él.

EFFENDI, 54 (J. Contreras).— Nos informan que está en ...y buenas condiciones el hijo de Salve. Está en su distancia ...ecisa y corre muy bien a estos pesos.

BABILONIO, 53 (Fco. Marchant).— Está empezando a ...responder a las espectativas que en él cifraba su caballeriza ...ando era potrillo. Con 57 kilos ganó a Merisette, Botabarro ...Bósforo, en 1.200 metros.

EL CAIRO, 52 (J. E. Cruz).— El domingo salió brusca...nte de su anonimato, evidenciando que es "de los que me...a de repente". A las autoridades, su performace les pareció ...al y absolutamente anormal, pero, para nosotros, ya nos ...mos formado concepto de que el caballo es "obediente". ...nque está bueno, estimamos que aquí van varios mejores ...e él.

PROFANO, 52 (J. Bravo).— Un potrillo corredor, pero ...l llevado. Tan pronto corre en tiros de velocidad, como en ...tancias de medio fondo. Es bueno y de buenos antecedentes. ...pecializado en una distancia que le convenga, dará muchas ...isfacciones.

FRAGOR, 51 (L. Correa).— Fué tercera de El Cairo y ...msés, sin ser capaz para los que lo aventajaron.

BERGANTE, 49 (G. Silva).— En buen estilo ganó a Re...blicano, Frívola y Pradera, pero iba livianito, y este lote ...fundamentalmente distinto.

FALUCHO, 48 (L. Valencia).— Bastante difícil vemos su ...toria. Claro que si ella estuviera relacionada con el entu...smo de su propietario, debería pelear la recompensa.

YEK, 48 (J. Orellana).— Ha caído fuera de handicap, y ...probabilidades son muy escasas.

En cuanto a las mejores chances, a dos días de la carrera ...or orden de lista, ellas nos parecen: Trianón, Bulnes, ...nny y Auchelcck, entre los caballos que han estado figu...do. Creemos que ésos habrán de ser los que cuenten con ...más altas cotizaciones.

El premio clásico "Arturo Lyon"

Una vez más se encontrará un grupo selecto de ocho potrancas de la nueva generación, en el clásico "Arturo Lyon", como prueba básica del programa del domingo próximo en el Club Hípico, en el interés de probar aptitudes, a fin de destacarse para futuros encuentros de mayor envergadura.

El premio en cuestión, significa para estos elementos el rendimiento de que serán capaces más adelante, por cuanto habrán de enfrentarse a los que se perfilen de los machos y otros que se vienen agregando, de ambos sexos, en carreras de clasificación de este mismo orden.

Para el mérito técnico de la prueba, haremos a continuación una breve reseña de las posibilidades de cada una de las contrincantes:

HIERBA MORA, 57 (J. Ortiz).— Es la que destaca por sus recientes dos victorias consecutivas frente a éstos mismos elementos. Lleva sí en su contra, el dispensar ventajas de cierta consideración, que bien pueden serle adversas, ya que la nueva generación ha demostrado no ser capaz de concederlas, como ha ocurrido no hace mucho, pues Mayoría no se atrevió a cotejarse con tan alto peso y debió abandonar el compromiso. En cambio, en los potrillos, Knout se aventuró a ello y sufrió una aplastante derrota

Estamos entonces frente a un dilema, que si bien se justifica su opción con la capacidad de la hija de Orégano, no es menos cierto que con las ventajas desmerece en la carrera, y no es tan fácil decir que la pupila de Fernando León es fija; porque cualquiera le puede faltar el respeto, después de los evidentes progresos que cada una ostenta en su training.

ANKARA, 55 (J. E. Bravo).— Una de las que hasta el momento ha conseguido una gran mejoría en sus performances, y es así que viene de adjudicarse un compromiso en forma amplia ante un escogido conjunto de buenos elementos. Después de esta actuación, se perfila como una de las bravas adversarias, y estará presente a la llegada, peleando con las mejores.

FURLANA, 55 (H. Caballero).— Otra principalísima enemiga, que aún cuando ha caído vencida varias veces frente a Hierba Mora, lo ha hecho a pesos equiparados, y hoy recibe, también, ventajas que le pueden facilitar una superación sobre la hija de Orégano.

JENNY WREN, 53 (J. Orellana).— Estimamos que no es adversaria de peligro, pues siempre ha estado detrás de las que hoy le salen al paso nuevamente, y su victoria sería una ruidosa sorpresa.

OFF SIDE, 53 (R. Madariaga).— Se acaba de medir en el Chile ante un grupo poderoso, donde Furlana le obstaculizó su acción, y por tal causa fué sancionada, dejando ésta la impresión de que no era capaz para la pupila de Muñoz, y se vió obligada a recurrir a tales recursos. Tenemos que la hija de Orégano y Rendija, después de este hecho, se agranda ante Furlana, que es una de las mejores opciones, y cobrará desquite frente a ella, aún cuando en esta pista nada hizo ahora último.

ROSAMUNDA II, 53 (J. E. Bravo).— Sus aspiraciones son escasas, pues no sale de perdedores.

SANTA LUCIA, 53 (J. Araya).— Tiene factores poderosísimos a su favor, que la sindican como una de las temibles rivales de la carrera, ya que para la pista anormal es número uno, y en su atropellada formidable de última hora con Araya, más de algo efectivo tendrá a la llegada.

URCA, 53 (L. Céspedes).— Otra de las que corre de atropellada, y si tiene suerte, su avance final, se hará temible en los metros decisivos.

En consecuencia, creemos que la prueba estará sometida, salvo una o dos excepciones que nada tienen que hacer, a la posibilidad de todas las participantes, dadas las condiciones de la carrera. Pero, como por alguna habrá que resolverse, nosotros, desde luego, diremos que las inclinaciones están entre Hierba Mora, Furlana y Off Side, para pelear la llegada.

Busca su rehabilitación



Furlana busca su rehabilitación frente a un lote de calificadas potrancas, a las cuales enfrentará en la milla de sexta hora que se corre en el Club Hípico.

Como se recordará, la hija de Snowfall y Saboreca, sólo pudo rematar segunda de Yalta, en el clásico "Eduardo Castillo Urizar", debido a que tuvo un tropiezo en su training, que le dejó un remo dolorido y que fué, además, la causa precisa de que sesgara hacia el lado exterior, en la recta, molestando a Off Side, que reclamó en su contra, por lo que hubo de ser distanciada al tercer lugar.

Pero ahora, repuesta ya de esa lesión, sus trabajos han subrayado el excelente estado de training a que ha sabido llevarla su caballeriza, en donde esperan con entera confianza el resultado de la prueba, convencidos de que después de ella, no habrá dos opiniones sobre sus bondades.

LE CORRESPONDIERON 64 KILOS



Hipo, el excelente importado que prepara Augusto Breque, está anotado para la cuarta carrera del domingo en el Club Hípico de Santiago, y le correspondieron 64 kilos.

Desde el día en que Faraón ganó en empate con El Porro, no hemos visto cruzar victorioso la sentencia a un caballo cargando un peso tal en nuestras pistas, y aunque pareciera excesivo, el hijo de Cráter, ganador del clásico "Internacional", tiene clase suficiente para sobreponerse a las ventajas que dispensa a sus enemigos.

Por otra parte, vale la pena hacer presente que él y Copenhague han sido los únicos caballos que se anotaron en los 3.000 metros del gran clásico "Carlos Pellegrini", a correrse en noviembre en Buenos Aires. Y, cuando tales pretensiones hay, circunstancia previa indispensable es acreditar previamente una clase extraordinaria. De lo contrario, la prudencia y el decoro aconsejan cancelar el viaje...

CUARTA CARRERA.— Handicap.— 1.800 metros

HIPO, 64 (J. Ortiz).— No se asuste del peso que es el mejor stayer hoy por hoy y los competidores que le salen al paso al hijo de Cráter, no siendo malos, son inferiores, y el está acostumbrado a ganar pesado a elementos de primera categoría.

P. DE VALDIVIA, 53 (R. Cornejo).— Reaparece con ejercicios muy recomendables. Es cuestión de cambiarle monta.

CLETO, 52 (J. F. Marchant) —Viene de fracasar en la milla que se adjudicó Giddap, pero antes fué buen segundo de Paganini en el Chile en 2.000 metros. No tome en cuenta su última, que es bravo ahora.

LAMENTO, 52 (J. E. Cruz). —En la prueba citada de Giddap entró cuarto con igual peso, y antes había ganado dos al hilo. Como está muy bueno puede resultar.

LOTARIO, 50 (J. Araya). — Tercero de Giddap-Auchenlek con un kilo menos. Ahora con esta monta mejora varios cuerpos. El posible ganador.

ATROPELLADOR, 48 (R. Parodi).— Estimamos que los de arriba son superiores, a él, aún cuando está en inmejorables condiciones.

BUREO, 48 (R. Madariaga). — Tercero de Thibet-Marucho en 2.400 disputando la punta casi todo el trayecto. En este recorrido más corto se va a sentir en la gloria a la delantera y bien puede resistir de viaje.

NARBONA, 48 (J. E. Bravo). — El lote es grande para sus medios. Difícil el compromiso.

QUINTA CARRERA.— Primera Serie.— 1.200 metros

DESCARTES, 60 (J. Olivares). — Insigne barrero que acaba de superar estrechamente a Giddap, la que después galopó delante de un selecto conjunto. Costará derrotarlo.

TRAVIESA, 57 (J. Contreras).— Tercera a medio cuerpo en la mencionada competencia anterior. Es la enemiga más seria de Descartes y con ella será la reyerta a la llegada.

BAILONGO, 55 (J. Ortiz).— El domingo fué levantado con opción. Como también es buen barrero y viene de dar cuenta de Virrey, con suerte puede salir gananciso.

CAMBALACHE, 55 (H. Caballero).— Sus dos últimas han sido fáciles victorias, de manera que es un calificado rival para los dos primeros y les disputará con energías, y hasta los puede aventajar.

GONICA 52, J. Araya.—Tratará de hacer el recorrido de un viaje y es muy capaz de afirmarse, pues a Descartes en una oportunidad se le mantuvo hasta la raya recibiendo un kilo solamente de ventaja. Ahora recibe ocho y ha continuado manteniendo sus condiciones.

SANGUINARIO 51, J. F. Marchant.— Otro de los que complica el pronóstico, pues es bueno para la pista y se conserva bien.

AMARGURA 48, J. E. Bravo. —Tercera de Cambalache-Rayón a 4 1|2 cuerpos, pero esta vez baja siete kilos y también es bajo.

PUNJAB 48, J. E. Cruz.— Un liviano que se puede lucir pagando subido dividendo. Buena cubierta.

SEPTIMA CARRERA.—4.a Serie.— 1.200 metros

FLICKA 57, H. Caballero.— Tiene performances que la capacitan para alternar con éxito en éste grupo.

PEPITO GRILLO 57, A. Salazar.— Reaparece muy pesado. Difícil.

PERNALES 57, G. Sepúlveda. —Un nuevo fracaso agregará a sus tantos.

REBENQUE 57, P. Flores. — Otro que vuelve a las luchas con buenos entrenamientos. Es cuestión de suerte.

DANUBIO 56, B. Sandoval.— No es temible todavía. Pasar.

DESPILFARRO 56, J. E. Cruz. —Por su tercero de As de Oros. Balancín con tres kilos menos en tercera serie, se torna muy peligroso y del placé no saldrá.

HA HU 56, N. N.— Cuenta con un segundo de Aventureiro en el Chile, pero le tememos al peso.

HAITIANO 56, O. Plaza.— De escasas aptitudes se ha visto en sus últimas.

HUILCOCO 56, L. Pérez.— Muy difícil que pesado tenga suerte en el puesto de vanguardia.

PINKERTON 54, S. Carvajal. —En esta cancha tiene un quinto de Roncador, Fmulo, Eere y B. Muchacho que le da cierta opción al premio. Paga bien al resultar.

PROA 54, G. Silva.— Malas actuaciones últimas, pero la pista pesada la favorece para dar la sorpresa.

QUIETITA 54, F. Poblete.— Tenemos el pálpito de la sorpresa a pesar de sus malas carreras. Cúbrase si le interesa.

SELVA OBSCURA 54, L. Valencia.— Tiene que figurar antes para cotizarla después.

LAMAR 53, C. Moreno.— Con 55 kilos llegó tercera de Frenada y Du, a seis cuerpos. Tiene alguna opción.

TORTUGA 52, J. Contreras. —Será la favorita por su reciente triunfo del Chile, y puede volver a ganar.

VOL AU VENT 52, L. Espinoza.— Por ahora van otros más capacitados.

JAFFA 51, A. Tapia.— Lo que entre en el marcador será temible en sus posteriores.

DU 50, J. Ortiz.— Con igual peso escoltó a Frenada a cuatro cuerpos, puede ubicarse en tabla nuevamente.

VISION NIGTH 49, R. Madariaga.— Aconsejamos abstenerse en éste compromiso.

OCTAVA CARRERA.— 2.a Serie.— 1.200 metros

RAYON 60, J. F. Marchant.— No creemos en una buena actuación con este peso.

CANETINA 57, F. Poblete.— Lo que esté más puesta la recomendaremos.

CABO DE HORNOS 56, H. Caballero.— El peso es su único inconveniente para imponerse, pues mantiene condiciones.

MOLLERA 56, J. Olivares.— Nos parece que va desfavorecida en el handicap.

L'EPERON 55, C. Moreno.— Van livianos con mejores performances.

BOSFORO 54, J. E. Cruz.— A un kilo más fué cuarto de Babilonic, Merissete, Botabarro. Gran rival.

RAMSES 54, J. Contreras. — Después de su amplio triunfo, fué superado por El Cairo el domingo. Como sigue progresando, lo encontramos capaz en éste grupo.

AS DE COPAS 53, R. Cornejo.— Parece faltarle en su training por sus recientes defecciones.

ROMPECABEZA 53, G. Silva. —El más bravo adversario por sus continuas figuraciones y a estos kilos va colocado como para lucirse.

HIJO MIO 52, R. Parodi.— Nuevamente sufrirá postergación, pues no lo vemos bien en su postura.

CALIGULA 51, L. Espinoza.— Lo prudente es dejar pasar su carrera de reentré.

IGOR 51, L. Valencia.— La misma receta del anterior.

ZHUKOV 51, J. Araya.— Ganó muy bien a Agalludo reaccionando en las últimas distancias, pero éste es otro lote.

CALMANTE 50, Edo. Jara.— Tiene una ganancia muy meritoria sobre Regalito y aun cuando posteriormente ha fracasado, en pista pesada se agranda. La sorpresa más probable.

SATRAPA 50, J. Ortiz.— Otro que complica la elección del ganador, pues viene de adjudicarse un buen triunfo y en pista barrosa se desempeña con más acierto.

TORMENTO 49, Jn. González. —Va peligrosamente liviano, y la cancha pesada lo favorece.

GOOD BOY 49, J. E. Bravo. —No han quedado conforme con sus últimas y se presenta como uno de los serios enemigos en pista anormal.

NOVENA CARRERA.— 3.a Serie.— 1.200 metros

PITRIL 58, H. Caballero. — Lo han creído más liviano y en lotes superiores. Tenga mucho cuidado que aquí puede resultar con gran dividendo.

WASHINGTON 57, J. Ortiz.— Después que tenga una figuración en la tabla lo cotizaremos.

REGALITO 56, R. Parada.— Fué aventajado por Calmante en 2.a Serie con 54 kilos. Con todo es bravo contrincante.

GAR GAR 55, G. Sepúlveda. —Siempre es temible como golpe, pues se ha dedicado a ésto.

CORRE QUE TE PILLO 54, J. Olivares.— Cuenta con performances muy discretas en La Palma, donde actúa con más acierto.

FRENADA 53, J. E. Bravo.— Viene de ser tercera de Roncador y Rocinante en una milla y antes ganó pesada en 1.200, a una cuarta serie muy fácil. Tenga cuidado que sigue progresando.

CIMARRA 54, G. Silva.— No la encontramos peligrosa por ahora.

GRAN EMPRESA 53, A. Salazar.— Estimamos que en el Chile se desempeña mejor.

HUILICHE 53, E. Farías.—Por una figuración de hace poco en el Hipódromo, nos parece una buena inversión, arriba y abajo, por siaca.

ORO PURITO 52, Jl. González.— Hace algunas reuniones participó en esta cancha y lo vimos avanzar con energías a última hora llegando muy cerca de los tres primeros. Opción.

SOLON 52, R. Parodi.— Figuró tercero de Babilonio y Nockaway mal corrido. Mantiene sus buenas disposiciones para tener éxito frente a éstos.

AS DE ORO 51, R. Madariaga.— Muy bien ubicado, ya que ganó a un lote parecido con 50 kilos. Estará presente en el pleito final.

MARHUE 51, B. Sandoval.— Sigue en gran condición, por lo tanto, calificada para alcanzar un nuevo triunfo.

NOCKAWAY 51, J. Araya.— Ahora costará aventajarla, pues la corre el jinete que más la conoce, y de los puestos secundarios no bajará.

BACO 48, L. Valencia.— Se le compuso el naipe a éste barrero y cae en situación favorable en el handicap para lucirse. Estará muy cotizado por ésto.

RUFINO 48, J. Orellana. — Fué sorprendido en el último instante por Sátrapa. Volverá a pleitear a la llegada.

CRIOLLITA 48, L. Espinoza. —Sin ninguna chance por ahora.

SINDICATO PROFESIONAL DE VIAJANTES DE CHILE

REFORMA DE ESTATUTOS

De orden del señor Presidente, cítase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el domingo 17 de agosto a las 9.30 horas en primera citación, y a las 10 horas en segunda citación, en el local de la CONSIEP, Catedral 1111, esquina de Bandera, segundo piso, con la siguiente TABLA: 1.o Ley del Viajante. 2.o Congreso de Montevideo. 3.o Reforma de Estatutos.

Se encarece la asistencia por ser de mucho interés para la institución, los asuntos de la tabla.

Santiago, Julio 31 de 1947.

EL SECRETARIO.

CIA. COMERCIAL INTER-AMERICANA S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se encuentran a su disposición en las oficinas del Banco Español-Chile en Santiago y Provincias, los títulos definitivos correspondientes a las acciones suscritas.

Estos títulos podrán ser retirados previa presentación del respectivo Recibo Provisorio y firma por el interesado del traspaso correspondiente.

EL DIRECTOR-GERENTE

Santiago, 1.o de agosto de 1947.

CHACHITA EN UN PAPEL A SU MEDIDA: SE VERA PRONTO EN LA CAPITAL



EVITA MUÑOZ

Evita Muñoz, más conocida por Chachita nos aseguró antes de irse a México que sus ojos negros serían muy admirados por el público, ya que tiene gran oportunidad de lucirlos en la película "Yo vendo unos ojos negros" que está terminándose en los laboratorios de la Chile Films bajo la dirección de Joselito Rodríguez.

Acompañan a esta pequeña gran actriz, Agustín Irusta, Olvido Leguía, Chela Bon, Juan Corona, Paco Pereda, Yoya Martínez, Andrea Ferrer, Juan Leal, José Guixe, Ernestina Paredes, Rey Di María, Arturo Gozálvez y Humberto Onetto.

LA COMPAÑIA DE MARIE BELL SE PRESENTA HOY POR SEGUNDA VEZ



En el grabado vemos a los integrantes de la Compañía Francesa de Comedias de Marie Bell, que ayer arribó a nuestro paiz en un avión especial de la Panagra.

Como era de esperarlo, el debut de la Compañía Francesa de Comedias "Marie Bell realizado ayer en el Municipal constituyó un magnífico éxito. Tanto la primera actriz de la "Comedie Francaise" como los elementos que la acompañan justificaron ampliamente los honrosos antecedentes que nos habla anticipado la crítica extranjera.

Esta noche se llevará a efecto la segunda función de abono con la obra de Marcelle Maurette "Therese Raquin" basada en la divulgada novela de Emilio Zola.

Mañana sábado, en tercera función de abono Marie Bell nos ofrecerá la pieza moderna de Francois Mauriac "Le Pasaje Du Malin" y el domingo en vespertina la cuarta y última de abono con "Le Secret" del ilustre dramaturgo Henry Berstein.

EL 10 DE AGOSTO LLEGARA LA ESTRELLA DOLORES DEL RIO: UN VIAJE DE PLACER

PERMANECERA SEIS DIAS EN SANTIAGO.—ES POSIBLE QUE FILME UNA CINTA

En la tarde de ayer fuimos informados que el próximo 10 de agosto arribará a nuestro país la popular estrella del cine mexicano, Dolores del Río. La protagonista de "Las Abandonadas", "María Candelaria", "Bugambilia" y tantas otras películas, viaja en un D. C. 6 Se nos agregó que en Chile permanecerá 6 días, los cuales los destinará a conocer todos nuestros paseos, plazas, boites y otros lugares El viaje de Dolores del Río es de placer, pero a pesar de ello, sabemos, que se hacen gestiones para que permanezca un tiempo mayor y filme una película en los sets criollos. Se comenta que el galán que trabajaría con Dolores del Río, siempre que ella aceptara, sería Agustín Irusta.

De todos modos hay que esperar el arribo de esta estrella a nuestro país, ya que ella es la que aclarará este asunto.

Indudablemente que la visita de Dolores del Río a nuestras tierras, despertará la curiosidad de todos los amantes del séptimo arte, especialmente entre los numerosos admiradores que tiene esta estrella en Chile.

UN CABLE

Una vez conocida la próxima venida de Dolores del Río, nos pusimos en contacto con don Angel Ibarra, distribuidor de las películas mexicanas, quien nos confirmó las noticias y nos mostró el cable que anunciaba la visita de esta popular estrella. El cable dice: "Ibarra, País 803, Santiago. Dolores del Río acompañada de su madre arribará en avión agosto 10 punto Permanecerá en Chile hasta el viernes 15 punto".



Dolores DEL RIO, tal como aparecerá en la película "La otra".



EGLANTINA SOUR Y FERNANDO PODESTA EN EL T. COLISEO

Conforme se ha anunciado, mañana tendrá lugar la primera presentación de la Compañía Nacional de Comedias que dirige Eglantina Sour.

Subirá a escena la comedia dramática original de Eglantina Sour, "Esto fué mi vida".

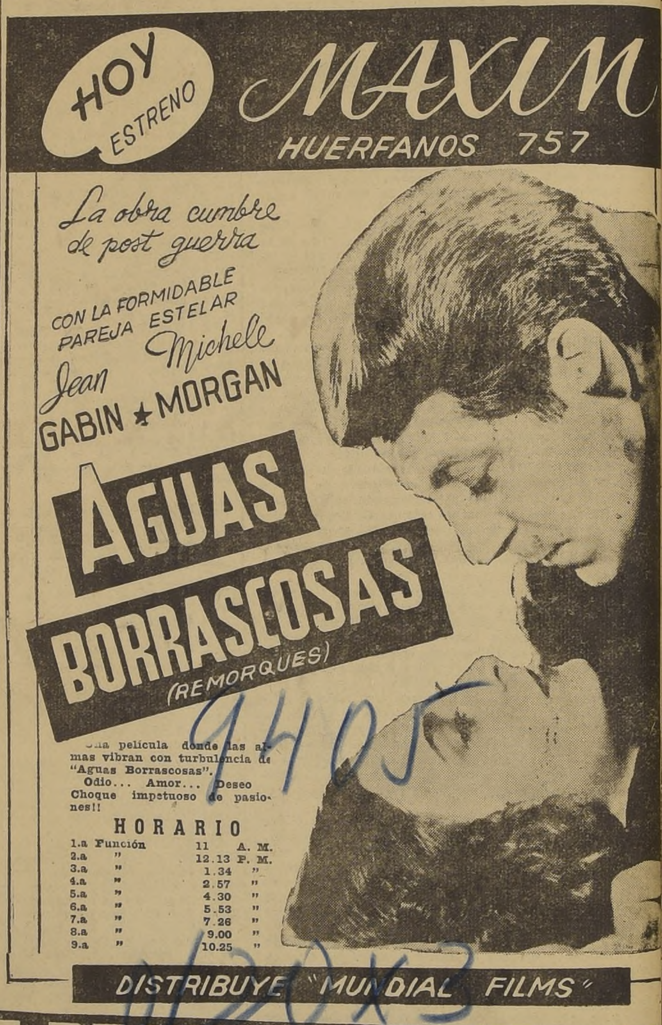
Secundada magistralmente por el primer actor nacional, Fernando Podestá, José Perla, Tacho Sánchez, Carlos León, Rosita Reynes, Mirella Véliz, María Charlín, Noja Basurco, Ida Herrera, Lucy Cárdenas y Germán Silva.

VUELVE AL TEATRO LUX UNA GRACIOSA COMEDIA

A pedido del público volverá al cartel del Lux a partir desde hoy la picaresca comedia de Tristán Bernard "El gallinero" el éxito cómico de la Compañía de Alejandro Flores.

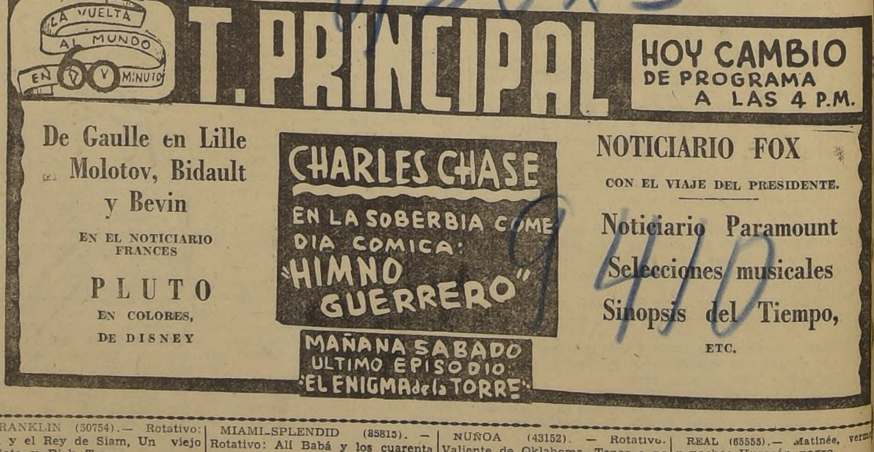
Pocas obras se han dado en Santiago tan atrayentes y graciosas como este vaudeville del ilustre autor galo. No es necesario insistir sobre el éxito de esta pieza en el público —pues ella tiene todo lo indispensable para gustar. Por lo demás, en "El gallinero" el notable primer actor, chileno Alejandro Flores— realiza una de sus más celebradas creaciones encarnando el simpático rol de un hombre asediado por el amor de las mujeres.





PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiario matinal.
8.45 Discos de D'Artega y su orquesta.
9.00 Hora del hogar.
11.30 Partido Femenino de Chile
11.40 Cancionero Chileno.
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz.
12.15 Discos de Bing Crosby.
12.30 Potpourri musical.
13.00 Noticiario
13.15 Audición Momento.
13.30 Dúo Rose Marie.
13.45 Orquesta Carlos Llanos.
14.00 Radioteatro Aliviol con Luchita Botto.
14.30 Compañía de Lucila Durán
15.00 Una tarde en mi casa.
17.00 La música por sus hombres
18.00 Cursos de inglés.
18.30 Discos populares.
19.00 Orquesta Carlos Llanos.
19.15 Dúo Rose Marie.
19.30 Isabel Cruz.
19.45 Orquesta Carlos Llanos.
20.00 La novela popular Forhan's.
20.15 El monje loco.
20.30 México canta.
20.45 Ojos y oídos del deporte.
21.00 Noticiario.
21.15 El micrófono viajero.
21.30 Escuela de la Desidería.
22.00 Inés Fernández.
22.15 Radioteatro moderno en "Durante la reconquista".
22.45 Orquesta de Carlos Llanos.
23.00 Concierto comentado.
23.30 Fin de la transmisión.



GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (32627) — Compañía Leguía Córdoba.— Vermouth y noche: Tengo una vaca lechera.

LUX (87630).— Compañía de Alejandro Flores. — Vermouth: Escuela de contribuyentes. Noche: El gallinero.

MUNICIPAL (83904 y 31407).— Vermouth: Fritz Busch. Noche: Therese Raguin.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Presentaciones de Hugo del Carril.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Tarzán contra el mundo y Aventuras.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: El cofre del pirata.

AMERICA (52443).— Rotativo: Con solo pensar en ti, Chantage, Sendero romántico y Don Juan tenorio.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: María Stuardo y Dick Tracy.

APOLO (51746). — Rotativo. El tercer huésped, Hablan las pistolas y El falsario.

AVENIDA (84966).— Vermouth y noche: Una noche en el Paraíso y Dick Tracy.

AVENIDA MATTA (51455). — Ana y el Rey de Siam, Viejo Quijote y Tres compadres.

BALMACEDA (88768).— Rotativo: Amar es vivir, El medallón y Nunca te alejes de mí.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BANDERA (90577). — Matinée. vermouth y noche: Lo que no fué.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Si mis campos hablaran, Un viejo Quijote y Cásate y verás

BOLIVAR (60985). — Rotativo: La venganza del hombre invisible, Sueños y gloria y La maldición de la momia.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Este es nuestro amor y El diabólico Rendez-vous.

CAPITOL (89581). — Rotativo: El hombre bestia, Perversa y Angel a mi espalda.

CARRERA (86685). — Matinée, vermouth y noche: Tarzán contra el mundo y Aventuras.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Destruída.

CERVANTES (88569-89615).—Matinée, vermouth y noche: Madame Bovary.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: El hombre gris y La luna y seis peniques.

COLISEO (89975).— Rotativo: Una noche en el Paraíso, Madreselva y El medallón.

COLON (90577).— Vermouth y noche: María Stuardo y Dick Tracy.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: El cofre del pirata.

COUSIÑO (50657).— Rotativo: Médico y amante, Tres días de vida y El ídolo del pueblo.

CHILE (60728) — Rotativo: La casa de la zorra y El monje blanco.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo: Amazona caprichosa y El cochero de la muerte.

DIEZ DE JULIO (80836).— Rotativo: Comando negro, Disparo de alarma y El Capitán Kidd.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Festín de buitres, María Stuardo y Nunca te alejes de mí.

ESTADIO CHILE (94156).— Rotativo: River.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: Vuelve la mujer araña.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Ana y el Rey de Siam, Un viejo Quijote y Dick Tracy.

HOLLYWOOD (42389). — Vermouth y noche: María Stuardo y Deshonra.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Como México no hay dos, El hombre y la bestia y Adiós pampa mía.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Sangre y arena y Lauracha.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Madreselva, María Stuardo y Noche trágica.

ITALIA (41883).— Rotativo: Noche trágica, Festín de buitres y Faro maldito.

LO FRANCO (92705).—Rotativo: Manicomio, Jornada gloriosa y La colegiala.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Médico de las locas, Triunfaremos y Cazador de hombre.

MIAMI-SPLENDID (85815). — Rotativo: Alí Babá y los cuarenta ladrones.

MAXIM.— Rotativo: Aguas Borrascosas.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: La dama del lago.

MINERVA (91464).— Rotativo: Ana y el Rey de Siam y Yo arriesgo mi vida.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Iván el terrible y Nunca te alejes de mí.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Amar es vivir, Millonaria, y el monstruo y Chantage.

NACIONAL (63568).— Rotativo: Festín de buitres, Una noche en el Paraíso y Nunca te alejes de mí.

NORMANDIE (87749).— Matinee, vermouth y noche: Vuelve la mujer araña.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Aventuras del querer, Vidas robadas y El velo azul.

NUÑOA (43152). — Rotativo: Valiente de Oklahoma, Tener o no tener y Disparo de alarma.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: Una noche en el Paraíso, Madreselva y El medallón.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Truhán con suerte.

PARIS (80336). — Rotativo: Tres hermanas y Tras el espejo.

PRINCESA (85202).— Rotativo. Mi mujer es otra, Disparo de alarma y El Capitán Kidd.

PRINCIPAL (83572) (65741). — Rotativo: Noticiarios, Dibujos y Agregados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Monstruo diabólico, Tres viudas de papá y El lobo humano.

ROXY (66421). — Noche: La voz del fantasma.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Capitanes en las nubes, La gran mentira, Sudán y Linda y tenáz.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Huracán negro.

REX (31143 y 31144) Matinée, vermouth y noche:: A capa y espada.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Una mujer sin importancia, favorita de los dioses y Aquí sobra un cadáver.

RIALTO (41667). — Rotativo: Una gran dama y Eramos tres mujeres.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: A sangre fría.

SANTA LUCIA (61379).— Matinée, vermouth y noche: El cofre del pirata.

SELECTA (92194). — Rotativo: El regreso de Bataan, Bolsa negra, Bombarderos en picada y divina aventurera.

VALENCIA (61557).— Vermouth y noche: Sombra fatídica y El ...sario.

VICTORIA (30021).— Rotativo: El suplicio de una madre.

CONTINUARA "TENGO UNA VACA LECHERA"

Lucho Córdoba había decidido estrenar mañana la chistosísima comedia de los autores españoles Carlos Jaquatot y Francisco Laygorri "¡Préstame tu suegra!"; pero, ante la exigencia de personas que se hizo presente ayer ante la anunciada última función de "Tengo una vaca lechera", ha debido continuar con esta obra, la de mayor éxito en la actual temporada, por breves y definitivamente los últimos días.

Subirá hoy, pues, nuevamente a escena en el Teatro Imperio la comedia de Lucho Córdoba y su aplaudidísima interpretación de huaso chileno, "Tengo una vaca lechera", en ambas funciones.

"Tengo una vaca lechera" irá hoy junto con la chistosa comedia de Lucho Córdoba en un acto, que anoche obtuvo un éxito colosal en la conmemoración de las 150 representaciones de esta obra, "A mí me lo contaron".

En, "A mí me lo contaron" tiene actuación especial la simpática actriz cómica, Ester López, una de las figuras tradicionales de la Compañía [illegible]guía-Córdoba.

NINI MARSHALL SE DESEMPEÑA EN UN PAPEL TOTALMENTE DIFERENTE

La vuelta a la pantalla de la estrella más rutilante de la comicidad cinematográfica, está rodeada de la más amplia expectativa. "Una mujer sin cabezas" la merece sin duda alguna pues trae a la impagable Niní Marshall (Catita) en un personaje totalmente distinto a todos los afrontados hasta hoy, dentro de un tema también nuevo y rodeada de recursos diferentes a los que se emplean habitualmente para lograr la hilaridad del público.— Los trucos más asombrosos se suceden en esta película de Argentina Sono Film, que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presenta desde el lunes próximo en el Teatro Santa Lucía.— Dirigida por Luis César Amadori, Catita está rodeada en "Una mujer sin cabeza", por elmentos de vasto arraigo en la simpatía popular, tales como Angelina Pagano, Perla Mux, Francisco Charmello, Carlos Lagrota, Zulma Montés, ets.



CATITA

DELICADO TEMA TIENE "LA DAMA IMPERFECTA"

La última película de la Paramount, "La dama imperfecta", en la que Ray Milland y Teresa Wright comparten el papel estelar, y que se estrenará la próxima semana en el Teatro Rex, constituye el tipo de película destinada a atraer grandes públicos.

He aquí cuales son las razones principales de ello: el dramático argumento, pone en conflicto dos de estos sentimientos tan profundamente arraigados en la conciencia humana: el amor y el deber.

Teresa Wright lucha desesperadamente entre conservar el amor de su marido u ocasionar la ejecución de un inocente. Y este problema, del que nadie más ella y su íntima amiga son testigos, lo resuelve de acuerdo con su conciencia; renuncia al amor y al esplendor de su carrera para salvar la vida de un hombre, prácticamente desconocido para ella, al que el destino juntara en horas efímeras e inocentes.

Por otro lado, Ray Milland asiste a un drama de la misma envergadura. Y este drama romántico y humano se desenvuelve en esa atmósfera amable del siglo XIX inglés, cuando Londres, bajo el reinado de Victoria, brillaba con todas las luces del esplendor y del poderío.

Con cuatro luminarias famosas se filmó la comedia "Mi único amor"



Esta es la escultural Andrea KING, que secunda a Ida Lupino en una comedia.

La vida de los salones y de los cabarets. La vida nocturna de las grandes metrópolis tiene sus atractivos, tiene sus alicientes, pero también tiene sus tentaciones. El secreto está en gozar de lo mejor que ofrecen esos centros de diversión sin que uno se convierta en víctima de sus tentaciones. Ese es el secreto que lleva constantemente consigo Ida Lupino en la película "Mi único amor", que tendrá su estreno de gala el próximo martes en el Teatro Rex. Es un secreto que interesa no sólo a los hombres sino también a las mujeres. No dejen, por lo tanto de ver este romance, en el que actúan Ida Lupino, Robert Alda, Andrea King y Bruce Bennett.

¿Sabían Uds. que . . .

Hugo del Carril se ha negado a colaborar en una función de beneficio para los niños pobres, y que en cambio puede trabajar el domingo próximo en siete lugares diferentes.

—Sería interesante que alguna autoridad se preocupara en controlar lo que ganan algunos artistas extranjeros, y lo que le pagan a los artistas nacionales, de iguales condiciones artísticas.

—Alejandro Flores no ha recibido ninguna proposición para trabajar en el cine argentino, como lo indicó otro diario.

—Mimí Garfias trabajará en la audición cinematográfica de Radio Corporación.

—Leo Marini vendrá en diciembre próximo a nuestro país y que actuará en el Casino Municipal de Viña del Mar.

NINA FOLCH SUFRE GRAVE ACCIDENTE

El primer día de rodaje de la magnífica producción "La última hora" en los estudios Columbia de Hollywood, le produjo a Nina Foch una inflamación de garganta porque su parte requería que fumara incesantemente.

Nina no toca un cigarillo en la vida real, pero acató las órdenes del director Robert Rossen y encendió de 30 a 40 en la toma de una escena, repetida unas tres veces, del intenso drama "La última hora" que tiene a Dick Powell y Evelyn Keyes de protagonistas y que será estrenada entre nosotros en una fecha próxima. Como resultado de su humeante actuación, en la última toma, la voz de Nina sonaba como la ronca sirena de un barco.....

GUSTO "EL DESFILE DE LA PRENSA"; SE APLAUDE ESTA IDEA

La original presentación del show artístico del Casanova ha provocado una favorable reacción en el público, el cual recibe con mucho agrado "El desfile de la prensa", gozando de agradables momentos y con muy buen espectáculo. En los shows cómicos que cortan la presentación de las figuras estelares, se destacan Miranda, con Gabriel Araya, Iris del Valle, Lisette Lyon y Andrés Gallo. La pareja de Yolita e Israel Goza de todo el favor del público; así como la cancionista Dita Marcus que se hace aplaudir en todas sus interpretaciones. El cuadro chileno está a cargo de Eliana Moragas y sus guitarras.

Luego se puede bailar a la hora del aperitivo y en la noche con las famosas orquestas de Buddy Day y el sexteto Polo, con su primer violín a la cabeza.

CALENDARIO

AGOSTO

1.o

VIERNES

SANTOS DE HOY
Sta. Esperanza

SANTOS DE MAÑANA
S. Alfonso

Boletín del tiempo

(Redactado a las 20 horas del día 31 de julio de 1947)
POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Hubo buen tiempo con temperaturas bajas en la mayor parte del país. En el interior de la región central se produjeron algunas heladas.

APRECIACION GENERAL

Una nueva perturbación que ya ha comenzado a desarrollarse, con vientos fuertes del Norte, en el extremo austral, tiende a propagarse hacia la zona sur. En el centro y norte del país se mantendrá bueno.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades débiles. Vientos del Suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nubosidades parciales. Heladas en el interior. Vientos del Suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ÑUBLE A CHILOE: Tendencia a mal tiempo con vientos del Norte y Noroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Mal tiempo. Lluvias y vientos del Norte y Noroeste.

PUNTA ARENAS: Tendencia a perturbarse.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: (día 31) Máxima: 15.2º a las 15.50 horas. Mínima: 0.3º a las 7.45 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: (día 31) Máxima: 95 por ciento a las 9 horas. Mínima: 40 por ciento a las 16.30 horas.

SOL: (día 1|8) Sale: a las 7.35 horas. Puesta: a las 18.03 horas.

LUNA: (día 1|8) Sale: a las 17.41 horas. Puesta: a las 8.14 horas del día 2. Fase: Luna llena el 1.o de agosto.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 26 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 1947

FARMACIA:	PROPIETARIO:	UBICACION:
Iberia	Torres y Cía.	Estado 101
Septiembre	P. Lobos	V. Subercaseaux 9
Las Agustinas	Valdebenito y Cía.	Agustinas 1696
Labrín	Carrasco y Cía.	Los Aromos 101
La Pila	J. Carreras	Alameda B. O'Higgins 4487
Ideal	M. Rojas	Mapocho 4052
Alameda	Sierpe y Cía.	Alameda B. O'Higgins 2709
Purísima	J. L. Chamorro	Purísima 145
Recasol	D. Solar de R.	Sevilla 1505
San Cristóbal	D. Ramírez	Recoleta 997
Centenario	A. Tapia	Recoleta 2298
Imperial	C. Correa	F. Vivaceta 2602
San Martín	A. Flores	Bernal del Mercado 301
Alvarado	A. Segura	Compañía 2511
Adriazola	N. Adriazola	San Pablo 1701
Minerva	G. Medrano	San Pablo 103
Figueroa	E. Figueroa	Independencia 466
Stifel	E. Stifel	Independencia 1898
Meléndez	G. Meléndez	Avenida Buzeta 497
Santa María	P. Escobar y A. Guerra	Domingo Santa María 1140
Bustos	F. Bustos	Alameda B. O'Higgins 2198
La Sanitaria	A. Torres	B. Guerrero 691
Cochrane	M. Barrios	Cochrane 669
Chiloé	L. Ruiz	Victoria 981
Arriagada	O. Arriagada	Lira 501
Pérez	J. Pérez	V. Mackenna 1199
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402
García Giroz	F. García Giroz	Franklin 1099
Sierra Bella	D. Barriga	Sierra Bella 2302
Gran Avenida	Schwarzberg y Cía.	Gran Avenida 5603
La Granja	G. Oxman	Santa Rosa 6567
Andes	P. Villalón	Gran Avenida 9065
San Crescente	S. Bulat	Av. Italia 1501
San Jorge	L. [illegible]	[illegible] Valdivia 2895
Ojeda	J. Ojeda	Manuel Montt 769
De la Cruz	R. Martínez	Providencia 2012
La Providencia	R. Saavedra	Roberto del Río 1651
El Golf	C. Abusleme	Av. Leguía 200
Slava	P. Vuskovic	Av. Ossa 13
Bellavista	L. Espinoza	V. Mackenna 7193

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡¡¡ANTIGUEDADES COMpro!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 574. agosto 31.

COMPRAMOS CONTADO boletos empeño, porcelanas, brillante, joyas antiguas. "El Transvaal". Bandera 152. agosto 31.

RELOJERIA - JOYERIA Octavio Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos joyas. Despertadores West-Cloak. agosto. 31.

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. agosto 7

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1114. Teléfono 81827. agosto 31.

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316. teléfono 86072. Agosto 9

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. agosto 31.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. agosto 31.

BOLETOS, JOYAS, BRIllantes, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121.

BRILLANTES, JOyas, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88 esquina Nueva York. agosto 31.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. agosto 31.

ARBOLES FRUTALES Y FOrestales.— Criadero Villa Elvira. Tiene para entrega inmediata: duraznos, limoneros, naranjos, castaños, parras, paltos, etc., y toda clase de árboles forestales. Macrocarpa, eucaliptus gróbulo para cerca.— Gran Avenida 2435, teléfono 50365, casilla 5587. 2 Agosto.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

TALABARTERIA "MALLOL" San Pablo 2720 Arneses Monturas, Aperos. Precios sin competencia. agosto 31.

¡CREDITOS! ¡CREDITOS! Amplios créditos Sastrería Levenzón. San Diego 831. Hechuras finas. Fono: 61056. agosto 31.

¡¡MEDIDA AMERICANA!! Brummel Sastre. Agustinas 1407. Unicamente trabajo fino. Hechuras. Créditos. agosto 31.

TARZAN (1810) Extraviado

Por Edgar Rice Burroughs



TERRY Y LOS PIRATAS

por Milton Caniff





ANITA, LA *Huerfanita*

por George Whim

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. agosto 31.

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa. San Antonio 473. agosto 31.

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ARRIENDASE PIEZA MAtrimonio solo. Grajales 2340. Agosto 3

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48.

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECAnica automóviles Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. Agosto 31

BOLSA DEL AUTOMOVIL Serrano 35. Fono: 64819 Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. Agosto 31

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica automóviles, profesor autorizado, Luis Miranda Torres. — Manuel Rodríguez 740. Teléfono 80593. Agosto 31

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. OHiggins 1340 agosto 31.

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705 Teléfono 69687. Agosto 31

OCASION UNICA, CAMIOneta del sur, flamante estado, precio bajo. Prat 389. 1340. Agosto 31

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANImales Pájaros finos. Zoológico. Eleuterio Ramírez 333, Valparaíso. agosto 31.

13.—COMPRAVENTA.

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas Huérfanos 1349. Teléfono 81586. agosto 31.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta de ahorros cuenta 5366, Caja Crédito Popular, queda nula sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. agosto 3.

17.—DIVERSOS.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. agosto 31.

18.—EDUCACION.

ANDREA FELLER. PROFEsora diplomada en París y actual profesora de la Universidad de Chile. S. Antonio 460. Teléfono: 32617. Abierta la matrícula para nuevo Curso de Corte y Confección, Moda Infantil y Lencería, que se iniciará el 1.o de agosto. Enseñanza práctica del Corte, con sistema propio en la metodología, que le permitirá confeccionar sus trabajos desde las primeras clases. Agosto 9

CURSOS RAPIDOS DE FIN de año, empiezan lunes 4 agosto, Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba" Huérfanos 1734. Inglés, Contabilidad, Dactilografía, Redacción. Taquigrafía. Sistema propio, enseñanza individual. agosto 12.

CURSO DE PREPARACION comercial y oficinistas, enseñanza especial para alumnos sin humanidades. Cursos taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, contabilidad, escritura máquina. Prospectos: Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Cerca Puente. agosto 1.o

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. agosto 1.o.

MODAS, CORTE, CONFECción. La mejor enseñanza rápida. perfecta, garantida. Sistema moderno facilísimo aprender. Atención esmerada. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes; diplomas legalizados. Prospectos: Academia "Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). agosto 1.o

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Matricúlese Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne. Santo Domingo 670. agosto 31.

18.—EDUCACION.

TAQUIGRAFIA, CONTABILIdad, Dactilografía. Enseñanza rápida insuperable. Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. agosto 5.

20.—FOTOGRAFIA.

FOTO ESTUDIO BARTSCH. Mac Iver 415. Teléfono 33154. Fotografías tomadas también domicilio. Reproducciones, ampliaciones, calidad. agosto 31.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. agosto 31.

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENdedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. agosto 31.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones.

PUERTAS, VENTANAS, POStigos, galerías, mamparas Gran surtido. Entrega inmediata. San Diego 743. agosto 16.

TABLAS PISOS. ROBLES surtido. Precios ocasión San Diego 743. agosto 16.

CONSTRUCCIONES, REPAraciones, alcantarillados. San Isidro 958-Gorbea 2157. agosto 4.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pinos, Fierro T T. Tablas piso. Planchas Zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. Agosto 29

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. agosto 31.

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. agosto 31.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. agosto 31.

PINTURAS PASTA SACK. agosto 31.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1178. Morandé 817. Precios bajos. agosto 31.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo Catedral 1285, teléfono 83575. agosto 31.

26.—MAQUINAS DE COSER

PEDRO PALACIOS MARTInez. San Diego 663. Teléfono 60783. Compra-venta, Reparaciones. agosto 31.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. agosto 31.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPRAMOS MAQUINAS escribir, sumar, calcular, boletos empeño. Compañía 1271. Fono 80052. Casilla 9662. agosto 31.

28.—MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605. agosto 31.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

PETRONIUS. — CARTERAS-Novedades. Galería Comercial. Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos! agosto 31

MALETERIA MUNDIAL. FAbrica de Maletas, Portadocumentos, etc. Ventas mayor-menor. 21 de Mayo 671. Precios económicos. agosto 31.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

ERA COLONIAL



La Quintrala paso sus últimos años en su palacio de la C[...] del Rey, donde vivía rodeada de gran lujo y magnificencia, y cu[an]do sintió que le acechaba la muerte, de la que no podía ni con [...] su oro, salvarse, mandó llamar a un escribano para disponer su [tes]tamento, pues la que tanto había matado debía morir también.

Dispuso doña Catalina de los Ríos, en su testamento, que celebrasen en su honor las más suntuosas exequias, que en esa [épo]ca era posible ofrecer a una gran dama, y mandaba que su cu[erpo] fuese sepultado en la iglesia de San Agustín y amortajado con hábito de aquél santo. En seguida invirtió gran parte de dinero [en] rescate de su alma del purgatorio o del infierno, ordenando que le dijeran "veinte mil misas rezadas".

Pero la disposición testamentaria más significativa de [la] soberbia criolla, cuya influencia maléfica e irresistible no había [ad]mitido contrapeso en la Colonia, fué su legado de seis mil pe[sos] —equivalentes hoy a una fortuna—, al Señor de Mayo, a fin de [que] con su renta se costease perpetuamente la procesión expiatoria [del] 13 de mayo, aniversario del terremoto de 1647. De donde se ded[uce] que el gasto de esta procesión que se hace todos los años en San[tia]go, y se hará "por siempre jamás" se cubre con el dinero que [ella] dejó sensuado doña Catalina de los Ríos. Destinaba, también [al]gunas partidas como indemnización de las familias de esclav[os a] quienes dió muerte.— (Sigue).

29.—MODAS Y CONFE[CCIO]NES.

ZAPATERIA ORTOPE[...] Mariano Orrego, S. Esm[...] 844. Calzado elegante. [...] posturas. ¡Teñidos rápi[...] agos[to]

MODAS "LIBERTY" [...] fecciones finas para da[...] Ahumada 116. Altos. O[...] 5. ¡Grandes facilidade[s] pago. agosto

¡¡PIELES!! CONFECCIO[...] hechuras, transformac[...] Trabajo perfecto. Precio[...] dicos. "El Canadá". M[...] 301. Agos[to]

30.—MUEBLES y MEN[AJES]

¡¡SOMIERES!! "Colchonería Franc[e]sa". Refacciona [...] chones domicilio. Sa[n] Diego. 9.— Teléfono 86259. 26 Agosto

¡¡MUEBLES!! COMEDO[RES] dormitorios, livings. Poc[o] largo plazo. Siempre surtido. San Diego 62[...] ago[sto]

¡¡OCASION!! VENDO [...] blados dormitorio, com[edor] hall y muebles sueltos. [...] cias 2456. ago[sto]

CONFECCIONES DE FU[...] para muebles. Taller [...] Muebles. Avenida Po[...] 40. Técnicos especializa[dos] ago[sto]

¡OCASION! VENDO [...] clase muebles, menaje[...] tres. Créditos. San Die[go] ago[sto]

FABRICA DE MUEBLES [...] Progreso". San Diego [...] Teléfono 67435. Amob[...] Muebles toda clase. ¡A[...] créditos! agos[to]

MUEBLES, CON POCO [...] hasta 30 meses plazo. [...] no 283. ago[sto]

33.—NEGOCIOS, VE[NTAS]

SE VENDE UN NE[GOCIO] sin pagar arriendo [...] con su propio dueño. [...] Dumont 986.



X = Faltan las ordenes publ.

OTIFICACIONES CITACIONES.

DE JULIO PPDO., AN- inspector del Trabajo Héctor Arriagada Co- el Sindicato Profesio- EE. de las Cías. de Se- Generales "La Previ- "La Providencia", pro- renovar su Directorio, quedó constituído de uiente manera: presi- Armando Aracena As- secretario, José Aque- González; tesorero, González Matta; di- s, Alicia Avilés Alva- Myrla Valdés Sander- Se hace esta publica- conformidad a la ley. agosto 3.

CUPACIONES, USCADAS.

RADOR!! DIAZ. PRE- tiguos. 88222. agosto 11.

ERFUMERIAS.

MERIA AVATTE. — a 320.— Pelucas, Tren- zos y armados: $ 0.50 etro. — Esencias por s. agosto 31.

RESTAMOS. DINERO. NVERSIONES.

ISTRAMOS PROPIE Anticipamos rentas ropietarios. 7-En.-48

RODUCTOS EDICINALES.

YERBERIA NATURIS- aniel 966. Surtido com- n yerbas medicinales ayor y menor. agosto 31.

ROPIEDADES, OMPRAN.

VO VILLAR. Corredor ado Prat 743 Oficina lparaíso. Agosto 9

ISTRAMOS PROPIE- Anticipamos rentas ropietarios. 7-En.-48

ROPIEDADES, ENDEN.

L FERNANDEZ. Prat lparaíso. Compro-Ven piedades. Negocios rá- Agosto 9.

ADIOS.

NDO AMPLIFICADO- epuestos. Discos. Emi- ría. Radiotécnico. Bra- agosto 31.

45.—RADIOS.

RAMON RODRIGO V., SERvicio "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía, Seriedad, Rapidez. agosto 31.

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. agosto 31.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

$ 10.— ALMUERZO, COMIDA $ 10.— Café Berta, Miraflores 445. ¡Viandas! agosto 31.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. agosto 31.

48.—RELOJERIAS.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! agosto 31.

RELOJERIA "ZENITH". Relojes: todas marcas. Gran surtido Precios convenientes Portugal 662. Composturas garantidas. Relojería "Zenith". agosto 31.

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. agosto 31.

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. agosto 31.

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN, SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. agosto 31.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. agosto 31.

SASTRERIAS ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfonos 50755 Casilla 7009. agosto 31.

SASTRERIA "DUBIN". BANdera 636. Créditos sin fianza. Ternos, Ambos. Con sólo $ 300 le entregamos su abrigo. Visite "DUBIN", Bandera 636. agosto 11.

SASTRERIA "SEWELL", ESmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda. $ 600. Abrigos. ternos, ambos. Enorme surtido Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! agosto 31.

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. agosto 31.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36 Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! agosto 31.

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. — agosto 31.

EL JUEZ JUSTO

por

Brent and Wells





DICK TRACY

por

Charles Altroph

RAMONA

por

Lino Palacio



49.—SASTRERIAS.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Matucana 862. agosto 31.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. agosto 31.

SASTRERIA "GLASNER" San Diego 1806. Casimires gran surtido. Hechuras finas desde $ 500 Amplios créditos!! agosto 31.

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. Agosto 31

TERNOS TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. agosto 31.

CASIMIRES NACIONALES desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN, SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. agosto 31.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. agosto 31.

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados, Cromados, Desabolladuras, Soldaduras, Garantía. agosto 31.

52.—VARIOS.

FACILITO DINERO SI UD. nos autoriza la venta de sus muebles, menaje de casa completo, maquinarias, autos, radios, pianos, cristales, cuadros, etc.; le anticipamos el 50 o|o del valor que se le asigne, según tasación que fijemos de común acuerdo. Operaciones rápidas en privado o en remate. Liquidamos en 24 horas. Nicanor Marticorena P. Moneda 778, Casa de Remates. (No tenemos sucursal). agosto 31.

53.—JUDICIALES.

SOLICITA UNA MERCED DE AGUA para regadío.—Señor Intendente de la Provincia de Ñuble. Francisco Lagos C., agricultor, domiciliado en Chillán, calle Purén N.o 818, al señor Intendente de la Provincia de Ñuble, respetuosamente digo: Vengo en solicitar una merced de agua para regadío, del "Estero Nebuco", estero que nace y muere dentro de la Subdelegación de Nebuco de este departamento. Este estero nace de los bajos y lagunas del Fundo "Espinal", de don Arturo Rochetti, a 500 metros del Camino de Chillán a Concepción, cruza el camino en dirección Sur Oriente al Nor Poniente, recorre 4 kilómetros y muere mezclando sus cauces en el río Chillán. La cantidad de agua que solicito es de 8 regadores, de los 10 ó 12 que suele llevar en ocasiones, en verano, este estero, dependiendo su cauce del volumen de las lluvias en invierno y primavera, y en verano de la cantidad de derrames y filtraciones de los bajos en que nace y que se escurren por su cauce. La ubicación precisa de la boca-toma y obras de captación de las aguas cuya merced solicito, queda ubicada a 200 metros aguas abajo del punto en que el Estero Nebuco cruza el camino Chillán-Concepción. La extensión total de los terrenos que trato de regar, es de 8 hectáreas de terrenos de trumaos muertos, con subsuelo arenoso y de toscas, que demanda gran consumo de agua, consumo que es mayor, por haber viñedos y frutales en dichos terrenos Los predios que pretendo regar se denominan "La Arboleda" y "Viña Santa Adriana", ubicados ambos en la Subdelegación de Nebuco de este departamento, directamente al Poniente de la Estación "Nebuco". Sobre las aguas del Estero "Nebuco" nadie tiene derechos constituídos Acompaño a mi presentación los siguientes documentos: a) Un estudio preliminar de las obras, por duplicado. Este estudio consta de: 1.o—Un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos que trato de regar, en escala de 1.500 con puntos de referencia conocidos. 2.o—Una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto. 3.o—El presupuesto aproximado de las obras. b) Comprobante de ingreso en la Tesorería Comunal de Chillán, por la suma de $ 4.—. Ruego al señor Intendente ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta, por 3 veces consecutivas, en un periódico de este departamento, y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasados 30 días después de la última publicación, en caso de no haber oposiciones, y si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento, para poderlas contestar. Ruego, además, darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que acompaño. Es gracia, Dios güe. a US. Al señor Intendente de la Provincia de Ñuble. Presente. Chillán, 4 de julio de 1947—. Recibido en secretaría con esta fecha, a las doce horas.—Gastón Etchevers Quintana, secretario-abogado.—Chillán, 4 de julio de 1947. Agosto 3.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. ANTECEDENtes 110.101, Segundo Juzgado Civil, Santiago, presentóse Sociedad Criadores Caballos Fina Sangre de Carrera Limitada, sociedad Comercial, Bandera 140, solicitando se pongan conocimiento José Iñiguez Cañas, profesión ignorada, Club Hípico 1246, el protesto de letras por $ 16.125 y $ 16.500, con vencimiento 6 junio y 6 octubre 1946, respectivamente, lo que totaliza $ 23.625.00. En primer otrosí, pide que demandado fije domicilio dentro segundo día, dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento; segundo, acompaña letras; tercero, designa abogado; confiere poder a Fernando Castro Alamos.— Juzgado proveyó: Santiago, once enero 1947. A lo principal, notifíquese; primero y segundo otrosíes, como se pide; tercero, téngase presente.— Papel $ 4.00.— Número 110.101.— Alzérreca.— Letelier.— Previas diligencias, Juzgado ordenó notificación demandado, por tres avisos "La Nación", y "La Hora", y uno en "Diario Oficial" correspondiente. En consecuencia, notifico y pongo en conocimiento José Iñiguez Cañas protestos letras indicadas, bajo apercibimiento darse por preparada vía ejecutiva, si no formulare tacha falsedad.— Apercíbolo para que dentro segundo día fije domicilio radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento notificársele por Estado diario todas las resoluciones.— El Secretario. agosto 31.

NOTIFICACION.— EN EXPEdiente N.o 88.766 "Fisco con Fuenzalida Elena", Expropiación, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, por sentencia de fecha 1.o de julio en curso. se ha mandado pagar la suma de $ 1.761.240.— Por la expropiación del inmueble de calle Gálvez N.o 546|58 de esta ciudad.— Puyó, Secretario. Agosto 8

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANtiago.—Por auto de fecha 19 de julio último, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Guillermo Gutiérrez Letelier. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el Notario de Hacienda, don Luis Azócar Alvarez el 5 del presente, a las 11 horas, en su oficina Huérfanos 1190. Agosto 4

QUIEBRA DEGLANE Y CIA. LTDA.— Resolución Primer Juzgado ordenóse tener verificado extraordinariamente siguiente crédito: Empresa "El Mercurio", por $ 44.873.05.—Secretario. Agosto 4.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.—ANTECEDENTES NUmero 110.984, Segundo Juzgado Civil, Santiago, presentóse Oscar Plaza Cruz, industrial, Agustinas 1070, oficina 146, solicitando citar a reconocer y confesar deuda ascendente a $ 46.500, proveniente mutuos diversas partidas, a Jorge Anguita Prieto, comerciante, domicilio ignorado, bajo apercibimiento artículo 435 Código Procedimiento Civil. Primer otrosí: Notificación por avisos Segundo otrosí: Pide que demandado fije domicilio dentro tercero día, dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento. Tercero, designa abogado y confiere poder Raúl Saa Jiménez. Juzgado proveyó: Santiago, 19 abril 1947. A lo principal, como se pide, y se señala para la comparecencia el segundo día hábil después de la notificación, a las quince horas, y si fuere sábado, a las 10 horas. Primer otrosí, practíquense diligencias. Segundo, como se pide, bajo apercibimiento de derecho. Tercer otrosí, téngase presente. Papel $ 4.00. Número 110.984.—Alzérreca.— Letelier. Previas diligencias, Juzgado ordenó notificación demandado por tres avisos LA NACION y "La hora", y por uno en el "Diario Oficial" correspondiente. En consecuencia, notifico a Jorge Anguita Prieto con objeto comparezca Juzgado día y hora corresponda, objeto confiese adeudar demandante suma indicada intereses y costas, bajo apercibimiento legal. Apercíbolo para que designe domicilio dentro radio urbano Tribunal, dentro tercero día, bajo apercibimiento notificársele todas resoluciones por el estado, incluso demanda ejecutiva.—El Secretario. Agosto 4

MADRE SOLICITA TRABAJO A AYUDA

Ester López González, madre de 24 años, que tiene una guagua de un mes, y desamparada, nos ha pedido solicitar de los lectores, una ayuda material o si es posible empleo. Sabe cocinar y demás quehaceres de casa. No tiene documentos, pero desea sacarlos para garantizar a las personas que quieran darle trabajo.

Todo antecedente o ayuda para esta madre, se pueden enviar a la sección Crónica de este diario.

53.—JUDICIALES.

INVENTARIO Y TASACION SOLEMNES bienes sociedad conyugal que existió entre Emilio Vigouroux y Domitila Carrasco, practicaré Secretaría Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, 6 agosto, 15 horas.—El Secretario. Agosto 4

REMATE.— JUICIO MATETICH-CONtreras, martes 5 agosto, 16 horas, Román Speech 3215. Un motor de 15 caballos, otro de 5, torno de molienda, 1.o Menor Cuantía.—Germán Fuenzalida. Agosto 2.

QUIEBRA DEGLANE Y CIA. LTDA.— Resolución Primer Juzgado Civil ordenóse tener por verificado extraordinariamente siguiente crédito: Empresa "El Diario Ilustrado", por $ 29.553.65.—Secretario. Agosto 4.

FERROCARRILES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZAS

POSTERGACION DE APERTURA DE PROPUESTAS PUBLICAS

Se pone en conocimiento de los interesados, que la apertura de las Propuestas Públicas por adquisición de:

AUTOMOTORES PARA RAMALES

8 automotores para trocha 1,676 m.

12 automotores para trocha 1,000 m.

que se había fijado para el 1.o de septiembre próximo, se ha prorrogado para el 1.o de octubre próximo, a las 16 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA DEGLANE Y CIA. LTDA.— Por resolución Primer Juzgado ordenóse tener por verificado extraordinariamente siguiente crédito privilegiado por la suma de $ 19.904.— De Cruz Recabal Gutiérrez, Secretario. Agosto 4.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago presentóse Luis Ernesto Poblete Catalán, comerciante, Bandera 669, solicitando declárese nulo matrimonio contraído con Olga Inés León Rojas, labores sexo, domicilio desconocido, efectuado el 14 de agosto 1944 ante Oficial Registro Civil Segunda Circunscripción Santiago, fúndase incompetencia funcionario aludido por falta domicilio, residencia contrayentes. Juzgado dió traslado a demanda, posteriormente ordenó notificar avisos extractados, asignóle N.o 110940, y que demandada fijara domicilio y usar papel de $ 6.00 En consecuencia, notifico a demandada, demanda y resoluciones dictadas, apercibiéndola fije domicilio radio urbano Tribunal dentro emplazamiento.—Secretario. Agosto 4

BOMBAS.

SEGUNDA CIA. DE BOMBEros Quinta Normal, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 1.o de agosto, a las 21.30 horas.

Tabla: Reglamentos de la Compañía; Traslado cuartel; Elección Junta de Disciplina y demás a que hubiere lugar.— El Secretario. Agosto 1.o

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ATO FERNANDEZ LEGAROS
ICTOR VIAL V.
IANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350
Oficina 570

SEPULVEDA-HERA-
LIO MORALES
Civiles, criminales
Prat 722, departa-
2. VIII-13.

CONTADORES

ILIO GONZALEZ CHAVES
dor, Consultas gratis
Diego 1621 y Fran-
79. agosto 31.

MECANICOS DENTALES

RATORIO DENTAL LEZAETA
adura artificiales
osturas inmediatas
nos 757 — 3.er piso
a 308 — Teléf. 31829
agosto 31.

CATORIO DENTAL
mberto Maulen
ggins 773. Oficina 6
no 60784. Compostu-
pidísimas.
agosto 31.

MEDICOS

HERNANI PARODI
l, Sífilis, Venéreas.
Prat 177. Teléfono
Consulta de 3 a 7.
septiembre 22.

JULIO PAREDES
rmedades señoras
rugía 2-5 P. M.
l 47.— Fono 69823
agosto 22

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio
LA NACION).

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología, impotencia.
Monjitas 843. Dep. 44
agosto 22.

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 468-A.—Fono
33788. VIII-2

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías
Pedir hora fono 64651.
San Isidro 87-A.

Doctor GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia). VIII-2.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón, Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405.
agosto 31.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5. VIII 8

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos
Avenida Holanda 3594.
Teléfono 42463. VIII-2.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259.
Tercer piso, frente Palacio
Bellas Artes. Fono 84931.
agosto 31.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
San Diego 267
agosto 31.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas
Serrano 161. Fono 87202.
IX-5.

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 —Arturo Prat— 146
Teléfono: 83953
agosto 31.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos — Atención permanente.
A. Prat 763 — Teléfono
66532. VIII-10

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757.
Oficina 207
agosto 31.



X = Faltan ordenes publicación

VIERNES 1.o DE AGOSTO DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

LA NACION

EDICION DE 22 PAGINAS. PRECIO: $ 2.—
ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

Los que formaron la "Academia" en Magallanes y los crack de un Colo Colo invicto volverán a enfrentarse el doming

PAGOLA ES RECIO Y VALIENTE

FERNANDITO NO DEBE CONFIARSE

FRANCISCO Pagola, el pugilista argentino que llega hasta nosotros, prestigiado por una intensa campaña en el profesionalismo, a través de ocho años, y sin que nunca haya sido derribado, no obstante haber cruzado guantes con Atilio Caraune y Alfonso Senatore, será el rival que tendrá Antonio Fernández, mañana en la noche, en el Teatro Caupolicán. Pagola es un peleador de recia contextura física, que no teme a nadie, pues cuando sube a un ring se juega por entero, a fin de lograr el triunfo. Su estilo hace recordar a aquél chileno que se colocó a la cabeza de los medianos de Sud América. Nos referimos a Bernardo Torrijos, hombre de gran empuje y habilidad. Así se nos imagina el adversario que tendrá mañana el crack nacional.

CON A. CARAUNE

A propósito de los cuatro combates que Francisco Pagola ha sostenido con Atilio Caraune, el contendor de Fernandito no tuvo reparos en darnos una explicación sobre sus actuaciones, ya que fué superado por Caraune en todas las ocasiones en que se enfrentó:

"Caraune —dice Pagola—, está considerado como peligro muy serio para los pugilistas de la categoría por su formidable pegada. Cuando se le ofrece a sus rivales un match con el cordobés, todos rehusan por la violencia de sus golpes, y el único que ha estado siempre dispuesto a enfrentarlo, he sido yo.

"Es por eso —agrega Pagola— que he peleado cuatro veces con él en diferentes provincias de Argentina, incluso en un combate que se realizó en el Luna Park, de Buenos Aires, donde me venció por puntos, en 12 rounds".

CON SENATORE

"Con otro hombre fuerte con quien pelée —termina diciéndonos Pagola—, fué con Alfonso Senatore. Este está considerado en Argentina como un formidable noqueador, porque casi todas sus peleas las gana por fuera de combate. Sin embargo, yo empaté en el Luna Park, en doce rounds, después de una lucha pareja y violenta, de tal modo que los jurados debieron declarar el match "draw".

BIEN ENTRENADO

Pagola, en los entrenamientos, se ha visto ganoso e impulsivo. Al día siguiente que arribó a Santiago, trabajó 3 rounds de guantes con Rendich y con el uruguayo Bastidas. Estos entrenamientos de guantes fué casi una verdadera pelea, pues el argentino se castigó duramente con sus entrenadores. El uruguayo Bastidas, después del entrenamiento, manifestó: "Es costumbre de este hombre hacer sus entrenamientos en esta forma. Lo vi en Buenos Aires trabajar sesiones de guantes con diferentes sparrings, y como a mí también me gusta trabajar en esta forma, acepté ayudarlo para su match con Fernandito".

DESEA ABRIRSE PASO

El pugilista peruano Julio Febres, que en sus presentaciones en nuestros rings ha dejado una impresión muy favorable, al vencer a Julio Tapia por K. O. al quinto asalto y luego empatar con el tenaz Arturo Guzmán, está dispuesto a confirmar sus cualidades de púgil habilidoso y conocedor del arte.

Mañana le corresponderá hacer su 3.a presentación, enfrentando en 10 rounds al local Julio Tapia, reciente vencedor de Angel Risco. Es éste otro encuentro que ha logrado despertar justo interés en el público, ya que servirá este cotejo para saber a ciencia cierta lo que puede ser en el futuro el profesional chileno, que aún cuando ha pretendido llegar hasta el campeonato de los livianos, sus deseos no han podido hacerse realidad.



ESTA TRANQUILO.— Francisco Pagola, el recio boxeador argentino, está confiado para su match de mañana con Antonio Fernández. Sin un gran cartel que exhibir, el púgil trasandino viene abriéndose paso, y en su patria goza de un merecido prestigio. Es un peleador neto, y se encontrará, precisamente, con un adversario que gusta de ese estilo, porque es el que le resulta más fácil de contrarrestar.

LOS ARGENTINOS IRAN A ECUADOR

EL PRESIDENTE de la Asociación del Fútbol Argentino, señor Nicolini, se entrevistó con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Domingo Perón, para solicitarle, a nombre de esa dirigente, un subsidio de 100.000 nacionales, a fin de hacer posible la concurrencia del seleccionado transandino al torneo sudamericano que se llevará a efecto en Ecuador, a fines del presente año.

La entrevista arrojó el resultado que ya se esperaba, es decir, el Presidente comunicó que el proyecto para otorgar esa cantidad, contaría con el decidido apoyo del Poder Ejecutivo. El Mandatario argentino agregó que "si de una solución de carácter económico dependía la concurrencia de un equipo argentino a Ecuador, la participación de ese elenco podía darse por descontada".

En la sesión que celebró anoche la Asociación, el señor Nicolini dió cuenta de su feliz gestión a los miembros del Consejo, nombrándose, en seguida, una comisión que tendrá a su cargo la selección de los jugadores y demás detalles inherentes a la constitución del elenco.

En el Campeonato de Fútbol Amateur sobresale el partido que sostendrán Santos Aybar con el Río de Janeiro

PROGRAMA OFICIAL PARA EL DOMINGO PROXIMO

LA ASOCIACION Amateur de Fútbol de Santiago ha programado para el domingo los siguientes encuentros oficiales:

DIVISION DE HONOR.— (Cancha Eugenio Matte): A las 14, 15 y 16 horas, terceros, segundos y primeros del Liverpool Wanderers y Manuel Acevedo, árbitro, señor I. Gerli. Turno, Germinal.

FERROVIARIO N.o 2.— A las mismas horas y equipos del Santos Aybar con Río de Janeiro, árbitro, señor E. Collado. Turno, Lautaro Atlético.

COPA UNION.— (Cancha Fábrica de Paños): A las 14.15 y 16 horas, terceros, segundos y primeros equipos del Apolo con Everton, árbitro, señor Zacarías Carreño. Turno, Albión, y en CANCHA SAN RAMON.— A las mismas horas y equipos, del Vista Hermosa con Independencia, árbitro, señor N. Cornejo. Turno, La Cruz.

COPA REPUBLICA.— (Cancha Maccabi): A las 14, 15 y 16 horas, terceros, segundos y primeros equipos del Estrella con Borgoño, árbitro, señor Humberto Barahona. Turno, Propa. CANCHA FABRICA DE GAS.— A las mismas horas y equipos del 1.o de Mayo con Cía. de Gas, árbitro, señor J. Hernández. Turno, Carlos Walker. CANCHA ARCO IRIS.— A las mismas horas y equipos, del Ipiranga con Nacional, de Ñuñoa, árbitro, señor J. Concha. Turno, Arco Iris.

GRAN FIESTA DEL FUTBOL NACIONAL SERA EL CLASICO

Décima fecha

LA ATENCION de los aficionados está concentrada en el tradicional clásico del fútbol chileno que, por partida doble, sostendrán el domingo en el Estadio Nacional los contendores de siempre, pese a cualquier contingencia: Magallanes y Colo Colo.

Los elencos de honor de estas entidades —a igual como ha sucedido en varias otras oportunidades—, llegarán a disputar su compromiso oficial, ostentando posibilidades muy dispares. Pero, como ya lo hemos dicho, ha quedado fehacientemente comprobado, que cuando se enfrentan albicelestes y albos, los antecedentes previos y detalles similares, pasan a desempeñar un papel secundatario, ante la tradición, el amor propio y esa arraigada rivalidad que existe entre ambas tiendas. Es por ello, que el encuentro del domingo se espera con el mismo interés que si se definiera un campeonato. Lo importante es que juegan Magallanes y Colo Colo. Ambos tienen su historia y ambos también cuentan con millares de fanáticos que siguen su trayectoria.



Guillermo Arellano

Y la fiesta —típicamente futbolista— será completa. El semifondo lo protagonizarán los teams integrados por los viejos cracks de las dos instituciones. El de Colo Colo —bastante conocido, se mantiene invicto, y revelando en cada presentación esa clase que hizo destacar a cada uno de sus integrantes. El de Magallanes, debutará después de haber estado sometido a una prolija preparación. Los adictos de uno y otro bando podrán vibrar nuevamente con las jugadas que sus ídolos de ocho, diez o más años atrás, obligaban a los espectadores a levantarse de sus asientos para aplaudir frenéticamente. En este encuentro entre veteranos, se verá a un equipo de Colo Colo lucir ese empuje que hizo característica a la divisa blanca. Frente a él, estará un elenco de Magallanes, compuesto por elementos que obligaron a que el conjunto listado fuera denominado "academia", por la armonía y la técnica de su fútbol.

DECIMA PRIMERA FECHA

La décima primera fecha del campeonato profesional de fútbol de la División de Honor, se desarrollará mañana y el domingo en canchas de la capital y Valparaíso, de acuerdo con el siguiente programa:

SABADO 2 DE AGOSTO

Cancha: U. Católica.— A las 14 horas, Iberia con Unión Española; director de turno, señor Osvaldo Letelier. La designación del árbitro quedó pendiente hasta hoy. A las 15.45 horas, Santiago con Green Cross; árbitro, señor Sergio Bustamante; director de turno, señor C. Brofmann.

DOMINGO 3 DE AGOSTO

Cancha: U. Católica.— A las 14 horas, Santiago National con Universidad Católica; árbitro, señor Higinio Madrid; director de turno, señor Jorge Pica. A las 15.45 horas, Badminton con Universidad de Chile; árbitro, señor Francisco Rivas; director de turno, señor Carlos Wedeles.

Cancha: Estadio Nacional. — A las 15.30 horas, Colo Colo con Magallanes; árbitro, señor Vicente Leiva; director de turno, señor Fructuoso Esteban.

Cancha: Estadio Playa Ancha.— A las 15.30 horas, Audax Italiano con Everton; árbitro, señor Juan Quiroz; director de turno, señor Aquiles Cáceres.

NOVEDADES

Iberia.— En la línea media reaparecerá Herrera, y se hacen gestiones para que por fin pueda debutar el centro forward Pistone, de Mendoza.

Unión Española.— Hasta anoche, nada se sabía acerca de modificaciones, lo que quiere decir que actuará el mismo cuadro que viene de empatar con Colo Colo.

Santiago.— Es posible que reaparezca Casanovas de insider derecho, pasando Farías de centro delantero. En el arco volverá a esta presente Marín, que el domingo fué substituído por Miranda.

Green Cross.— El centro delantero internacional Jorge Araya hará su rentrée en su plaza habitual, lo que tonificará enormemente la vanguardia del equipo.

Santiago National.— Alineará con los mismos elementos que el sábado conquistaron una victoria ante el Iberia.

Universidad Católica. — Sin cambios, o sea, con Livingstone; Vidal y Alvarez; Carvallo, Almeyda y Ciraclo; Vásquez, Prieto, Infante, Monestés y Riera.

Badminton.— Hay intenciones de reemplazar a Jiménez por Fuentes. En la plaza de half izquierdo es posible que juegue Cornejo.

Universidad de Chile. — Sin darse nombres, se proyectan hacer leves modificaciones en el ataque. Atrás no se tocará a nadie.

Magallanes.— Se hará representar por un equipo íntegramente chileno. Formará así: Soto; R. Pérez y Cuevas; Lorca, Aguilar y Albadiz; Castro, Salamanca, Salinas, L. López y Zúñiga.

Colo Colo.— Se da como segura la reaparición de su puntal Francisco Hormazábal, en su puesto habitual de centro half. Probablemente también actúe Hugo López, como winger izquierdo. El cuadro será éste: Sabaj; Urroz y Pino; Machuca, Hormazábal y Muñoz; Aranda, Clavero, Domínguez, Peñaloza y López.

Everton.— Este será su equipo, salvo cambios de último momento: Soudy; Chávez y Torres; Salgado, Pastene y Fernández; Uribe, Cid, Vidal, M. García y Báez.

Audax Italiano.— Volverá a actuar Medina de puntero izquierdo, pasando Varela a su puesto de costumbre, de insider. Romo formaría como puntero derecho, en lugar de Piñero, que se ha visto bajo.

En esta fecha quedará libre el Wanderers.



Jorge Córdova



Arturo Torres



José Avendaño



José López



Florencio Barrera



Francisco Urroz

Conjunto de esquiadores suizos actuará próximamente en Chile

SE NOS COMUNICO ANOCHE desde Buenos Aires, que existen muchas posibilidades de que el equipo suizo de esquiadores, que llegó ayer a bordo del trasatlántico "Vulcania", para participar en el torneo de Bariloche, extienda también su jira a las canchas del V... de Portillo, donde enfrentarían a los exponentes nacionales.

Los esquiadores suizos se embarcarían ... nes para Bariloche.

FAMAE (36)-U. CATOLICA (3



GANO BIEN.— Representación del Club Deportivo Famae, que anoche obtuvo un triunfo significativo, al imponerse sobre Universidad Católica, actual campeón de básquetbol de ... por la cuenta de 36 puntos contra 34. El match fué estrecho y siempre difícil; pero el ... se ajustó a la labor desplegada por vencedores y vencidos.

Una confirmación inequívoca del buen estado porque atraviesa el conjunto del Famae, la constituyó su triunfo alcanzado anoche sobre el cuadro campeón de básquetbol de Santiago —Universidad Católica—, por la estrecha cuenta de 36 puntos contra 34. La escasa diferencia que se observa en las cifras, indica de por sí lo difícil que estuvo el juego, como también el interés que pudo deparar a los 237 espectadores que lo presenciaron; pero, en realidad, el desenlace se ajusta a los merecimientos de ambos elencos, toda vez que fué Famae quien, a lo largo del match, se demostró más entero y más táctico a la vez, ya que sabía que en el aspecto técnico no era mucha la resistencia que sería capaz de oponer al team que dirige Kenneth Davidson.

En verdad, el encuentro quedó circunscrito a la espléndida defensa de zona que hizo el five dueño de casa —Famae—, en la que sobresalió nítidamente la actuación de Pedro Araya y también de Arredondo, vigilando con estrictez y apoderándose de la mayor parte de las pelotas que daban en el tablero.

El partido no varió fundamentalmente en las características que asumió desde un comienzo, con la excepción del último cuarto de tiempo, en que el elenco de la Universidad experimentó una saludable reacción, con lo que consiguió disminuir bastante la cuenta, pero no lo suficiente como para impedir que se llegase al final del cotejo, con el merecido triunfo de Famae.

Este resultado no puede estimarse como sorpresivo, pese a los buenos antecedentes de la U. C. y a la campaña hasta cierto punto irregular del cuadro de Arredondo, como que venía de ganar a Internacional y de perder con el Olea. Sin embargo, habría que justificar su notable performance, afirmando que se preparó a conciencia para este compromiso, estudiando la manera cómo poder doblegar a tan ... contrincante, y luego con feliz éxito los p... yectados.

No obstante lo difí... presentó el encuentro ... comienzo, por la ... de fuerzas, conviene ... desempeño acertado ... a los árbitros, señores Bronfman y Esteban.

Al término del match el clima de nervios ... efectuó, hubo algunos ... entre los parciales ... instituciones, los que ... ron ser solucionados ... únicos dos representantes de la fuerza pública que había ... momento en el recinto ... klin con San Ignacio.

Consignamos a con... los equipos y los pu... nidos en la reunión ... y que correspondía al ... nato oficial de básquetbol de la Asociación Santiago.

FAMAE (36)-UNIVERSIDAD CATOLICA (34)

Arbitros: señores Es... mas y León Bronfman.

Famae (celestes): ... ya (9), Aldea (2), ... Carlos Araya (6), ... (7) y Silva (10). T...

Universidad Católica (con celeste): Adana ... nol (5), Kovacevic ... (6), Molinari (11), ... Moreno (2), Valpreda ... nés (0). Total: 34.

EN LAS RESERVAS

En el partido pre... cargo de las reservas ... clubes, también se ... mae, por 34 a 20. ... los señores Isaac Ferr... lino Villafaena.

Equipos y puntos:

Famae: Maturana ... la (2), Letelier (6), ... y Ruiz (6). Total: 3...

Universidad Católica: Gon... Echavarri (2), Skoknik ... Karlovac (0), ... fens (9) y Varela (0). 20.